

REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR
DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

SEPTIEMBRE 2022

Nº 21

e-ISSN: 2254-8726


Ediciones



REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 21
Septiembre 2022
e-ISSN: 2254-8726

Dirección: Aurora González Artigao (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Francesco Caprioli (Universidad de Milán) y Javier Revilla Canora (Universidad Autónoma de Madrid).

Asesoría Editorial: Alba San Juan Pérez (Universidad de Salamanca).

Comité de Redacción: David San Narciso (Universidad de Valencia), Francesco Caprioli (Universidad de Milán), Miriam Cera Brea (Universidad Autónoma de Madrid), Leticia Tobalina Pulido (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Jesús Robles Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Sofía Nicolás Díez (Universidad Complutense de Madrid), Aurora González Artigao (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Susana de Luis Mariño (Museo Arqueológico Nacional), Débora Madrid Brito (Universidad Autónoma de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Autónoma de Madrid), Mar Rodríguez Alcocer (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Tamayo Belda (Universidad Autónoma de Madrid).

Comité Asesor: Andrés María Adroher Auroux (Universidad de Granada), Ángel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Izaskun Álvarez Cuartero (Universidad de Salamanca), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Pilar Díez del Corral Corredoira (Technische Universität Berlin), Antonio Duplá Ansuategui (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III), Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (Universidad DePauw), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Darina Martykánová (Universidad Autónoma de Madrid), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Internacional de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra), Fernando Negro del Cerro (Universidad Carlos III), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Universidad de Harvard), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas X. Schuhmacher (Universidad de Otto Friedrich de Bamberg), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Elena Trapanese (Università degli Studi di Napoli "Federico II"), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaíno Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sáinz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid).

Corrección de estilo: Nerea Cortázar Muñoz, Sofía Nicolás Pérez, Eduardo Tamayo Belda, Leticia Tobalina Pulido, Jesús Robles Moreno.

Edición: Leticia Tobalina Pulido y Jesús Robles Moreno

Maquetación: Nerea Cortázar Muñoz.

Imagen de portada: Plaza de Armas de Arequipa (Perú); agosto de 2017. Fotografía: Eduardo Tamayo Belda.

Índice

Editorial.....5

Relación de autores7

La fortificación de la Ciudad de México: una nueva lectura del urbanismo de la ciudad en tiempos Paleohispánicos

Rodrigo Octavio Tirado Salazar 11

Doncellas, hermanas y casaderas. La estrategia matrimonial de las hermanas Gutiérrez. Almagro, 1607

María López Alcaide 25

«La Tea de la Discordia»: La Revolución de 1840 y la Junta de Huesca

Nacho Cavero Garcés 51

Estado y movimiento obrero urbano en la reciente historiografía sobre el temprano período soviético: una propuesta de análisis

Martín Alejandro Duer 69

Volviendo a apuntar a J.R. Una aproximación a la estética neobarroca a través de Dallas

José Antonio Roch Ortega 85

El líder que nunca estuvo ahí. Antonio Hernández Mancha y la derecha española

Adrián Magaldi 105

La Crisis de los Rohingya: el genocidio invisible

Guillermo Moya Barba 125

Reseñas

Liberalismo, revolución, guerra y vino en los orígenes de La Rioja

Manuel Alvargonzález Fernández 149

Historia del Esperanto en España

Héctor Vicente Sánchez 153

Entrevista

Construyendo Arqueología desde Roma: una entrevista con Antonio Pizzo

Jesús Robles Moreno 157

Empezando una nueva etapa

Con la llegada del otoño llega también el segundo número anual de Revista Historia Autónoma, el último de este décimo aniversario. En el editorial anterior se despidieron las personas que se habían hecho cargo de la dirección de esta publicación científica en los últimos tiempos. De esta manera, este décimo aniversario está suponiendo un periodo de cambios acorde, como no podía ser de otra manera, con los tiempos convulsos que nos está tocando vivir, tanto en lo económico como en lo político y en lo social.

Revista Historia Autónoma es un ejemplo de saber adaptarse a las circunstancias, pero sin renunciar a la esencia con la que se fundó y, al mismo tiempo, manteniendo las contribuciones de todas aquellas personas que han ido pasando por el Comité de Redacción, especialmente de las diversas direcciones. El equipo editorial continúa con su labor dentro de los objetivos de la Revista, fruto de cuyo trabajo es este número que ahora presentamos.

El grueso del contenido de este vigesimoprimer número lo compone la sección de miscelánea en la que se integran artículos científicos que abarcan un amplio espectro cronológico. El primero de ellos versa sobre las fortificaciones mexicanas en tiempos prehispánicos. Dando un importante salto en el tiempo nos encontramos con la segunda de las contribuciones, que analiza la estrategia matrimonial de las mujeres en la Edad Moderna centrándose en el Almagro quijotesco. Continuamos avanzando en la línea temporal para llegar a la Edad Contemporánea, periodo que centra la mayor parte de los trabajos de este número. El primero de ellos se centra en la revolución de 1840 y la Junta de Huesca mientras que el segundo analiza las últimas contribuciones historiográficas sobre el temprano periodo soviético. El tercero propone una revisión visual de la estética neo barroca a través de una de las series más conocidas de la televisión, como es Dallas. Continuamos con un análisis de la derecha española y la figura de Antonio Hernández Mancha para terminar el estudio del genocidio de los Rohingya.

En la sección de reseñas encontramos dos referencias muy interesantes y sugestivas en torno al liberalismo y el vino en La Rioja o el análisis de una obra centrada en el idioma esperanto y la huella que ha dejado en España.

Por último, hemos incorporado en este número una conversación con Antonio Pizzo, director de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, quien centra además su atención investigadora en Arqueología de la Arquitectura, sobre todo del periodo romano.

En este breve recorrido por los contenidos del número que el lector tiene entre ante su pantalla se puede observar la clara vocación multidisciplinar de RHA, uno de nuestros pilares fundamentales. Otro de nuestros objetivos es continuar creciendo tanto en la

calidad de los textos como en el impacto de los mismos. Es por ello por lo que querríamos aprovechar estas líneas para ofrecer nuestra plataforma a todos aquellos investigadores e investigadoras que deseen dar difusión a sus trabajos o presentar monográficos sobre temas específicos dentro de una revista que cumple con los requisitos de la ANECA y está indexada en diferentes índices de impacto nacionales e internacionales.

Javier Revilla Canora
Responsable del Área de Historia Moderna de RHA

Relación de autores

Rodrigo Octavio Tirado Salazar. Egresado de la carrera de Historia en la Universidad Autónoma de Madrid. Maestro en prehistoria, arqueología y patrimonio con la tesis: *Análisis urbanístico de Batalyws*. Doctor por la misma universidad con la tesis: *Urbanismo islámico en la Península Ibérica y la Ciudad de México: Análisis comparativo*. Realizo estudios posdoctorales en arquitectura y urbanismo en la Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco) bajo la tutela del Dr. Manuel Sánchez de Carmona. Autor de los libros *Análisis urbanístico de Batalyws* y *de Quinientos años de Cortés* además de varios artículos académicos de prestigio internacional. Es miembro de la Sociedad alemana de arte y arqueología islámica *Ernst Herzfeld*, el Seminario *Conexiones y dimensiones humanas del espacio urbano* y el Seminario/ Taller de análisis de fuentes históricas para Europa siglo XIX y XX (FES Acatlán, UNAM) y de ICOMOS México. Actualmente es Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo en la licenciatura en Historia en la FES Acatlán, UNAM, Profesor invitado en la Maestría en Arquitectura y Urbanismo ESCA (IPN) al igual que en la Maestría en Estudios territoriales, Paisaje y Territorio (UAEM) y profesor titular de arqueología y de antropología física en la ENAH. <https://orcid.org/0000-0002-3174-7612>

María López Alcaide. Doctoranda de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha, donde obtuve el grado en Historia en el año 2016, y en cuyo Trabajo Final de Grado tuve la calificación de Matrícula de Honor. He realizado también un doble Máster Internacional entre España y Francia, y actualmente imparto clases de Historia en la Universidad Popular de Almagro. He participado en varios Congresos de Historia y en Jornadas Doctorales, ganando el premio al mejor póster, además de realizar diversas conferencias. Tengo publicados dos artículos científicos y una reseña bibliográfica. <https://orcid.org/0000-0001-5441-2666>

Nacho Cavero Garcés. Graduado en Historia por la Universidad de Zaragoza. También en la misma universidad realicé el Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, donde realicé mi trabajo de fin de máster sobre la legislación municipal en la España de 1808 a 1840, calificado con un sobresaliente. Me interesaría trabajar el tema de la politización popular en el marco de los ayuntamientos y las municipalidades progresistas entre 1836 y 1840 en España. En la actualidad, terminando el Máster de profesorado en Educación secundaria. <https://orcid.org/0000-0003-2605-3605>

Martín Alejandro Duer. Licenciado en Historia, docente en la materia Historia de Rusia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, desempeñando sus estudios de doctorado en el Centro de Estudios de los Mundos Eslavos y Chinos — CEMECH— como becario del CONICET. Ha participado en numerosos congresos y jornadas científicas, publicando igualmente en revistas especializadas trabajos relativos a las dinámicas de interacción entre el proletariado de los principales centros industriales de la Rusia soviética y las políticas programáticas bolcheviques durante la primera década del período post-revolucionario. <https://orcid.org/0000-0001-8288-7503>

José Antonio Roch Ortega. Graduado en Historia del Arte por la Universidad de Murcia (2018) y Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual por la Universidad

Autónoma de Madrid, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (2020). Sus intereses investigadores se centran en la cultura visual, concretamente en la producida por el cine y las series a partir de finales de los setenta, considerando distintos enfoques críticos aportados por teóricos del posmodernismo conjugados con la visión de la articulación de una estética neobarroca en el marco posmoderno. En este sentido encaminó su TFM, titulado ‘Entre J.R y Tony Soprano: acerca de la legitimación cultural de la ficción televisiva norteamericana’, dirigido por José Luis Sánchez Noriega. Ha participado en el seminario ‘Palabra e Imagen’, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y ha colaborado como comunicante en las V Jornadas Interdisciplinares en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura desarrolladas en dicha universidad, así como en el I Congreso Internacional ‘El documental de Arte: Creación, patrimonio y propaganda’ en la Universidad de Murcia y en el III Simposio Internacional de Cultura Visual ‘La interdisciplinariedad en el estudio de la imagen’ en la Universidad de Valencia. Actualmente, es contratado predoctoral en el marco del programa FPI-UAM, gracias al cual se encuentra desarrollando su proyecto de tesis centrado en la problematización de la nostalgia en el cine a través del estudio de la recepción de los *blockbusters* de los ochenta en España, dirigido por Valeria Camporesi y David Moriente. <https://orcid.org/0000-0001-5441-2666>

Adrián Magaldi Fernández. Doctor en Historia Contemporánea con Mención Internacional por la Universidad de Cantabria con la tesis doctoral “Alfonso Osorio. Una biografía política”. Sus líneas de investigación se han centrado en la historia del franquismo y la transición, la evolución de la derecha política actual y las reflexiones sobre el género biográfico y autobiográfico. Ha publicado diversos artículos y colaboraciones en congresos y es autor de “El arte de perder. Alfonso Osorio, una biografía en transición” (CEPC, 2022). Ha sido investigador visitante del *Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies*. Ha formado parte del proyecto de investigación: “La razón biográfica: biografías y narraciones autobiográficas en la investigación histórica y literaria del s.XX europeo. Estudios de caso y reflexión teórica” (HAR2017-82500-P). En 2021 recibió el Premio de Investigación Histórica Javier Tusell. Actualmente ha recibido un contrato posdoctoral Margarita Salas y se encuentra realizando su estancia en la Universidad Complutense de Madrid. <https://orcid.org/0000-0003-2605-3605>

Guillermo Moya Barba. Acaba de terminar sus estudios en el Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos de la UAM, y actualmente está matriculado en el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática. Previamente cursó el Grado en Relaciones Internacionales por la URJC y realiza, simultáneamente, sus estudios en el Grado en Derecho por la UNED. <https://orcid.org/0000-0003-0311-2684>

Manuel Alvargonzález Fernández. Doctor en Historia contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. La mayor parte de sus investigaciones se centran en las revoluciones liberales y las culturas políticas del primer tercio del siglo XIX. Ha publicado en diversas publicaciones académicas y colaborado con varios medios de divulgación. Es autor de la biografía *José María de Torrijos y Uriarte: más allá del cuadro de Gisbert* (Sílex Ediciones, 2021). <https://orcid.org/0000-0003-2723-7748>

Héctor Vicente Sánchez. Licenciado en Historia por la Universidad de Zaragoza en 2007 y doctorado en la especialidad de Historia Contemporánea con la tesis titulada “El Ayuntamiento de Zaragoza durante la Segunda República. Gobierno, gestión y

administración municipal” obteniendo la máxima calificación de sobresaliente cum laude (abril de 2022). Hemos cursado también los estudios conducentes a la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica y del Master de Historia de la Masonería. Como resultado de nuestras investigaciones hemos publicado artículos en revistas científicas como *Historia de la Educación*, *Revista interuniversitaria*, *Revista de Historiografía*, *Historia y Memoria de la Educación* o *Hispania Nova*. *Revista de historia contemporánea*. Hemos participado en diversos congresos en cuyas actas han sido incluidos nuestros trabajos y recientemente hemos participado en la obra colectiva *Captar, votar y gobernar. Movilización y acción política en la España urbana (1890-1936)*. <https://orcid.org/0000-0001-6476-5852>

La fortificación de la Ciudad de México: una nueva lectura del urbanismo de la ciudad en tiempos Paleohispánicos

Mexico City Fortification System: a new approach to Paleohispanic Urban Planning

 RODRIGO OCTAVIO TIRADO SALAZAR
Universidad Nacional Autónoma de México
rodrigotisa@gmail.com

Resumen

La ubicación estratégica de la primera Ciudad de México a principios del siglo XVI no fue, de ninguna forma, casual. Si bien el primer establecimiento de Hernán Cortés y sus hombres estuvo localizado en tierra firme, en algún momento cambió de parecer y decidió situarse en el mismo lugar donde se encontraba la de Tenochtitlan.

En este artículo partiré de una descripción de las características defensivas en ciertas urbes medievales islámicas, para luego establecer paralelos con la ciudad que planeó Cortés y, así, instaurar una narrativa que entrelace la evidencia que nos han arrojado las fuentes históricas, arqueológicas y urbanísticas.

Palabras clave: urbanismo, calzadas, fortificación, Hernán Cortés, conquista.

Abstract

The strategic location of the first Mexico City at the beginning of the 16th century was by no means accidental. Although the first establishment of Hernán Cortés and his men was located on the mainland, at some point the conqueror changed his mind and placed his city in the same place where Tenochtitlan was.

In this article I will start from a description of the defensive characteristics in certain medieval Islamic cities, to later establish certain parallels with the city that the conqueror planned and, thus, establish a narrative that interweaves the evidence that historical, archaeological, and historical sources have thrown at us. urban planning.

Keywords: urban planning, conquest, Hernán Cortés, fortification

Recibido: 15 de marzo de 2022; aceptado: 9 de septiembre de 2022; publicado: 30 de septiembre de 2022.

Revista Historia Autónoma, 21 (2022), pp. 11-23

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2022.21.001>



I. Introducción

La Ciudad de México ha sido tradicionalmente considerada como una ciudad renacentista que fue planeada y construida “desde cero” bajo la costumbre de principios del siglo XVI. Por este motivo se piensa que no contó nunca con defensas militares, además que, existe la creencia errónea pero complementaria de que estando el territorio en extenso pacificado no existía ninguna necesidad de tenerlas.

El presente trabajo pretende arrojar luz sobre el tema para, así, desentrañar las estructuras defensivas de la primera Ciudad de México, una urbe planeada y construida por los conquistadores castellanos de principios del siglo XVI, que, en un principio, vertieron en ella los conocimientos que tenían derivados de habitar urbes de fundación islámica medieval en la Península ibérica y que, posteriormente, a la llegada del primer virrey, Antonio de Mendoza (1535- 1550), derivó en una ciudad renacentista producto de las teorías y concepciones urbanísticas.

Apenas consumada la conquista del Altiplano Central, se trataba de una ciudad en la que el ambiente que se respiraba era de tremenda inseguridad, como es natural, y en la que se echó mano de todo tipo de artimañas pragmáticas defensivas, tanto en contra de las posibles tropas indígenas que pudieran atacarla en cualquier momento, como de los castellanos que quisieran arrancar del poder a las autoridades conquistadoras.

La hipótesis de este trabajo es que la ciudad fue construida considerando el lugar y reutilizando ciertas estructuras para, de la forma más pragmática, tratar de convertir el islote en el lugar más seguro posible. Esto podemos verlo en la situación lacustre del emplazamiento, en la construcción de las Atarazanas, en la presencia de los reales que cuidan las cabeceras de las calzadas y en la utilización de éstas como puentes que conectan a la ciudad con tierra firme, pero que también la bloquean, limitando el rango de acción de cualquier atacante.

En cuanto al aspecto metodológico, en este artículo se realizará una disertación apoyada en documentos históricos como las Cartas de Relación escritas por Hernán Cortés, los textos de Bernal Díaz y los de los monjes de las órdenes mendicantes que fueron las primeras en llegar al actual territorio mexicano. Además de en los análisis urbanos de la Ciudad de México como fuente auxiliar a la historia.

El urbanismo de la primera Ciudad de México es problemático, a pesar de la gran cantidad de trabajos que se han realizado sobre el tema como los del maestro Eduardo Matos Moctezuma, el Dr. Xavier Cortés Rocha y los de Dr. Manuel Sánchez de Carmona por mencionar algunos.

El estudio de su primera etapa está enmarcado entre dos periodos de la historia nacional: el México Prehispánico (1325-1521) y el Virreinal (1535-1821). Estos dos bloques temporales dejan de lado una ventana en la que se configura la primera urbe, periodo que he llamado

Paleohispánico en trabajos anteriores¹, que va del 1521 al 1535, y que es digno de estudiarse precisamente por mostrar marcadas peculiaridades y paralelismos con el urbanismo medieval.

Además, es necesario agregar que la primera Ciudad de México (1524-1535) es víctima de una gran cantidad de mitos como el de la destrucción total de la ciudad a manos de los conquistadores que siguen reproduciéndose en la sociedad de la actual capital del país, lo que dificulta enormemente su estudio.

Añádase a esto que la traza de la primera Ciudad de México ha sido situada en el génesis del urbanismo latinoamericano, instalándose su análisis como piedra fundacional, desde la cual se han derivado diferentes explicaciones y explorado diversas posibilidades que pudieron dar pie a las ciudades hispanas en su creación. Todo ello sin contemplar, en ningún momento, la posibilidad de un primer urbanismo latinoamericano que hincara sus orígenes en la ciudad medieval, con características tanto cristianas como islámicas, ya que fueron, precisamente, las autoridades islámicas de la Península Ibérica las que crearon o modificaron de forma determinante gran parte de las ciudades Hispano-Peninsulares, que conocieron los conquistadores y, probablemente, inspiraron a los primeros urbanistas castellanos que planearon ciudades como la de México en el siglo XVI².

A lo largo de este artículo se esbozan algunas de las múltiples características defensivas con que contó la Ciudad de México en su primera etapa. Me refiero, sobre todo, a la función de las calzadas prehispánicas, su reutilización y la relación urbanística que existe con algunos ejemplos de ciudades Hispano- Peninsulares.

II. Desarrollo

Antes que nada, debemos abordar el tema del lugar de construcción de la primera Ciudad de México, ya que Hernán Cortés, junto con sus hombres, en un primer momento deciden establecerse en Coyoacán (que estaba en tierra firme), para luego cambiar radicalmente de opinión y trasladar la ciudad al islote donde se había encontrado la ciudad de México-Tenochtitlan. Podemos decir que la postura inicial de Cortés era la de construir una nueva ciudad en tierra firme, dejando la antigua Tenochtitlan totalmente deshabitada para así, por un lado, poner en claro el esplendor de la cultura que había logrado derrocar y, por otro, evitar el problema generado por la situación del islote que sugería la posibilidad de quedar atrapado

¹ Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio, "Paleohispánico: una aproximación al primer periodo castellano en México", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 45, pp. 279-288. <https://doi.org/10.15366/cupauam2019.45.012>

² Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio, *El urbanismo islámico de la Península Ibérica y la Ciudad de México: análisis comparativo*, tesis doctoral, UAM- Madrid, 2017.

dentro, sin capacidad de reabastecimiento, como les había sucedido a los mexicas. Al respecto de la decisión de dejar abandonada la antigua ciudad sin dejar ninguna posibilidad de ser habitada de nuevo, Cortés nos comenta en sus cartas:

“[...] y viendo que, si los naturales de esta ciudad quisiesen hacer alguna traición, tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y quitadas las puertas de las entradas y salidas, nos podrían dejar morir de hambre sin que pudiéramos salir a la tierra”³

Con base en el anterior fragmento de la *Segunda Carta de Relación* parece ser que los conquistadores sentían un gran temor, totalmente justificado, a que, al establecerse ellos en la antigua capital, los mexicas los sitiaran y llevaran a cabo las mismas tácticas militares que Cortés y sus hombres habían aplicado. En este sentido parece ser la reacción más lógica el situar la nueva capital del territorio conquistado en un emplazamiento diferente al lugar donde se encontraba la capital mexica, buscando que la nueva ciudad pudiera estar mejor protegida.

Sin embargo, los problemas que podría acarrear el establecimiento de la ciudad en un medio lacustre fueron menores a los temores que acosaban a Cortés durante los primeros años después de haber consumado la conquista del Altiplano Central: el peligro constante del resurgimiento de las hostilidades con los mexicas, aunado a las luchas internas entre los conquistadores, llevaron al conquistador a establecer, finalmente, la nueva capital en el islote, un terreno que parecía estar en desventaja pero que contaba con barreras naturales. Esta acción es justificable teniendo en cuenta la concepción medieval de conquista presente en Hernán Cortés, que pensó, en un segundo momento, en establecerse sobre la ciudad antigua y así, de cierta manera, ostentar de facto el poder que le confería la conquista que había realizado en unión a otros grupos indígenas.

Por otro lado, no hay que menospreciar el miedo que sentía Cortés frente a sus enemigos, que eran tanto castellanos como mexicas. Esta doble amenaza lo convertía en el hombre más perseguido dentro del nuevo territorio y él, seguramente, buscó desde un primer momento proteger el nuevo *status quo* (que lo ubicaba en la máxima posición político-militar) durante el mayor tiempo posible. George Kubler afirma que:

“Cortés fue acusado en 1529 de buscar ciertas ventajas estableciéndose en Tenochtitlan. En ese lugar Cortés estaría a salvo de cualquier ataque de los indígenas o de posibles disturbios entre sus propios seguidores”⁴

Ostensiblemente el islote presentaba ventajas ya que, en términos defensivos, tenía el potencial de convertirse en una posición inexpugnable al contar con los accesos restringidos

³Cortés de Monroy Pizarro Altamirano, Hernán, *Cartas de relación de la conquista de México*, Ciudad de México, Editorial Porrúa, 1960, pp. 77.

⁴Kubler, George, *Arquitecturas Mexicanas del siglo XVI*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1983: 117.

de las tres calzadas⁵. Dicha disposición recuerda -y muy probablemente también la evocaba en la mente de los conquistadores- a la dinámica de los puentes de Mérida y Toledo en tiempos islámicos⁶, donde las alcazabas sirvieron como filtros para asegurarle al poder cordobés el control de los puentes durante cualquier insurrección [fig. 1].

En cuanto a las características defensivas que proporcionaba el islote nos encontramos, por un lado, la posibilidad de una fácil huida en un momento difícil, que dependía simplemente de tener control del lago por medio de una flota. Esto, podía a su vez poseer la ventaja estratégica de redirigir el ataque de los agresores, dejando solamente una calzada como acceso, obligándolos de esta manera a atacar por un sólo frente, que seguramente estaría defendido por tierra y por agua. Esto quedaba claro en la mente del conquistador. De acuerdo con Escalante:

“Cortés y sus hombres ‘fueron conducidos’, llevados de las orillas al interior de la ciudad, y en ese solo hecho ya se ponía de manifiesto la ventaja defensiva de estas ciudades insulares; ambas accesibles por vía navegable, y Tenochtitlan, como sabemos, por sus cuatro calzadas principales”⁷

La visión plasmada en el fragmento anterior nos deja entrever que los conquistadores, y en especial su capitán, consideraron desde un primer momento la capacidad defensiva con la que los podía dotar la situación geográfica en que se encontraba la ciudad. Por lo tanto, podríamos suponer que la disyuntiva de Cortés en los primeros momentos sólo significó que las luchas intestinas empezaban a surgir y el plano político del territorio que sería Nueva España estaba en proceso de gestación.

Al construir la nueva Ciudad de México, Cortés decidió acabar con los problemas que suponía el establecimiento en el lago, razón por la cual las calzadas serían defendidas por una serie de fortalezas erigidas desde tiempos de la guerra de conquista, se construirían los bergantines⁸ y la fortaleza naval llamada de las Atarazanas, se aseguraron los acueductos y se construirían también una serie de fortalezas dentro de la ciudad, que serían utilizadas como residencias para el capitán general y aquellos de los conquistadores que ostentaban mayor rango. Dentro de la ciudad cortesiana, el lago funcionó como una especie de muralla, infranqueable mientras se tuviera el control de sus aguas, para lo que eran fundamentales los bergantines.

El tema de la estrategia defensiva de Hernán Cortés nos conduce a realizar ciertas conjeturas con respecto a las calzadas, ya que parece ser que Tenochtitlan las tenía como elementos que conformaban su trazado urbano. Tres de ellas eran las que venían desde tierra firme cruzando las aguas del lago para lograr unir el islote con las poblaciones de los alrededores. Al respecto contamos con la impresión de Bernal Díaz del Castillo que dice:

⁵ Duverger, Christian, *Cortés la biografía más reveladora*, Ciudad de México, Santillana, 2005: 189.

⁶ Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio, *Análisis urbanístico de Batalyaws*, tesis de maestría, UAM- Madrid, 2013.

⁷ Escalante Gonzalbo, Pablo, “Conquistas lacustres. Tenochtitlan (1519-1521), Taysal (1525- 1696)”, en *Arqueología Mexicana*, 12 (2004), pp. 45-46.

⁸ Escalante Gonzalbo, Pablo, “Conquistas lacustres...”, *op. cit.*, p. 46.

“Vimos las tres calzadas que entran en México, que es la de Iztapalapa, que fue por la que entramos cuatro días había, y la de Tacuba, que fue por donde después salimos huyendo la noche de nuestro gran desbarate”⁹

Díaz del Castillo nos deja claro que los españoles entraron por la calzada de Iztapalapa y que huyeron por la calzada de Tacuba. Estas dos eran extremadamente importantes para la ciudad, ya que la primera de ellas iba desde *Huitzilopochco*, el nombre prehispánico del actual barrio de Churubusco, hasta el *Coatepantli*, que era el muro que rodeaba el centro ceremonial de Tenochtitlan. Sobre la morfología y el trazo de la calzada Hernán Cortés dice:

“La cual calzada es tan ancha como dos lanzas, y muy bien obrada que pueden ir por toda ella ocho de a caballo a la par, y en estas dos leguas de la una parte y de la otra de la dicha calzada están tres ciudades y la una de ellas que se dice Misicalcingo, está fundada la mayor parte de ella dentro de la dicha laguna, y la otras dos, que se llaman Niciaca y la otra Huchilohuchico, están en la costa de ella, y muchas casas de ellas dentro en el agua”¹⁰

En otras palabras, la calzada parece haber medido unos 8 metros de ancho y, en línea recta desde Churubusco hasta el templo mayor, unos 9 kilómetros. Sabemos que la calzada continuaba hasta Xochimilco como nos sugiere el siguiente fragmento de González Aparicio:

“Se iniciaba con un tramo recto tan bien trazado que llamó la atención de los conquistadores y que iba desde el corazón de Tenochtitlan hasta Churubusco, que como se sabe estuvo ubicado en la boca que comunicaba los lagos dulces con el salado. [...] A partir de Churubusco, la calzada seguía un corto trecho sobre las aguas del Lago de Xochimilco hasta encontrar la tierra firme en las proximidades del Pedregal, y proseguir bordeando este accidente topográfico hasta Huipulco, donde giraba bruscamente hacia el oriente para continuar por la orilla del lago hasta Tepepan. De allí se adentraba una vez más en las aguas para llegar a Xochimilco”¹¹

La segunda calzada que menciona Díaz del Castillo iba desde el *Coatepantli* hasta el poblado de Cuepopan el cual era el nombre prehispánico del actual barrio de Tacuba. Sobre el trazado aproximado de la calzada prehispánica González Aparicio nos dice:

“La Calzada Tlacopan seguía el curso de las actuales calles de Tacuba, Avenida Hidalgo, Puente de Alvarado, Ribera de San Cosme y Calzada México - Tacuba y, a diferencia de las otras calzadas prehispánicas todas ellas trazadas en línea recta, ésta de Tlacopan tenía varios cambios de dirección, originados quizá por

⁹ Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera...op.cit.*, p. 173.

¹⁰ Cortés de Monroy Pizarro Altamirano, Hernán, *Cartas de relación...op.cit.*, p. 62.

¹¹ González Aparicio, Luis, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973: 46.

la conveniencia de aprovechar bajos o islas, o bien por el deseo de no acercarse demasiado a la Calzada Nonoalco"¹²

La ruta que se menciona en el fragmento anterior parece ser la más plausible para la calzada México-Tacuba. Además, considero acertada la explicación sobre el gran número de quiebros de la calzada, ya que resulta bastante lógica la necesidad de asentar su cimentación en los pequeños islotes de tierra firme que se encontrarán en el camino que se quería cubrir. Es fundamental agregar que la calzada de Tacuba fue la más antigua de las que unieron al islote con la tierra firme. Esto queda demostrado por la orientación que tenía esta calzada, ya que fue construida en tiempos en que Tenochtitlan se encontraba sometida a Azcapotzalco.

El tema de las puertas que menciona Cortés sigue resultando especialmente interesante, debido a que, cuando éste escribe su *Segunda Carta de Relación* al emperador, habla sobre las estrategias que están a su disposición en semejante emplazamiento, como podemos constatar releiendo el fragmento antes citado:

“Y viendo que, si los naturales de esta ciudad quisiesen hacer alguna traición, tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y quitadas las puertas de las entradas y salidas, nos podrían dejar morir de hambre sin que pudiéramos salir a la tierra”¹³

Como se mencionó anteriormente, el fragmento afirma que, en el caso de quedar dentro de la ciudad, si se removieran las puertas de las entradas y salidas, los conquistadores podrían quedar sitiados, en la misma manera en que los mexicas lo estuvieron durante la guerra de conquista. Lo que llama más la atención es que el capitán utilice la palabra “puertas” ya que resulta difícil creer que la ciudad contase con “puertas” más allá de los vanos en el *Coatepantli*.

Una buena explicación para el asunto de las “puertas” de las que habla es que él haya utilizado este vocablo de manera adaptativa para designar a los puentes o calzadas que comunicaban a la ciudad prehispánica con la tierra firme. De esta manera, Cortés recurre a la analogía con los elementos urbanísticos presentes en su natal España, siendo el lago como una gran muralla o foso que mantendría a los enemigos alejados de la ciudad; mientras que las calzadas funcionarían como las puertas de una ciudad amurallada o, mejor aún, como los puentes de algunas ciudades islámicas. Un buen ejemplo, como he mencionado anteriormente, lo podemos encontrar en Mérida, Extremadura. En palabras de Álvarez Martínez:

“La ciudad de Mérida fue de fundación romana y cuenta con un puente para cruzar el río Guadiana volviendo la ciudad un paso obligado para todo ejército que quisiese atravesar el río tanto para ir de norte a sur como para hacerlo en sentido contrario”¹⁴

¹² González Aparicio, Luis, *Plano reconstructivo...op.cit.*, pp. 44.

¹³ Cortés de Monroy Pizarro Altamirano, Hernán, *Cartas de relación...op.cit.*, p. 77

¹⁴ Álvarez, José María, “El puente romano de Mérida”, en: *Monografías Emeritenses*, 1(1983), pp. 29-83: 29.

Aquí vale la pena mencionar que, en tiempos islámicos, Mérida se encontraba en conflicto directo con el emirato de Córdoba debido a la intención de estos últimos de despojar a la clase dominante emeritense de su poder y privilegios. Frente al avance cordobés, el pueblo de Mérida cortó el puente, obligando al enemigo a realizar un rodeo de unos setenta kilómetros para poder acceder a la ciudad. Como consecuencia, el emir omeya de Córdoba 'Abd al-Rahmân II mandó construir un *propugnaculum* y una alcazaba dentro de la ciudad para regir el acceso al puente y, así, controlar la ciudad. El *propugnaculum* de Mérida consiste en una pequeña estancia, la cual está altamente defendida. Contamos con el siguiente fragmento de Fernando Valdés para describir la estructura:

“El *propugnaculum* adosado al ángulo noroccidental de la alcazaba está formado por cinco torres, aunque una de ellas resulta invisible. Se abren allí tres arcos que comunican, respectivamente, con el interior y con el propio recinto de la fortaleza [...] El eje de la puerta romana está inclinado en dirección N, formando una diagonal respecto al patio del recinto pequeño”¹⁵

Dicha estancia funciona como distribuidor y restringe el paso al puente, a la ciudad y a la alcazaba, construida para albergar una guarnición que mantuviese el control del puente, en manos cordobesas. El propio Valdés continúa:

“De los tres vanos del *propugnaculum* solo se conservan en su integridad los que conducían a la propia alcazaba y a la ciudad las únicas diferencias físicas apreciables en las tres entradas se refieren a la situación de las mochetas. En el paso a la ciudad forman la prolongación de la cara del muro por su lado exterior obligando a colocar los Goznes por el interior. [...] Es patente, por lo tanto, que dos de los tres accesos – los del puente y la ciudad- se controlaban desde dentro del recinto pequeño, en tanto que el tercero -el de la Alcazaba- se clausuraba desde dentro de ésta”¹⁶

Es decir, el *propugnaculum* tenía 3 puertas: la primera de ellas permitía el acceso desde el puente, la segunda daba acceso al *propugnaculum* desde la alcazaba, donde se mantenía encuartelada la guarnición y la tercera comunicaba a la población de la ciudad con el *propugnaculum* [fig. 2]. Por medio de esta última, la gente que vivía en la ciudad de Mérida podía ir y venir desde el puente a la ciudad, sólo que, por esta ruta su camino podía ser cerrado por las tropas de la alcazaba en el momento en que comenzaran las hostilidades, quedando la guarnición resguardada a la espera de refuerzos desde Córdoba [fig. 3].

La comparación con el *propugnaculum* de Mérida me parece acertada desde el enfoque con el que este estudio aborda el trazado de la primera Ciudad de México y el porqué de su construcción. En otras palabras, si rescatamos diversos elementos de la ciudad en tiempos

¹⁵ Valdés Fernández, Fernando, “El *propugnaculum* de Mérida y la tradición arquitectónica bizantina en Al-Andalus”, en: *Revista de Estudios Extremeños*, 2(1996), pp. 465-466.

¹⁶ Valdés Fernández, Fernando, “El *propugnaculum* de Mérida...” *op. cit.*, p. 469.

paleohispánicos, como es la función que tuvieron las calzadas desde la perspectiva de un conquistador y estratega de aquella época (en este caso Cortés) y hacemos una comparación de estos elementos con algunos rasgos del urbanismo islámico que mantuvieron y mantienen hoy en día las ciudades que conocieron con seguridad dichos conquistadores, la relación se vuelve obligada. Así, resulta que las calzadas actuaban como "puentes" que mantenían a la ciudad española alejada de los peligros que podía albergar la tierra firme.

La forma en la que Cortés podía asegurarse el no correr con la misma suerte con que corrieron los habitantes indígenas del islote era controlando las aguas. Para ello mandó construir unas Atarazanas como refugio para los bergantines que vigilarían el lago y que, a su vez, asegurarían la huida como último recurso. En segundo lugar, era necesario hacerse con el control de las calzadas, que cumplían las mismas funciones y tenían las ventajas al igual que las desventajas de los puentes peninsulares.

Para hacerse con el control de las calzadas hacía falta construir una serie de fortificaciones en donde mantener una pequeña guarnición de avanzada que asegurara la posibilidad de cortar el camino antes de que el enemigo lograra cruzarlas. Para lograr esto solo tenía que mandar construir una serie de "reales" en las cercanías de los comienzos de las calzadas desde tierra, como se hizo en los primeros años después de la conquista.

Cortés menciona a las personas asentadas en los reales en varias ocasiones: "Yo tenía, muy poderoso Señor, en el real de la calzada, doscientos peones españoles"¹⁷; "Mandé que algunos de a caballo y peones de los que estaban en Cuyoacán, se viniesen al real para que entrasen con nosotros"¹⁸. Las dos citas anteriores hacen referencia a las acciones que Hernán Cortés realiza antes de irrumpir por la fuerza en la ciudad mexicana. En primer lugar, nos dice que tenía asegurada una de las calzadas con doscientos españoles. En segundo lugar, nos deja claro donde se localiza una de las guarniciones que protegen las calzadas. En este caso, en Coyoacán, que está a muy poca distancia de Churubusco. Además, Cortés menciona también que del mismo Coyoacán manda traer refuerzos hacia el real para poder intensificar el ataque a la ciudad.

De acuerdo con González Aparicio, "El real de Cortés (uno de ellos) debió encontrarse entre las actuales calles Obrero Mundial y Calzada de Tlalpan"¹⁹. Así, se trataba de una estructura que defendía la calzada de Iztapalapa, la cual corría hacia el sur de la cuenca. Un recuento de los reales que instaló Cortés con afán de defender las calzadas nos la da Díaz del Castillo a continuación:

"Acordó de poner en pláticas con los capitanes y soldados que tenía en su real, que eran Cristóbal de Olid y Francisco Verdugo, y Andrés de Tapia y el

¹⁷ Cortés de Monroy Pizarro Altamirano, Hernán, *Cartas de relación...op.cit.*, p. 171.

¹⁸ Cortés de Monroy Pizarro Altamirano, Hernán, *Cartas de relación...op.cit.*, p. 172.

¹⁹ González Aparicio, Luis, *Plano reconstructivo...op.cit.*, p. 56.

alférez Corral, y Francisco de Lugo, y también nos escribió al real de Pedro de Alvarado y al de Sandoval”²⁰

Es decir, los reales que podemos contar hasta ahora son tres: el real de Cortés, el de Alvarado y el de Sandoval. La localización de dichos reales no está clara. Sin embargo, sabemos que Alvarado se encontraba en Tacuba, que fue también donde se ubicaba el primer real que asentó Cortés. El segundo de ellos debe ser el que menciona Aparicio, en el cruce de la calle Obrero Mundial y Calzada de Tlalpan. El tercero de ellos debía cubrir la salida hacia el norte de la ciudad, ya que de encontrarse en otra zona la estrategia de sitio no funcionaría. Es probable también que la calzada que iba al norte, hacia Tepeyac, estuviese cortada, y que por este motivo no fuera necesaria la instalación de un real más que en las calzadas que iban al oeste y al sur, como plantea Christian Duverger:

“Cortés ha instalado tres guarniciones estratégicas: una al oeste, a la salida de la calzada de Tlacopan; las otras dos al sur, en Iztapalapa y en Coyoacán, cuyos accesos controlan la gran calzada rectilínea que lleva al centro de la capital”²¹

De ser cierto esto último, el real que estaba controlado por Sandoval tenía que estar en Iztapalapa. Sin embargo, permanece la incongruencia de la localización del real de Cortés, ya sea que éste se encuentra en la calle que ahora es Obrero Mundial e Iztapalapa, como dice González²², o que realmente debamos considerar el establecimiento cortesiano en Coyoacán como un real más.

En este sentido, no cuento con la información arqueológica para aclarar el problema de la localización exacta de los reales puesto que el tema sobrepasa las delimitaciones de la presente investigación. Lo que sí puedo afirmar es el valor estratégico que tuvieron los reales ya que “La mejor defensa para la capital [...] eran las aguas que la rodeaban y el control de las calzadas que unían a la tierra firme”²³. Además, como se ha hecho a lo largo del artículo, vale la pena subrayar de qué manera este tipo de defensa deja en claro los paralelismos entre la primera ciudad de México y las urbes a las que pertenecieron los conquistadores, de urbanismo medieval adaptativo, ya sea islámico o cristiano, y no renacentista, como esta ciudad sí llegó a ser unos años después, con la llegada del primer virrey, Antonio de Mendoza.

²⁰ Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera...op.cit.*, p. 347.

²¹ Duverger, Christian, *Cortés la biografía...op.cit.*, p. 217.

²² González Aparicio, Luis, *Plano reconstructivo...op.cit.*, pp. 44.

²³ Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994: 693.

V. Conclusiones

En primer lugar, al finalizar el análisis de la Ciudad de México, parece evidente que Hernán Cortés y sus hombres vivieron, durante los primeros años, bajo un intenso sentimiento de inseguridad tanto por causa de un supuesto enemigo indígena, capaz de convocar a millones de soldados preparados para atacar en cualquier momento, como por la ambición de riqueza y poder de otros castellanos que podrían tratar de derrocar a Hernán Cortés del puesto de liderazgo que ostentaba. Es relevante considerar que el mismo Cortés ya había experimentado el peligro que representaban sus compatriotas cuando se enfrentó a los castellanos que iban tras él bajo el mando de Pánfilo de Narváez.

Como reflejo de dicha inseguridad –además de las innegables causas ideológicas y psicológicas que lo llevaban a situarse en el prestigio y el poderío mexica-, Cortés decide que la ciudad sea establecida en el islote, al cobijo de las aguas del lago. Sin embargo, ya que Cortés tenía la experiencia del enemigo derrotado mediante un cruel sitio en el mismo lugar, planea, antes que nada, la construcción de las Atarazanas, que fue una fortaleza naval que resguardaría a los bergantines con los que, tiempo atrás, había logrado controlar las aguas del lago para dar sitio a los mexicas y que tenían la capacidad de mantener a cualquier posible enemigo alejado del islote y, por lo tanto, de la Ciudad de México. Así, las aguas del lago cumplirían la función de murallas casi inexpugnables, debido a que, para lograr cruzarlas, había que tomar posesión del territorio acuático.

Por último, hay que considerar que los únicos puntos que podían dar acceso a la urbe a un posible enemigo eran las dos calzadas que quedaban en pie. Dichas calzadas funcionaron de la misma forma que los puentes en la península ibérica, en especial el puente romano de la ciudad de Mérida, que necesitó una fortaleza en uno de sus extremos para poder ser controlado completamente. Cortés utilizó las calzadas prehispánicas para concentrar sus defensas en caso de asalto y para conservar la posibilidad de cortar sus comunicaciones con tierra firme en el momento necesario. Para poder tener mejor control de las calzadas y contar con puestos de avanzada en tierra firme en caso de asedio, Cortés construyó fortalezas en cada una de ellas.

FIGURAS



Figura 1: Ortofoto del entronque entre la alcazaba y el puente romano de la ciudad de Mérida en Extremadura (Google Earth, 2022 Creative Commons)

Esquema del *Propugnaculum* de Mérida

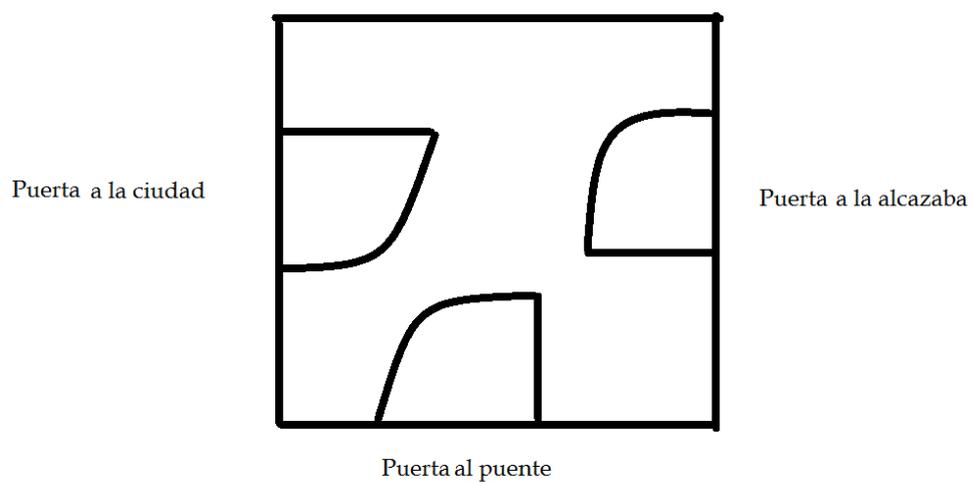


Figura 2: Esquema del *propugnaculum* de la Alcazaba de Mérida. (Dibujo del autor)



Figura 3: Puente romano sobre el río Guadiana donde conecta el *propugnaculum* (Wikipedia Creative Commons)

Doncellas, hermanas y casaderas. La estrategia matrimonial de las hermanas Gutiérrez. Almagro, 1607.

Maidens, sisters and marriables. The marriage strategy of the Gutiérrez sisters. Almagro, 1607.

 MARÍA LÓPEZ ALCAIDE

Universidad de Castilla-La Mancha

maria.lopez30@alu.uclm.es

Resumen: La historiografía ha demostrado que en el mundo rural castellano durante la Edad Moderna la constitución de una nueva familia conlleva aparejadas múltiples connotaciones. La presente contribución, a partir de las cartas de dote, analiza la estructura de la hacienda familiar de dos hermanas almagreñas en los inicios del Seiscientos. El objetivo es observar si, a través de dichos contratos nupciales, los contrayentes y sus familias proyectaron un deseo de ascenso social y económico o, por el contrario, solo constituían los bienes básicos para el inicio de un nuevo grupo familiar.

Palabras claves: Cartas de dote, estrategias, mundo rural, siglo XVII.

Abstract: Historiography has shown that, in the rural world of Castile during the Modern Age, the constitution of a new family entailed multiple connotations. This article, based on the dowry payment letters, analyzes the structure of the family estate of two sisters from Almagro in the early 7th century. The aim is to observe whether, through these marriage contracts, the bride and groom and their families projected a desire for social and economic advancement, or, on the contrary, they only constituted the basic goods for the beginning of a new family group.

Keywords: Dowry payment letters, strategies, countryside, XVIIIth centurie.

Recibido: 30 de marzo de 2022; aceptado: 29 de agosto de 2022; publicado: 30 de septiembre de 2022.

Revista Historia Autónoma, 21 (2022), pp. 25-50

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2022.21.003>



En la España del Antiguo Régimen, y en particular del siglo xvii, la familia constituía la célula básica de organización de la sociedad partiendo desde lo biológico y social a lo económico¹. Esta concepción estaba vigente ya en aquellos primeros historiadores que, allá por los años 50 y 60 del siglo xx, comenzaron una serie de trabajos en Francia y Reino Unido². Sin embargo, el concepto que se tenía de la misma estaba marcado por la demografía histórica, refiriéndose así a un grupo doméstico muy definido³. En las últimas décadas, gracias a su vinculación con lo que se denominó «nouvelle histoire»⁴ e incluida en la nueva historia social⁵, nos encontramos con una «Historia de la familia» consagrada ya como una disciplina⁶. Una ciencia mucho más social que demográfica y económica, que ha ampliado su campo de visión a distintas áreas de la historia e insertado a la familia en un conjunto social más amplio de relaciones de parentesco, vecindad, amistad y patronazgo⁷. En dichas relaciones, el matrimonio fue un mecanismo de promoción familiar y un elemento clave en la construcción de alianzas⁸. Empleado principalmente por las facciones nobiliarias y las oligarquías municipales, no van a estar exentos de ello los grupos inferiores tales como artesanos y campesinos.

Partiendo de esta metodología, se pueden conocer aspectos más complejos de la institución familiar observando así el significado que cobraban las solidaridades y los conflictos en el seno

¹ Imíncoz, José María, “Familia y redes sociales en la España Moderna”, en Lorenzo Pinar, Francisco Javier (coord.), *La familia en la Historia*, XVII. Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 135-186.

² Dentro de esa vertiente demográfica destacan las propuestas metodológicas diseñadas por Michel Fleury y Louis Henry sobre la reconstrucción de familias, e influenciadas por el Institut National d'Études Démographiques. Su método se basaba en el estudio exhaustivo de los registros parroquiales, de donde se procedía a la reconstrucción de las familias. Véase: Fleury, Michel y Henry, Louis, *Des registres paroissiaux à l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, Paris, Institut National d'Études Démographiques, 1956. Junto a ellos, no debe olvidarse la figura de Philippe Aries, cuyos estudios más ligados a los temas de la infancia y la vida familiar fueron muy seguidos desbordando el número de publicaciones, su obra de referencia es: Ariès, Philippe, *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Librairie Plon, 1960. Y por supuesto en la participación anglosajona destaca el historiador irlandés James Casey con su ya distintiva obra: Casey, James: *Historia de la Familia*, Madrid, España, 1990; y a la par estaría Patricia Crawford, *Blood, Bodies and Families in Early Modern England*, Harlow, Pearson Education, 2004.

³ Herlihy, David, “Avances recientes de la demografía histórica y de la historia de la familia”, en VV.AA., *La Historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos*, EUNSA, Pamplona, 1985, pp. 223-245.

⁴ Le Goff, Jacques et al.: *La Nueva Historia*, Bilbao, Mensajero, 1988.

⁵ Samuel, Raphael, “¿Qué es la Historia Social?”, en *Historia Social*, 10 (1991), pp. 135-150. Estas nuevas orientaciones quedarán reflejadas en toda una serie de publicaciones: Ariès, Philippe y Duby, Georges, *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 2001, o Burguière, André, *Historia de la familia*, Madrid, Alianza editorial, 1988, que culminarían en la obra colectiva de Vilar, Pierre, *La familia en la España mediterránea*, Barcelona, Crítica, 1987.

⁶ Asumiendo lo difícil que es realizar una síntesis regional de un tema como éste, bien por la escasez de trabajos relativos para la zona que estudiamos, bien porque cronológicamente se ha prestado mayor atención al siglo XVIII, y sobre todo, por la falta de fuentes seriadas en la época de los Austrias. No obstante, es destacable la labor emprendida por Francisco Chacón en Murcia, quien ha recopilado numerosas obras colectivas referentes al tema como: Chacón Jiménez, Francisco, *El viaje de las familias en la sociedad española: veinte años de historiografía*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014; o Reher, David, “La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX”, en *Revista Española de Investigaciones Sociobiológicas* (1984), pp. 107-135, para la provincia de Cuenca. Más cercano a nuestro ámbito territorial encontramos la labor emprendida por Francisco García González, gracias a la creación del Seminario de Historia Social de la Población de la UCLM, cuya obra inaugural fue *Estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2000.

⁷ Chacón Jiménez, Francisco, “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, en *Historia Social*, 21 (1995), pp. 75-104.

⁸ Imíncoz, José María, art. cit., pp., 135-186.

de la parentela, los vínculos de casa y familia, de la dependencia doméstica o clientelar, e incluso de los intercambios útiles entre amigos. En nuestro caso vamos a quedarnos con la unión más personal e inmediata que son los vínculos de familia y parentesco. Y para ayudarnos a conocer dichas estrategias familiares⁹ contamos como fuente de referencia con las cartas de dote¹⁰, escrituras que nos muestran las estructuras de las haciendas familiares en un momento muy concreto de su trayectoria, como es la constitución de un nuevo núcleo familiar. En ellas, se van a ver reflejados los gastos/inversiones de las familias, sin ocultaciones¹¹ e independientemente de «circunstancias coyunturales»¹². Gracias a ello, vamos a conocer y analizar si la familia del Almagro quijotesco que estudiamos las utilizó como mecanismo de prolongación de su condición socio-económica o, por el contrario, constituyeron una simple aportación económica para iniciar un nuevo núcleo familiar¹³.

1. Almagro en tiempos del Quijote

Reflejado así en los propios testimonios de la época, La Mancha no era un territorio bien parado, siempre considerado como «tierra de paso» entre Madrid y Andalucía y, además, de difícil delimitación geográfica. Sin embargo, la Meseta Sur, Castilla la Nueva y La Mancha en particular, fue un territorio privilegiado que en el Antiguo Régimen contaba con grandes pueblos, en los que se reunían circunstancias llamativas, y de entre los que destaca la localidad de Almagro¹⁴.

La que fuera capital de la provincia de La Mancha en el siglo XVIII, cuyos orígenes son ciertamente desconocidos, tuvo su verdadero renacer vinculado a la Orden de Calatrava y a sus maestros, quienes la convirtieron en su residencia allá por el siglo XIII¹⁵. A pesar de estar

⁹ Un ejemplo a seguir en estudios de este tipo ha sido la siguiente lectura: García González, Francisco. *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2000.

¹⁰ Un buen ejemplo de su estudio es el artículo de Gascón Uceda, M^a Isabel, “Del amor y otros negocios. Los capítulos matrimoniales como fuente para el estudio de la Historia de las Mujeres”, *Tiempos Modernos* Vol. 6, N^o 18 (2009).

¹¹ Hernández López, Carmen, “Pautas de consumo doméstico en las tierras de La Mancha oriental (1620-1850)”, en *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27 (2012), p. 120.

¹² Torras, Jaume; Durán, Montserrat y Torra, Lúcia, “El ajuar de la novia. El consumo de tejidos en los contratos matrimoniales de una localidad catalana, 1600-1800”, en Torras, Jaume y Yun Casalilla, Bartolomé (dirs.), *Consumo y condiciones de vida y comercialización. Cataluña y España, siglos XVII-XIX*, Valladolid, 1999, p. 62.

¹³ Como puede verse, la localidad seleccionada para el estudio ha sido Almagro, una villa situada en un entorno rural, pero con características peculiares en la Edad Moderna como veremos, y que apenas ha sido estudiada en este aspecto y en la cronología elegida.

¹⁴ Sobre la Mancha en la época del Quijote, véase López-Salazar Pérez, Jerónimo, “El mundo rural en La Mancha cervantina: labradores e hidalgos”, en Sanz Camañes, Porfirio (coord.), *La Monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Sílex, 2005, pp. 15-63.

¹⁵ Maldonado Cocat, Ramón José, *Almagro, cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1978.

situada en un territorio eminentemente agrícola como era el Campo de Calatrava, y aún cuando esta actividad supondrá una de sus principales fuentes de ingresos, Almagro era la villa más importante de su partido, donde tenía su sede la Gobernación homónima, lo que le confería un peculiar carácter terciario al albergar también a escribanos, abogados y procuradores¹⁶. Todo ello hizo que la villa contara ya en los inicios de la Edad Moderna con cierta actividad comercial y artesanal, lo que terminó por dotarle de los elementos necesarios para convertirse en un importante núcleo poblacional¹⁷.

Así, la percepción que obtenemos difiere en parte de la clásica imagen del Seiscientos con una población en decadencia, lo que indica que pese a las dificultades y con la crisis del XVII de por medio, Almagro terminó el siglo con más habitantes de los que contaba a finales del siglo XVI. Si bien, en esa evolución también incidieron los grandes acontecimientos del momento¹⁸.

Y de las gentes que habitan esta villa qué sabemos.

De los pocos datos demográficos que tenemos, y en relación a la estructura socio-profesional de la villa, ha de mencionarse que el estudio más fiable y detallado es el padrón de 1625¹⁹. Siguiendo estos datos, queda reflejado que el sector terciario, que solo representa un 20% de la población, está infravalorado en una villa como Almagro, administradora de las rentas maestras, siendo los oficios más representativos para este sector los de tenderos, mesoneros y escribanos. El peso lo adquiere, en este caso, el sector primario, hecho tampoco insólito puesto que en Almagro existían grandes hacendados poseedores de importantes paires de ganado mayor²⁰.

Referente al sector secundario, las industrias con mayor número de trabajadores son las del cuero y la textil, destacando un buen número de zapateros y chapineros, además de los sastres. Y junto a ello, podríamos destacar el sector artesanal, con profesiones como doradores, libreros, cereros..., gran parte de las cuales eran desconocidas en otras localidades de la comarca, algo que demuestra, de nuevo, que Almagro fue el centro al que acudieron muchos de los habitantes del Campo de Calatrava²¹.

Observando pues la estructura profesional de la villa, es reseñable que en el aspecto social, la población almagraña se encuadraba dentro de la sociedad estamental. La distinción motivada

¹⁶ Para conocer la economía y sociedad manchega en los siglos XVI y XVII, véase López-Salazar Pérez, Jerónimo *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha, ss. XVI-XVII*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchego, 1986.

¹⁷ Sabemos que hacia 1520 el pueblo contaba con unos mil vecinos, constituyéndose así como uno de los mayores núcleos de población del Campo de Calatrava. Información recogida en Vizuete Mendoza, Juan Carlos, "La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación", en Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.): *Universidades hispánicas: Colegios y Conventos universitarios en la Edad Moderna (II)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, p. 84.

¹⁸ López-Salazar Pérez, Jerónimo y Ortega Gómez, Lorena, "Crédito y mundo rural. Censos y obligaciones en Almagro en el siglo XVII", en García Guerra, Elena María y De Luca Alessandro *Il Mercato del Credito in Età Moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo*, Milán, Franco Angeli, 2010, p. 73.

¹⁹ La fecha se desmarca un poco de nuestra época de estudio, pero es el más próximo a ella, el cual fue analizado minuciosamente por: López-Salazar Pérez, Jerónimo, *Estructuras agrarias y sociedad...*, pp. 27-29.

²⁰ *Ibidem*, pp. 28-29.

²¹ En estos momentos, Almagro no tiene aún la fama que adquirirá un siglo después gracias a su fábrica de blondas. Véase: *Ibidem*, p. 29.

por razón de linaje y de pertenencia a colectivos familiares tomó estado legal, diferenciándose claramente tres tipos de habitantes en la ciudad: los hidalgos, los labradores o cristianos viejos, también llamados «hombres buenos», y los cristianos nuevos o «ruanos». En efecto, la mancha social que significaba ser descendiente de conversos fue un duro lastre contra el que se rebelaron los hijos y nietos de los judíos almagreños, dueños no solo de grandes fortunas sino también representantes de importantes cargos en la administración²². Y fueron precisamente ellos los interesados en anular la tripartita distribución tradicional de cargos municipales: mitad para los labradores, cuarta parte para los hidalgos y el resto para los mercaderes, hecho que envenenaría la vida pública de la villa durante más de un siglo²³.

No obstante, a lo largo de los siglos XVI y XVII, algunos de los descendientes de reconocidos judaizantes, muchos juzgados incluso por la Inquisición, llegaron a recuperar su auge social y económico, hecho este que llevó a que muchas familias quisieran emparentar con ellos olvidando la xenofobia o el antisemitismo siempre y cuando ello representara un beneficio económico. Igualmente, otras tantas familias provenientes del extranjero, las cuales llegaron atraídas por el suculento beneficio del comercio que se centralizó en la villa, emparentaron con las familias almagreñas de mayor abolengo consiguiendo con ello linaje y patrimonio, el cual debía reflejarse simbólicamente a través de una nueva ideología urbana.

A partir de ahí, y poco a poco, se fue dejando atrás el viejo trazado de la villa medieval y apareció una exuberante exhibición de arquitectura con altas torres, iglesias, ricas portadas con escudos de armas, muestras a través de las cuales la clase dirigente hizo ostentación de su riqueza y linaje. Manifestaciones que demuestran también la existencia de la endogamia social a la que se ha hecho referencia y evidencian las estrategias patrimoniales conseguidas a través de las alianzas matrimoniales.

²²Díez de Baldeón, Clementina, *Almagro: arquitectura y sociedad*, Toledo: Servicios de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993, p. 66.

²³Un estudio completo de esta situación en: López-Salazar Pérez, Jerónimo, “Limpieza de sangre y división en Estados: el municipio de Almagro durante el siglo XVI”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, XII (1994), p. 157-187.

2. El matrimonio y el patrimonio: dote y arras

2.1. El matrimonio en la Castilla rural de principios del Seiscientos

*“Casamiento es: ayuntamiento de marido e de muger, fecho con tal entencion de vivir siempre en uno é de non se de partir; guardando lealtad cada uno de ellos al otro, é no se ayuntando el varon á otra muger, nin ella á otro varon, viviendo ambos a dos...”*²⁴

Esta definición dada por los juristas dieciochescos Jordán de Asso y Miguel de Manuel y Rodríguez basa sus raíces en las Partidas de Alfonso X, pero no llega a alcanzar todo el significado que, como institución angular del orden social, ya posee en dicha centuria. De hecho, para que la unión del hombre y la mujer sea reconocida por la sociedad en matrimonio, este debe ser regulado por el derecho. Es decir, ser una unión legítima de derechos reales y personales destinada a perpetuar los linajes y a crear alianzas, de ahí su papel central en la reproducción social²⁵.

En el ámbito rural castellano-manchego de principios del siglo XVII, el sistema matrimonial era precoz y una práctica casi universal, siendo la edad media de acceso a dicho matrimonio la de 21-23 años²⁶.

La familia estaba sustentada en el matrimonio monógamo, indisoluble y concebido únicamente bajo autoridad masculina. Los preceptos católicos señalaban que este estereotipo de matrimonio era el que correspondía a la naturaleza humana. Así, para la inmensa mayoría de las mujeres, el matrimonio, la maternidad y el cuidado de la familia continuaron siendo un destino común. Es decir, el matrimonio constituía el principal, y a veces necesario, objetivo de la mujer, si bien ello no implicaba necesariamente la existencia de amor entre los cónyuges, al tratarse de un mero acuerdo o contrato²⁷.

Este matrimonio debía ser, en principio, una actividad libre, propiciada por la propia voluntad de los cónyuges, quienes unirían sus personas ante Dios y su Iglesia, a la cual

²⁴De Asso, Jordán y De Manuel y Rodríguez, Miguel, *Instituciones de derecho civil de Castilla (1792)*, Valladolid, Lex Nova, 1984, p. 47.

²⁵Birriel Salcedo, Margarita B., “Género, matrimonio y riqueza en la España moderna”, en García González, Francisco (ed.), *Familias, trayectorias y desigualdades Estudios de historia social en España y Europa, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2021, pp. 469-470.

²⁶Para más información puede verse: García González, Francisco, “La ocupación del territorio, familia y población”, en García González, Francisco (coord.), *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Almud, 2004, pp. 15-52.

²⁷Una buena síntesis historiográfica sobre ello puede verse en: Morant, Isabel y Bolufer, Mónica, “El matrimonio en el corazón de la sociedad. Introducción historiográfica”, *Tiempos Modernos*, 6-18, (2009).

correspondía aprobar el matrimonio legítimo en aquella España quijotesca²⁸. Pero lo cierto es que no existía tal libertad de elección, sobre todo en el caso de las mujeres²⁹. Ello también puede verse a través del rito de paso que constituye la boda, donde existe una vertiente festiva por supuesto, pero que no es sino la sanción pública y final de un largo proceso de negociación entre las familias de los desposados. Un periodo iniciado, en muchas ocasiones, por una “palabra de casamiento”³⁰ en la niñez de los futuros esposos, que se completaría con los esponsales en la juventud, hasta finalizar con la velación. Este amplió periodo de tiempo permitía a las familias entablar y garantizar las mejores condiciones de salida del nuevo hogar que, a su vez, también tendrían las mejores repercusiones sociales y económicas para ellas. Y así queda reflejado en la carta de dote y arras de Mariana Gutiérrez, una de nuestras protagonistas, que dice así “*sepan quantos esta carta de dote y arras bieren como yo Miguel de Luna vecino de la villa de Almagro [...] digo que por quanto[...] al tiempo y quando se trató y conçerto el dicho matrimonio por los dichos mis padres y suegros me fueron mandados cierta cantidad de maravedís para ayudar a sustentar las cargas del matrimonio [...]*”³¹.

De esta manera, durante la Edad Moderna, ligado indiscutiblemente a la celebración y constitución del propio matrimonio, están las llamadas cartas de pago de dote. Sin estas prestaciones matrimoniales, no había matrimonio. Poco importa que sea considerable o no, que incluya rentas y bienes raíces, o por el contrario se limite a un modesto ajuar doméstico, en cualquier caso su significación es simbólica: “supone la aportación de la mujer al contrato matrimonial que previo a la boda se establece y un elemento fundamental en su propia consideración social”³².

Como puede verse, la palabra “amor” no tiene preferencia en el vocabulario matrimonial del siglo XVII, los sentimientos han de quedar a un lado, pues el casamiento es un mero convenio económico y privado que permite a la familia mantener su patrimonio, y en todo caso, aumentarlo³³.

²⁸ Para afrontar el problema de los matrimonios clandestinos y las relaciones prematrimoniales, la Reforma católica propiciada en el Concilio de Trento intento imponer la ortodoxia del Derecho canónico a través de una serie de disposiciones y estableció el significado del matrimonio fijando su contenido doctrinal e implantando una serie de solemnidades para que el matrimonio fuera considerado válido y reconocido; entre ellas la presencia de un testigo y un oficiante durante el enlace matrimonial. Véase: Morant, Isabel y Bolufer, Mónica, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 2000.

²⁹ Martínez Tomás, Clara, “Primogénitas y segundonas. Estrategias matrimoniales de mujeres ligadas a la casa de Arcos (1621-1650)”, en *Millars*, Vol. XXXVIII (2015), pp. 94.

³⁰ Ruiz Sastre, Marta y Candau Chacón, María Luisa, “El noviazgo en la España Moderna y la importancia de la «palabra». Tradición y conflicto”, en *Studia histórica. Historia moderna*, 38-2 (2016), pp. 55-105.

³¹ AHPCR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., *Carta de dote y arras de Mariana Gutiérrez*, 20.03.1607.

³² López-Cordón, María Victoria, “Mujer y familia en la Edad Moderna, ¿dos perspectivas complementarias?”, en Chacón Jiménez, Francisco y Hernández Franco, Juan, *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*, Universidad de Murcia, 2007, p. 199.

³³ Para ampliar sobre el tema, sobre todo en referencia a la mujer, véase: Morant, Isabel y Bolufer, Mónica, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 2000.

2.2. La dote y las arras: el patrimonio conyugal

A la hora de constitución de un nuevo matrimonio, cada uno de los cónyuges aporta cierta riqueza al matrimonio, bien sea con su trabajo propio, con su nombre y fama de sus apellidos, o bien en tierras y ganado. Entre la documentación notarial³⁴ que estudiamos, el contrato nupcial o carta de dote es un documento jurídico presentado ante un escribano y testigos, en el que se fijaba el aporte económico proporcionado por las mujeres contrayentes, bien sea en bienes muebles o inmuebles; y así mismo se detalla la parte correspondiente al futuro marido a través de las arras y donaciones *propter nuptias*, a los que se suman las donas y regalos de familiares, amigos y vecinos.

De origen romano, la “dote” va a resultar indispensable para el acceso al matrimonio de la mujer; tal es así, que solo se contemplaba un régimen matrimonial en la legislación castellana: el dotal, unido de forma obligatoria a la comunidad de bienes gananciales³⁵ y siendo, por tanto, un contrato jurídico establecido para cualquier grupo social³⁶. Un contrato en el que además se establece la valoración del matrimonio y de la esposa, la cual estaba subordinada a la autoridad parental o al consejo masculino para la legalización del mismo³⁷. El patrimonio dotal podía formarse por diversas vías como el ahorro, pero lo más común es que provinieran de los gananciales paternos. Si estos bienes no eran suficientes o, en caso de ausencia de los progenitores, otros familiares contribuían a la dote o bien podían provenir de una fundación pía. Tal era su importancia para el futuro del patrimonio familiar, que esta podía fijarse por los padres en el lecho de muerte; es lo que se ha llamado “una anticipación de la legítima”, es decir, se trataba de una contribución económica que se hacía según el valor de lo que podía tocarle en la herencia a la joven³⁸.

De esta forma, observamos que la dote, como tal aportación patrimonial de la mujer al matrimonio para su sostén, una vez constituida la nueva familia pasaba a ser administrada por el marido, pero su posesión estaba vinculada a la mujer. Y así queda reflejado en las propias escrituras con fórmulas que aluden expresamente a ello: “...para el sostenimiento de dicho matrimonio” o “...para ayuda de las cargas del matrimonio y de los hijos que Dios hubiere

³⁴ En España, los protocolos notariales empezaron a utilizarse asiduamente a finales de los años 80 del siglo XX. En concreto, cabe destacar el trabajo llevado a cabo por el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Santiago, con numerosas publicaciones en las que se emplearon de forma sistemática dichos protocolos notariales. De entre todas destaca la celebración de un coloquio bajo la batuta de Eiras Roel, Antonio (coord.), *La Documentación Notarial y la Historia. Actas II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Vol. I y II, Santiago de Compostela, 1984. Para el caso concreto de La Mancha, véase: López-Salazar Pérez, Jerónimo, “Los protocolos notariales. Fuentes documentales para la Historia Moderna”, en *La Investigación y las fuentes de los archivos*, Guadalajara, ANABAD, 1996, pp. 37-81.

³⁵ Zarandieta Arenas, Francisco, “Riqueza y consumo en la Baja Extremadura en el siglo XVII. Análisis a través de las cartas de dote”, en *Historia Agraria*, 21 (2000), p. 64.

³⁶ Del Cerro Bohórquez, María Pilar, *Mujer, herencia y matrimonio en la sociedad rural gaditana del Antiguo Régimen*, Universidad de Cádiz, 2004, p. 69.

³⁷ Para ampliar el tema puede verse: Testón Nuñez, Isabel, *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Cáceres, Universitas, 1985.

³⁸ Zarandieta Arenas, Francisco, art. cit., p. 64.

de dar”³⁹. Dejando claro que la gestión y administración corresponde al marido, pero no es su propiedad, ya que uno de sus objetivos era garantizar la supervivencia marital de la mujer en el caso de disolución de la unidad conyugal “...por muerte, como por vida o por cualquier otra causa que el derecho permita”⁴⁰.

Junto a la dote, que como se ha visto era la aportación femenina al matrimonio, la esposa recibía del marido las arras, que en palabras de Margarita Birriel no son “sino el contradón masculino por el cuerpo femenino y el control de la prole resultante”⁴¹, y es que dicha institución de origen germánico no era sino una tasación del precio de la novia, que acabó fijándose como obligatoria por honra de la virginidad y fecundidad de esta en los tiempos medievales⁴². No obstante, esta aportación no estaba regulada⁴³, y unido ello al poco interés que se ha mostrado en los estudios por ella, no sabemos hasta qué punto era ineludible esta contribución y/o en qué circunstancias el futuro marido quedaba excusado de cumplir con ella.

3. Poniendo en marcha un nuevo hogar

Como puede verse, para cualquier familia, ya fuera acomodada o campesina, casar a una hija suponía un desembolso de capital patrimonial significativo, del cual había de sacarse algún tipo de beneficio, ya fuera económico o de reconocimiento social.

En la sociedad del siglo XVII, el matrimonio era la base constitutiva de la vida familiar que, unido al parentesco, formaba un complejo entramado de relaciones sociales, económicas y políticas. Además, en una sociedad patriarcal como la del Seiscientos, la mujer contraía matrimonio porque así alcanzaba un estatus más alto que si permanecía soltera y, además, al convertirse en madre, aseguraba la continuidad del grupo familiar. Esto ocurría, como ya se ha señalado, tanto entre los linajes nobiliarios, como entre familias campesinas y los individuos pertenecientes a grupos urbanos⁴⁴. Y, de esta manera, al ser una manifestación llevada a cabo por todos, es una de las que más evidencias escritas ha dejado y que, por tanto, nos permite

³⁹ Ambos ejemplos son las fórmulas más repetidas por los escribanos almagreños en sus escrituras dotales; ejemplo AHP CR, Protocolos, Legajo 1611, s.f., *Carta de dote y arras de Florencia de Carmona*, 01.07.1606.

⁴⁰ Del Cerro Bohórquez, María Pilar, art. cit., p. 328.

⁴¹ Birriel Salcedo, Margarita M., “Sentido y significación de las arras en la Corona de Castilla”, en López Beltrán, M^a Teresa y RederGadow, Marion (coords.), *Historia y género. Imágenes y vivencias de mujeres en España y América (ss. XV-XVIII)*, Universidad de Málaga, 2007, pp. 69-100.

⁴² En los tiempos modernos, las arras no podían superar en su cuantía la décima parte de los bienes del novio, pudiéndose constituir eso sí en dinero o bienes muebles o raíces. Véase: Beneyto Pérez, Juan, *Una historia del matrimonio*, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

⁴³ Las arras suelen recibir el nombre de *donación propter nupcias*, y al igual que las dotes suelen provenir de un adelanto de la legítima paterna, que en el momento de la herencia deberá llevarse a colación. Véase: Birriel Salcedo, Margarita M., “Género, matrimonio...”, p. 471.

⁴⁴ Sánchez Collada, Teresa, “La dote matrimonial en el Derecho castellano de la Baja Edad Media. Los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cuenca (1504-1507)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III Historia Medieval, 29 (2016), p. 703.

profundizar en el conocimiento de la vida familiar en el Antiguo Régimen. Una parte no poco importante de esas manifestaciones son las cartas de dote y arras, fuente capital de nuestro trabajo.

En concreto, las cartas de dote y arras almagreñas utilizadas se localizan en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, en la Sección de Protocolos que es de las más completas y mejor conservadas, pero que debido también al gran volumen de legajos que contiene implica una laboriosa tarea⁴⁵. A ello se suma un sesgo inevitable y es que la carta de dote, como escritura de registro público, no va a ser empleada por toda la población ante un notario, sino que tiene un componente de clase significativo, “son quienes más poseen y más precisan la sanción registral quienes escrituran”⁴⁶, aunque sepamos que el resto de familias llevaba a cabo esta tasación matrimonial por medio de la palabra verbal⁴⁷.

De esta manera, debemos pensar que solo nos ha quedado en los protocolos notariales una parte –difícil de cuantificar, por otro lado – en relación al total de bodas celebradas. En última instancia, ello nos lleva a pensar también que algunas se protocolizaron antes y otras después de la celebración del matrimonio lo que, no obstante, no es impedimento para documentarlas. Distinta cuestión es analizar cuándo y de qué manera se dieron. En este sentido, la fecha de la escritura en relación con la de la boda presenta una gran variabilidad: desde las que se emiten el mismo día del enlace hasta aquellos casos en que solo se visita al escribano pasados muchos años, cuando existen pleitos entre las familias o se aproxima la muerte de alguno de los cónyuges⁴⁸.

3.1. Hijas, hermanas y casaderas

En el caso concreto de este trabajo, solo vamos a hacer uso de dos escrituras dotalas que por sus características creemos que son relevantes⁴⁹. Se trata de unas escrituras –pertenecientes a una familia situada en ese estrato social intermedio, predominante en Almagro, pero con ganas de crecer y perpetuarse entre la oligarquía local–, las cuales se realizan para casar a las dos hijas, y por tanto hermanas, del matrimonio⁵⁰.

⁴⁵ Dicha sección notarial del AHP CR ha sido utilizada en varias ocasiones por el profesor Francisco J. Moreno Díaz del Campo para la provincia de Ciudad Real. Véanse varios ejemplos: Moreno Díaz del Campo, Francisco J., “Herramientas, útiles de trabajo y capitulaciones matrimoniales en la Castilla rural (La Mancha, ss. XVI-XVII)”, en *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 34 (2016) pp. 211-238; y “Asimilación y diferencia a través de los patrimonios nupciales de moriscos y cristianos viejos, (Ciudad Real, 1570-1610)”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 26, (2017), pp. 45-69.

⁴⁶ Birriel Salcedo, Margarita M., “Género, matrimonio...”, p. 475.

⁴⁷ Burgo López, Concepción, “Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago y su comarca (1640-1750). A través de las escrituras de dote”, en Eiras Roel, A.: *La Documentación Notarial y la Historia ...*, p. 181-182.

⁴⁸ Zarandieta Arenas, Francisco, art. cit., p. 66.

⁴⁹ Las fuentes utilizadas para este trabajo han sido: AHP CR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., 20.03.1607, dotes de las hermanas Gutiérrez. Aunque aquí sólo se traía a colación este ejemplo, hemos hallado otros en dicho archivo notarial para la ciudad de Almagro; véase: AHP CR, Protocolos, Legajo 1641, fol. 61r-68v, 01.06.1612, dotes de las hermanas Ruiz.

⁵⁰ Lamentablemente no hemos podido localizar ningún padrón que nos indique si las futuras esposas eran las únicas hijas que tenía el matrimonio, y a su vez, la edad de éstas, y por tanto quien de ambas era “la primogénita y la

Para saber quiénes emparentaban, es preciso conocer la categoría socio-económica de las familias de los contrayentes. El problema es que para el caso de Almagro apenas hay registros que nos indiquen exactamente estos datos, y tampoco en las dotes se recoge la profesión o estatus del novio y/o del padre de la novia. En el caso de las dotes utilizadas tampoco se precisa dicha información. Así, el único referente que tenemos es el ya nombrado Padrón de 1625, donde vemos que el protagonismo lo adquiere el sector secundario, situando así a la población almagreña en los estratos medios de la sociedad. Junto a ello, hay otra manera de documentar a qué grupos sociales pertenecían los creadores de dichos documentos dotal y es a través del valor de los patrimonios y no solo el montante económico de estos, que, analizados en su conjunto, nos mostrarán los estratos sociales en los que se movían los protagonistas de nuestra investigación⁵¹.

Así pues, y fijado el tramo de riqueza dotal patrimonial de los almagreños en un estatus social medio, oscilante entre los 2.500 y los 10.000 reales, es destacable no solo la aportación de una cantidad considerable de dinero y bienes raíces que permitían un incremento final del valor de la dote, sino el de los diferentes bienes muebles que se incluyen cuya estimación social puede ser más significativa que la económica [fig. 1]. Ello nos hace reflexionar sobre la importancia de atender el estudio de los diferentes bienes dotal por tramos de valor, y no solo por su montante económico, pues hay que tener en cuenta que los precios indicados no siempre eran los que tenían en el mercado, sino que estaban puestos en función del valor que tenían como activos económicos, y además, que no todos los productos tienen el mismo significado [fig. 2]. Así, por ejemplo, el trigo o la cebada tenían unos precios de mercado bastante homogéneos, mientras que otros como las casas o las tierras carecían de estimaciones de mercado en ese mismo sentido⁵².

A lo anterior, se suma el hecho de que el valor global de las dotes dependería de diversas circunstancias tales como el nivel económico del novio –que condicionaba en más o en menos la aportación de la novia–, tal y como es el caso de las muestras analizadas. Y unido a ello tenemos la importancia que, durante la Edad Moderna, tendrá el hecho de “vivir noblemente”⁵³,

segundona”. Si tuviéramos dichos datos, podríamos observar si la posición dentro del grupo familiar implicaba una preferencia a la hora de constituir la dote. Y tampoco hemos podido localizar ni sus actas de bautismo ni de matrimonio pues el archivo fue dañado.

⁵¹ Puede verse, analizado con un conjunto más amplio de documentación dotal, el siguiente artículo: López Alcaide, María, “Almagro en la época del Quijote: cultura material y vida cotidiana (1605-1615)”, en Nerea Fernández Cadenas, Pedro Mateo Pellitero y Alberto Morán Corte (eds.), *Mujeres, espacios e ideas: hacia una reconstrucción del Mundo Hispánico*, León, Universidad de León, 2020, pp. 23-38. En él quedó reflejado que el tramo de riqueza con mayor porcentaje es el intermedio, por lo que reitera que la mayor parte de la población se situaría en un estrato medio de la sociedad.

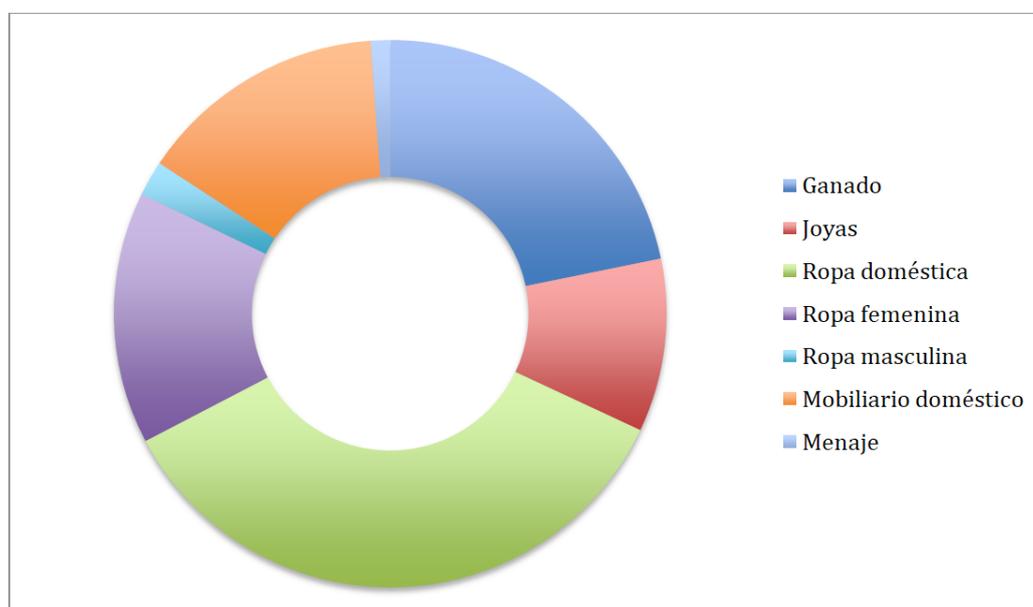
⁵² Yun Casalilla, Bartolomé, “Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen (Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional)”, en *VIII Congreso de Historia Agraria. Preactas*, Universidad de Salamanca, 1997, pp. 45-55.

⁵³ Álvarez-Ossorio Alvarino, Antonio, “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 17 (1998-1999), pp. 263-278.

o en todo caso, el hecho de aparentar, el deseo de visualizarse, pregonarse y mostrarse como tal entre los estratos medios de la sociedad⁵⁴.

Para tratar de aclarar nuestro argumento vamos a examinar los ejemplos que traemos a colación. La familia que lleva a cabo las escrituras dotales, los Gutiérrez⁵⁵, tienen dos hijas, hermanas, en fase a contraer nupcias, cuyas dotes se realizan el mismo día y cuya boda tendrá lugar, igualmente, en la misma fecha y parroquia. Y, en ella, podemos ver un comportamiento digamos de tratamiento privilegiado que se le da a una de las hijas frente a la otra y no por el hecho de ser primogénita o no sino porque, consiguiendo aparentar con la primera de las hijas un estatus social que aún no tienen, esto le permitirá a la segunda hermana casar con un miembro de una familia cuyo apellido les incluirá en la oligarquía local almagraña⁵⁶.

Figura 1. Patrimonio dotal de la familia Gutiérrez (por tramos de valor final).

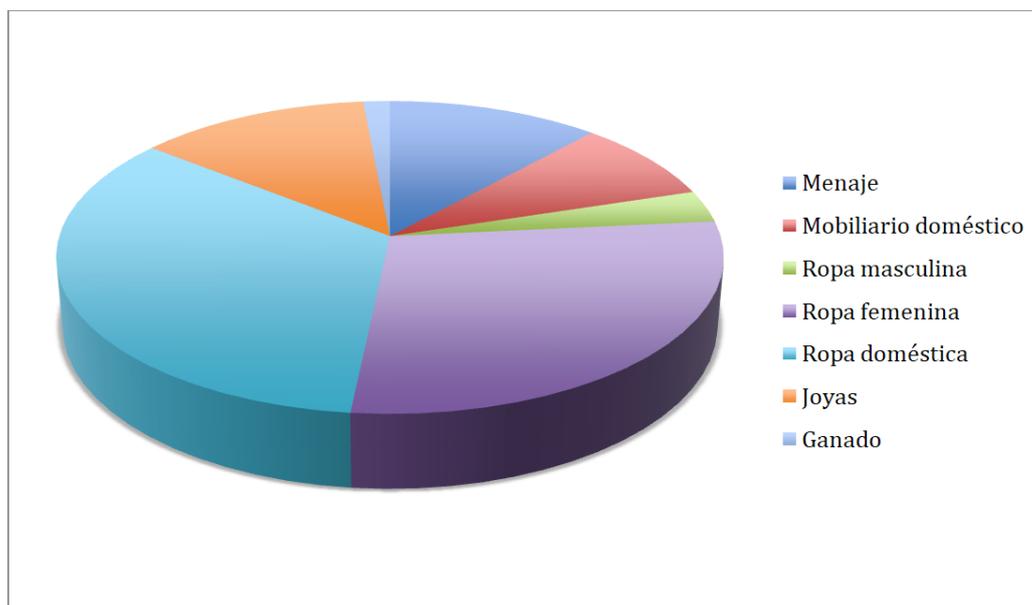


Fuente: AHP CR, Protocolos, legajo 1830, s.f., 20.03.1607

⁵⁴Un ejemplo de ello para Ciudad Real puede verse en: Moreno Díaz del Campo, Francisco J. “La cultura material de los hogares moriscos de La Mancha. Ciudad Real, 1585-1610”, en *Historia y Genealogía*, 6 (2016), pp. 123-146.

⁵⁵Los padres son Álvaro Gutiérrez y Cecilia de Aranda. Las hijas, por un lado, Mariana Gutiérrez quien está casada con Miguel de Luna, hijo de Alonso López y Ángela López; y por otro, Isabel Gutiérrez casada con Juan de Mendoza, hijo de Miguel de Mendoza e Isabel de Oviedo. Fuente: AHP CR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., 20.03.1607.

⁵⁶Destacable el capítulo 5 de la obra de Casey, James, *Family and Community in Early Modern Spain. The Citizens of Granada, 1570-1739*, Cambridge, 2007, pp. 99-121. En él se habla sobre las redes matrimoniales y se señala como, por ejemplo, en el casamiento de una de dos hermanas se utilizan toda una serie de papeles que acreditan las transacciones comerciales de la familia, y por tanto indican su estatus económico, para lograr su casamiento con un importante oligarca florentino.

Figura 2. Patrimonio dotal de la familia Gutiérrez (por tramos de valor cuantitativo).

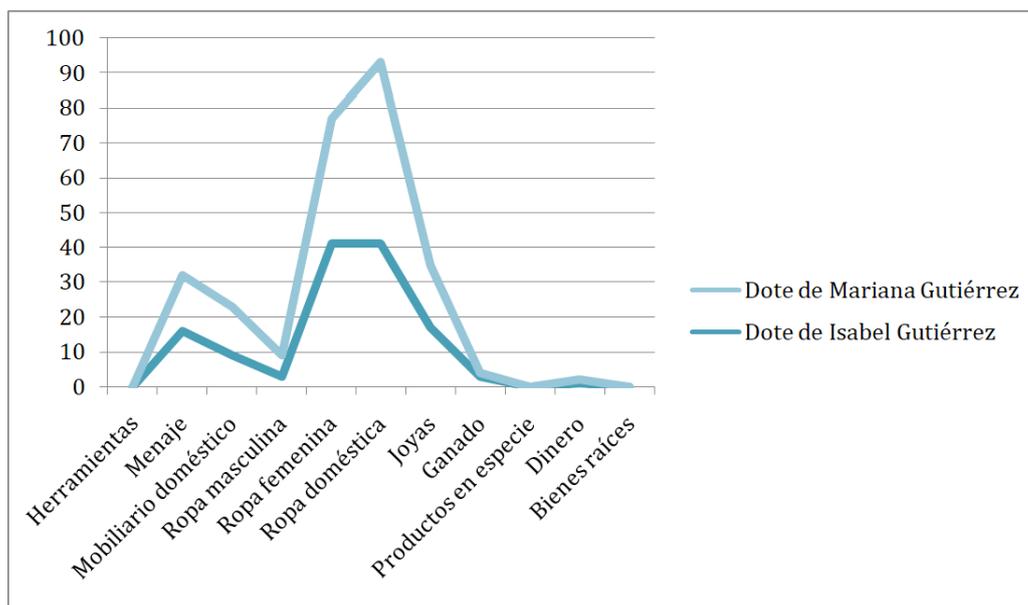
Fuente: AHP CR, Protocolos, legajo 1830, s.f., 20.03.1607

3.2. La aportación femenina

Como ha quedado recalcado ya anteriormente, la mujer era quien contribuía, a través de su dote, el mayor empuje económico al nuevo hogar en construcción. Pero, ¿eran todos los bienes aportados consumo nada más o, por el contrario, aportaban en sí mismos el capital?, es decir, la riqueza y diferenciación de la misma. Para el caso de Almagro, y en concreto de las dotes estudiadas, podemos decir que claramente se observan ambas tipologías y que, en ocasiones, los productos consumistas de uso cotidiano pueden tener un doble significado. Y es que, siguiendo la teoría del profesor García Fernández, a veces es más importante descender a lo cualitativo para conocer el verdadero significado de los bienes que cuantificarlos⁵⁷.

De esta forma, analizando las dotes aportadas por las hermanas Gutiérrez, vemos varios puntos destacables y que nos llevan a visualizar las conversaciones, acuerdos y estrategias previas de la familia de las novias con las de sus futuros esposos, en pro de conseguir un anhelado ascenso social. Ello queda patente en la dote entregada por Isabel Gutiérrez a su futuro marido, frente a la aportación hecha al matrimonio de Mariana Gutiérrez, su hermana.

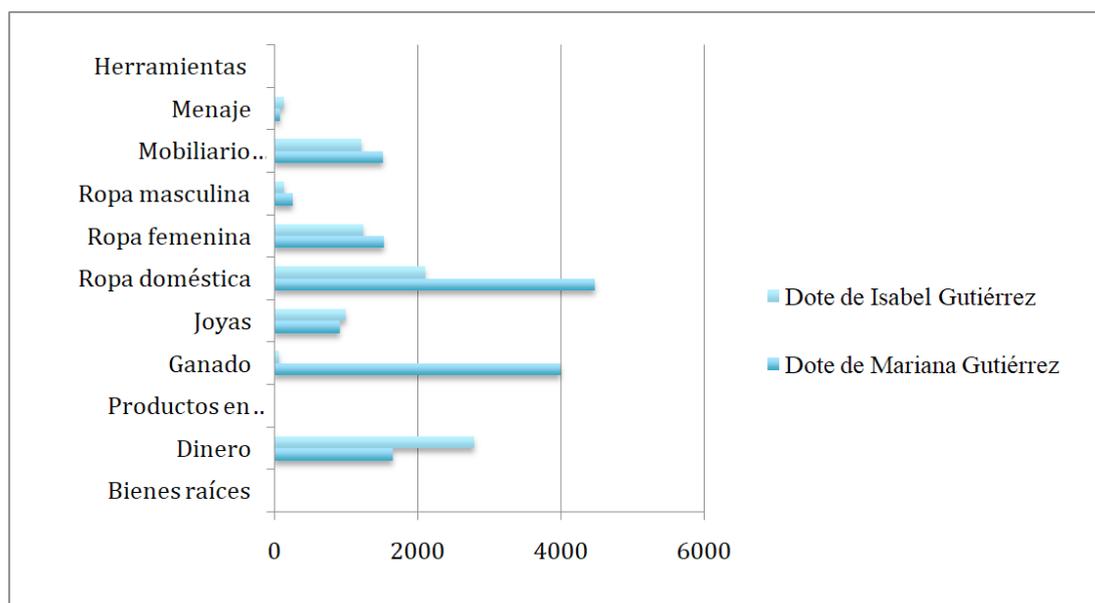
⁵⁷ García Fernández, Máximo, *Cultura material y vida cotidiana: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.

Figura 3: Comparación por tramos de valor cuantitativo de las dotes de las hermanas Gutiérrez

Fuente: AHP CR, Protocolos, legajo 1830, s.f., 20.03.1607

A simple vista [fig. 3], vemos que el montante final de todas las categorías de bienes analizadas es superior en la dote de Mariana, por lo que podríamos pensar que aquí simplemente se da a la primogénita de la familia el portante mayor, dotándola de todos aquellos bienes de uso cotidiano para su nuevo hogar [fig. 4]. Pero la realidad es mucho más compleja que lo que se ve a simple vista, y vamos a ver cómo la familia Gutiérrez pone todo su aparato estratégico en marcha para ambas hermanas⁵⁸. Y ¿cómo lo hacen?

⁵⁸ Además, es destacable, que el padre ya ha fallecido cuando se entrega la dote, por lo que dejó todo estipulado en su lecho de muerte, y es la suegra quien debe encargarse de llevar a cabo lo estipulado como se recoge en la escritura dotal: “[...] para ayuda al matrimonio en cuenta de los bienes y aver que le perteneció de parte a mi esposa de la legítima de Alvaro Gutiérrez, mi suegro y su padre difunto [...] y que recibí con la dicha mi esposa por mano de la de Cecilia de Aranda mi suegra”, AHP CR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., Carta de dote y arras de Isabel Gutiérrez, 20.03.1607.

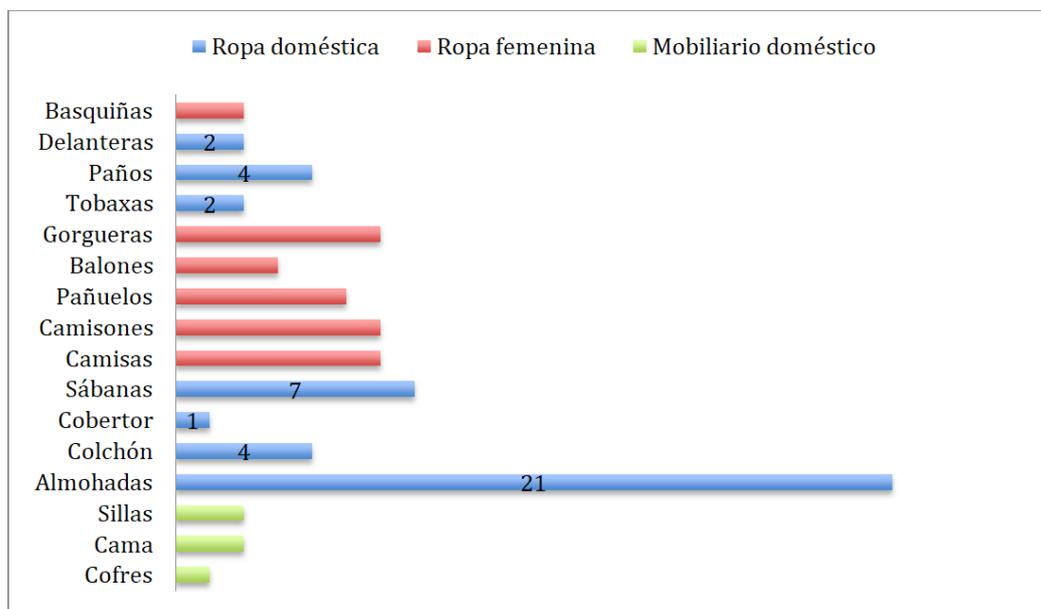
Figura 4: Comparación por tramos de valor final de las dotes de las hermanas Gutiérrez, incluidas arras (en reales)

Fuente: AHP CR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., 20.03.1607

Aunque en un primer momento se podría pensar que la distribución de los objetos dotados y su valor final están directamente relacionados con la capacidad adquisitiva de quien otorga, es decir, de las familias más pudientes, la realidad muestra datos contrarios a esta idea. Así, la familia Gutiérrez, pertenece a ese estrato medio de la población almagreña, no acaudalado, pero cuya hacienda les permite vivir holgadamente. No sabemos el oficio paterno, pues no aparece reflejado, y además ya es difunto, pero lo que sí podemos intuir es que tenían ganas de perpetuar su núcleo familiar a través del matrimonio de sus hijas. En este sentido, y gracias a su acomodada economía, va a dotar a su hija Mariana de bienes que, a simple vista, forman parte de la cotidianidad de la vida moderna, pero cuya calidad y variedad refleja que, el alto porcentaje de mobiliario y ropa doméstica, no solo tienen el sentido de amueblar el nuevo hogar, sino también el de mejorar el confort e imagen de la vivienda [fig. 5]. Como bien dice el profesor García González, dichos bienes “van a ser la proyección simbólica del estatus, el escenario perfecto para mostrar la riqueza y las señas de identidad de sus propietarios”⁵⁹. Y en esa misma trayectoria estaría la dotación del ajuar femenino – ropa y joyas -, con una buena variedad de prendas para dar forma tanto a la indumentaria pública como privada de la hija con jubones, camisas, guardapiés, basquiñas, etc., que se completan con pañuelos, guantes o joyas y alhajas.

⁵⁹ García González, Francisco, “La casa rural en la Castilla meridional. Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote”, en Sanz Camañes, Porficio, *op. cit.*, 2005, p. 113.

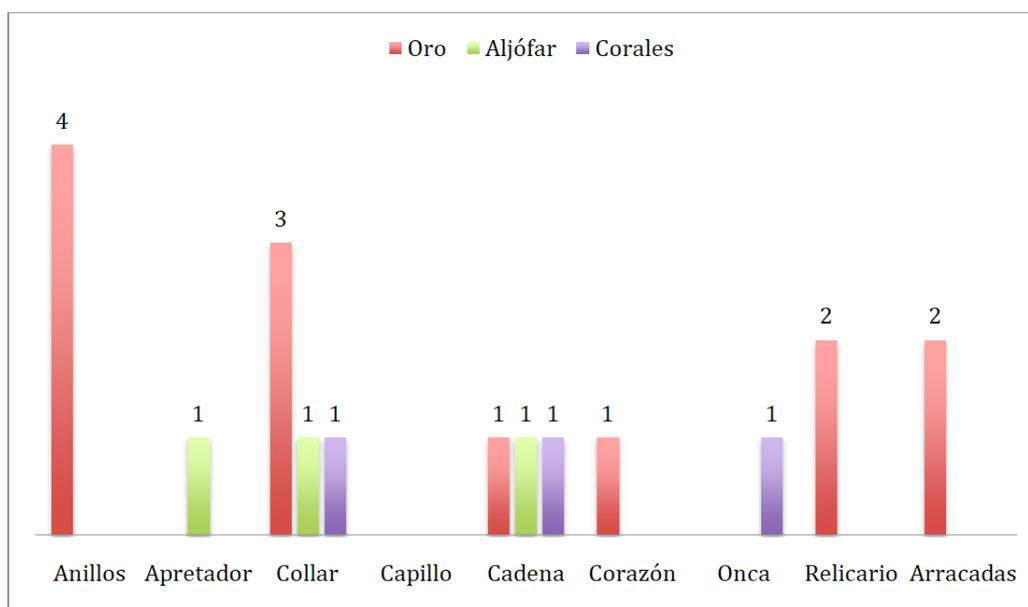
Figura 5: Categorías de los objetos y ropas más representados en la dote de Mariana Gutiérrez.



FUENTE: AHP CR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., 20.03.1607

Puesta en marcha esta estrategia, la cual permite el matrimonio de Mariana con Miguel de Luna, con una dote cuya suma final alcanza los 14427,3 reales –incluidas las arras–; el matrimonio de Isabel, la otra hermana, es fácil de llevar a cabo. Con Mariana ya han puesto sobre la mesa de negociación, y han hecho visible a la sociedad, todo su patrimonio “nobiliario”, aunque este en realidad solo sea un intento de aparentar. Pero ello les permitió que con una dote de menor valor, alcanzó los 8663,26 reales, y compuesta igualmente por un rico y variado ajuar doméstico y femenino [Fig. 6], su hija Isabel case con Juan de Mendoza y Oviedo, cuya familia pertenecía a la oligarquía local almagreña, y quien aportará todo el capital dinerario a través de las arras a la nueva familia en constitución⁶⁰. De esta manera, el afán de perpetuación y progreso económico y social de la familia Gutiérrez ha llegado a su culmen. A través de la apariencia, imitación e incorporación a su vida material y cotidiana de elementos propios de los estratos nobles, consiguen llegar a formar parte de dicha oligarquía.

⁶⁰ Aunque de menor valor que la dote de su hermana Mariana, en el caso de Isabel como puede verse en la figura 6, se le va a dotar con una magnífica selección de joyas personales.

Figura 6: Categorías y calidad de las joyas representadas en la dote de Isabel Gutiérrez

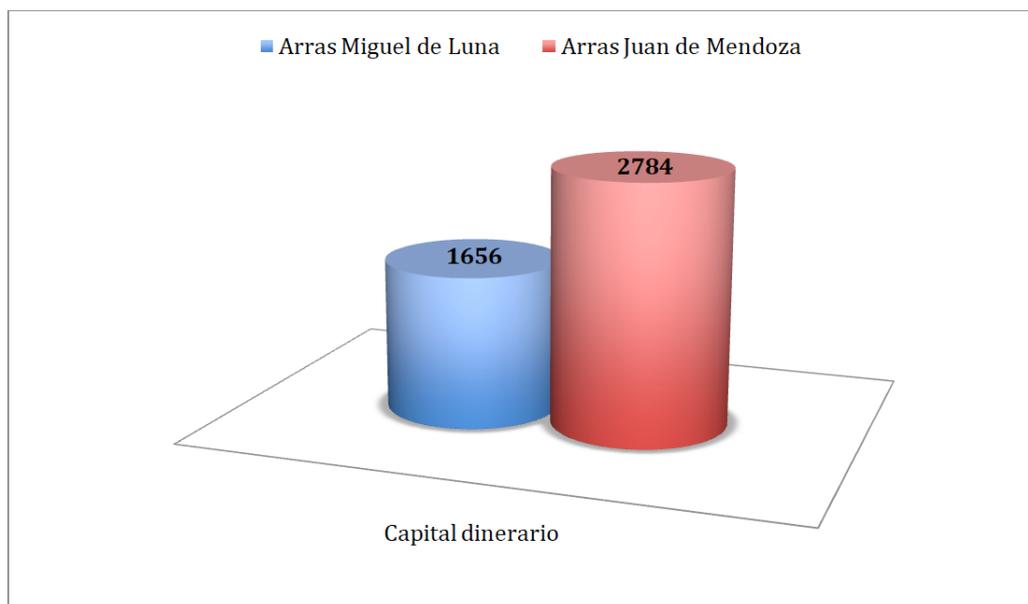
FUENTE: AHP CR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., 20.03.1607

3.3. La aportación masculina

Referente al capital que los varones introducen en el nuevo matrimonio a través de las arras cabe destacar que, en el caso de Almagro, el mayor porcentaje de ellos será capital dinerario, seguido de los bienes raíces y ganado, y quedando en los últimos puestos lo relativo a bienes domésticos o ajuar femenino y masculino.

En los ejemplos de las dotes que traemos a colación, las arras están formadas únicamente por capital dinerario [fig. 7]. Y en ellas queda reflejado el patrimonio y estamento social al que pertenecen cada uno de los futuros cónyuges. Así, frente a los 56.306 mrs que entrega Miguel de Luna para casar con Mariana Gutiérrez, están los 94.656 mrs que Juan de Mendoza y Oviedo adjudica, siempre por honra y virginidad de la mujer, a su futura esposa Isabel Gutiérrez. Una cantidad que supone solo la décima parte de su fortuna, por lo que podemos deducir su holgada situación económica propia de su posición social⁶¹.

⁶¹ Véase el ANEXO con la transcripción de las cartas de dote estudiadas, y donde quedan reflejadas las palabras y condiciones con las que el varón entrega las arras: “[...] y por honra y virginidad de la dicha mi esposa por mi amor y voluntad le mando en arras y propternucias y aumento de dote [...]”

Figura 7: Comparación por tramos de valor final de las arras (en reales)

FUENTE: AHP CR, Protocolos, Legajo 1830, s.f., 20.03.1607

Dicha aportación varonil, apenas ha sido tratada y estudiada en la historiografía, dándose mayor importancia a la aportación femenina, considerada esta como la contribución más relevante y primordial para la constitución del nuevo hogar. Pero observamos que, si atendemos a cifras absolutas, se puede afirmar que son los varones quienes llevan más patrimonio al matrimonio, al menos en cuanto al capital o riqueza de la dote se refiere. Ahora bien, y viendo el ejemplo analizado, observamos que la mujer aporta toda una serie diversa de bienes, que si bien no aportan la riqueza a la dote, sí le asignan gran estimación y significado social. Este hecho nos lleva a considerar una proporcionalidad y cierto balance (40-60%) entre los bienes que unas y otros llevan al matrimonio⁶².

4. A modo de conclusión

Las líneas que ahora cierran este ensayo han utilizado la documentación notarial como base prioritaria del mismo y, en concreto, las cartas de dote, fuente imprescindible para determinar los niveles de riqueza y consumo de las unidades familiares del Antiguo Régimen, así como todo el aparato estratégico que se ponía en marcha justo en el momento en que esas unidades se fundaban y daba inicio la vida en pareja.

⁶²Esta idea también la sigue Birriel Salcedo, Margarita M., “Género, matrimonio...”, p. 488.

Con ello, ha quedado reflejado que las pautas de consumo se ven condicionadas indudablemente por la cuantía del patrimonio y la disponibilidad de bienes de producción que constituyen, por así decirlo, la riqueza aportada a la dote; pero que, sin embargo, son los bienes de consumo y uso cotidiano los que mejor definen los niveles de vida y bienestar, y nos muestran la realidad social, profesional y económica de la población.

Para el caso de Almagro, cabe indicar que, cotejando los datos obtenidos con otros trabajos realizados, como es el caso de Valladolid a mediados del siglo XVI o La Mancha oriental, y teniendo en cuenta que se trata de poblaciones diferentes en cuanto a su categoría se refiere –urbana para el caso de Valladolid, y rural para los otros dos–, podemos comprobar cómo las necesidades no eran las mismas en los distintos estadios de la vida y tampoco en función de las actividades desarrolladas, pero sí que la familia de la mujer concentraba todos sus esfuerzos en acondicionar la casa (especialmente la alcoba) para la nueva desposada, cuidando, además y muy especialmente, su atuendo externo⁶³.

De esta manera, ese incremento de las necesidades provocadas por el lucimiento externo tuvo fuertes repercusiones en la proto-industria agremiada local. Para ganar poderío y el reconocimiento general, los grupos inferiores económicamente intentarían imitar en sus costumbres e incorporar a su vida material y cotidiana elementos propios de los estratos nobles de la sociedad⁶⁴, como la ropa u otros objetos superfluos, los cuales tenían un gran valor monetario pero, sobre todo, simbólico. Es decir, dichos grupos, si sus posibilidades económicas se lo permitían, sentían la necesidad de mejorar su confort y comodidad de la vivienda, así como su aspecto exterior, por lo que los padres dotaban a sus hijas con bienes que cumplirían una doble misión, a la vez que les procuraban satisfacción personal, incrementaban su estima social⁶⁵, lo que les permitiría enlazar con la oligarquía local. Una consideración esta de gran relevancia para una sociedad donde la apariencia exterior, volvemos a recalcar, alcanza su punto álgido. Y aunque no hay que desvirtuar la realidad, la cual muestra que el seguimiento de las modas sería algo que escapaba a la mayoría de la población, ya que existen enormes desigualdades que evidencian y contrastan la miseria de las clases populares de las zonas rurales españolas frente a los grupos pudientes⁶⁶, lo cierto es que podría decirse que muchas familias, como es el caso de los Gutiérrez, comenzaron el siglo XVII como portadoras de una forma de «mejor vivir» en el que ropas, mobiliario y objetos relacionados con el ocio y lo cotidiano cumplieron la función no menos importante de aparentar. Un modo de vida este que, apoyado en una estrategia matrimonial planificada y concretada como es el caso de las hermanas Gutiérrez, permite a la estirpe familiar sustentarse en su estatus social y económico, e incluso remontarlo.

⁶³ Véase el artículo ya citado: López Alcaide, María, “art. cit.”, pp. 33-34.

⁶⁴ García Fernández, Máximo, “Familia y cultura material en Valladolid a mediados del siglo XVI. Entre el matrimonio y la muerte”, en Castellano Castellano, José Luis y Sánchez-Montes González, Francisco (coord.), *Congreso Internacional Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, vol. IV, pp. 294-295.

⁶⁵ Hernández López, Carmen, art. cit., p. 128.

⁶⁶ Franco Rubio, Gloria, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2001.

ANEXO 1. Carta de dote y arras de Mariana Gutiérrez

Sepan quantos esta carta de dote y arras bieren como yo Miguel de Luna vecino de la villa de Almagro hijo de Alonso López difunto y de Ángela López, sus padres vecinos de la villa de Almagro digo que por quanto soy casado y velado según orden de la Santa Madre Iglesia con Mariana Gutiérrez hija legítima de Álvaro Gutiérrez difunto y de Cecilia de Aranda sus padres vecinos de esta villa y al tiempo y quando se trató y concertó el dicho matrimonio por los dichos mis padres y suegros me fueron mandados cierta cantidad de maravedies para ayudar a sustentar las cargas del matrimonio [...] apreciados por dos personas [...] que sus apreciados son del tenor siguiente:

- *una cama blanca de red con su flocadura de hilera y sus adraços en treynta ducados*
- *otra cama de palmilla con sus flecos en cinquenta ducados*
- *quatro colchones poblados de lana castellana en dosçientos y diez y seys reales*
- *un cobertor blanco en veynte y quatro reales*
- *una colcha de seda de colores en doçe ducados*
- *una sabana blanca labrada con seda de colores en treynta reales*
- *una delantera de cama blanca con seis puntas sesenta reales*
- *una delantera de cama guarnecida y labrada con seda açul en seys ducados*
- *una delantera guarnecida con seda carmesí en quatro ducados*
- *un pañol blanco de olanda con su red y guarnición en ocho ducados*
- *otro paño guarnecido con seda de grana en seys ducados*
- *dos paños labrados y guarnecidos con hilo de sivilla en quatro ducados*
- *dos tobajas de lienço en diez y seys reales*
- *otro paño de lino labrado con seda carmesí en diez y ocho reales*
- *seys camisonos de hombre los dos de olanda y quatro de lino con otros tantos que aquellos y pueños en veynte y quatro ducados*
- *otra seys camisas de mujer las dos de olanda y quatro de lino delgadas con otros tantos pechos labrados de seda y oro en treynta ducados*
- *una gorguera anaranjada con sus puntas y un balón blanco en quatro ducados*
- *una gorguera de tela rojo y otras quatro de diferentes labores en ochenta reales*
- *un balón de cadenita y otro con entretela y otro de red con sus puntas en sesenta reales*

- *tres pañuelos guarnecidos de olanda en ocho ducados*
- *dos pañuelos guarnecidos con sus quadros en treinta reales*
- *quatro cofias de diferentes colores de seda en veynte y quatro reales*
- *dos almohadas labradas con seda carmesí en quatro ducados*
- *dos almohadas labradas con seda berde y un hacerico de punto de cadeneta en diez ducados*
- *dos almohadas labradas con seda de grana en ocho ducados*
- *otras dos almohadas de olanda labradas con seda berde en cinco ducados*
- *dos almohadas blancas labradas con seda açul en çinquenta reales*
- *dos almohadas labradas con hilo de sivilla en tres ducados*
- *seysaçerillos de diferente labor de seda en dos myllmrs*
- *dos almohadas blancas con su red en seys ducados*
- *una cabeçera labrada con seda açul y naranjada en dos ducados*
- *dos almohadas de hiladas en veynte reales*
- *dos almohadas de guadamaçil en seys reales*
- *tres almohadas labradas con seda de colores en tres ducados*
- *quatro almohadas de alhombra en sesenta reales*
- *una alhombra en doçe ducados*
- *un tendido de colores en doçe reales*
- *un capillo labrado con seda y oro y aljoffar en odcho ducados*
- *un par de manillas de oro en dosçientos y un reales*
- *un collar de oro en pieça en dosçientos treinta y un reales*
- *ítem quatro sabanas de lino en ocho ducados*
- *dos sabanas de lino delgadas con guarniciones en ciento y quinze reales*
- *un manto descarlátin guarnecido con terciopelo berde en siete ducados*
- *una basquiña de raso berde con su guarnición de terciopelo en tresçientos y diez reales*
- *una basquiña y ropa de raja açul guarnecida en dosçientos y quarenta reales*

- unas manguillas açules de primavera en diez y seis reales
- un jubón de primavera en tafetán y lino en tres ducados
- un regalillo en onçe reales
- un manto de gorvión en ochenta y quatro reales digo en tres mil mrs
- una saya y ropa de mezcla guarneçada en ciento y sesenta reales
- quatroguadamaciles en trescientos reales
- unos manteles alimaniscos y quatro servilletas tres ducados
- tres tablas de manteles y ocho paniçuelos quatro ducados
- un cofre aforrado en landilla en sesenta reales
- un Anus dey de oro grande doçe ducados
- íten otro relicario pequeño en cinquenta reales
- íten otro Anus dey de oro pequeño en treinta reales
- una gargantilla de oro con medallas de aljófar en doçe ducados
- otro collar de oro pequeño en treinta y quatro reales
- un apretador de aljófar y oro en cien reales
- iten unas arracadas y arillos en quatro ducados
- tres anillos de oro en siete ducados
- una cadena de aljófar con sus quantas y extremos de oro en nueve mil tres cientos y treynta y quatromrs
- una sarza de corales con quantas de oro y aljófar y unas maneçuelas de corales en sesenta reales
- dos sillas grandes en seis ducados
- una yegua de cinco años y una baca de diez años en quatromill reales

Por manera que suman y montan los dichos bienes apreciados segunba dicho y declarado dosçientas y treinta y quatromill doscientos y sesenta y ocho reales [...] todos los quales dichos bienes y aprecios dellos [...] y por honra y virginidad de la dicha mi esposa por mi amor y voluntad le mando en arras y propternuças y aumento de dote cinquenta y seis mil trescientos y seis mrs los quales confieso que son y caven en la decima parte de mis vienes que de presente tengo y en caso que no quepan se los mando por

bía de mexora de tercio y quinto y en la mexor vía y forma que hubiere lugar [...] en Almagro en veinte días del mes de marzo de mil y seiscientos y siete años [...] Rúbricas

ANEXO 2. Carta de dote y arras de Isabel Gutiérrez

Sepan quantos esta carta de dote y arras bieren como yo Juan de Mendoza vecino de la Ciudad Real y de la de Almagro hijo de Miguel de Mendoza y de Isabel de Oviedo, sus padres vecinos de la dicha digo que por quanto mediante la voluntad de Dios nuestro señor y sus gracia y bendición soy casado y velado según orden dela Santa Madre Iglesia con Isabel Gutiérrez vecina de la villa de Almagro hija legítima de Albaro Gutiérrez difunto y de Cecilia de Aranda su mujer sus padres vecinos de la dicha villa de Almagro y al tiempo quando se trato y concertó el dicho matrimonio por la dicha Cecilia de Aranda, madre y suegra, me fueron mandados en bienes y casa con la dicha mi esposa cierta cantidad de mrs para ayuda a sustentar las cargas del matrimonio en quenta de los bienes y aber que le perteneció de parte a mi esposa de la legítima de Albaro Gutiérrez, mi suegro y su padre difunto [...] y que resçibi con la dicha mi esposa por mano de la de Cecilia de Aranda mi suegra dosçientos y sesenta y seis mil trescientos y diez y ocho mrs en ciertos muebles que los sumaron y montaron apreciados por dos personas [...] que tasado es como se sigue:

- una cama de red blanca en treynta ducados
- una cama de paño colorado con sus flecos y la madera della de pino en sesenta ducados
- cinco colchones en dosçientos y sesenta reales poblados con lana
- un cobertor y una fraçada en cinquenta reales
- tres sabanas de tres piernas con sus encaxes y puntas de lienzo cien reales
- otra sabana de lino con sus guarniciones en siete ducados
- otra sabana de lienzo con orillas de seda amarilla en treynta reales
- otras tres sabanas las dos con encaxes y la una llana de a dos piernas en seis ducados
- dos almohadas blancas y una delantera de olanda y sus tiras de red en çien reales
- un adereço de grana, dos almohadas y una delantera de olanda en diez y seis ducados
- otro aderezo azul, dos almohadas y delantera de olanda en treynta ducados
- dos almohadas de olanda y una delantera labradas con seda en diez y ocho ducados
- otra delantera de olanda con seda de grana en seis ducados
- quatro almohadas de olanda con hilo en capas en diez ducados

- una cabecera de lienzo casero labrada con seda de grana y seda azul y seis hacericos de lienzo todo en noventa y seis reales
- una colcha de lana de olanda en treinta reales
- tres camisones de ombre de olanda con sus randas y guarniciones de hilo de pita a seis ducados cada uno
- otros tres camisones de lienzo casero en cien reales
- seis cuellos de olanda con sus pizzas a beynte reales
- seis camisas las dos de olanda y quatro de lino delgado con sus pechos labrados con seda y oro en treynta ducados
- otros dos pechos labrados con seda y oro en seis ducados
- seis gorgueras la una de red y puntas y la una de olanda en doce ducados
- tres balones digo quatro balones de olanda y puntas suman en once ducados
- dos pañuelos de olanda encadeneta y deshilados en seis ducados
- otros dos pañuelos de olanda con puntas y encaxes en quatro ducados
- otros dos pañuelos de olanda con puntas y encaxes quadros en quatro ducados
- quatro pañucuelos, dos con quadros y dos blancos en dos ducados y medio
- otro pañucuelo con deshilados y puntas en medio ducado
- un paño de grana en ocho ducados
- otro paño blanco de olanda con red en seis ducados
- otro paño de olanda con seda naranjada en dos ducados
- dos paños de lienzo casero rosado en seis ducados
- dos paños de baloncillos dos ducados
- unos manteles de Alemania
- tres tablas de manteles y ocho serbilletas en quarenta reales
- tres tobaxas de lienzo casero a ocho reales
- otras dos serbilletas alimaniscas en seis reales
- dos alfombras labradas y quatro almohadas de alhombra en ciento y setenta y dos reales

- *almohadas aprensadas seis a catorce reales*
- *dos almohadas de guadamacil*
- *una almohada en un ducado*
- *tres albanegas en tres ducados*
- *un bestido guarnecido ropa y saya en cien reales*
- *un corpiño de raso y deprensado y un jubón de primavera en cinco ducados*
- *un bestido de raxa con pasamanos en veynte ducados*
- *un collar de oro con sus perlas en treynta y tres ducados*
- *otro collar pequeño de oro en treinta reales*
- *otro collar de oro y alxofartreynta y tres reales*
- *otro collar de alxofar y medallas de oro en seis ducados*
- *un apretador de alxofar en cien reales*
- *unas arracadas de oro con sus arillos en cinquenta reales*
- *un relicario de oro y perlas en dos ducados*
- *un capillo con alxofar en ocho ducados*
- *una cadena de alxofar en quatrocientos reales*
- *otra cadena de corales y de oro y alxofar en cien reales*
- *una onca de corales en once reales*
- *quatro anillos de oro en cien reales*
- *un relicario de oro en diez y ocho ducados*
- *un corazón de oro en quinçe ducados*
- *dos capillos uno encarnado y otro açul en diez reales*
- *otro capillo de grana y oro en siete reales*
- *un manto de palmilla açul con su pasamano en ocho ducados*
- *un cofre forrado en ocho ducados*
- *un manto de seda con sus puntas en diez ducados*

- un regalillo en onçe reales
- un poyal en onçe reales
- unos guantes de ambar en diez y seis reales
- quatro sillas despalda a 33 reales
- una yegua preñada
- una baca que se dice la hembra con una becerra deste año de 1607

Por manera que suman y montan los dichos [...] ocho mil y ciento veinte y siete reales que hacen dosçientos y setenta y seis mil y tresçientos y diez y ocho mrs. De todos los quales dichos bienes contenidos y delatados en el dicho memorial me doy por contento y pagado a toda mi voluntad [...] Y por honra de la virginidad y mucho amor que tengo a la dicha mi esposa le mando en arras y propter nupcias para mejora de dote nobenta y quatro mil seiscientos y cinquenta y seis mrs los quales confieso que son y caven en la decima parte de mis vienes que de presente tengo y no caviendose los mando por vía de mexora de tercio y quiento y en aquella via y forma que hubiere lugar de derecho para su validación[...] y quando y en qualquier tiempo que el matrimonio entre los dos fuere disuelto por muerte o por divorcio o por otro qualquiere caso de los que el derecho permite por los que los matrimonio se disuelben y se paran porque en ellos quiero que sea preferida y hamparada como primera acreedora [...] en Almagro en veinte días del mes de marzo de mil y seiscientos y siete años [...]

«La Tea de la Discordia»: La Revolución de 1840 y la Junta de Huesca.

«La Tea de la Discordia»: The Revolution of 1840 and the “Junta” of Huesca

 NACHO CAVERO GARCÉS
nachocavero6@gmail.com

Resumen: La proclamación de la Ley de Ayuntamientos moderada en 1840 provocó un revuelo de enormes dimensiones en la España liberal. El partido progresista decidió tomar el camino de la revolución, amenazado por aquella, así como por un paquete de nuevas leyes impulsado por el partido moderado que buscaban, en última instancia, expulsar al progresismo de los espacios de poder que habían formado: los Ayuntamientos, la prensa y la Milicia Nacional. El objetivo de este texto es el de analizar, a rasgos generales, este levantamiento en España, para después concretar en el estudio de la revolución de 1840 en la ciudad de Huesca a través de su Ayuntamiento y de la Junta que se articuló en septiembre de ese año.

Palabras clave: Ley de Ayuntamientos, Revolución de 1840, Ayuntamiento, Junta, Huesca.

Abstract: The proclamation of the moderated Law of municipalities in 1840 caused a stir of enormous dimensions in the Spanish liberal regime. The Progressive Party decided to carry out a revolution as a consequence of feeling threatened by said law and by a package of new laws promoted by the moderated party whose final objective was to push the enlightenment out of the positions of power that the enlightened had articulated: the city councils, the press, and the National Militia. The aim of this project is to analyze in general terms this uprising that took place in Spain, to, afterwards, look further into Huesca’s 1840 Revolution by means of its city council and of the “Junta” that was established in the month of September of that same year.

Key words: Townhall’s Law, Revolution of 1840, Townhall, “Junta”, Huesca.



1. Introducción

El activismo político y la politización de amplias capas de la población en la etapa previa a la primera guerra carlista fue en España, a todas luces, importante. La Guerra de la Independencia marcó un hito fundamental en la transformación de la forma en que se entendía el ejercicio del poder¹ y el periodo del Trienio Liberal supuso la primera experiencia constitucional en paz de la España decimonónica, una de las más radicales de Europa². Del mismo modo, la guerra civil iniciada en 1833 abrió un periodo de inevitable politización, donde el liberalismo se midió en un pulso con la contrarrevolución, pero también consigo mismo, en un proceso por dirimir el alcance de su Revolución. Estos años estuvieron plagados de efervescencia revolucionaria, pero fue durante los años de la Primera Guerra Carlista que se dieron sus puntos álgidos: 1835, 1836 y 1840.

Este último proceso de movilización, el de 1840, estuvo precedido por la aprobación de un conjunto de leyes de corte centralizador que vino de la mano del moderantismo, un giro conservador, iniciado en 1838, que buscaba la expulsión del progresismo de los espacios donde se había hecho fuerte: los Ayuntamientos, la Milicia Nacional y la prensa. Este paquete de leyes contaba con sendas leyes electoral y de imprenta (la cual fue calificada de “esclavitud de imprenta”³ por la prensa progresista); una regulación de la Milicia Nacional; y un proyecto de ley que pusiera en consonancia “los Ayuntamientos con el tenor y espíritu de la Constitución vigente”⁴, así como otro homólogo para las Diputaciones provinciales. La protesta, iniciada mucho antes del estallido, venía justificada por esa Ley de Ayuntamientos. Brevemente, con ella se iba a imponer a las corporaciones municipales la forma de elección mixta de los alcaldes, frente a la elección popular que regía y mandaba el artículo 70 de la Constitución de 1837 y la ley del 23 de febrero de 1823⁵. El progresismo argumentó que la Ley de Ayuntamientos moderada violaba este artículo y, por tanto, la Constitución. Si era aprobada, la respuesta violenta pasaría a estar justificada para impedir su sanción y aplicación.

¹ De esto dan cuenta trabajos clásicos como: Fraser, Ronald, *La Maldita Guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006.

² Citar a: Rújula, Pedro, *Constitución o Muerte El Trienio Liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)*, Zaragoza, Edicions de l’Astral, 2000; Rújula, Pedro y Frasset, Ivana (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020.

³ *El Eco del Comercio*, 17 de mayo de 1840, n° 2208.

⁴ Diario de Sesiones del Congreso (en adelante, DSC), 18 de febrero de 1840, p. 2.

⁵ No hay lugar para detenernos en esta cuestión ahora, para un estudio de los debates de esta ley en el congreso: Pérez Núñez, Javier, “Los debates parlamentarios de la ley municipal de 1840”, en *Revista de Estudios Políticos*, n° 93 (1996), pp. 273-291.

2. La Revolución de 1840

La ley fue aprobada el 5 de junio de 1840 por 114 votos a favor y 17 en contra. Sólo la sanción de la regente la separaba de su puesta en marcha. En el momento en que el proyecto de ley de Ayuntamientos superó la barrera parlamentaria, el progresismo comenzó a quedarse sin opciones legales para frenarlo. Sólo le quedaba jugar su última baza: la movilización ciudadana, una demostración de fuerza sin igual que dejara patente en la calle su rechazo al proyecto de ley de Ayuntamientos. Desde el mismo 5 de junio, cuando fue aprobada en el Congreso, el progresismo inició un proceso de presión desde abajo, para condicionar la sanción regia y, después, para invalidarla⁶.

La sanción regia se fue postergando durante algunas semanas, producto de un juego de salón que iniciaron la regente y el espadón del progresismo, Espartero, el cual llevó a cabo las negociaciones por tratar de disuadir a María Cristina de darle el último visto bueno a la ley. Estas discusiones se dieron durante un largo y agotador viaje hacia Barcelona, a donde la reina niña, Isabel II, iba a tomar unos baños que le habían recetado sus médicos para tratarse una enfermedad de la piel⁷. El viaje fue desastroso, el calor y la incomodidad fueron de la mano de la movilización progresista en aquellos lugares por los que pasó la comitiva real, dejándole claro a María Cristina que la Ley de Ayuntamientos que estaba por sancionar era hartamente impopular. Tras los esfuerzos de presión y disuasión protagonizados por los progresistas y Espartero, finalmente la regente se decidió. El 14 de julio, tras una apoteósica entrada de Espartero en la ciudad de Barcelona, la regente decidió dar por sancionada la ley, acabando con todas las esperanzas que el partido del progreso había puesto en evitarlo.

La sanción fue el inicio de una catarata de sucesos violentos que ya no pararían. En Barcelona, ya el 18 de julio, una muchedumbre se congregó ante la casa donde se alojaba Espartero dando vivas a la Constitución y muertas a la ley y al gobierno que la había proclamado. Inmediatamente después se montaron las primeras barricadas, así como comenzaron a buscarse armas en los cuarteles⁸. Las tensiones acumuladas durante las semanas de agitación progresista por fin estallaron en una bullanga que llevaba algunos días amenazando⁹. Mientras tanto, el gentío continuó aglomerándose en la plaza, donde continuaron escuchándose los vivas y muertas

⁶ Por ejemplo, el Ayuntamiento de A Coruña mandó una exposición a la Regente rogándole que no sancionase el proyecto por ser una notoria infracción del artículo 70 de la Constitución. En *El Eco del Comercio*, 17 de junio de 1840, nº 2239.

⁷ El viaje, las circunstancias que lo envolvieron y su conclusión, quedan recogidos en los libros de: Burdiel Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 53-55; y Garrido Muro, Luis, *Guerra y paz. Espartero durante la Regencia de María Cristina de Borbón*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016, pp. 403-413.

⁸ Anónimo, *Reseña del glorioso alzamiento de 1840*, Madrid, Imprenta de Vicente de Lalama, 1840, p. 4-5.

⁹ Anónimo, *Barcelona en julio de 1840. Sucesos de este periodo, con un apéndice de los acontecimientos que siguieron hasta el embarque de S.M. la Reina Gobernadora en Valencia*, Barcelona, Imprenta de José Tauro, 1844, pp. 29-35.

pertinentes. La situación no pudo calmarse hasta que no salió Espartero en persona a asegurar que no se violaría la Constitución.

Mientras tanto, en Madrid, la noticia de la sanción de la ley se recibió como una carta blanca para ejercer el derecho a la autodefensa y la resistencia, favorecido por el vacío de poder creado en la capital por la larga ausencia de la regente y el progresivo y ya definitivo descrédito del ministerio¹⁰, que ya no inspiraba confianza, pues a sus miembros se les consideraba directamente traidores a la legalidad constitucional. En el momento en que se supo, una enorme multitud se agolpó a las puertas de la sede municipal, para estar pendientes del resultado de la sesión que en esos momentos se desarrollaba. Cuando se anunció que ninguna orden había llegado, toda la gente salió satisfecha dando vivas a la Constitución¹¹. Sin embargo, por la tarde el descontento se reavivó. Finalmente estalló una riña de grandes dimensiones donde un gran grupo de personas se dedicó a apalea y agredir a todo hombre con boina o mujeres con vestidos encarnados o que portasen *galgas* (las cuales dieron nombre al motín)¹². Estos sucesos, que pudieron terminar gracias a la acción de la Milicia Nacional, fueron condenados por toda la prensa liberal y fueron el colofón de tres días de acciones violentas perpetradas por estos grupos. Sin embargo, desde el progresismo se señaló al gobierno de provocar este tumulto que dejó varios heridos¹³. La prensa moderada no tardó en salir a desmentir estas acusaciones, las cuales también se escucharon en la calle, pero no acabaron de dilucidarse del todo.

Todas estas tensiones terminaron por estallar pocas semanas después. El 1 de septiembre comenzó en Madrid algo que llevaba preparándose desde julio. El 27 de julio se había asaltado la imprenta del *Correo Nacional* y se habían robado algunos periódicos para quemarlos en la plaza del Sol entre los vivas pertinentes. Así mismo, la Milicia había incurrido en excesos y algunos moderados habían partido rumbo al exilio¹⁴. La sesión del Ayuntamiento madrileño del 1 de septiembre se inició a las doce con al menos mil personas expectantes de lo que se decidiera. Se oían vivas a la Constitución y a Espartero, y se exigía que se empezara pronto a tratar “lo importante”, como recogió un cronista local. Finalmente, tras discutirse en sesión ordinaria, el Ayuntamiento de Madrid se pronunció en defensa de la Constitución de 1837. Así mismo, la Milicia Nacional juró defender al pueblo y comenzó a formar sus batallones por todos los puntos estratégicos de la ciudad y centenares de ciudadanos salieron a pedir armas para defenderla igualmente¹⁵. El jefe político de Madrid acudió al Ayuntamiento a tratar de persuadir a los presentes de que la situación no era tan crítica como creían, sin embargo, no logró nada más que ser detenido. En consecuencia, el capitán general acudió con un piquete de

¹⁰ Pérez Núñez, Javier “La Revolución de 1840: la culminación del Madrid progresista”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), p. 151. https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2014.v36.46685.

¹¹ Anónimo, *Reseña del glorioso... op. cit.*, p. 9-10.

¹² *El Correo Nacional*, 19 de julio de 1840.

¹³ *El Eco del Comercio*, 19 de julio de 1840, nº 2271.

¹⁴ Pérez Núñez, Javier, “La revolución de 1840... op. cit.”, p. 152-154; Garrido Muro, Luis, *Guerra y paz... op. cit.*, p. 431.

¹⁵ Anónimo, *Reseña del glorioso... op. cit.*, p. 33-34.

caballería y el batallón del rey para rescatarle y dirigir la oposición armada al levantamiento, dando inicio a un breve intercambio de disparos entre los milicianos y civiles, y los soldados. El resultado de este tiroteo fue la muerte de un miliciano y varios heridos. Como colofón, los soldados “se abrazaron a los nacionales” y al anochecer de ese día, el resto del batallón del rey se sumó a los sublevados al son de los acordes del himno de Riego¹⁶.

Madrid fue la primera de unas fichas que fueron cayendo rápidamente. A los pocos días se formaron juntas en Barcelona y Zaragoza; en Lérida, en Cádiz, en Málaga y en Valencia; en Huesca, en Lugo y en Teruel. En la mayoría de las capitales de provincia las autoridades municipales pasaron a tomar las riendas de la administración en forma de juntas revolucionarias. Unas juntas que, a diferencia de las habidas en 1835 y 1836, se formaban en defensa de un régimen que sentían agredido por una ley que infringía su norma fundamental. No fue una revolución en su sentido amplio de la palabra pues el objetivo no era derrocar el actual régimen, como así lo fue en 1836, sino defenderlo de los ataques que el progresismo sentía que sufría desde hacía varios meses por parte del moderantismo. En todos los manifiestos que publicaron las juntas podía leerse lo mismo: el Ayuntamiento, al que se sumaba la Diputación, se pronunciaba, siguiendo los pasos de Madrid, para no obedecer la Ley de Ayuntamientos y oponerse a toda medida contraria a la Constitución de 1837 y a toda orden que proviniese del ministerio actual. De hecho, entra las reclamaciones de las juntas se encontraba la formación de un nuevo gobierno.

La Junta de Madrid se convertía en la directora del movimiento. En la capital, sus primeras medidas fueron estabilizar el poder reprimiendo, primero a todas las autoridades contrarias a la insurrección, así como clausurar temporalmente y por la fuerza la imprenta del *Correo Nacional*¹⁷. Además, el 13 de septiembre salía publicado en la *Gaceta de Madrid* un bando que prohibía, bajo pena capital, obedecer las órdenes del gobierno¹⁸. María Cristina y su gabinete se encontraban cada vez más desamparados. A estas medidas se sumaron el armar y alistar a todos los hombres entre 18 y 40 años a la Milicia Nacional pues se podía esperar una respuesta armada por parte de las autoridades, que nunca llegó. El número de ciudadanos armados en Madrid ascendía el día 3 de septiembre a más de veinte mil¹⁹. Por último, la represión debía ir también contra aquellos que buscasen llevar el levantamiento más allá de los objetivos de sus cabecillas. Los días 2 y 3 de septiembre se publicaron varios artículos en el periódico *El Huracán* que proclamaba “doctrinas que ni están en modo alguno acordes con las que nosotros profesamos” decía el *Eco del Comercio*, pidiendo además que se denunciase a las autoridades²⁰. Estas doctrinas no eran otras que democráticas y republicanas, las cuales, sin ser aún hegemónicas,

¹⁶ *El Eco del Comercio*, 2 de septiembre de 1840, nº 2316.

¹⁷ Pérez Núñez, Javier, “La revolución de 1840...” *op. cit.*, p. 155; *El Correo Nacional*, 7 de septiembre de 1840; *Gaceta de Madrid*, 11 de septiembre de 1840, nº 2145.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 13 de septiembre de 1840, nº 2147.

¹⁹ Anónimo, *Reseña del glorioso...* *op. cit.*, p. 49-53.

²⁰ *El Eco del Comercio*, 4 de septiembre de 1840, nº 2318.

se encontraban compitiendo contra el progresismo respetable por dominar el espacio público. De todos modos, no era este levantamiento, según dijo Espartero en una carta, cosa “de una pandilla de anarquistas”²¹ sino de la gente respetable y de orden. Era el progresismo templado el que lideraba el movimiento.

El 7 de septiembre mandó a Valencia Espartero una larga exposición en la que se expresaba con “la franqueza y lealtad de un soldado”²² y exponía las que, según consideraba, eran las necesidades de la nación. Esta extensa carta llegó a Valencia, donde se encontraba la regente y su gabinete desde hacía unas semanas, el 10 de septiembre, y propició una larga reunión del gabinete ministerial. En ésta, se decidió que la mejor solución sería que la regente formara un gobierno con ministros progresistas para contentar al general. Sin embargo, este gobierno murió antes de nacer pues todos, excepto uno de los escogidos, renunciaron a sus nuevos cargos. A María Cristina no le quedó más remedio que ponerse “en manos de Espartero”: el 16 de septiembre, era nombrado presidente del consejo de ministros, con vía libre para formar un nuevo ministerio a su gusto²³. Esto supuso el punto de inflexión del movimiento revolucionario y el primer paso de María Cristina hacia su renuncia de la regencia. Al recibir este encargo, Espartero decidió marchar a Madrid a reunirse con la Junta y el Ayuntamiento de la capital para empaparse de “las verdaderas ideas” de la nación.

Mientras tanto, desde Madrid, pero hacia toda la Península, un movimiento protagonizado por la sección más avanzada del progresismo iba gestándose en paralelo. Y es que hacia mediados de septiembre, dos revoluciones corrían de la mano: una, la liderada por el progresismo de orden, por Espartero y la Junta de Madrid, que buscaba mantener el trono y la regencia intactos; y otra, la liderada por el sector exaltado del progresismo, aquellos que hacían una lectura “doceañista” de la Constitución de 1837 y buscaban sostener el trono y profundizar en las reformas a través de una Junta Central con representantes de todas las provincias, al estilo de la gaditana de 1812²⁴. Este sector avanzado del progresismo tuvo en el *Eco del Comercio* su promotor más poderoso en la prensa nacional y a través de sus artículos podemos constatar esta posición política.

Ya desde el mismo 10 de septiembre, el periódico progresista veía necesaria la unión de los esfuerzos en un centro común tras saberse que la Junta de León había mandado un representante a Madrid; pero todo iba a concretarse en un artículo publicado el 12, en este se señalaba explícitamente a Valencia, donde se encontraba María Cristina: la regencia comenzaba a señalarse como problema último de la nación. De hecho, en otro número se apunta a que esta institución podía y debía variar si el objetivo último del movimiento era afianzar los logros de la revolución²⁵. La regencia ya no era un pilar indispensable, y esto se explicita en el nuevo

²¹ Shubert, Adrian, *Espartero el pacificador*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2016, p. 220

²² Pirala, Antonio, *Historia de la Guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, vol VI, Madrid, Imprenta de la Sociedad Española de crédito comercial, 1869, p. 169.

²³ Shubert, Adrian, *Espartero... op. cit.*, p. 221; Garrido Muro, Luis, *Guerra y Paz... op. cit.*, p. 435-437; Pirala, Antonio, *Historia de la Guerra Civil...*, *op. cit.*, p. 169-172.

²⁴ Garrido Muro, Luis, *Guerra y Paz... op. cit.*, p. 438; *El Eco del Comercio*, 17 de septiembre de 1840, nº 2331.

²⁵ *El Eco del Comercio*, 10, 12 y 26 de septiembre de 1840, nºs 2324, 2326 y 2340.

lema de la revolución que iba a enarbolar el progresismo avanzado: “libertad, independencia nacional, Constitución, Isabel II constitucional y *nada más*”²⁶. Nada más.

De otro lado, los exaltados buscaban también el favor de Espartero. De hecho, desde el momento en que se conoce que el Duque va a ir a Madrid a reunirse con la Junta para escoger a sus ministros, los redactores de *El Eco del comercio* insisten en que se espere a la llegada de, al menos, la mitad de los individuos de las juntas, para que Espartero pueda conocer las verdaderas ideas de la nación, las cuales le trasladarían los enviados de las juntas provinciales. Ya explícitamente, se insiste en que se reúna cuanto antes la Junta Central, pues a finales de septiembre había ya en Madrid 20 individuos de multitud de provincias²⁷. Sin embargo, el ponerse en brazos del general les condenaba a la derrota, pues Espartero ya mucho antes había desechado tajantemente esta opción²⁸.

A estas alturas de septiembre ya era un secreto a voces que ningún sector del progresismo buscaba dejar la regencia enteramente intacta. El ala moderada estuvo inserta en un profundo debate sobre el tema, tanteando a Espartero sobre una corregencia, a la cual se negaba, y que no aceptó hasta que se reunió en Madrid con la Junta a finales de septiembre²⁹. El sector avanzado, por su parte, hacía una lectura moral de la propia institución, señalando que distinguir entre regencia y corregencia era una quimera, ya que tras haberse roto su autoridad “en mil pedazos por sí misma”, la única opción para variar la regencia suponía que esta se viniera abajo y una Junta Central, formada por los enviados de las provincias, decidieran el arreglo que debía hacerse a la misma³⁰. Estas dos secciones del progresismo estuvieron disputándose el liderazgo de la revolución y el favor de Espartero desde “los primeros momentos de la insurrección”, como señaló el *Correo Nacional*³¹. Una disputa para nada baladí, pues en ella se dirimía si se daba la revolución por concluida, o si, por el contrario, continuaba profundizándose a través de la Junta Central.

Las presiones del progresismo y de las Juntas se mantuvieron durante más de un mes, donde las negociaciones terminaron por no dejar a María Cristina ninguna otra opción más que el exilio. El 12 de octubre sucedía: la regente firmaba su renuncia, así como la disolución inmediata de las actuales Cortes. La victoria del progresismo de orden había sido doble. Por un lado, se impusieron al moderantismo, al cual marginaron del poder político durante tres años; y por otro, Espartero y su ministros se impusieron al “doceañismo” de su propio partido, al formar finalmente una *Regencia provisional* que se colocaría al frente de la situación.

Así, se solucionaba el pronunciamiento iniciado un mes antes, que venía a ser sino el colofón de la revolución iniciada en aquel verano de 1836; un proceso revolucionario constante

²⁶ *El Eco del Comercio*, 28 de septiembre de 1840, nº 2342.

²⁷ *El Eco del Comercio*, 29 de septiembre de 1840, nº 2343.

²⁸ Shubert Adrián, *Espartero... op. cit.*, p. 221.

²⁹ Pirala, Antonio, *Historia de la Guerra civil... op. cit.* p. 177.

³⁰ *El Eco del Comercio*, 1 de octubre de 1840, nº 2345.

³¹ *El Correo Nacional*, 1 de octubre de 1840, nº 981.

y sostenido en el tiempo que finalizaba ahora, en octubre de 1840. El largo verano de 1840 había supuesto un verdadero quebradero de cabeza a la regente, la cual se vio acosada por los progresistas y abandonada por su más fiel general: Espartero. El objetivo del pronunciamiento nunca fue la expulsión de María Cristina de la regencia. Esto suponía presentarse como quebradores de su propia legalidad, la que en teoría defendían ahora con las armas, y sin embargo ese fue el resultado.

Con esto, la cabeza de la revolución, la sección templada del partido progresista podía dar por concluido el levantamiento, pues “todo había vuelto a la normalidad”. En una circular que publicó la regencia se informaba de que las juntas “fueron producto de la necesidad” y que ya no tenía sentido mantenerlas pues el peligro había pasado. Se recalca igualmente que “la unidad y la centralidad bien entendidas son absolutamente indispensables” y que el estado actual de la nación llevaría de cabeza a “una disolución completa”. La revolución había triunfado, se había salvado el régimen de 1837: el trono de Isabel II y la Regencia; y la situación debía estabilizarse para que no se desbordase³².

Así se daba por concluida la revolución de 1840. El progresismo de orden volvía inevitablemente al poder en la forma de una regencia provisional conformada por Espartero y sus ministros. Esta victoria en la calle, le otorgó, al igual que en 1836, la seguridad de vencer en los comicios que pronto iban a celebrarse, lo cual configuraría unas Cortes enteramente progresistas. El círculo se cerró cuando, ya en 1841, las Cortes votaron a Espartero como regente único de España, algo que posteriormente lamentarían pues, aunque como militar resultó ser un gran estratega convertido en mito, como político quedó muy por debajo de lo esperado. La Ley de Ayuntamientos quedó definitivamente suspendida el 13 de octubre por decreto³³ lo cual significó una vuelta, de nuevo, a la vieja norma del febrero de 1823, la cual iba a regir los pueblos y las provincias hasta 1843. Entonces, tras el fin de la regencia de Espartero y la vuelta de los moderados al poder, se resucitó la famosa norma de 1840, que estuvo vigente hasta 1845, cuando fue proclamada una nueva ley moderada que cumplía los objetivos de los moderados desde 1838: una norma que engarzaba los Ayuntamientos a un sistema de organización política fuertemente centralizado que reducía el campo político a los representantes de los mayores terratenientes³⁴. Se consiguió en 1845 lo intentado en 1838 y 1840: expulsar a la más amplia mayoría de la población del edificio político.

³² Circular extraída de: *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* (en adelante, *BOPH*), 18 de octubre de 1840, nº 132. Todos los números consultados en el Archivo de la Diputación Provincial de Huesca (en adelante, *ADPH*).

³³ *Gaceta de Madrid*, 18 de octubre de 1840, nº 2188.

³⁴ García Fernández, Javier, *El origen del municipio constitucional*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1983, p. 323-325.

3. El Ayuntamiento y la Junta de Huesca ante la Revolución de 1840

A lo largo de ese caluroso verano de 1840, los pueblos de España bullían de excitación revolucionaria. De entre todos ellos, se ha elegido estudiar el caso oscense por varios motivos. El primero de ellos por la cercanía a la ciudad del que escribe. Y, en segundo lugar, porque es un tema que aún no se había trabajado. La Junta de Zaragoza si tiene un desarrollo historiográfico en, por ejemplo, el libro de María Pilar Íñigo sobre la Zaragoza esparterista³⁵; así como la de Madrid en el artículo ya citado de Javier Pérez Núñez³⁶. Huesca no tenía un estudio de caso particular, y por tanto consideramos que era interesante realizar el trabajo de esbozar un acercamiento a este suceso en la capital oscense. Acercamiento, porque el limitado número de fuentes existentes así lo exige. A esto hay que añadir la ausencia documental de una fuente que iba a ser clave en la investigación de este tema: las actas de la Junta articulada en Huesca. Con estas limitaciones, se ha realizado el trabajo, que busca mostrar cómo las instituciones locales de la ciudad afrontaron el reto revolucionario iniciado en Madrid.

La ciudad de Huesca en 1838 tenía 7.616 habitantes, y se encontraba atravesada por una crisis económica persistente, producto de 5 años de guerra³⁷. La agitación popular que vivía España en el verano de 1840 no se había dejado de notar en la provincia. El 19 de julio se le hizo saber al Ministerio de la Gobernación que un grupo de “facciosos” habían cortado “orejas y dedos” para robar pendientes y anillos³⁸, un suceso que bien podría suponer un remanente de la guerra civil. Un mes después, sin embargo, ya nos encontramos con un enfrentamiento eminentemente político: el 16 de agosto sabemos que un grupo de personas intentó quemar un puñado de números del periódico oficioso del gobierno, el *Correo Nacional*³⁹. Un suceso de estas características indica que Huesca no era, de ningún modo, una ciudad desconectada de los conflictos políticos del país. Entre la documentación consultada y disponible no se han encontrado más desordenes de este tipo, lo cual no quiere decir que no existieran.

La noticia de que la ciudad de Zaragoza se había levantado llegó a Huesca el 5 de septiembre a primera hora de la tarde. A las 3, el Ayuntamiento de la ciudad se reunió en sesión extraordinaria, pues un correo procedente de aquella le había hecho llegar la información del pronunciamiento de su corporación municipal en defensa de la Constitución de 1837 y contra la implantación de la Ley de Ayuntamientos. El jefe político de la ciudad se presentó rápidamente en la reunión y su reacción ante la noticia fue quitarle hierro, tachar de falsos los sucesos de Zaragoza y suspender la sesión, así como llamar a los alcaldes a discutir el asunto en su casa. La

³⁵ Íñigo Gías, María Pilar, *Zaragoza Esparterista (1840-1843)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1983.

³⁶ Pérez Núñez, Javier, “La revolución de 1840... *op. cit.*”

³⁷ Gil Novales, Alberto, “Huesca decimonónica, 1808-1874”, en Laliena Corbera, Carlos, *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990, p. 346.

³⁸ ADPH, *Registro de la correspondencia que se dirige al Ministerio de la Gobernación de la Península, años 1838-1844*, sig. D-54, correo del 19 de julio de 1840, nº 58, sección 3ª.

³⁹ ADPH, *Registro de la correspondencia...*, 16 de agosto de 1840, nº 63.

reunión, sin embargo, continuó a las 3 y media, a la cual acudieron un buen número de vecinos, pues llegaron nuevas noticias, que informaban que Zaragoza se había sumado al pronunciamiento iniciado en Madrid cuatro días antes y al que ya se habían adherido otras ciudades como Cádiz o Teruel. En todas estas ciudades se había creado una Junta de Gobierno. Se inició entonces una discusión entre los miembros del Ayuntamiento que se resolvió rápidamente: Huesca no podía quedarse al margen. El 5 de septiembre por la tarde, Huesca se había sumado al levantamiento de las provincias. Tras tomar esta decisión, los alcaldes y miembros del Ayuntamiento se reunieron con el jefe político, pues se vio indispensable contar con la Diputación para conformar la junta; eran las 8 de la tarde⁴⁰. Esta sesión entre el Ayuntamiento y el jefe político no se ha encontrado entre la documentación, pero según el Manifiesto que publicó la Junta, ésta quedó formada a las 10 de la noche, dos horas después de iniciarse. La rapidez con la que se resolvió la reunión parece indicar que las autoridades municipales y provinciales, así como las fuerzas de la Milicia Nacional estuvieron del lado del pronunciamiento, lo que sitúa a los miembros del Ayuntamiento y la Diputación en las filas del progresismo. Lo mismo se repitió en el resto de ciudades. Las autoridades militares se sumarían al pronunciamiento al día siguiente.

La carta que recibió el Ayuntamiento desde Zaragoza indicaba, además de invitar a la ciudad a sumarse al pronunciamiento y ofrecer a Huesca apoyo armado para llevarlo a cabo y mantener el orden, que se debían publicar bandos que hicieran notoria su adhesión y difundirlos por el vecindario y la provincia. Era necesario asegurarse la afiliación del mayor número de Ayuntamientos posibles en la provincia. Este manifiesto se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* (BOPH) al día siguiente. Este Boletín se convirtió en el órgano de prensa oficial de la Junta, de la misma forma que la *Gaceta de Madrid* pasó a ser el órgano oficial en la capital. En el texto publicado se puede apreciar el programa del progresismo: no obedecer, aunque se publicase la Ley de Ayuntamientos ni ninguna otra contraria a la Constitución de la Monarquía⁴¹. Después, indicaba los nombres que compondrían la Junta⁴², todos miembros de la corporación municipal o provincial, oficiales de la Milicia Nacional, o miembros de la clase de labradores o comerciantes. Vemos como quedaron representadas todas las clases o instituciones a las que representaba el progresismo, tal y como era de esperar. Es interesante señalar la procedencia de los nombrados presidente de la Junta, José López Ponce de León, y vicepresidente, Tomás Villanova, pues el primero era juez de primera instancia de Huesca y el segundo era comandante de la Milicia Nacional. Esto parece indicar que el Ayuntamiento y la Milicia Nacional, pero también el poder judicial, se habían sumado al pronunciamiento.

⁴⁰ Archivo del Ayuntamiento de Huesca (en adelante, AAH), *Diario de Actas del Ayuntamiento de Huesca* (en adelante, DAAH), 5 de septiembre de 1840.

⁴¹ *Manifiesto de la Junta de Gobierno de la Provincia de Huesca*, en BOPH, 6 de septiembre de 1840, n.º. 103..

⁴² Se nombró a José López Ponce de León como presidente y a Tomás Villanova como vicepresidente; Bonifacio Quintín, Tomás Pérez, Sebastián Laforcada, Sebastián Guillén, Mario Benedet y Liborio Sampietro completaban la Junta.

Eran, en definitiva, los notables de la ciudad (como se dijo en su manifiesto, la Junta nació tras una reunión que se dio entre el jefe político y “los individuos [del Ayuntamiento] y las personas notables de la ciudad”)⁴³, vinculados, como hemos dicho, al progresismo quienes se hacen con el control del poder en la capital, quienes van a encauzar el poder revolucionario a lo largo de las siguientes semanas. El levantamiento había triunfado al parecer sin oposición alguna ni altercados.

Por tanto, el punto central por el que el Ayuntamiento de Huesca se levantó fue la agresión que la Ley de Ayuntamientos provocó a la Constitución de 1837, lo mismo que alegaron las demás juntas en sus bandos y comunicados. La “tea de la discordia”, como la habían denominado los oscenses, era lo que mantenía a la ciudad movilizada y sólo si ésta se suspendía, Huesca levantaría su pronunciamiento. En una exposición que la Junta envió a la Regente, puede leerse que el levantamiento no es en contra de María Cristina, sino en defensa del texto fundamental; y, además, se señala a los responsables de que se haya producido, pues se apunta que todo lo malo que ocurra será culpa de sus consejeros⁴⁴. De nuevo, la Ley de Ayuntamientos y “mal gobierno” (o ministerio) son el programa del progresismo, el cual quedaba completo con Espartero, quien estaba siempre presente, pues se le felicitaba diariamente en las sesiones del Ayuntamiento⁴⁵.

La Junta publicó su programa el 7 de septiembre. En él se informaba que se adhería al movimiento iniciado en Madrid y Zaragoza en defensa de la Constitución de 1837 y que, para estar mejor representada, pues la prisa con la que se formó no se lo había permitido, se lanzaba un llamamiento a todos los Ayuntamientos de la provincia para que enviaran un delegado a la Junta provincial. Esto parece señalar que la Junta de Huesca buscaba erigirse como representante del movimiento en toda la provincia. Así mismo, se había suspendido al jefe político de casi todas sus funciones, las cuales pasó a asumir la misma Junta, hecho que llevó a que solicitase su dimisión. Esto significaba purgar a los miembros de la administración que no estuvieran del lado del levantamiento. Por último, se advertía a toda la provincia que se reprimiría a todo aquel que cometiera “abusos que puedan abrumar a los pueblos”⁴⁶. El poder debía afianzarse bajo cualquier circunstancia, pues existían tanto presiones desde arriba como desde abajo, y la violencia no iba a dejar de usarse si era preciso. Así mismo, la revolución no podía desbordarse por abajo y la Junta iba a trabajar para que eso no ocurriera. El levantamiento debía encauzarse por los lindes del progresismo.

Mantener el orden y consolidar el poder era, en los primeros momentos, el objetivo principal de la Junta. El ejército y la milicia eran, para los liberales, el sostén principal de la libertad y la Constitución, pero también su principal herramienta para lograr asentarse. Por tanto, y ya que la Milicia Nacional se encontraba debilitada, producto de la guerra y de las “políticas de la administración” anterior, los impulsos legislativos dados por el moderantismo

⁴³ *BOPH*, 6 de septiembre de 1840, n° 103.

⁴⁴ *BOPH*, 13 de septiembre de 1840, n° 110.

⁴⁵ Por ejemplo: AAH, DAAH, 14 de septiembre de 1840.

⁴⁶ *BOPH*, 8 de septiembre de 1840, n° 108.

para reducir el número de nacionales, la primera medida legislativa que tomó la Junta fue aumentar el número de milicianos habidos en la capital, medida análoga a la tomada en Madrid. Así, se ordenó inscribir en la Milicia a todo hombre con capacidad de portar armas que amase “el orden, el trono constitucional y la independencia española”, con edad comprendida entre los 17 y los 40 años. Además, el Ayuntamiento proveería de las armas necesarias a las compañías. Es interesante también señalar que, en esta orden, se dice explícitamente que “debe reinar, en todo momento, el espíritu de reconciliación” al haber finalizado la guerra contra los carlistas, se aceptarían a todos los que soliciten alistarse, sin discriminar en “opiniones políticas”⁴⁷. La necesidad de reforzar el cuerpo miliciano era grande, pues la Milicia Nacional era uno de los cuerpos privilegiados del progresismo, pero además podían preverse desordenes o excesos que no interesasen a los revolucionarios.

Mientras tanto, el Ayuntamiento de Huesca mantuvo sus sesiones ordinarias como de costumbre: se leían peticiones de los vecinos, se trataban asuntos de montes, negocios y multas; en todas las reuniones del cuerpo municipal, la política cotidiana fue una constante. Durante ese verano, en Huesca se dieron una serie de problemas en relación a los derechos de ventas del aguardiente, pues se habían aplicado multas que, según las exposiciones de algunos de los afectados, no eran justas y debían revocarse⁴⁸. Del mismo modo, el Ayuntamiento de la capital oscense se encargó de organizar una serie de festejos para celebrar el triunfo del pronunciamiento. Para ello, se compraron unos retratos nuevos de Isabel II y de Espartero que se planeaba sacar en procesión por la ciudad. Así mismo, se iba a dar una comida a los miembros de la Milicia Nacional y organizar una corrida de toros para todo el pueblo⁴⁹. De esta manera, el progresismo oscense se encargaba de difundir a través de lo lúdico su mensaje político. El uso político de las festividades fue una constante en el periodo. El partido progresista, y en especial su sector más avanzado, a lo largo de la primera mitad de la centuria había hecho uso de efemérides y festividades para consagrar la nación desde una perspectiva popular y también política⁵⁰.

Se puede constatar este uso político nuevamente en los festejos organizados en Huesca por la corporación. La renovación del retrato de la reina Isabel y la compra del de Espartero dieron al acto un simbolismo explícito; no olvidemos la cantinela que había acompañado al pronunciamiento: defensa de la Constitución y del trono de Isabel II. Este uso político de los festejos se constatará nuevamente cuando el comandante general de la provincia se sumó al pronunciamiento.

La noticia llegó a Huesca el 21 de septiembre, la cual fue tratada de urgencia, pues se debatió en una reunión extraordinaria. El comandante iba a llegar con una numerosa tropa a la cual le quedaban pocas provisiones, por lo que se decidió darle a cada soldado una ración

⁴⁷ *BOPH*, 11 de septiembre de 1840, n° 109.

⁴⁸ *AAH*, *DAAH*, 7 de septiembre de 1840.

⁴⁹ *AAH*, *DAAH*, 16 de septiembre de 1840.

⁵⁰ Pérez Núñez, Javier, “Commemorar la Nación desde abajo. Las celebraciones patrióticas del Madrid progresista, 1836-1840”, en *Historia y política*, 35 (2016), p. 177-202. <https://doi.org/10.18042/hp.35.08>.

de pan, vino y carne. Así mismo, en agradecimiento, se le entregaría al comandante una *fuenta montada*, que parece ser algún tipo de arquitectura efímera, y también se organizaría un baile público y una comida en la ciudad para celebrar su llegada⁵¹. Los festejos fueron el 27 de septiembre, y según se comentó en el Ayuntamiento, ocurrieron sin altercados ni incidentes.

La Junta y el Ayuntamiento trabajaban de manera paralela en la provincia y el municipio. A diario llegaban mensajes de juntas de otras ciudades, como Teruel, Barcelona, Zaragoza, Lérida, Oviedo, Málaga o Cádiz informando de su situación. La comunicación era constante entre las juntas revolucionarias, como puede verse. Pero también en el interior de la propia provincia, pues día a día llegaba información sobre la adhesión de nuevos pueblos al pronunciamiento iniciado en Huesca⁵². Así, el gobernador militar de Jaca informó a la Junta que, el 10 de septiembre, había animado al Ayuntamiento de la villa a seguir los pasos del de Huesca, algo que también hizo el de Monzón, el cual dijo “alegrarse” del pronunciamiento y que esperaba que su Ayuntamiento también siguiera el camino de la capital⁵³. La mayoría de los grandes Ayuntamientos de la provincia se habían sumado al levantamiento, así como otros cuerpos municipales, miembros de la Milicia Nacional y particulares de núcleos más pequeños, como los de los pueblos de Casbas, Almudévar o Ayerbe⁵⁴. En este último pueblo, Ayerbe, se dio cuenta en prensa de una manifestación de la Milicia Nacional y el pueblo en la plaza de la Constitución⁵⁵, un tipo de acción política a pie de calle que no se ha encontrado en ningún otro pueblo en la documentación consultada. Es de señalar que este hecho, que a primera vista resulta un suceso importante, no fuera recogido en el boletín oficial oscense, y haya tenido que ser rescatado de las noticias que recogía la prensa zaragozana. La revolución parecía estabilizarse en la provincia definitivamente.

Una vez la Junta quedó afianzada, puede empezar a gobernar en toda la provincia, como parecía ser su objetivo. Aunque sin duda la labor de la Junta fue extensa, el agujero documental que deja la carencia de sus actas hace que no podamos rastrearlas correctamente, pero es de esperar que su función fundamental fuera la política. Siguiendo las pistas que dejó el BOPH se pueden deducir algunas, como la gestión de las aduanas⁵⁶ o de las rentas, como parece indicar la mediación que hizo la Junta entre el administrador de rentas de Barbastro y algunos Ayuntamientos de la provincia por el porcentaje que el primero debía percibir de las cartas de pago que dieran los carros de suministros al entrar en los pueblos⁵⁷.

Es reseñable una exposición que realizó esta corporación el 12 de octubre, en la cual se quejaba de una ley que obligaba a los campesinos a contribuir con un 4% al mantenimiento del clero. La ley a la que hacían referencia era la de culto y clero, la cual generó amplio debate en

⁵¹ AAH, DAAH, 21 de septiembre de 1840.

⁵² AAH, DAAH, 14 y 16 de septiembre de 1840

⁵³ BOPH, 20 de septiembre de 1840, nº 113.

⁵⁴ BOPH, 27 de septiembre de 1840, nº 116

⁵⁵ Archivo Municipal de Zaragoza, *El Eco de Aragón*, 8 de septiembre de 1840, nº 661.

⁵⁶ BOPH, 2 y 4 de octubre de 1840, nº 117 y nº 118.

⁵⁷ BOPH, 25 de septiembre de 1840, nº 115.

las Cortes. Todos los grupos coincidían en que era necesario dotar de manera digna al clero una vez las desamortizaciones se habían producido, sin embargo, el moderantismo supo ver en esta necesidad una oportunidad para cortar las avanzadas medidas que habían llevado a cabo sus contrincantes políticos. Según temían los progresistas, significaría una manera de compensar al clero por las desamortizaciones, pudiéndose incluso llegar a devolver los bienes nacionalizados. Pero lo más temido era la posibilidad de que el diezmo renaciera⁵⁸. A este temor hacía referencia la exposición citada. Lo que se viene a constatar aquí es que esta ley de dotación de culto y clero era un motivo tan legítimo para alzarse como la Ley de Ayuntamientos moderada⁵⁹. Esto indica que, pese a que la razón oficial que dio inicio al movimiento revolucionario fue la Ley de Ayuntamientos, ella sola no habría supuesto un desorden de estas características, y que fue todo el giro centralizador y conservador del partido moderado iniciado ya en 1838 y culminado en 1840, lo que propició el pronunciamiento⁶⁰.

A comienzos de octubre, las labores de la Junta, como puede verse estaban ya totalmente estabilizadas en el gobierno de la provincia. La situación del Ayuntamiento era similar. Recordemos que los Ayuntamientos se encontraban bajo el régimen de la Instrucción de febrero de 1823, la cual dotaba a los Ayuntamientos de una amplia gama de funciones administrativas y económicas, por tanto, era de esperar encontrar que la corporación municipal gestionase cuestiones sobre montes, negocios o multas, como ha podido verse en los diarios de sus sesiones⁶¹. Así mismo, una atribución de los Ayuntamientos bajo este régimen era la gestión de los acuartelamientos, lo cual debió tratar el de Huesca para el que se preveía en el próximo invierno. Lo hizo en sesión extraordinaria a comienzos de octubre, pues se sabía que iba a llegar una tropa de 1600 hombres a la ciudad⁶² y debía resolverse el tema. Una gestión correcta de la situación era importante, pues, como se apuntó, era crucial tanto para el soldado, que obedece mejor y así se evitan abusos, como para el vecino, pues el costo por alojamiento era alto por el “subido precio de la leña”⁶³. Los acuartelamientos eran momentos de mucha tensión en los pueblos, ya que rompían completamente el ritmo normal de las ciudades, al aumentar

⁵⁸ Garrido Muro, Luis, *Guerra y Paz... op. cit.*, p. 270-281; Verdoy, Alfredo, “El debate parlamentario sobre culto y clero. De las Constituyentes de 1837 a la firma del convenio con la Santa Sede”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 93, 1996, p. 490-491.

⁵⁹ BOPH 13 de septiembre de 1840, nº 123

⁶⁰ Aunque el hartazgo más enconado comenzaría en el verano de 1839. El partido moderado, desunido y agotado, concurrió a las elecciones convocadas para julio de 1839 igualmente dividido, lo cual dio inevitablemente la victoria a los progresistas, mejor preparados. Sin embargo, el gobierno, de color moderado, se mantuvo en el poder y logró que la regente concediera un decreto de suspensión primero, y de disolución después, de las Cortes y convocara elecciones para enero del año siguiente, en las cuales, ahora sí, se impusieron los moderados, quedándoles vía libre para implantar ese paquete de leyes que propiciarían el giro conservador para vaciar los espacios públicos y políticos en los que se encontraban los progresistas. Para esto ver: Garrido Muro, Luis, *Guerra y Paz... op. cit.*, p. 255-267.

⁶¹ Por ejemplo, en la sesión del 7 de septiembre, el Ayuntamiento de Huesca dedicó un tiempo importante de la sesión a gestionar temas de derechos de montes, los problemas del aguardiente, etc. Así como en la del 1 de octubre se trataron cuestiones relacionadas con la comida que se ha comentado más arriba, como la calidad del pan o el pago a los músicos: AAH, DAAH, 7 de septiembre de 1840; 1 de octubre 1840.

⁶² AAH, DAAH, 10 de octubre de 1840.

⁶³ AAH, DAAH, 3 de octubre de 1840.

temporalmente, pero significativamente, su población. Esto significaba más bocas que alimentar, más cuerpos que alojar y más abusos que evitar.

Volviendo a la Junta, hay un documento interesante que nos puede servir para comprender y ubicar a sus miembros en el espectro más exaltado del progresismo. Según el Boletín Oficial de la Provincia, un miembro de la Junta de Huesca fue elegido como representante de la provincia para ir a Madrid a la Junta central: el Teniente General Joaquín Ayerbe⁶⁴. Su adhesión explícita a la creación de esta Junta Central señala su grado de radicalidad y su alineamiento con el sector “doceañista” del progresismo. La Junta de Huesca, y podría señalarse que igualmente su Ayuntamiento y Diputación, se encontraban en la órbita del progresismo avanzado.

El 18 de octubre, el pueblo oscense recibe la noticia, a través de un boletín extraordinario, de la renuncia de la regente. En este boletín se reproduce el documento que redactó la regente el 12 de octubre, así como los reales decretos de disolución de las Cortes y la suspensión de la Ley de Ayuntamientos⁶⁵. Así llegó la noticia a Huesca, cuyo Ayuntamiento no lo trató en sesión ordinaria hasta el 23, donde se comentó y se dio por enterado tanto del exilio como de la renuncia de la regente⁶⁶, así como de la suspensión de la actividad de las Juntas. Ese mismo día se había publicado en el Boletín de la Provincia una circular de la regencia provisional que decía que “todo ha vuelto a la normalidad” y que las Juntas debían disolverse. Éstas habían sido producto de la “gran necesidad” y que, una vez logrados los objetivos del progresismo: suspensión de la Ley de Ayuntamientos y disolución de Cortes, el peligro había pasado; en otras palabras, la revolución había triunfado. La disolución de las Juntas era condición necesaria para la estabilización de la situación, pues “el estado actual nos llevaría a una disolución completa”, al desbordamiento de la revolución. Por ello, por Real Decreto, se ordenaba que las Juntas provinciales continuarían, como auxiliares de las Diputaciones, y las de los pueblos debían cesar⁶⁷. Esta circular muestra de manera clara el triunfo de la facción templada del progresismo, al igual que en 1836 el poder debía volver a la regencia, ahora ocupada por Espartero y sus aliados. Así mismo, el 13 de octubre se decretaba la renovación de las Diputaciones provinciales; en Huesca a fecha de 22 de octubre “debiendo cumplimentarse lo mandado por la Regencia provisional” convocaba elecciones para Diputaciones provinciales. Debía renovarse el órgano provincial, algo fundamental para estabilizar y normalizar el proceso revolucionario⁶⁸, y para algo igualmente importante: controlar el proceso electoral, del cual se hacían cargo Ayuntamientos y diputaciones según la instrucción de 1823 y la Ley Electoral de 1837.

Así terminaba en Huesca el proceso insurreccional iniciado el 5 de septiembre anterior. En la capital oscense, la estabilización del poder, según aparentan indicar las fuentes, fue rápido y sin alteraciones del orden. Si algo hay que destacar del levantamiento en esta

⁶⁴ BOPH, 6 de octubre de 1840, nº 120.

⁶⁵ BOPH, 18 de octubre de 1840, nº extraordinario.

⁶⁶ AAH, DAAH, 23 de octubre de 1840.

⁶⁷ BOPH, 23 de octubre de 1840, nº 126.

⁶⁸ Pérez Núñez, Javier, “La revolución de 1840... *op. cit.*, p. 163.

ciudad es, como se escribió en un Boletín de la Provincial, “el orden con el que se ha llevado a cabo el pronunciamiento”. No se tiene apenas ninguna constancia de enfrentamientos con las autoridades, oposición de vecinos o de miembros del partido moderado o de la Milicia Nacional... Solamente un breve apunte en un Boletín, que señala que se dieron alborotos en algunos pueblos, pero que fueron rápidamente controlados⁶⁹. Es la única señal de problemas que parece haber sufrido la provincia, y no vuelve a informarse sobre el tema, así que no parece que fuera a más. Da la impresión de que toda la provincia en bloque se sumó al movimiento.

4. Conclusiones

La revolución iniciada en septiembre de 1840 tuvo una extensión y una profundidad sin igual hasta el momento en la España liberal, por varias razones. En primer lugar, por su final: la madre de la reina, María Cristina, se vio forzada a abandonar la regencia y marchar al exilio. En 1835 el progresismo había forzado un cambio de gobierno y en 1836 de sistema constitucional, imponiendo el suyo propio: el régimen de 1837; pero en 1840 la situación fue a mayores, pues se forzó un cambio en la misma regencia. En segundo lugar, por su profundidad: la lucha interna dentro del progresismo dejó al descubierto la presencia de tendencias muy avanzadas dentro del partido disputándose la calle y el propio liderazgo de la Revolución. La lectura de la Constitución y del levantamiento hecha por estos sectores exaltados en clave doceañista llevó a que se propusiesen soluciones que rozaban el federalismo, donde la opinión de la nación en su conjunto no podía separarse de la lectura que todas las Juntas provinciales en su totalidad hacían de la revolución. Esto iba a materializarse en una Junta Central, con los enviados de las locales, que actuarían de poder ejecutivo y de regencia de facto.

En definitiva, una amplia revolución que iba a concretarse finalmente en lo local. Así, en Huesca las labores que ejerció su Junta, como ya se ha indicado, aunque difíciles de rastrear en su totalidad más allá de lo que se filtraba en los Boletines, se han podido poner en consonancia con el resto del Estado, pese a que sus funciones políticas y de orden público es muy probable que estuvieran ahí recogidas, así como otra información que ofrecería más complejidad de la que hemos podido darle aquí. Algo más de información sí que conseguimos de las reuniones del Ayuntamiento. Vemos como su papel fue central en la formación de la Junta, ya que allí llegó la información de la formación de la Junta en Zaragoza y de allí salió la decisión de forzar al jefe político para crear la corporación en Huesca de cara a gestionar el poder en la provincia. A partir de ahí, su papel en la estabilización del movimiento fue secundario, pues continuó ejerciendo

⁶⁹ *BOPH*, 11 de octubre de 1840, nº 122.

las atribuciones que le mandaba la vigente Ley Municipal de 1823. En definitiva, podría decirse que el levantamiento en Huesca fue similar al del resto del país, la Junta se hizo con el poder gracias a la colaboración Ayuntamiento, Milicia y pueblo movilizado por el progresismo y una vez ahí, buscó estabilizarse en el poder y participar en el mismo juego que el resto de juntas: forzar a la regente a aceptar el programa progresista.

Por último, hemos podido comprobar que la Junta de Huesca se situaba en las coordenadas del progresismo exaltado al adherirse explícitamente a la creación de la Junta Central en Madrid, al enviar a la capital al Teniente General Ayerbe. Recordemos que quien había liderado y se había impuesto como director del movimiento había sido el progresismo templado, aquel que buscaba una estabilización desde arriba de la situación, sobre el liberalismo exaltado que buscaba una normalización de la situación desde abajo, a través de las órdenes de la Junta Central.

Estado y movimiento obrero urbano en la reciente historiografía sobre el temprano período soviético: una propuesta de análisis

State and urban labor movement in the recent historiography on the early Soviet period: an analysis proposal

 MARTÍN ALEJANDRO DUER
Universidad de Buenos Aires
martin_duer85@hotmail.com

Resumen: El presente trabajo indaga la reciente producción historiográfica sobre la lógica de desenvolvimiento de la temprana Rusia soviética. Se emplea la dinámica abierta a partir del entrelazamiento de las pretensiones programáticas bolcheviques impulsadas desde la instancia estatal con el accionar del movimiento obrero como principal criterio ordenador del análisis. Contrariamente a la perspectiva que interpretó el proceso revolucionario de 1917 y su eventual devenir a partir de una compartimentación teórica en períodos históricos mutuamente excluyentes, se argumenta que el abordaje propuesto bajo este prisma permite inscribir los resultados arrojados por la investigación en un horizonte de larga duración.

Palabras clave: Historiografía, Estado, Unión Soviética, movimiento obrero, socialismo

Abstract: The present work investigates the recent historiographical production on the logic of development of the early Soviet Russia. It uses the dynamics that emerged from the intertwining of the Bolshevik programmatic pretensions promoted from the state instance with the actions of the workers' movement as the main organizing criterion of the analysis. Contrary to the perspective which interpreted the revolutionary process of 1917 and its eventual development on the basis of a theoretical compartmentalization into mutually exclusive historical periods, it is argued that the approach proposed under this prism allows to inscribe the results of the research in a horizon of Longue Durée.

Keywords: Historiography, State, Soviet Union, Labor Movement, Socialism

Recibido: 22 de marzo de 2022; aceptado: 30 de agosto de 2022; publicado: 30 de septiembre de 2022.

Revista Historia Autónoma, 21 (2022), pp.

e-ISSN: 2254-8726;



1. Introducción

Durante buena parte del período de la segunda post-guerra, el campo historiográfico sobre la Unión Soviética asumió una óptica esencialmente unilateral. En el clima de trinchera propio de la Guerra Fría, la disputa teórico-metodológica se reducía en gran medida a ponderar si el factor determinante en el desenvolvimiento de la formación soviética residía en el elemento político o bien, en el social. El interrogante fundamental en este sentido remitía al carácter continuista o rupturista del estalinismo respecto de su origen bolchevique. Estas perspectivas contendientes condujeron a limitar el marco de estudio de la Revolución a un esquema fundado en períodos históricos cualitativamente diferenciados, de modo que la lógica de los años del Comunismo de Guerra era modificada por el tránsito a la Nueva Política Económica y ésta, a su vez, se veía igualmente transformada por el Gran Viraje que signaba la consolidación del temprano estalinismo. Luego del fin de la experiencia soviética, esta lectura dicotómica fue cediendo el terreno a perspectivas de mayor amplitud. Estudios centrados en las lógicas de retroalimentación entre las esferas del Estado y la sociedad cobraron una mayor preeminencia. Sin embargo, este nuevo programa adolecía de una dificultad compartida por las corrientes que le precedieron: la dimensión estatal era concebida en un plano conceptualmente diferenciado de su sustrato socioeconómico.

Una considerable producción bibliográfica cuestionó esta distinción analítica entre ambas esferas. Por otra parte, las investigaciones del mundo del trabajo contribuyeron a establecer un hilo de continuidad entre las primeras prácticas adaptativas que los obreros desplegaron en el ámbito urbano desde la segunda mitad del siglo XIX y su accionar durante los años subsiguientes a las revoluciones de 1917. Así, la confluencia de los aportes procedentes de estos abordajes habilita una profunda reevaluación del horizonte de estudio en el que largamente se ubicó la problemática de la Rusia post-revolucionaria, señalando la plausibilidad de resituarla en un marco de larga duración.

En este sentido, no pretendemos efectuar aquí una reseña exhaustiva de la producción historiográfica de las últimas décadas. Proponemos en su lugar una clave de lectura tendiente a identificar en ella ciertos elementos que permiten inscribir sus aportes en un cuadro interpretativo común. Se trata de un escenario delineado a partir de dos grandes ejes analíticos. Uno de ellos remite al inescindible entrelazamiento que, durante siglos, sostuvo el poder político en Rusia con el entramado socio-económico. El otro se refiere a las modalidades de integración urbana de una fuerza de trabajo industrial que adaptó en su nuevo entorno formas de organización colectiva típicas del mundo rural y que —estrechamente vinculado con ello—, desplegó mecanismos de lucha y resistencia de carácter esencialmente local al momento de hacer valer sus objetivos e intereses. El estudio de la dinámica resultante del entrecruzamiento de estas

lógicas de desenvolvimiento puede servir de plataforma para futuros estudios sobre la Rusia post-revolucionaria.

2. Claroscuros de un itinerario historiográfico

Hacia la segunda mitad del siglo XX, el escenario historiográfico occidental sobre la Unión Soviética quedó delimitado en torno a dos grandes paradigmas teóricos. El primero de ellos en ganar relevancia fue el de la denominada soviología clásica. Cultores del modelo totalitario, sus principales exponentes postularon un cuadro del orden post-revolucionario signado por la imposición incontestada del Estado soviético sobre una atomizada e impotente sociedad civil a la cual aquél domina primeramente a través de la coerción y, complementariamente, en virtud de la ubicuidad de los mecanismos de la propaganda oficial. Asimismo, los adeptos de este modelo afirmaban que el régimen soviético, definido en estos términos, supuso el indefectible corolario de la realización práctica de los postulados políticos de Marx y Lenin. En este sentido, la expresión acabada del totalitarismo soviético, el estalinismo, no habría constituido más que la lógica continuación del legado marxista-leninista.¹ La hegemonía académica de esta corriente fue cuestionada hacia comienzos de la década de 1970 por los representantes de la por entonces emergente historia social, quienes sometieron los postulados de la soviología clásica a una revisión crítica. Los referentes del naciente paradigma revisionista procuraron virar el centro de atención desde la dimensión política hacia la esfera social, explorando allí las determinaciones fundamentales del devenir soviético post-revolucionario y, en particular, del ascenso y consolidación del estalinismo el cual, a su vez, era interpretado como un fenómeno rupturista respecto del proyecto bolchevique originario².

En consecuencia, la problemática fundamental en debate se cifró en el interrogante acerca del carácter continuista o rupturista del estalinismo respecto de su origen bolchevique. A su vez, la disputa con la pretendida continuidad entre bolchevismo y estalinismo postulada por el modelo totalitario condujo a reforzar la esquematización en épocas claramente delimitadas la una de la otra. De este modo, los años de la Nueva Política Económica (NEP) aparecían como

¹ Véase en particular el clásico estudio de Merle Fainsod, *How Russia is Ruled*, Cambridge, Harvard University Press, 1963.

² Remarcaremos sucintamente las principales referencias bibliográficas de esta corriente: Cohen, Stephen, *Bukharin and the Bolshevik Revolution. A Political Biography 1888-1938*, New York, Vintage Books, 1971; “Bolshevism and Stalinism”, en Tucker, Robert C. (ed.), *Stalinism. Essays in Historical Interpretation*, New Jersey, Transaction Publishers, 1999, pp. 3-29; Lewin, Moshe, *El último combate de Lenin*, Barcelona, Editorial Lumen, 1970; “The Social Background of Stalinism”, en Tucker, Robert C. (ed.), *Stalinism. Essays in..., op. cit.*; *The Making of the Soviet System*, New York, Pantheon Books, 1985; Fitzpatrick, Sheila, *Education and Social Mobility in the Soviet Union, 1921-1934*, Cambridge University Press, 1979; *The Cultural Front: Power and Culture in Revolutionary Russia*, New York, Cornell University Press, 1992; Viola, Lynne, *The Best Sons of the Fatherland. Workers in the Vanguard of Soviet Collectivization*, New York, Oxford University Press, 1987.

un *impasse* de moderación entre los agitados años del Comunismo de Guerra y la posterior era estalinista.

El ascendiente de la línea revisionista consolidó la hegemonía de la historia social en el campo historiográfico soviético entre las décadas de 1970 y 1980. La disolución de la URSS en 1991, no obstante, puso en entredicho a un paradigma revisionista centrado en destacar los factores consensuales que hacían a la estabilidad sistémica.³ Por lo demás, la propia disciplina se vio sometida al impacto de semejante proceso. La primacía de la historia social fue cediendo terreno ante el avance de propuestas metodológicas alternativas procedentes de la historia intelectual y cultural. Quedaba así desbrozado el camino, desde comienzos de la década de 1990, para que una corriente “post-revisionista” tomara el relevo como paradigma predominante en el campo de la historia soviética. Esta nueva óptica comprendió una serie de trabajos que procuró quebrar el tradicional esquema interpretativo organizado entre los polos excluyentes de “historia desde arriba” o “historia desde abajo”. A diferencia de sus predecesoras, la nueva vertiente enfatizó la esencial mediación que desempeñó la instancia ideológico-cultural en la articulación de ambas esferas. En particular, el campo temático del estalinismo resultó notablemente revitalizado por las indagaciones de una miríada de historiadores que emprendieron sus análisis tomando como principal soporte teórico las reflexiones de Michel Foucault —aunque también es patente la influencia de autores como Pierre Bourdieu y Norbert Elias entre otros⁴—. Así, el estudio de los dispositivos ideológicos desplegados colectivamente en la creación e internalización de distintos tipos de subjetividades se postulaba como una vía privilegiada para comprender los mecanismos de armonización entre el programa estatal soviético y los intereses cotidianos de los ciudadanos.

El *Magnetic Mountain. Stalinism as a Civilization*,⁵ del historiador estadounidense Stephen Kotkin, es considerado como el estudio fundacional de esta corriente historiográfica.⁶ Allí, Kotkin emprende el estudio de la ciudad soviética de Magnitogorsk con el fin de exponer cómo se forjó la “civilización estalinista” a partir de un original desenvolvimiento de relaciones de poder entre agentes claramente distinguibles operando en términos desiguales. Es así que

³ Baña, Martín, “La Revolución Rusa en su Centenario. Perspectivas temáticas y narrativas historiográficas”, en *Políticas de la Memoria. Anuario de Investigación e Información del CeDInCI*, N° 17 (2017), pp. 225-226.

⁴ Fitzpatrick, Sheila, “Introduction” en S. Fitzpatrick (ed.), *Stalinism. New Directions*, New York, Routledge, 2000, p. 8.

⁵ Kotkin, Stephen, *Magnetic Mountain. Stalinism as a Civilization*, Berkeley, University of California Press, 1995.

⁶ Este reconocimiento provino de Igal Halfin y Jochen Hellbeck, responsables de lo que, en palabras de Fitzpatrick, constituye el manifiesto inaugural del post-revisionismo, “Rethinking the Stalinist Subject: Stephen Kotkin’s “Magnetic Mountain” and the State of Soviet Historical Studies”, en *Jahrbücher für Geschichte Osteuropas*, Neue Folge, Bd. 44, H. 3 (1996), pp. 456-463. Sin dejar de remarcar el notable aporte que la obra de Kotkin supuso para la disciplina, los autores señalaron que éste no logró captar la medida en que el originario proyecto bolchevique buscó —y en gran parte logró— que los valores soviéticos fueran efectivamente internalizados por la propia subjetividad del ciudadano. En virtud de ello, el “hablar bolchevique” no debería leerse simplemente como una identidad **estratégicamente** desplegada en público por cuestiones pragmáticas de supervivencia cotidiana, independientemente de la percepción personal que de ella tuviera el individuo, sino que, antes bien, debería concebirse como un índice de la penetración de dichos valores en el “alma” del sujeto soviético. Respecto de esta última cuestión, véase Halfin, Igal, *Terror in My Soul. Communist Autobiographies on Trial*, Cambridge, Harvard University Press, 2003 y Hellbeck, Jochen, *Revolution on my mind. Writing a Diary under Stalin*, Cambridge, Harvard University Press, 2009.

identifica, por un lado, los objetivos de una instancia estatal embarcada en un proyecto de construcción socialista y, por el otro, el correspondiente accionar de los ciudadanos quienes, aprendiendo a “hablar bolchevique”, forjaron las identidades colectivas y los mecanismos de resistencia y adaptación que permitía desarrollar la lógica inherente al campo de acción delimitado por dicho proyecto.

La perspectiva sugerida por la corriente post-revisionista invitaba a dejar atrás la unidimensionalidad analítica. Se operaba en este nuevo marco una suerte de síntesis entre los aspectos político y social, resituándolos en una dinámica relacional. Del mismo modo, se remarcaba la necesidad de superar un abordaje fundado en una compartimentación de estadios históricamente diferenciables —Revolución, Comunismo de Guerra, NEP, Estalinismo—, inclinándose en su lugar la indagación por una lectura del conjunto del período soviético “en términos de las vicisitudes de la revolución”.⁷ No obstante, se advierten ciertos rasgos objetables en esta propuesta. De acuerdo con ella, los trabajadores aprendieron a “jugar el juego” dictado por las normas y valores sobre los que se conformaba la identidad social —el “hablar bolchevique”—, con el fin de participar de los beneficios y evitar los castigos propios del campo en el cual debían desenvolverse. Los trabajadores, pues, se habrían integrado en un juego que, si bien quedaba definido de acuerdo con los cánones promovidos por el partido, les ofrecía igualmente la posibilidad de adaptar los valores oficiales de modo que ello sirviera a sus propósitos particulares. Sin embargo, las investigaciones relativas al accionar de los trabajadores rusos-soviéticos ofrecen elementos que permiten oponer a esta visión una aproximación alternativa capaz de ilustrar una modalidad de interrelación entre obreros y dirigencia partidaria-estatal en virtud de la cual la modelación de los contornos del escenario post-revolucionario no resulte únicamente de la iniciativa de esta última, sino que tenga igualmente al movimiento obrero como coautor. De este modo, los trabajadores industriales, aun cuando tan sólo fuera indirectamente, no quedarían excluidos de la “fijación de los términos de su relación con el régimen”⁸ sino que, por el contrario, intervendrían, a través de diversas vías, en la propia definición de los parámetros socio-culturales soviéticos. Es respecto de esta cuestión que la historiografía sobre el mundo del trabajo ruso tiene algo para decir.

⁷ Kotkin, Stephen, “1991 and the Russian Revolution: Sources, Conceptual Categories, Analytical Frameworks”, en *The Journal of Modern History*, Vol. 70, N° 2, (1998), p. 387. <https://doi.org/10.1086/235073>

⁸ Kotkin, Stephen, *Magnetic Mountain...*, *op. cit.*, pp. 224-225.

3. La Revolución y la Nueva Política Económica desde la fábrica

El giro hacia una “historia desde abajo”, propiciado por el debate entre las corrientes totalitaria y revisionista, propulsó las investigaciones del mundo del trabajo soviético de entreguerras. El punto de partida de las nuevas investigaciones residió en la consecución, hacia comienzos de la década de 1980, de un amplio consenso fundado en el reconocimiento de la existencia de una iniciativa conscientemente desplegada por amplias fracciones del movimiento obrero de los grandes centros industriales, a lo largo de 1917, dirigida a asumir la resolución de sus más acuciantes dificultades a través de sus propias estructuras organizativas —soviets, sindicatos, comités de fábrica—. ⁹ En la medida en que se ampliaba el acceso a las fuentes primarias, la labor historiográfica logró precisar con mayor detalle el foco de sus indagaciones. Pronto se sucedieron numerosos trabajos que centraron su atención sobre el privilegiado ámbito analítico de la fábrica.

El nuevo enfoque tendía a remarcar el rol protagónico que asumieron localmente los colectivos obreros en el curso de la Revolución. La prominencia de esta línea de estudio se asentó sobre la solidez de investigaciones ampliamente documentadas. Entre ellas, se destacan los aportes de David Mandel¹⁰ y de Stephen Smith,¹¹ quienes retrataron los procesos de control obrero desarrollados en Petrogrado, mientras que autores como Diane Koenker¹² realizaron lo propio para el caso moscovita. El cuadro se completa con el abordaje que Koenker y William Rosenberg emprendieron en torno a la correlación entre el desarrollo de las huelgas impulsadas por los distintos estratos de la clase obrera en las diferentes regiones productivas del país y la dinámica política del proceso revolucionario.¹³ Contrariamente a las descripciones que convergían en la proyección de unas masas irracionalmente movilizadas en virtud de la incendiaria prédica de una minoría partidaria, se contrapone aquí la caracterización de un movimiento obrero organizado que, a pesar de la diversidad de fracciones que lo componen, mantiene un posicionamiento eminentemente realista y práctico.

Particularmente, los autores que abordaron el accionar obrero en los grandes centros industriales demostraron contundentemente cómo los trabajadores sostuvieron estas actitudes

⁹ Debe destacarse que obras como la de Ronald Grigor Suny sobre la región de Bakú ya habían anticipado esta tendencia hacia una creciente concientización y cohesión en el seno de la clase obrera como respuesta a las dificultades atravesadas a lo largo del año revolucionario de 1917. Otro considerable aporte en este sentido fue la aproximación en sintonía con esta línea efectuada por Marc Ferro (1976). Véase Suny, Ronald Grigor, *The Baku Commune, 1917-1918: class and nationality in the Russian Revolution*, Princeton University Press, 1972 y Ferro, Marc, *La Revolution de 1917: Octobre, naissance d'une société*, Paris, Aubier-Montaignes, 1976.

¹⁰ Mandel, David, *The Petrograd Workers in the Russian Revolution. February 1917-June 1918*, Leiden, The Netherlands, Koninklijke Brill nv., 2018 [1983].

¹¹ Smith, S. A., *Red Petrograd. Revolution in the Factories 1917-1918*, New York, Cambridge University Press, 1985.

¹² Koenker, Diane, *Moscow Workers and the 1917 Revolution*, Princeton, Princeton University Press, 1981.

¹³ Koenker, Diane y Rosenberg, William, *Strikes and Revolution in Russia, 1917*, Princeton, Princeton University Press, 1989.

como respuesta a las necesidades de la producción y de la conservación de los puestos de trabajo. Ello en el marco de una conflictiva coyuntura signada por el sistemático asedio del sabotaje empresarial, desplegado tanto en el plano fabril como en el de las conquistas políticas. Se imponía así una lectura del proceso revolucionario desde el lugar de trabajo, derivada de la reconstrucción de la evolución de los posicionamientos que sobre el control obrero de la producción y administración de las plantas industriales fueron adoptando unos comités de fábrica crecientemente comprometidos, por lo demás, en la organización de áreas cada vez más amplias de la vida social. Esta perspectiva surgía igualmente del estudio del tenor de las deliberaciones en las asambleas de trabajadores fabriles, cuyo carácter masivo tendía a propiciar la plena expresión de los intereses mayoritarios de los diversos estratos del proletariado, al tiempo que impedía un desconocimiento de los mismos por parte de los diputados electos al soviét y al comité de fábrica, bajo la amenaza real para éstos de ser destituidos por las bases.¹⁴

La exposición de estos autores ofrecía una dinámica específica del proceso de concientización del proletariado ruso respecto de sus intereses y de su capacidad para realizarlos, forjada a la luz de su propia praxis. De acuerdo con ella, sectores crecientes de los trabajadores de la gran industria, encuadrados en sus respectivos comités de fábrica, avanzaron desde contemporizadores posicionamientos de colaboración con el estrato gerencial, con el fin de mantener la actividad productiva en cada planta, hacia la convicción acerca de la ineludible exigencia de ampliar su participación en la administración de la empresa, coordinando globalmente las múltiples actividades directivas a través de una instancia centralizadora bajo el amparo de un gobierno socialista. La radicalización de estas bases obreras conscientemente movilizadas era presentada asimismo como un proceso acumulativo.¹⁵ A su vez, el señalamiento de esta búsqueda por preservar conquistas locales a través de la consolidación de un gobierno concebido como propio permitió ampliar los contornos de un consenso popular concebido hasta entonces, en gran medida, en función de las promesas de ascenso social que el naciente régimen cumplía para aquellos obreros y campesinos incorporados en la burocracia estatal o bien, en los puestos gerenciales de la industria.¹⁶

¹⁴ Mandel, David, *The Petrograd...*, op. cit., pp. 102-131; 182-192; 274-302; 398-427.

¹⁵ Koenker, Diane, *Moscow Workers...*, op. cit., p. 361.

¹⁶ Sheila Fitzpatrick destacó que la incorporación de estos sectores en los estratos medios y altos de la burocracia estatal y empresarial supuso, para algunos miembros de las clases subalternas, la efectiva realización de las expectativas de ascenso social anunciadas por la Revolución. Fitzpatrick, Sheila, *Education and Social Mobility in the Soviet Union, 1921-1934*, Cambridge University Press, 1979 y *The Cultural Front: Power and Culture in Revolutionary Russia*, New York, Cornell University Press, 1992. La proletarianización del personal estatal y gerencial fue un proyecto activamente fomentado por la dirigencia bolchevique. No obstante, numerosos estudios pusieron de relieve el fracaso de esta línea programática, exponiendo el carácter subordinado que asumieron los funcionarios reclutados de las filas populares frente a los "especialistas" o bien ante la dinámica administrativa de los empleados de cuello blanco procedentes de la burocracia zarista. Véase Orlovsky, Daniel, "State Building in the Civil War Era: The Role of Lower-Middle Strata", en Koenker, Diane, Rosenberg, William, Suny, R. G. (eds.), *Party, State, and Society in the Russian Civil War: Explorations in Social History*, Bloomington, Indiana University Press, 1989, pp. 190, 201-202 y Douds, Lara, *Inside Lenin's Government. Ideology, Power and Practice in the Early Soviet State*, Londres, Bloomsbury Publishing Plc., 2018, pp. 39-41, 107-111.

No obstante, los trabajos que reflejaron el despliegue de una intensa conflictividad obrera en los principales centros industriales hasta bien entrada la década de 1930, reforzaron la perspectiva del carácter condicional que asumió el apoyo por parte de las bases trabajadoras al gobierno bolchevique. Luego de destacar una primera etapa —entre los meses iniciales del orden post-revolucionario y el alzamiento de los marineros de Kronstadt—, signada por violentos episodios de agitación en los centros industriales en torno a demandas políticas y económicas,¹⁷ la historiografía identificó expresiones de descontento y movilización —intermitentes, pero de menor intensidad— a lo largo del período que se inaugura con la implementación de la NEP. Una de las líneas de análisis abordó la cuestión destacando el considerable peso porcentual de los “crímenes contrarrevolucionarios” y de la “agitación antisoviética” en las figuras estadísticas relativas a la represión estatal durante estos años.¹⁸ Otros estudios analizaron la conflictividad obrera centrando la atención en la actividad huelguística desplegada consistentemente en las diversas ramas de la producción industrial a lo largo de la década de 1920.¹⁹ Esta última dimensión analítica, por su parte, converge con los estudios de caso que remarcaron la incesante lucha desenvuelta por el movimiento obrero desde la fábrica en torno al control de las propias condiciones de producción, procurando resguardar las prerrogativas conquistadas desde 1917 ante el avance de la línea oficial de intensificación laboral y consiguiente redefinición del proceso de trabajo. Kendall Bailes, anticipando visionariamente los resultados que años más tarde arrojarían las investigaciones basadas en fuentes primarias, había indicado que la conflictividad resultante del choque entre las atribuciones del control obrero y las directivas de los especialistas técnicos selló con su impronta la dinámica de la primera década del orden post-revolucionario.²⁰ En efecto, las producciones que recogieron la actividad de los trabajadores

¹⁷ Rabinowitch, Alexander, “Early Disenchantment with Bolshevik Rule. New Data from the Archives of the Extraordinary Assembly of Delegates from Petrograd Factories”, en McDermott, K. y Morison, J. (eds.). *Politics and Society under the Bolsheviks*, New York, St. Martin’s Press, Inc., 1999, pp. 37-46; Aves, Jonathan, *Workers Against Lenin: Labour Protest and the Bolshevik Dictatorship, 1920-22*, New York, Tauris, 1996; Churakov, Dimitrii, *Revoliutsiia Gosudarstvo Rabochii Protest Formy Dinamika i Priroda Massovykh Vystuplenii Rabochikh v Sovetskoi Rossii 1917 1918 Gody*, Moscú, Rosspen, 2004. El carácter de estas tempranas manifestaciones de agitación obrera había sido profundamente discutido con anterioridad al acceso a los archivos clasificados. En particular, esta cuestión fue debatida en las páginas de la *Slavic Review* a partir de un artículo de William Rosenberg en el cual éste afirmaba que las movilizaciones obreras en Petrogrado no supusieron una abierta impugnación al orden político post-revolucionario, en la medida en que ellas, en esencia reactivas a las críticas condiciones socioeconómicas, no lograron oponer al proyecto bolchevique una alternativa viable ni pretendieron hacerlo. Vladimir Brovkin argumentó lo contrario, destacando que la oposición política al bolchevismo quedó efectivamente expresada en el creciente acercamiento de los trabajadores a las plataformas de los partidos de la izquierda moderada, el Menchevique y el Socialista-Revolucionario. Rosenberg, William, “Russian Labor and Bolshevik Power After October”, en *Slavic Review*, Vol 44, N° 2 (1985), pp. 213-238. <https://doi.org/10.2307/2497746> ; Brovkin, Vladimir, “Politics, Not Economics Was the Key” en *Slavic Review*, Vol 44, N° 2 (1985), pp. 244-250. <https://doi.org/10.1080/05775132.2017.1320906>

¹⁸ Getty, J. A., Naumov, O. V., *The Road to Terror. Stalin and the Self Destruction of the Bolsheviks, 1932-1939*, New York, Yale University Press, 1999, p. 588.

¹⁹ Andreev, A., Borodkin, L. & Kir’Janov, J., “Les conflits du travail en Russie soviétique pendant le ‘comunisme de guerre’ et la N.E.P”, en: *Le Mouvement Social*, N° 196 (3), (2001), pp. 41-62. <https://doi.org/10.3917/lms.196.0041>; Murphy, Kevin, “Strikes during the early Soviet period, 1922 to 1932: From working-class militancy to working-class passivity?”, en D. Filtzer et al, *A Dream deferred. New studies in Russian and Soviet labour history*, Berlín, Peter Lang AG-International Academic Publishers, 2008, pp. 171-191; Pospelovsky, Andrew, “Strikes during the NEP”, en *Revolutionary Russia*, Vol 1, N°10 (1997), pp. 1-34. <https://doi.org/10.1080/09546549708575661>

²⁰ Bailes, Kendall, *Technology and Society under Lenin and Stalin. Origins of the Soviet Technical Intelligentsia, 1917-1941*. New Jersey, Princeton University Press, 1978, pp. 315-316.

de imprenta, de los obreros metalúrgicos, de los trabajadores textiles, entre otras, coinciden en señalar la resistencia al avance de la línea productivista oficial, con su consiguiente deterioro de la iniciativa autónomamente desplegada por los obreros en el lugar de trabajo.²¹ Como al respecto señaló Victor Wallis, el núcleo del enfrentamiento desatado a partir de Octubre residía en la negativa de la dirigencia bolchevique a aceptar la autoorganización espontánea en la gran industria como la plataforma en base a la cual edificar el socialismo.²²

Por otra parte, el ímpetu racionalizador fomentado por la dirigencia estatal, el rol del Estado soviético en la organización y mediación del conjunto de las relaciones sociales, así como el carácter de la resistencia opuesta por las bases obreras remiten a un campo problemático de mayor amplitud.

4. La Revolución y las fuerzas subterráneas de la historia

La pretensión del naciente Estado soviético de modelar el sistema de trabajo industrial de acuerdo con los más avanzados patrones organizativos occidentales, así como la correspondiente resistencia obrera desde la fábrica por oponer a ello su propia visión del socialismo, reflejan tendencias que hunden sus orígenes en procesos históricos de largo aliento. La Revolución de 1917, al tiempo que resulta de ellas, potencia y redefine sus alcances. Fue ella la que, en palabras de Richard Stites, colocó a las seculares utopías populares, burocráticas y de la intelectualidad en un plano de interrelación directa.²³ La reciente investigación historiográfica ha puesto de relieve este entramado más amplio en el que se inscribe y desenvuelve la dinámica revolucionaria.

Numerosos estudios remarcaron la necesidad de atender a la centralidad que revistió el poder autocrático en la definición de los contornos estructurales del imperio ruso. Bajo la perspectiva que ofrece buena parte de los exponentes de esta propuesta historiográfica, el

²¹ Koenker, Diane, *Republic of Labor. Russian Printers and Soviet Socialism, 1918-1930*, New York, Cornell University Press, 2005; Murphy, Kevin, *Revolution and counterrevolution. Class struggle in a Moscow metal factory*, New York, Berghahn Books, 2005; Rossman, Jeffrey, *Worker Resistance under Stalin. Class and Revolution on the Shop Floor*, Cambridge, Harvard University Press, 2005; Ward, Chris, *Russia's Cotton Workers and the New Economic Policy: Shop-floor Culture and State Policy, 1921-1929*, New York, Cambridge University Press, 1990.

²² Wallis, Victor, "Worker's control and revolution", en Ness, I. y Azzellini, D. (eds.), *Ours to Master and to Own: Workers' Councils from the Commune to the Present*, Chicago, Haymarket, 2011, p. 27. El accionar obrero en las fábricas no limitó sus manifestaciones a medidas de fuerza. La canalización institucional de sus demandas, cuando no la vinculación de sus peticiones con la ética del trabajo oficialmente promovida, constituyeron elementos frecuentes en el repertorio de maniobras desplegadas por los trabajadores de base. Brovkin, Vladimir, *Russia after Lenin. Politics, culture and society*, Londres, Routledge, 1998, p. 189; Koenker, Diane, *Republic...*, *op. cit.*, p. 138. <https://doi.org/10.1080/05775132.2017.1320906>

²³ Stites, Richard, *Revolutionary Dreams. Utopian Vision and Experimental Life in the Russian Revolution*, New York, Oxford University Press, 1989, p. 226.

Estado —expresión cuyo empleo conceptual, a su vez, es problematizado²⁴— y la “sociedad civil” no expresan instancias contrapuestas o diferenciadas, sino que remiten a dimensiones profundamente entrelazadas. La plurisecular retroalimentación entre ambas se habría traducido en una suerte de palimpsesto histórico —donde los cambios buscados operaron transformaciones aunque sin derribar completamente las condiciones que les dieron origen— o, siguiendo a Alfred Rieber, en una “sociedad sedimentaria”, metáfora empleada para ilustrar que “a lo largo de la historia moderna rusa se acumuló una serie sucesiva de formas sociales, constituyendo cada una de las cuales una capa que cubría toda o la mayor parte de la sociedad sin alterar las más antiguas formas que permanecían bajo la superficie.”²⁵

La consideración de la integración geográfica rusa asume igualmente un rol primordial bajo esta perspectiva. En este sentido, los estudios de LeDonne han tomado el territorio euroasiático como escenario del despliegue de una estrategia geopolítica fundada en la consolidación de un Estado unitario ruso en cuanto núcleo regional, concomitantemente con el afianzamiento de una primera periferia imperial y una periferia exterior cuya ampliación espacial pretendía esencialmente proteger al territorio nuclear.²⁶

A su vez, existe cierto consenso al momento de identificar dos grandes pilares sobre los que se asentó este proyecto imperial. Uno de ellos remite al rol “civilizatorio” de Rusia en su entorno asiático, visión que, a partir de Pedro el Grande, se tradujo en la promoción de una creciente asimilación y adaptación autóctona de los rasgos salientes del desarrollo occidental y, durante el siglo XIX, en la búsqueda de una industrialización eximida de la conflictividad social que por entonces azotaba a sus pares europeos.²⁷ La larga persistencia de este ideal, fundado en la necesidad de superar el atraso bárbarico propio del “asiatismo”, se confirma al contemplar su resonancia entre los círculos de la intelectualidad revolucionaria. Como destacó en este sentido Claudio Ingerflom, el compromiso programático de generaciones de *intelligenty* durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX estuvo atravesado por la necesidad de emancipar al pueblo ruso del servilismo propio de la *aziatchina*.²⁸ A la luz de

²⁴ Véase en particular Ingerflom, Claudio S., “¿Olvidar el Estado para comprender a Rusia?”, en *Prohistoria*, año 1, número 1, 1997, pp. 47-58; “La historia conceptual y las distorsiones cognitivas del uso acrítico del concepto ‘Estado’”, en *Prohistoria*, año 20, número 28, 2017, pp. 25-43; Markwick, Roger D., “What kind of state is the Russian state if there is one?”, en *Journal of Communist Studies and Transition Politics*, 15, (4), pp. 111-130; Halperin, Charles J., “The Early Modern Muscovite state reconsidered”, en *Studia Slavica et Balcanica Petropolitana*, 24 (2), pp. 181-196.

²⁵ Rieber, Alfred Joseph, *The Imperial Russian Project. Autocratic Politics, Economic Development, and Social Fragmentation*, Toronto, University of Toronto Press, 2017, pp. 356-357.

²⁶ LeDonne, John P., *The Russian Empire and the World*, New York, Oxford University Press, 1997; *The Grand Strategy of the Russian Empire, 1650-1831*, New York, Oxford University Press, 2004; *Forging a Unitary State: Russia's Management of the Eurasian Space, 1650-1850*, Toronto, Toronto University Press, 2020.

²⁷ Hosking, Geoffrey, *Russia: People and Empire: 1552-1917*, Londres, Harper Collins, 2010, p. 479; Pozhigaylo, P. A., *Stolypinskaya programma preobrazovaniya Rossii (1906-1911)*, Moscú, Rosspen, 2007; Rieber, Alfred Joseph, *The Imperial Russian...*, *op. cit.*, pp. 342-350; Waldron, Peter, “Long Term Causes of the Russian Revolution”, en Orlovsky, Daniel (ed.), *A Companion to...*, *op. cit.*, pp. 7-15.

²⁸ Ingerflom, Claudio, *El revolucionario profesional. La construcción política del pueblo*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2017.

estos aportes, las ampliamente abordadas problemáticas en torno al taylorismo soviético²⁹ y a la modernización socioeconómica fomentada por el estalinismo temprano³⁰ pueden integrarse en el marco de un proyecto de profundo alcance histórico. El segundo fundamento teórico alude a la configuración vertical del conjunto de las relaciones sociales en torno al poder autocrático. De acuerdo con esta lectura, antes que un ordenamiento impersonal, la fisonomía del cuerpo social describe un entrecruzamiento piramidal de redes de patronazgo, situándose el zar en la cima de esta pirámide jerárquica como el gran patrón.³¹ El rol determinante que, bajo estas condiciones, asumía la voluntad del autócrata en lo relativo a la implementación de las decisiones políticas y las facciones que en torno a él se constituían contribuyeron a consolidar una dinámica en la que el propio poder político —el “Estado”— conformaba la arena en la que se desenvolvían las disputas y los diversos intereses socioeconómicos en pugna, en lugar de situarse como una esfera de arbitraje exterior a la dimensión social. Señaló en este sentido William Rosenberg que esta dinámica constituyó el presupuesto fundamental del accionar de todos los actores sociales que intervinieron en el proceso revolucionario de 1917, expandiendo su alcance en lugar de quebrar su lógica de desenvolvimiento.³²

Por otra parte, se señaló que este ordenamiento vertical de las relaciones sociales obturó la cristalización de solidaridades horizontales, bloqueando así las premisas para la emergencia de clases sociales.³³ Este señalamiento se entronca con la otra arista de la problemática que estamos contemplando. En efecto, ¿qué decir del surgimiento de unos colectivos obreros industriales que, expresando una temporalidad más acotada en este desarrollo de larga duración, hacen su incursión en el novedoso entorno urbano conservando al mismo tiempo su adscripción —plena o parcial— al ámbito rural? ¿Cómo reflejó la historiografía sobre el mundo del trabajo aquel bloqueo autocrático a la formación de solidaridades horizontales? Y, en ese caso, ¿qué

²⁹ Entre la vastísima bibliografía suscitada en torno a la cuestión de la reformulación del proceso de trabajo industrial soviético de acuerdo con los patrones diseñados por Frederick Taylor, es posible destacar las siguientes: Bailes, Kendall, “Alexei Gastev and the Soviet Controversy Over Taylorism, 1918–24”, en *Soviet Studies*, 29 (3), (1977), pp. 373-394. <http://dx.doi.org/10.1080/09668137708411134> y *Technology and Society...*, op. cit.; Brunnbauer, Ulf, “The League of Time (Liga Vremia). Problems of making a Soviet working class in the 1920s”, en *Russian History*, Vol. 27, 1 (2000), pp. 461–495. <http://dx.doi.org/10.1163/187633100x00155>; Díez Rodríguez, Fernando, *Homo Faber. Historia intelectual del trabajo, 1675-1945*, Madrid, Siglo XXI, 2014; Linhart, Robert, *Lénin, les paysans, Taylor. Essai d'analyse material historique de la naissance du système productif soviétique*, Seuil, Combats, 1976; Sgrazzutti, Jorge, Oliva, Antonio, “Aportes para la comprensión del taylorismo soviético de Octubre a la NEP (1917-1929)”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, 29 (2017), pp. 9-47. <http://anuariodehistoria.unr.edu.ar/ojs/index.php/Anuario/index>; Taub, Rainer, “Lenin and Taylor: the fate of ‘scientific management’ in the (early) Soviet Union”, en *Telos*, N° 37 (1978), pp. 82-92.

³⁰ Hessler, Julie, *A Social History of Soviet Trade. Trade, Policy, Retail Practices, and Consumption, 1917-1953*, New Jersey, Princeton University Press, 2004; Hoffmann, David, *Stalinist Values. The Cultural Norms of Soviet Modernity, 1917-1941*, Ithaca, Cornell University Press, 2003; Randall, Amy, *The Soviet Dream World of Retail Trade and Consumption in the 1930s*, New York, Palgrave Macmillan, 2008.

³¹ LeDonne, John P., *Absolutism and Ruling Class. The Formation of the Russian Political Order, 1700-1825*, New York, Oxford University Press, 1991, pp. 3-9; Rieber, Alfred Joseph, *The Imperial Russian...*, op. cit., pp. 350-361.

³² Rosenberg, William G., “Social Mediation and State Construction(s) in Revolutionary Russia”, en *Social History*, Vol. 19, N° 2, (1994), pp. 169-188; “The Problem of Market Relations and the State in Revolutionary Russia”, en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 36, No. 2 (1994), pp. 356-396. <https://doi.org/10.1080/03071029408567902>

³³ Ingerflom, Claudio S., *El revolucionario...*, op. cit., pp. 16, 226; *El zar soy yo. La impostura permanente desde Iván el Terrible hasta Vladimir Putin*, Madrid, Guillermo Escolar Editor, 2017.

modalidades alternativas de cohesión fueron identificadas en el seno de este naciente proletariado urbano? Estos interrogantes se vinculan con un área de estudio ampliamente explorada por historiadores occidentales y recuperada durante las últimas décadas por sus homólogos rusos, quienes revisaron críticamente las lecturas doctrinarias de la otrora dominante historiografía soviética. Se trata de la ligazón identificada entre la dinámica de desenvolvimiento social del temprano período post-revolucionario soviético y la compleja estructuración del mundo del trabajo desde fines del siglo XIX.³⁴

En este campo, se destaca la prolífica obra de Reginald Zelnik. En su pionero estudio, *Labor and Society in Tsarist Russia*³⁵, delineó la especificidad que revistió la integración en el ámbito urbano de la San Petersburgo decimonónica de una fuerza de trabajo industrial que, no obstante su tránsito hacia la ciudad, conservaba una intensa vinculación con la comuna rural.³⁶ Asimismo, Zelnik fue el encargado de editar una obra colectiva dedicada a la compleja vinculación entre movimiento obrero urbano e *intelligentsia* revolucionaria³⁷, ahondando sobre un campo problemático abordado con anterioridad por Allan Wildman.³⁸ Zelnik también dedicó buena parte de su labor a rescatar la figura de los obreros-militantes bajo el régimen autocrático. Fue el encargado de reeditar la autobiografía de Semën Kanatchikov, conspicuo exponente de estos “Bebels rusos”.³⁹ Victoria Bonnell amplió el repertorio de memorias obreras bajo el zarismo.⁴⁰ De este modo, se exhortaba a rescatar la trayectoria de estos cuadros dirigentes del proletariado. La detallada reconstrucción que Barbara Allen efectuó sobre la vida del dirigente metalúrgico y primer comisario del trabajo soviético, Alexander Shlyapnikov, es un elocuente resultado de este impulso inicial.⁴¹ Se procuraba, asimismo, disponer de fuentes que permitieran

³⁴ Entre la vasta producción bibliográfica del mundo del trabajo en la Rusia zarista, es posible destacar las obras de Keep, John, *The Russian Revolution: a study in Mass Mobilization*, New York, Norton, 1976; Engelstein, Laura, *Moscow, 1905. Working Class Organization and Political Conflict*, Stanford California, Stanford University Press, 1982; Bonnell, Victoria E., *Roots of rebellion: workers' politics and organizations in St. Petersburg and Moscow, 1900-1914*, Berkeley, University of California Press, 1983; Surh, Gerald, *1905 in St. Petersburg: Labor, Society, and Revolution*, Stanford California, Stanford University Press, 1989; Hogan, Heather, *Forging Revolution. Metalworkers, Managers, and the State in St. Petersburg, 1890-1914*, Bloomington, Indiana University Press, 1993; Steinberg, Mark D., *Proletarian Imagination. Self, Modernity, and the Sacred in Russia, 1910-1925*, New York, Cornell University Press, 2002.

³⁵ Zelnik, Reginald E., *Labor and Society in Tsarist Russia. The Factory Workers of St. Petersburg 1855-1870*, Stanford, California, Stanford University Press, 1971.

³⁶ Esta empresa intelectual halló un adecuado complemento en el estudio de Johnson sobre los “obreros-campesinos” de la urbe moscovita finisecular. Johnson, Robert, E., *Peasant and Proletarian. The Working Class of Moscow in the Late Nineteenth Century*, New Jersey, Rutgers University Press, 1979.

³⁷ Zelnik, Reginald E. (ed.), *Workers, and Intelligentsia in Late Imperial Russia: Realities, Representations, Reflections*, Berkeley, University of California, 1998.

³⁸ Wildman, Allan K., *The Making of a Worker's Revolution. Russian Social Democracy, 1891-1903*, Chicago, The University of Chicago Press, 1967. Véase también Schwarz, Solomon, M., *Revolution of 1905 and the Formation of Bolshevism and Menshevism*, Chicago, The University of Chicago Press, 1967 y Fitzpatrick, Sheila, “The Bolsheviks' Dilemma: Class, Culture, and Politics in the Early Soviet Years”, en *Slavic Review* Vol 47, no. 4 (1988), pp. 599–613.

³⁹ Zelnik, Reginald E., Semen Kanatchikov, Matvei Fisher, “Russian Bebels: An Introduction to the Memoirs of the Russian Workers Semen Kanatchikov and Matvei Fisher”, en *The Russian Review*, Vol 35, 3 (1976), pp. 249-289. <https://doi.org/10.2307/128404>; Kanatchikov, Semen y Reginald E. Zelnik, *A radical worker in Tsarist Russia: the autobiography of Semën Ivanovich Kanatchikov*, California, Stanford University Press, 1986.

⁴⁰ Bonnell, Victoria, (ed.), *The Russian worker: life and labor under the tsarist regime*, California, University of California Press, 1983.

⁴¹ Allen, Barbara C., *Alexander Shlyapnikov, 1885-1937. Life of an old Bolshevik*, Leiden, The Netherlands, Koninklijke Brill nv, 2015.

reponer “las vidas cotidianas de los obreros, sus experiencias en el lugar de trabajo y fuera de él, sus relaciones sociales, y aspiraciones.”⁴² Esta búsqueda halló un suelo fértil en las recientes investigaciones de la historiografía rusa respecto de este momento inicial del movimiento obrero industrial. Numerosos estudiosos, comenzando por la influyente obra de Yuri Ilyich Kiryanov⁴³, han abordado la cuestión desde la perspectiva de la historia de las mentalidades.⁴⁴ Ello no implicó que se descuidaran cuestiones relativas a las modalidades organizativas y de lucha que adoptaron las diversas fracciones del movimiento. Se destaca en este sentido la labor de I. M. Pushkareva, quien, entre 1991 y 2008, dirigió la obra colectiva *Rabocheye dvizheniye v Rossii. Khronika. 1895-fevral’ 1917 g.*, la cual constituyó un notable compendio de fuentes relativas a este período formativo del movimiento obrero ruso.⁴⁵

El mundo del trabajo de la Rusia prerrevolucionaria constituyó ciertamente un fructífero ámbito de indagación para reevaluar la dinámica que signó el desenvolvimiento de la naciente formación soviética. Así, los atinados señalamientos que tempranamente efectuara William Rosenberg respecto del localismo fabril —*tsekhovschina*—, observado en el accionar de los colectivos obreros soviéticos⁴⁶, así como la fragmentación en la concepción de clase de los obreros industriales en virtud —entre otros aspectos—, del seccionalismo fabril⁴⁷ que identificara John Hatch, se ven respaldados por aquellos estudios que destacaron un original desarrollo de modalidades de solidaridad local que comprendían a los migrantes rurales en sus destinos urbanos en virtud de su región provincial de origen —se trata del llamado *zemliachestvo*⁴⁸—. Igualmente, los colectivos de obreros urbanos contaron con un mecanismo de resistencia alternativo a esta modalidad de cohesión local. Los estudios que han abordado la evolución del patrón residencial en las ciudades rusas entre fines del siglo XIX y comienzos del XX remarcaron que la estabilización de una tendencia habitacional de carácter permanente —vinculada, entre otros aspectos, con la mayor incidencia estadística de la vivienda familiar

⁴² Bonnell, Victoria, (ed.), *The Russian...*, *op. cit.*, p. 3.

⁴³ Kiryanov, Yuri I., “Mentalitet rabochikh Rossii na rubezhe XIX-XX vv”, en *1905 god, nachalo revolyutsionnykh potryaseniy v Rossii XX veka: materialy mezhdunarodnoy konferentsii*, Moscú, Institut rossiyskoy istorii RAN, 1996.

⁴⁴ Véase, entre otros, Mikhaylov N. V., “Samoorganizatsiya trudovykh kollektivov i psikhologiya rossiyskikh rabochikh v nachale XX v.”, en *Rabochiye i intelligentsiya Rossii v epokhu reform i revolyutsiy: 1861 – fevral’ 1917 g.: materialy mezhdunarodnogo nauchnogo kollokviuma «Rabochiye Rossii vtoroy poloviny XIX – nachala XX veka: oblik, mentalitet, rabochiye i obshchestvo, rabochiye i intelligentsiya, Sankt-Peterburg, 12–15 iyunya 1995 g.*, San Petersburgo, SPbIIRAN, 1995, pp. 149–165 y Napalkova, Irina G., *Rabochiy vopros v Rossii v XIX-nachale XX veka (Traditsii sotsial’nogo paternalizma)*, Tesis Doctoral, Mord. gos. un-t im. NP Ogareva, 2005.

⁴⁵ Pushkareva, I. M., et al., *Rabocheye dvizheniye v Rossii. Khronika. 1895-fevral’ 1917 g.*, Vypuski 1-10, Moscú, 1991-2008. Para un análisis de las fuentes contenidas en la obra mencionada, véase Pushkareva, I. M., et al., *Trudovyye konflikty i rabocheye dvizheniye v Rossii na rubezhe XIX-XX vv.*, San Petersburgo, Aleteyya, 2011.

⁴⁶ Rosenberg, William, G., “Workers and workers’ control in the Russian Revolution”, en *History Workshop Journal*, Vol 5 n° 1, (1978), pp. 89–97.

⁴⁷ Hatch, John, “Labor Conflict in Moscow, 1921-1925”, en Fitzpatrick, S., Rabinowitch, A., Stites, R. (eds.), *Russia in the Era of NEP. Explorations in Soviet Society and Culture*, Bloomington, Indiana University Press, 1991, pp. 67-68.

⁴⁸ Véase en particular el clásico trabajo de James D. White sobre el rol que esta institución desempeñó en la organización de los trabajadores durante la Revolución de Febrero, “The Sormovo-Nikolaev Zemlyachestvo in the February revolution”, en *Soviet Studies*, Vol 31, N° 4 (1979), pp. 475-504. <http://doi.org/10.1080/09668137708411134>.

extendida— recién se registra hacia la segunda mitad del siglo XX.⁴⁹ Se desprende de ello que, durante el primer cuarto de esa centuria y buena parte del período de entreguerras, los flujos migratorios aún eran elevados, de modo que los obreros rurales contaban con el *hinterland* rural como recurso de última instancia en virtud del cual contrarrestar los cataclismos económico-sociales que azotaron al mundo urbano desde 1914 o bien, resistir las pretensiones gubernamentales conducentes a la implementación de incrementos progresivos en la tasa de explotación de la fuerza de trabajo fabril.

Desde la perspectiva que ofrecen estos estudios, se descubren los insumos analíticos necesarios para un adecuado abordaje de la endémica conflictividad obrera que marcó con su impronta el desenvolvimiento de la primera década de vida del orden soviético. Episodios como el debate sobre los sindicatos y las disputas suscitadas en torno a la “Oposición Obrera” en vísperas del controversial X Congreso del Partido Comunista, pueden reinterpretarse bajo una óptica que trasciende ampliamente el marco de una lucha coyuntural en el seno de la dirigencia bolchevique. Ello en la medida en que se lo estudia a la luz de la relativa autonomía y prudencial desconfianza que, desde sus primeros esfuerzos organizativos, los obreros de base opusieron ante una dirigencia revolucionaria empeñada, por su parte, en contrarrestar el “atraso” —*khvostizm*— de aquéllos.⁵⁰ Con el mismo rasero puede medirse el paralelismo entre las tradicionales modalidades de trabajo colectivo del *artel* rural con la lógica de organización que asumieron los comités de fábrica desde comienzos del siglo XX.⁵¹

A su vez, estos aportes permiten reinterpretar las prácticas obreras de control colectivo sobre el proceso de trabajo que, luego de 1917, dejaron una marca duradera en el posterior devenir de la experiencia soviética. En efecto, las investigaciones que analizaron el ámbito de las relaciones de producción en la fábrica desde fines de la década de 1920, reflejan la imagen de un proletariado indócil ante las pretensiones centrales de racionalización económica. Donald Filtzer remarcó que, aunque el poder estatal logró “atomizar” a la clase obrera en su conjunto a partir de la década de 1930, sus miembros lograron desarrollar mecanismos de resistencia en la fábrica, asegurando un control considerable sobre aspectos clave del proceso individual del trabajo.⁵² Vladimir Andrie, sin suscribir la tesis de Filtzer sobre una pretendida atomización del movimiento obrero, reforzó no obstante la perspectiva de un amplio grado de control

⁴⁹ Vishnevskii, A. G. (ed.), *Demograficheskaia modernizatsiia Rossii, 1900–2000*, Moskva, Novoe izdatel'stvo, 2006 p. 189; Afontsev, Sergey, et al., “The urban household in Russia and the Soviet Union, 1900–2000: Patterns of family formation in a turbulent century”, en *The History of the Family*, Vol 13, N° 2 (2008), pp. 178-194. <https://doi.org/10.1016/j.hisfam.2008.05.007>

⁵⁰ Duer, Martín A., “Disenso dentro del partido bolchevique. Las fracciones del X Congreso partidario a la luz de la resistencia del proletariado industrial”, en *Revista Ciencias y Humanidades*, Vol 14, N° 14 (2022), pp. 8-27.

⁵¹ Mikhailov, N. V., “Workers’ Control and the ‘Workers’ Constitution,’ the *Fabzavkoms* and Trade Unions in 1917”, en Orlovsky, Daniel (ed.), *A Companion to the Russian Revolution*. USA, Wiley-Blackwell, 2020, pp. 108-109.

⁵² Filtzer, Donald, *Soviet Workers and Stalinist Industrialization. The Formation of Modern Soviet Production Relations, 1928-1941*, London, Pluto Press, 1986 y “Stalinism and the Working Class in the 1930s”, en Channon, J. (ed.), *Politics, Society and Stalinism in the USSR*. Londres, Macmillan Press LTD, 1998, pp. 163-184.

del proletariado fabril sobre su propio proceso de trabajo en la fábrica.⁵³ Por su parte, Elena Gerasimova reconstruyó la extensa historia de los proyectos de regulación de las relaciones entre los organismos obreros y la gerencia industrial. La autora destacó que en tiempos tan tardíos como los años 1980s, tanto Yuri Andropov como Mijail Gorbachev procuraron establecer —sin éxito— un marco regulatorio que definiera los límites y términos de la participación obrera en la administración corporativa.⁵⁴

La indagación sobre la larga continuidad de las relaciones de producción extendió su terreno hasta el proceso de transición capitalista en Rusia. Al respecto, Michael Burawoy remarcó que, en ausencia de un marco adecuado para el pleno funcionamiento de la lógica de mercado, la disolución del sistema de economía administrada condujo a una “involución” hacia modalidades primitivas del “capitalismo mercantil”, reforzando a la vez los antiguos mecanismos soviéticos, en cuanto únicos medios existentes para garantizar la reproducción global. De este modo, argumentó Burawoy, la desintegración del Estado-Partido redundó, en el ámbito fabril, en un fortalecimiento del ya existente control obrero en el taller, debido al mayor retraimiento sobre este sector de un estrato gerencial crecientemente absorbido por las necesidades de obtención de insumos a través del trueque.⁵⁵ Simon Clarke, por su parte, observó la continuidad de las tradiciones laborales soviéticas en los talleres de las unidades productivas —relativa autonomía de la gerencia de línea y control obrero sobre el proceso de trabajo—, luego de la reestructuración capitalista de éstas bajo la dirección de holdings privados.⁵⁶ Finalmente, el estudio del funcionamiento de la industria textil en la región de Ivanovo efectuado por Claudio Morrison refrenda esta perspectiva, al poner de relieve la estructural persistencia del modelo soviético sobre la configuración de la relación obrero-gerencial así como respecto de la modalidad de organización del proceso de trabajo a lo largo de la década de 1990 y la primera mitad de los años 2000.⁵⁷ Estas observaciones respecto del carácter determinante que ejerció el legado soviético en la organización del proceso de trabajo industrial ruso hallaron un respaldo en el reciente estudio de Elena Shulzhenko.⁵⁸

Las tendencias recientes en la indagación historiográfica señalan así la necesidad de abordar la experiencia revolucionaria rusa a la luz de sus causas y efectos de largo alcance. Resurge con ello la plausibilidad de las prescripciones metodológicas braudelianas sobre los

⁵³ Andrie, Vladimir, *Workers in Stalin's Russia. Industrialization and Social Change in a Planned Economy*, New York, St. Martin's Press, 1988.

⁵⁴ Gerasimova, Elena, “Workers' Participation at Plant Level in Russia”, en Berger, S., Pries, L. Wannöfel, M. (eds.), *The Palgrave Handbook of Workers' Participation at Plant Level*. New York, Palgrave Macmillan, 2019, pp. 498-499.

⁵⁵ Burawoy, Michael, “Transition without Transformation: Russia's Involuntary Road to Capitalism”, en *East European Politics and Societies*, Vol 15, N° 2 (2001), p. 278. <https://doi.org/10.1177/0888325401015002004>

⁵⁶ Clarke, Simon, “A very Soviet form of capitalism? The management of holding companies in Russia”, en *Post-Communist Economies*, Vol 16, N° 4 (2004), pp. 405-422. <https://doi.org/10.1080/1463137042000309539>

⁵⁷ Morrison, Claudio, *A Russian Factory Enters the Market Economy*, New York, Routledge, 2008, pp. 79, 172, 190-197, 210-214.

⁵⁸ Elena Shulzhenko, *Reforming the Russian working place. International Management Standards meet the Soviet Legacy*, New York, Routledge, 2017.

procesos que, convergiendo a partir de temporalidades diferenciadas, operan como fuerzas subterráneas de la historia.

5. Reflexiones finales

Todo proyecto de historia global, con su entrelazamiento de tiempos de diversa duración, explicaba Fernand Braudel, ha de ser concebido como “una canción que debería cantarse a muchas voces, aceptando también el inconveniente de que, con frecuencia, las voces se cubren unas a otras”.⁵⁹ Encorsetado en la oposición binaria del carácter determinante del factor político o bien del social, el debate entre la soviología clásica y la primera generación revisionista asumió un cariz esencialmente monocorde. Si bien la corriente post-revisionista pretendió relocalizar el eje de atención hacia la interacción entre bases sociales e instancia estatal, no dejó de remarcar la insalvable diferenciación cualitativa entre ambas dimensiones, reservando para la última de ellas el rol dominante en la relación.

Por otra parte, nuestra propuesta de lectura de la producción historiográfica de los últimos años se dirige a identificar una particular dinámica originada a partir del entrelazamiento de dos “voces” específicas, el proyecto de edificación socialista a través de ejes programáticos promovidos por un poder político que forma parte de su entorno socioeconómico y la pugna local de las bases obreras por encauzar el rumbo de la dinámica post-revolucionaria en torno a los objetivos que identificaban con su definición del socialismo —remuneración en correspondencia con el esfuerzo realizado, dirección del proceso de trabajo, seguridad social entre otros aspectos—. Ambos términos de la dinámica relacional hunden sus orígenes y proyectan sus efectos en un escenario de larga duración. El cuadro así delineado ofrece una promisorio plataforma para nuevas investigaciones.

⁵⁹Braudel, Fernand, *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo Segundo, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 999.

Volviendo a apuntar a J.R. Una aproximación a la estética neobarroca a través de *Dallas*

Pointing at J.R. again. An approach to Neo-baroque aesthetics through *Dallas*

 JOSÉ ANTONIO ROCH ORTEGA

Universidad Autónoma de Madrid

jose.roch@uam.es

Resumen: Este artículo parte de la consideración de que el tiempo posmoderno atesora una estética neobarroca que se ha ido configurando desde los años ochenta paralelamente al desarrollo de la globalización y el neoliberalismo. Así pues, buscando aproximarnos a la expresión estética de dicho tiempo, en este trabajo plantearemos que *Dallas* (CBS, 1978-1991) es una obra clave en el desarrollo y asentamiento de poéticas centrales del Neobarroco. Para ello, nos fijaremos en el último episodio de su tercera temporada, “Una familia dividida”, como punto de referencia a partir del cual desarrollar tres conceptos fundamentales para entender la serie en particular y el Neobarroco en general: ideología, serialidad y globalización.

Palabras clave: *Dallas*, globalización, ideología, Neobarroco, serialidad.

Abstract: This article starts from the consideration that postmodern time treasures a Neo-baroque aesthetic that has been taking shape since the eighties in parallel with the development of globalization and neoliberalism. Thus, seeking to approach the aesthetic expression of that time, in this work we will propose that *Dallas* (CBS, 1978-1991) is a key work in the development and establishment of central Neo-baroque poetics. To do this, we will look at the last episode of its third season, “A divided family”, as a point of reference from which to develop three fundamental concepts to understand the series in particular and the Neo-baroque in general: ideology, seriality and globalization.

Key words: *Dallas*, globalization, ideology, Neo-baroque, seriality.

Recibido: 27 de mayo de 2022; aceptado: 31 de agosto de 2022; publicado: 30 de septiembre de 2022.

Revista Historia Autónoma, 21 (2022), pp. 85-104

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2022.21.005>



1. Introducción

El 9 de marzo de 1989, Umberto Eco escribía que el modo en que en ese momento se leía a Platón estaba determinado por la existencia de una serie como *Dallas*, “incluso para quien no lo ve nunca”¹. Estas palabras pertenecen al prólogo a la edición en español de *La era neobarroca*, un libro en el que el semiólogo italiano Omar Calabrese establecía el adjetivo “neobarroco” como palabra para calificar “el gusto predominante de este tiempo nuestro, tan aparentemente confuso, fragmentado, indescifrable”². En ese año, la serie estadounidense que cita Eco, *Dallas* (CBS, 1978-1991), ya llevaba casi once años en antena, durante los cuales esta ficción había batido varios récords de audiencia convirtiéndose en un fenómeno de masas no solo a nivel nacional, sino también global³.

Precisamente esta popularidad mastodóntica le acarrió a *Dallas*, durante sus primeros años, un fuerte rechazo por parte de ciertas élites intelectuales y políticas europeas⁴, en tanto que dicha fama se veía como síntoma y símbolo del “American cultural imperialism”⁵, y en ese sentido, constituyente de una amenaza para las diversas culturas nacionales. No obstante, paralela y posteriormente a ese rechazo, irán aflorando diversos estudios que ya considerarán a *Dallas* como un fenómeno digno de observación y análisis: nos referimos, principalmente, al libro de Ien Ang, *Watching Dallas*, y al ya citado anteriormente de Calabrese. En este último no solo nos encontramos con el prólogo de Eco que refleja la potente repercusión e infiltración de *Dallas* en la porosa mirada contemporánea, sino también con el hecho de que Calabrese se sirve de esta serie como estudio de caso de lo que él llama “la estética neobarroca”⁶. Pero, ¿qué es esa estética neobarroca?, ¿qué es el Neobarroco?

Para Calabrese, el Neobarroco consiste “en la búsqueda de formas —y en su valorización— en la que asistimos a la pérdida de la integridad, de la globalidad, de la sistematización ordenada a cambio de la inestabilidad, de la polidimensionalidad, de la mudabilidad”⁷. Su libro, pues, examina objetos a priori muy distintos entre sí (obras literarias, musicales, arquitectónicas, filmicas o televisivas) para detectar la “recaída”⁸ de estos en ciertas estructuras y conexiones que permiten descubrir la pertenencia de los mismos a una serie cultural, a un inconsciente colectivo y, ulteriormente, formular la presencia de un gusto típico de nuestra época. Calabrese es consciente de la recurrencia del término “posmoderno” para designar una suerte de tendencia contemporánea, pero en tanto que esta etiqueta le resulta demasiado genérica para abarcar la

¹ Calabrese, Omar, *La era neobarroca*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 8.

² *Ibidem*, p. 12.

³ Ang, Ien, *Watching Dallas. Soap opera and the melodramatic imagination*, Londres, Routledge, 1985, p. 1.

⁴ Ang, Ien, “Television fictions around the world: Melodrama and irony in global perspective”, en *Critical studies in television*, 2 (2007), pp. 18-30. <https://doi.org/10.7227/CST.2.2.4>

⁵ Ang, Ien, *Watching Dallas... op. cit.*, p. 2.

⁶ Calabrese, Omar, *La era neobarroca... op. cit.*, p. 57.

⁷ *Ibidem*, p. 12.

⁸ *Ibidem*, p. 26.

complejidad del tiempo en el que escribe, propone el término “neobarroco”; y ello entendiendo “barroco” no solo como un periodo cultural encorsetado en una época determinada, sino de la forma que lo hace Severo Sarduy: como “una actitud general y cualidad formal de los objetos que lo expresan”⁹. Esto conectaría con la consideración de Wölfflin de lo barroco y lo clásico como constantes formales cuya dominancia histórica se iría manifestando de forma alterna, si bien Calabrese disiente con esa idea cíclica y plantea la coexistencia de ambas, aunque una predomine sobre la otra en ciertos periodos¹⁰.

Partiendo de los presupuestos de Calabrese, la investigadora australiana Angela Ndalianis, en su libro *Neo-baroque aesthetics and contemporary entertainment*¹¹, propondrá que las poéticas que han dominado los medios de entretenimiento desde los años setenta responden a una lógica neobarroca. No obstante, a diferencia del semiólogo italiano, que elude el tratamiento directo del Barroco más allá de sus *tropos*, Ndalianis sí considera las posibilidades de lograr un mejor entendimiento del Neobarroco a través del análisis de la producción cultural y artística del primero.

Para ella, numerosos paralelismos pueden ser establecidos entre el Barroco y diversas formas de fruición desarrolladas durante finales del siglo xx y principios del XXI¹² referidos al tratamiento y la función de diversas características formales de estos medios, entre los que destaca el gusto por buscar las experiencias sensoriales en el espectador a través de la espectacularización (visible, por ejemplo, en los efectos especiales de los *blockbusters* estadounidenses de dicho periodo), así como por las narrativas seriales y la forma abierta de las obras¹³ (perceptible no solo en las series de televisión, sino también en las secuelas, precuelas e incluso videojuegos o cómics que expanden ciertos universos de estos *blockbusters* y desarrollan así unas narrativas transmedia). Existe, en definitiva, un gusto por combinar lo visual, lo sonoro y lo textual de maneras paralelas al dinamismo de la forma barroca del siglo xvii¹⁴, teniendo en cuenta, eso sí, que este “Neobarroco” se alinea con las particularidades y las preocupaciones sociohistóricas del tiempo posmoderno¹⁵.

Partiendo de estas consideraciones relativas a la estética neobarroca, nuestro trabajo pretende aproximarse a *Dallas* como una obra clave en el desarrollo y asentamiento de poéticas centrales del Neobarroco. Es necesario apuntar que miramos (y entendemos) *Dallas* no solo como un texto a analizar, sino como un fenómeno cultural que preconiza muchas de las lógicas del entretenimiento contemporáneo enmarcadas en esa estética neobarroca que se desarrolla paralelamente a la configuración de un mundo posmoderno; lógicas como la intensa

⁹ *Ibidem*, p. 31.

¹⁰ *Ibidem*, p. 32.

¹¹ Ndalianis, Angela, *Neo-baroque aesthetics and contemporary entertainment*, Cambridge, The MIT Press, 2004. <https://doi.org/10.7551/mitpress/4912.001.0001>

¹² *Ibidem*, p. 5.

¹³ *Ibidem*, p. 25.

¹⁴ *Ibidem*, p. 17.

¹⁵ *Ibidem*, p. 5.

y aparentemente imparable serialización de los contenidos audiovisuales ofertados por la televisión, por las plataformas y por el cine, bien recurriendo a serializar las ficciones mediante episodios con continuidad narrativa (como veremos que es el caso de *Dallas*), bien mediante el desarrollo de franquicias cinematográficas.

Es desde este punto que creemos pertinente recuperar el estudio del fenómeno que supuso *Dallas* desde esta óptica neobarroca en tanto que, como testimonio temprano de las dinámicas culturales presentes en un tiempo que transita hacia un nuevo orden mundial, puede ayudarnos a (re)conocer y (re)construir una imagen más completa del momento de gestación y codificación de la esfera de la cultura y el entretenimiento contemporáneo y, por ende, lograr un mayor entendimiento de esta. Para ello, propondremos tres ejes a partir de los que estudiar esta serie en clave neobarroca.

En primer lugar, nos fijaremos en la ideología de *Dallas*: entendemos que lo estético no se puede desligar de lo ideológico, esto es, del marco histórico-cultural y político en que estos productos son pensados y producidos y, en ese sentido, las fuerzas en tensión que están presentes en la ideología de *Dallas* (la unión familiar y el individualismo a través del poder y el dinero) nos pueden ayudar a entender un tiempo de transformación en que el proyecto neoliberal está desarrollándose en línea con la configuración de un mundo posmoderno en que el Neobarroco encuentra expresión y se estabiliza como constante formal predominante¹⁶.

En segundo lugar, atenderemos a la importancia de la estructura narrativa serial presente en *Dallas*, esto es, a la articulación de una continuidad narrativa y del final en punta o *cliffhanger* (cuyo uso en el medio televisivo se popularizará tras de esta serie¹⁷), a partir de la que desarrollar conceptos (neo)barrocos como lo laberíntico.

Por último, observaremos el alcance de *Dallas* como fenómeno global en un momento en que, precisamente, se está conformando un clima transnacional fruto del desarrollo de la tecnología y de la mundialización de la esfera socioeconómica y cultural, que es parte integrante fundamental de la transición hacia un mundo posmoderno.

Para abordar estos tres ejes (ideología, serialidad y globalización) centraremos nuestro análisis en el último episodio de la tercera temporada de *Dallas*, “Una familia dividida”, no solo por la efectividad derivada de concretizar nuestro objeto de estudio (estamos ante una serie que abarca un periodo de trece años), sino también porque creemos que resulta especialmente conveniente para aproximarnos a nuestros intereses: además de ser un episodio que concentra e intensifica las tensiones ideológicas de la serie entre la unión familiar y el individualismo representado por el personaje de J.R. (Larry Hagman), consta del final en punta más conocido y aclamado de la ficción, traducido por la CBS en el eslogan “¿Quién disparó a J.R.?” , a partir del cual este recurso narrativo se popularizará en televisión y que, como comprobaremos, supondrá

¹⁶ *Ibidem*, p. 17.

¹⁷ Ndalianis, Angela, “Television and the neo-baroque”, en Mazdon, Lucy y Hammond, Michael(eds.), *The contemporary television series*, Edimburgo, University of Edinburgh, 2005, pp. 83-101. <https://doi.org/10.3366/edinburgh/9780748619009.003.0007>

la irrupción de *Dallas* como un fenómeno global de la cultura popular de los ochenta¹⁸. Así, este episodio nos proveerá de las herramientas necesarias para fijarnos en la ideología de *Dallas*, a partir de las mencionadas concentración e intensificación de tensiones ideológicas; para atender a la estructura narrativa serial de la misma, a través del mencionado final en punta, que a su vez nos permitirá discurrir acerca de la figura del laberinto neobarroco; y para observar la globalidad de la serie, mediante el capítulo que la cimentó como un fenómeno de masas transnacional.

2. Dallas y su ideología: familia, dinero y poder

Para entender la ideología de *Dallas* resulta conveniente empezar fijándonos en la influencia que recibe en su estructura narrativa e ideológica de las *soap operas* estadounidenses. Eran estas unas ficciones televisivas que se emitían diariamente y con unos costos muy bajos de producción¹⁹, donde se contaban unas historias con continuidad narrativa y que versaban sobre problemas domésticos de la vida cotidiana, haciendo hincapié en las relaciones humanas²⁰. En efecto, en *Dallas*, al igual que en estas *soap operas*, nos encontramos con que la vida personal de los personajes es la perspectiva desde la cual los eventos narrados toman significado²¹, existiendo así un escaso tratamiento de problemáticas sociales y/o culturales. Esta ideología viene reforzada por el hecho de que *Dallas* es una “*soap opera de prime time*”²², es decir, una ficción con características comunes a las *soap operas* pero emitida semanalmente y en horario de máxima audiencia²³, lo que no solo deviene en un considerable incremento de los costes de producción, sino también en el hecho de que apela (y debe apelar) a toda la familia, en tanto que el *prime time* es, como recuerda Ang, “the time in which the whole family usually watches television”²⁴. De hecho, esto determinará que una serie con la ideología de *Dallas*, en la que el tratamiento de las problemáticas sociales y/o culturales de su tiempo es escaso, fuese idónea no solo para este horario de máxima audiencia, sino también para el momento concreto en la historia de Estados Unidos en el que es producida.

¹⁸ Marshall, Max, “*Dallas* at 40: The inside story behind the show that changed Texas forever”, en *Texas Monthly*, 537 (2018), Sf, párr. 2. «<https://www.texasmonthly.com/the-culture/dallas-at-40-the-inside-story-behind-the-show-that-changed-texas-forever/>»[consultado el 11 de abril de 2021].

¹⁹ Sánchez-Biosca, Vicente, “En alas de la danza: *Miami Vice* y el relato terminal”, en Sánchez-Biosca, Vicente y Jiménez Losantos, Encarna (coords.), *El relato electrónico*, Valencia, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1989, pp. 11-33.

²⁰ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 54.

²¹ *Ibidem*, p. 59.

²² *Ibidem*, p. 56.

²³ *Dallas* no será la primera “*soap de prime time*”, puesto que nos encontramos con ejemplos previos como la británica *Coronation Street* (ITV, 1960-presente) o *La caldera del diablo* (ABC, 1964-1969), aunque estas eran emitidas más de una vez a la semana. *Dallas* reducirá su emisión a un día a la semana y será la que marque el asentamiento en horario de máxima audiencia de esta suerte de *soaps*, como *Dinastía* (ABC, 1981-1989), *Falcon Crest* (CBS, 1981-1990), *Knots Landing* (CBS, 1979-1993) o *Los Colby* (ABC, 1985-1987).

²⁴ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 56.

Como disponen Thompson y Allen, ya desde mediados de los setenta nos encontraremos con que, a consecuencia del clima cultural generado tanto con el Escándalo Watergate saldado con la dimisión de Nixon en el 1974 cuanto con la derrota en Vietnam en 1975, la ficción seriada televisiva estadounidense estará marcada por un retorno al “escapismo”²⁵, es decir, una huida de la representación de la realidad en favor de productos que proporcionarán un entretenimiento desvinculado de los problemas que acuciaban a la sociedad norteamericana²⁶. Así, mientras que a comienzos de los setenta destacará la producción de series que abordaban conflictos culturales y sociales como *Todo en familia* (CBS, 1971-1979), *La chica de la tele* (CBS, 1970-1977) o *M.A.S.H.* (CBS, 1972-1983), a partir de mediados de dicha década, la industria televisiva estadounidense pondrá el foco en el desarrollo de ficciones que apelaban a la nostalgia por tiempos teóricamente “mejores” como *Días felices* (ABC, 1974-1984) o *Laverne y Shirley* (ABC, 1976-1983), series ambientadas en los años cincuenta y sesenta; así como también se apostará por la denominada *jiggle TV*, concepto con el que se designaba a series como *Vacaciones en el mar* (ABC, 1977-1986) o *Los ángeles de Charlie* (ABC, 1977-1981), en las que el contenido sexual (y la sexualización de la mujer) era un factor fundamental.

Tanto este clima de desengaño de la población estadounidense posterior a los acontecimientos históricos mencionados que devendrá en producciones asociadas al “escapismo” cuanto la ubicación en *prime time* de *Dallas* son, probablemente, dos factores determinantes a la hora de explicar no solo la ausencia de la representación de la realidad social y cultural en la serie, sino también la importancia que tiene la institución familiar en la misma. No en vano estamos ante la historia de una familia, los Ewing, cuyos miembros viven juntos en el rancho de Southfork. Es cierto que, por lo general, en las *soap operas*, el concepto de comunidad es vital, como una constelación en la que orbitan los personajes y donde cada uno ocupa una determinada posición²⁷; pero mientras que en estas se plantea que se puede encontrar la felicidad fuera del núcleo familiar, en *Dallas* las intenciones de encontrar prosperidad fuera de una comunidad que no esté cimentada en las relaciones familiares están, inexorablemente, avocadas al fracaso²⁸.

En efecto, esta serie presenta unión familiar y bienestar como dos conceptos que van de la mano²⁹. De tal manera, esa narración de la vida personal de los Ewing acaecida en *Dallas* se desarrolla atendiendo al impacto que puede tener en el núcleo familiar; así, lo que realmente importa es cómo afectan las distintas vicisitudes de los personajes a la unión y la armonía de tal núcleo. Como explica Calabrese: “cada historia parcial [...] se desarrolla como en un plano de intersección respecto al mapa de juego de los personajes estables, pero recibe la proyección

²⁵ Thompson, Robert J. y Allen, Steve, “Television in the United States”, en *Encyclopedia Britannica*, 1 de julio de 2019. «<https://www.britannica.com/art/television-in-the-United-States>» [consultado el 19 de agosto de 2020].

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 58.

²⁸ Ang escribe a este respecto: “[...] the belief that one can feel at home in a community not based on family relationships is doomed to failure”, en *Ibidem*, p. 70.

²⁹ *Ibidem*, p. 68.

del mapa completo”³⁰. Dicho mapa, en efecto, sería la comunidad cuyo núcleo es la familia formada por los Ewing.

Como esa felicidad personal solo puede existir dentro de la unidad familiar, esta tiene que ser protegida de los ataques no solo del mundo exterior, sino también de los que ocurren en su propio seno³¹. Precisamente será J.R. Ewing, el personaje que dirige los negocios de esta familia y que está obsesionado con el poder y el dinero, quien crónicamente cause mayor inestabilidad en tal núcleo³².

Así pues, estamos ante una serie donde existe una tensión entre lo familiar y las fuerzas que representa J.R., que más allá de su búsqueda de poder y dinero como hombre de negocios que es, podrían resumirse en sus ansias de ganar, de conseguir lo que quiere en cualquier ámbito de su vida sin importar qué o a quién tenga que destruir para lograrlo³³. Esta tensión entre lo familiar y el individualismo que simboliza J.R. se sintetiza e intensifica en el episodio “Una familia dividida”. Ya el propio título del capítulo nos sugiere no solo lo que va a pasar en el mismo, sino también la mencionada importancia de la institución familiar en la ficción.

La principal línea argumental del episodio narra las consecuencias que los actos de J.R. tienen en varias personas de su entorno. Por un lado, tenemos a varios inversores de Dallas y las repercusiones de las pérdidas económicas sufridas por la nacionalización de unos yacimientos petrolíferos en Asia cuyas acciones habían sido previamente vendidas por J.R. a sabiendas de que estos estaban a punto de convertirse en propiedades sin valor. Se nos relata que uno de esos inversores se ha suicidado y vemos cómo otros dos (entre ellos el banquero de J.R., que también había invertido) acuden furiosos a las oficinas de la Ewing Oil, la empresa petrolífera familiar, para pedir explicaciones y una restitución económica. Apoyado por su padre, Jock Ewing (Jim Davis), J.R. ofrecerá una respuesta directa y cínica, pero absolutamente coherente con lo que simboliza: “Jugaste y perdiste”³⁴. Será este banquero, Vaughn Leland (Dennis Patrick), la primera persona que proferirá severas amenazas contra J.R durante el episodio.

Precisamente su ex amante y a la vez cuñada, Kristin Shepard (Mary Crosby), sintiéndose traicionada por él y consciente de su información privilegiada sobre las nacionalizaciones, se asocia con un abogado para intentar chantajearlo. J.R se enterará, y, haciendo uso de su poder, les dará veinticuatro horas para marcharse de la ciudad o un sargento de policía que tiene comprado los arrestará en base a cargos fabricados contra ellos. Ante este “contrachantaje” por parte de J.R., Kristin también explicitará su deseo de matarlo.

También tenemos a Cliff Barnes (Ken Kercheval), la némesis de la familia Ewing, que acude a las oficinas de la Ewing Oil al descubrir que le corresponden ganancias de un pozo

³⁰ Calabrese, Omar, *La era neobarroca... op. cit.*, p. 58.

³¹ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 70.

³² *Ibidem*, p. 72.

³³ Marshall, Max, “Dallas at 40... op. cit.”, párr. 4. «<https://www.texasmonthly.com/the-culture/dallas-at-40-the-inside-story-behind-the-show-that-changed-texas-forever/>» [consultado el 21 de abril de 2021].

³⁴ Moore, Irving J. (dir.), *Dallas. Temporada 3* (DVD), Madrid, Warner Bros. Entertainment España, 2009, min. 6-7.

petrolífero de esta empresa. J.R., al enterarse y en un acto de codicia, manda cerrar ese pozo. Minutos después, Barnes será mostrado visitando la tumba de su padre y diciéndose para sí que tiene que acabar con su enemigo.

Por su parte, Bobby Ewing (Patrick Duffy), el hermano menor de J.R., decepcionado con el comportamiento despótico de este último y con que su padre lo apoye, decide abandonar el rancho familiar junto a su mujer, Pamela (Victoria Principal). Es en el desayuno de la mañana cuando Bobby comunica a sus padres que se marcha, y mientras su madre llora desconsolada, su padre apela a la importancia de la unión familiar para convencerle de que no se vaya: “A pesar de nuestras diferencias, sigues siendo un Ewing. Y los Ewing debemos estar siempre unidos”³⁵. Pese a estas palabras, Bobby decide irse y la familia queda, en efecto, dividida. Es significativo que, minutos antes, tras la última conversación que tienen los hermanos, J.R. le dice a su padre que Bobby es un ser muy débil, que no actúa como un auténtico Ewing; queda claro aquí que, para él, ser de esta familia implica no tener conciencia alguna.

Por último, durante el episodio se nos presenta a Sue Ellen (Linda Gray), la mujer de J.R., amenazada por el hecho de que, ante su alcoholismo, su marido quiera encerrarla en un psiquiátrico. “Sabes que siempre me salgo con la mía”³⁶, le dice este a Sue Ellen, la cual, decidida a acabar con él, cogerá una pistola en el tramo final del capítulo [fig.1.].

Figura 1: Momento en el que Sue Ellen coge la pistola.



Fuente: Moore, Irving J. (dir.), *Dallas. Temporada 3* (DVD), Madrid, Warner Bros. Entertainment España, 2009, min. 41-42.

Así, se despliega todo un abanico de personajes que quieren acabar con la vida de J.R. De esta manera, no es de extrañar el final del episodio, donde se nos muestra cómo disparan a este último, pero no quién lo hace. La última persona a la que vemos antes de esa escena final es a Sue Ellen, portando la pistola y, como se ha dicho, decidida a matarlo; sin embargo, como la siguiente temporada revelará, no será ella la autora de los disparos. En cualquier caso, la idea de

³⁵ *Ibidem*, min. 36-37.

³⁶ *Ibidem*, min. 22-23.

fondo que se plantea en este episodio es la poca importancia que tiene quién lo hizo realmente, pues J.R. se había granjeado la enemistad de tantas personas que podría haber sido cualquiera: ahí reside gran parte de la atracción del misterio relativo a quién disparó al hijo mayor de los Ewing.

Hemos comprobado cómo este capítulo refleja de forma concreta e intensificada las tensiones que en *Dallas* se desarrollan entre esa pretendida armonía familiar y lo que representa J.R. (dinero, poder y, en definitiva, individualismo) como agente disruptivo de esa unión. Sin embargo, en tanto que dicha tensión implica la convivencia de ambas fuerzas, es reseñable que tanto en este episodio como a lo largo de la serie nos encontramos con dos imágenes estables que no solo sirven para situar espacialmente al espectador, sino que también simbolizan la centralidad de tales fuerzas en la ideología de la serie: por un lado, el plano general del rancho de Southfork [fig. 2.], punto de identificación permanente “where family members sooner or later always return”³⁷; y por otro lado, el contrapicado del edificio donde se encuentran las oficinas de la Ewing Oil [fig. 3.], es decir, el terreno de J.R., el centro de sus negocios y, por ende, de su poder.

Figura 2: Plano general del rancho de Southfork.



Fuente: Moore, Irving J. (dir.), *Dallas. Temporada 3* (DVD), Madrid, Warner Bros. Entertainment España, 2009, min. 12-13.

Figura 3: Contrapicado del edificio de oficinas de la Ewing Oil.



Fuente: Moore, Irving J. (dir.), *Dallas. Temporada 3* (DVD), Madrid, Warner Bros. Entertainment

³⁷ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 70.

Por último, resulta adecuado apuntar que *Dallas* es una serie calificada como “chic”³⁸: no en vano, cuando vemos esta ficción, asistimos a las vicisitudes de una familia rica de Texas, que vive en una casa muy grande, cuyos miembros conducen lujosos coches y visten prendas caras. Tanto esto como el salvaje individualismo presente en J.R. se alinean perfectamente con el desarrollo que experimentará ya desde finales de los setenta pero sobre todo a partir de los ochenta el proyecto ideológico neoliberal, cuya hegemonía cultural se irá consolidando en un mundo posmoderno en el que el capitalismo ha alcanzado su cénit y donde estamos transitando hacia un nuevo orden mundial³⁹.

Es dentro de este escenario de transformación de finales del siglo veinte donde el Neobarroco en general y una serie con la ideología de *Dallas* en particular encuentran expresión. Esta es fruto de una industria televisiva norteamericana que, tras una época convulsa para el país, decide apostar por la huida de la representación de la realidad sociocultural y por los valores familiares, mientras que paralelamente, el individualismo legitimado por el neoliberalismo se va intensificando, coyuntura reflejada por *Dallas* a través, especialmente, de la figura de J.R. Citando a Max Marshall: “Two years before Ronald Reagan became president, and nine years before Oliver Stone’s *Wall Street* accidentally turned «Greed is good» into a mantra, the Ewings already knew what the eighties were about”⁴⁰.

3. La serialidad en Dallas: el laberinto y el final en punta

Ya hemos apuntado cómo uno de los aspectos que caracteriza el Neobarroco sería ese gusto por las narrativas seriales y la forma abierta de las obras. A este respecto, Ndalianis destacará que la serialidad es un aspecto que se da ya en el Barroco del siglo XVII, donde ante el desarrollo de los núcleos urbanos y los intercambios comerciales, emergerá un capitalismo muy embrionario y con ello una incipiente cultura de masas⁴¹: una nueva clase media florecerá y, ulteriormente, todo un mercado de compraventa de libros, pinturas e imágenes reproducibles. Algunos de esos libros, como el *Don Quijote* de Cervantes, presentarán una estructura serial; visible, por ejemplo, en la continuación que articula el citado escritor, o en el “apócrifo” *Quijote* de Avellaneda⁴².

No es de extrañar, pues, que la estética neobarroca que se codifica en el mundo posmoderno, donde el capitalismo llega a su cénit y la cultura de masas es dominante, presente una fuerte

³⁸ *Ibidem*, p. 55.

³⁹ Ndalianis, Angela, *Neo-baroque aesthetics...* *op. cit.*, p. 42.

⁴⁰ Marshall, Max, “*Dallas* at 40... *op. cit.*”, párr. 4. «<https://www.texasmonthly.com/the-culture/dallas-at-40-the-inside-story-behind-the-show-that-changed-texas-forever/>» [consultado el 22 de abril de 2021].

⁴¹ Ndalianis, Angela, *Neo-baroque aesthetics...* *op. cit.*, p. 43.

⁴² *Ibidem*, p. 46.

inclinación por las estructuras abiertas en detrimento de las formas cerradas que es visible en productos como los cómics, las canciones, los *remakes*, las secuelas o las series de televisión. A este respecto, Calabrese planteará que tal “lógica de la «serialidad»”⁴³ propia del Neobarroco permite hablar de una “estética de la repetición”⁴⁴, la cual ilustrará mediante el tratamiento de la estructura de diversas ficciones televisivas.

Como ya hemos comentado, una de esas ficciones será *Dallas*. Y es que, si nos acercamos a esta de forma fragmentaria y observamos cualquier episodio, detectaremos que sigue una estructura narrativa clásica, con un planteamiento, nudo y desenlace expuestos cronológica y convencionalmente. En cambio, si atendemos a la imagen de conjunto de la serie, descubriremos cómo esta responde a dinámicas propias de una lógica neobarroca.

Ya hemos expuesto que *Dallas* recibe influencia de las *soap operas* tradicionales y que en estas se narraban historias continuas. De tal manera, en la serie no encontramos la tradicional estructura episódica que las ficciones norteamericanas de *prime time* habían atesorado hasta ese momento, esto es, la independencia narrativa de los distintos episodios en los cuales el/la protagonista y su situación de base es el único elemento común a todos ellos⁴⁵. Por el contrario, lo que en *Dallas* se articula es una continuidad narrativa, donde los sucesos que han acaecido en episodios previos tienen una repercusión en los posteriores; dicha prosecución narrativa, de hecho, tiene carácter de infinitud, en tanto que no se ha resuelto del todo un problema (o trama) cuando uno nuevo ya empieza a perfilarse en el horizonte⁴⁶. Ese nuevo problema constituirá el punto de partida del episodio siguiente, que a su vez dejará paso a otro contratiempo y así sucesivamente.

Toda esta continuidad serial capaz de extenderse *ad infinitum* podría relacionarse con el concepto de laberinto, que para Ndalians y Calabrese es una figura profundamente (neo) barroca y del orden de una “complejidad ambigua”⁴⁷, que parte del placer de perderse para terminar en el placer de reencontrarse; deleites que, por otra parte, consisten en “el principio de la sustitución de orden”⁴⁸ en favor de la inestabilidad. Para Calabrese, es justamente este comportamiento basado en dinámicas laberínticas el que se da en el espectador de un texto neobarroco como *Dallas*:

Cada capítulo es, en efecto, una sección del edificio entero, que es legible y comprensible por sí sola, pero también en relación con el conjunto y con un potencial objetivo final, aunque este no llegue nunca. [...] Sin embargo, la gran duración de la serie impide, excepto en los casos de visión excepcionalmente

⁴³ Calabrese, Omar, *La era neobarroca... op. cit.*, p. 52.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 44.

⁴⁵ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 52.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 9.

⁴⁷ Calabrese, Omar, *La era neobarroca... op. cit.*, p. 148.

⁴⁸ *Ibidem*.

fiel y mnemónica, reconstruir cada vez en qué punto exacto del laberinto nos encontramos, es decir, de reconstruir todo el mapa del edificio.⁴⁹

Así, para el semiólogo italiano, la única alternativa que tendría el espectador para comprender tanto el capítulo que está viendo como la fase de la serie en la que se encuentra sería ser “miope”, esto es, “saber no ver”⁵⁰ y moverse en el laberinto que supone la serie atendiendo a “los saberes individuales locales”⁵¹ codificados por este último más que a la globalidad del sistema; es decir, recorrer el laberinto paso a paso y no en base a la memoria⁵². Esta idea de moverse local y no globalmente en el laberinto estaría relacionada con el planteamiento del mismo Calabrese relativo a que el placer que suscita esta figura neobarroca se encontraría no tanto en la solución del enigma (del laberinto) como en el camino recorrido para desentrañarlo, esto es, en el misterio mismo y la sensación de extravío o vagabundeo que mientras tanto prevalece⁵³.

Ese placer provocado por el misterio se puede observar perfectamente en los finales en punta articulados en *Dallas*. Este recurso narrativo (también utilizado por Cervantes en *El Quijote*) consistiría en la detención de la narración en un momento de especial suspense para incentivar que el espectador, llevado por el placer del misterio, no se pierda el próximo episodio. En *Dallas* nos encontramos dos vertientes de este recurso: por un lado, y mayoritariamente, desarrollado a través de la detención en un momento en que a uno de los personajes se les acaba de presentar una situación moral y/o psicológica compleja a la que enfrentarse; por otro lado, introducido ante una situación de riesgo físico o de amenaza contra la vida de los Ewing⁵⁴. Este último caso es el que encontramos en el episodio “Una familia divide”.

Como ya se ha dicho, a lo largo del capítulo, varias personas afectadas por el comportamiento de J.R. lo amenazarán de muerte. Así, cuando al final del episodio este es disparado por alguien al que no vemos y la narración se detiene con una imagen suya desvanecido en el suelo [fig. 4.], todos los resortes que articulan el misterio ya han sido convenientemente activados: cualquiera de los afectados podría haberlo hecho. Dicho misterio, además, se veía acrecentado en la medida en que ese final en punta dejaba al espectador ante la duda de si J.R., que precisamente era uno de los pilares de la serie y el personaje que (en su condición de antihéroe) más fascinación suscitaba⁵⁵, seguía vivo o no. La sensación de extravío ante el enigma estaba más presente que nunca en *Dallas*, y con ella, los mecanismos del laberinto neobarroco.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 154.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 148.

⁵¹ *Ibidem*, p. 154.

⁵² *Ibidem*, p. 148.

⁵³ *Ibidem*, p. 156.

⁵⁴ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 53.

⁵⁵ Marshall, Max, “*Dallas* at 40... *op. cit.*”, párr. 5. «<https://www.texasmonthly.com/the-culture/dallas-at-40-the-inside-story-behind-the-show-that-changed-texas-forever/>» [consultado el 25 de abril de 2021].

Figura 4: J.R. desvanecido en el suelo tras ser tiroteado al final del episodio



Fuente: Moore, Irving J. (dir.), *Dallas. Temporada 3* (DVD), Madrid, Warner Bros. Entertainment España, 2009, min. 45-46.

Tanto esa concatenación narrativa como el final en punta articulado en *Dallas* nos están hablando de una porosidad de las fronteras narrativas⁵⁶, de un “infinito potencial de la narración”⁵⁷. Estamos así ante el gusto neobarroco por la forma abierta que comentábamos al principio. Pero la apertura no está presente en la serie únicamente a nivel narrativo, sino también interpretativo: un cierre como el de “Una familia dividida” dejaba vía libre al espectador para elaborar sus propias teorías, relativas tanto a quién había disparado cuanto a si J.R. estaba vivo o muerto. No en vano, “¿Quién disparó a J.R.?” (frase que la CBS utilizaría como eslogan para promocionar la siguiente temporada de la ficción) se convertiría en una ubicua pregunta en la cultura popular global durante el verano de 1980⁵⁸. Es precisamente esta una apertura interpretativa neobarroca que para Eco se alinearía con la propia de la forma abierta barroca, en el sentido en que esta última se contempla no como “un objeto fundado en relaciones evidentes para gozarlo como hermoso, sino [como] un misterio a investigar, una tarea a perseguir, un estímulo a la vivacidad de la imaginación”⁵⁹.

Sea como fuere, a partir de “Una familia dividida” se popularizará el uso del final en punta en las ficciones del *prime time*, las cuales a su vez y cada vez más irán incorporando una continuidad narrativa en sus episodios. El estudioso de los *media* Jason Mittell se refiere a este cambio paulatino en la estructura narrativa de las ficciones televisivas estadounidenses como el progresivo establecimiento de un “distinct narrational mode”⁶⁰, es decir, del progresivo asentamiento de un conjunto de normas de construcción y comprensión narrativa diferente al

⁵⁶ Ndalianis, Angela, *Neo-baroque aesthetics... op. cit.*, p. 63.

⁵⁷ Calabrese, Omar, *La era neobarroca... op. cit.*, p. 155.

⁵⁸ Thompson, Robert J. y Allen, Steve, “Television in the United States”... *op. cit.* <<https://www.britannica.com/art/television-in-the-United-States>> [consultado el 25 de abril de 2021].

⁵⁹ Eco, Umberto, *Obra abierta*, Barcelona, Planeta, 1992, p. 35.

⁶⁰ Mittell, Jason, “Narrative complexity in contemporary American television”, en *The Velvet Light Trap*, 58 (2006), pp. 29-40. <https://doi.org/10.1353/vlt.2006.0032>

anterior y, ciertamente, más específico de la televisión que producto de la influencia de otros medios, como el cinematográfico.

Así pues, se puede alegar que *Dallas* encabezará esa transición a ese *narrational mode* más propio del medio televisivo y que, irónicamente para los críticos con esta ficción, predominará en las series de la llamada “televisión de calidad” (*Quality TV*), como *Los Soprano* (HBO, 1999-2007), *A dos metros bajo tierra* (HBO, 2001-2005), *Breaking Bad* (AMC, 2008-2013) o *Mad Men* (AMC, 2007-2015).

De esta manera, resulta evidente la existencia de una equiparación entre ese nuevo *narrational mode* del que *Dallas* es gran responsable y la *Quality TV*. Mittell, sin embargo, cuestiona este último término: para él, es este un concepto que remite a una cierta actitud ante el medio televisivo más que a una determinada descripción de un tipo de televisión. En palabras suyas:

‘Quality television’ is most usefully understood as a discursive category used to elevate certain programs over other, with such programs united less by a formal or thematic elements than a mark of prestige that reflects well upon the sophisticated viewers who embrace such programming.⁶¹

Así las cosas, en lugar de este término y vinculado a ese nuevo *narrational mode*, Mittell propone el término *Complex TV*, que no predispone o asume una mayor o menor calidad de las ficciones que bajo su paraguas engloba. No obstante, aunque el discurso de Mittell está despojado de esa actitud elitista hacia ciertos programas y series de televisión, establece el período de emergencia de esa *Complex TV* a partir de los noventa, esto es, obviando un período de los ochenta donde series como *Dallas* fueron piedra de toque para el desarrollo y popularización de este tipo de estrategias narrativas⁶².

Si bien es cierto que Mittell destaca la complejidad narrativa de *soaps* de *prime time* como *Dallas* y su papel germinal en la articulación de ese nuevo *narrational mode*, su alusión a ellas (y especialmente, como es el caso que nos ocupa, a *Dallas*) es de manera tangencial y no como un agente fundamental en todo este proceso⁶³.

Asimismo, en línea con esa consideración tangencial de una ficción como *Dallas*, Mittell no incluye a esta última como un ejemplo de *Complex TV*, esgrimiendo razones como la preponderancia de las relaciones entre los personajes sobre el desarrollo del argumento o la falta de una identidad propia de los episodios como resultado de esa vocación de prolongar las

⁶¹ Mittell, Jason, “The quality of complexity”, en su blog *Just TV. Random Thoughts from media scholar Jason Mittell*, 24 de mayo de 2011. <https://justtv.wordpress.com/2011/05/24/the-quality-of-complexity/> [Fecha de consulta: 28/07/2020]. Esta entrada prefigura su publicación *Complex TV: The poetics of contemporary television storytelling*, Nueva York, NYU Press, 2015.

⁶² Mittell, Jason, “Narrative complexity... *op. cit.*”, pp. 29 y 30.

⁶³ *Ibidem*, p. 32.

tramas prácticamente *ad infinitum*, constituyéndose así cada entrega semanal en “just one step in a long narrative journey”⁶⁴.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en una serie como *Dallas*, el desarrollo de los personajes y las relaciones y tensiones que se establecen entre ellos termina por ser, precisamente, el argumento central, algo que no está lejos de otras series a priori alejadas de ella como *Los Soprano*, sean las pretensiones y los resultados en una y en otra más o menos diferentes. De igual manera, aunque esa vocación es cierta y los episodios, por sí mismos, puedan parecer poco relevantes, en la medida en que estos forman parte de un todo narrativo mucho mayor, son indispensables para, como decía Calabrese, reconstruir todo el mapa del edificio y poder así recorrer el laberinto narrativo propuesto por esta serie.

Además, estas dinámicas narrativas laberínticas, unidas a los finales en punta que se articulan en *Dallas* en episodios como el que aquí hemos analizado, nos remiten a lo que Mittell denomina como “narrative special effect”⁶⁵, que sería típico de las series categorizadas como *Complex TV* y que vendría a provocar en el espectador una sensación de asombro parecida a la que provocan los efectos especiales. Mittell destaca como este *narrative special effect* incidiría en la naturaleza construida de la estructura narrativa, lo que nos hablaría de la condición neobarroca de estos artefactos, tanto en cuanto se olvida el realismo “in exchange for a formally aware baroque quality in which we watch the process of narration as a machine rather than engaging in its diegesis”⁶⁶.

Dallas, como veremos, se convertirá en un fenómeno global y demostrará que los espectadores eran capaces de ver y seguir series cuyos episodios remitían a lo que había pasado en la emisión de la semana anterior. Lo hará a través de una ideología alineada (e incluso adelantada) con su tiempo y unos mecanismos narrativos propiamente neobarrocos que nos permiten considerar esta ficción no solo como pieza fundamental para el posterior desarrollo de esa *Complex TV* de la que habla Mittell, sino como *Complex TV* en sí misma.

4. Dallas como fenómeno global

Ndalianis va más allá de lo formal a la hora de comparar el Barroco con el Neobarroco: los paralelismos entre ambos residirían también en el hecho de que se enmarcan en momentos de transición, de transformación cultural y socioeconómica⁶⁷. Por una parte, en el siglo XVII asistiríamos a un período de cambios en el campo de la religión, con la Contrarreforma

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 35.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Ndalianis, Angela, *Neo-baroque aesthetics... op. cit.*, p. 21.

articulada a partir del Concilio de Trento; o en el terreno socioeconómico, con el desarrollo de la clase burguesa y los núcleos urbanos. Estas transformaciones, junto con otras acaecidas en el campo de la filosofía o las artes, nos estarían hablando de la llegada de la modernidad, pero en la medida en que no son mutaciones culminadas sino que precisamente se están produciendo en este siglo (en el que “lo nuevo” no termina de imponerse y “lo viejo” no acaba de irse), el Barroco podría definirse como un periodo de transición⁶⁸.

Por otra parte, es a finales del siglo XX y principios del XXI cuando nos encontramos con el desarrollo de las denominadas como “Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TIC), de lo multimedia y lo digital, de la globalización, del corporativismo transnacional y la conglomeración empresarial, de la mecánica cuántica o la teoría del caos⁶⁹; en definitiva, transformaciones todas ellas conducentes a lo que se ha denominado como “posmodernismo”. Es dentro de este escenario posmoderno donde se codifica una determinada producción estética. En palabras de Fredric Jameson:

Lo que ha sucedido es que la producción estética actual se ha integrado en la producción de mercancías en general: la frenética urgencia económica de producir constantemente nuevas oleadas refrescantes de géneros de apariencia cada vez más novedosa (desde los vestidos hasta los aviones), con cifras de negocios siempre crecientes, asigna una posición y una función estructural cada vez más fundamental a la innovación y la experimentación estética.⁷⁰

Así pues, todas estas transformaciones culturales y socioeconómicas que nos permiten hablar de un “posmodernismo” serían las que articulan esa forma neobarroca y, teniendo en cuenta la consideración de lo barroco como un “transhistorical state”⁷¹, las que posibilitan su estabilización como estética o constante formal predominante.

Por tanto, podemos afirmar que las lógicas de la globalización son parte integrante de ese posmodernismo en el cual se enmarca la estética neobarroca a la que aquí pretendemos aproximarnos⁷². Ndalianis destaca cómo, desde los ochenta, los mercados nacionales se han ido integrando en un sistema económico expansivo que conecta nuestro mundo a través de corporaciones multinacionales cuyos intereses están distribuidos en diversos países⁷³. Esto, que es producto del desarrollo de un capitalismo tardío aupado por la ideología neoliberal, determinará, junto a las posibilidades conectivas ofrecidas por la mencionada evolución de las TIC, la articulación de dicha globalización.

Es en el marco de este clima transnacional donde una serie como *Dallas* se convirtió en un fenómeno global. Precisamente lo hará a partir del episodio “Una familia dividida”, donde

⁶⁸ *Ibidem*, p. 22.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Jameson, Fredric, *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 18.

⁷¹ Ndalianis, Angela, *Neo-baroque aesthetics... op. cit.*, p. 5.

⁷² *Ibidem*, p. 36.

⁷³ *Ibidem*.

ese final en punta provocará la intriga de muchos espectadores de distintos países. La “Dallas-manía”⁷⁴ era ya una realidad: personalidades como el expresidente estadounidense Gerald Ford o la Reina Madre Isabel preguntaban a ciertos actores de la serie quién había disparado a J.R, mientras que un espectador inglés de la ficción ofrecía a Mary Crosby un millón de dólares si se lo comunicaba⁷⁵. Por su parte, revistas como *Time* o *People*, incluirán la ubicua pregunta con la imagen de J.R. en la portada de alguno de sus números del año 1980.

No obstante, *Dallas* se consolidará como un fenómeno global con la emisión del cuarto episodio de la cuarta temporada, “¿Quién lo hizo?”, donde se daba resolución al misterio de quién había atentado contra la vida de J.R. Aunque muchos televidentes se sintieron decepcionados con la resolución del enigma⁷⁶ (en línea con lo que comentábamos de que el placer de recorrer el misterio es mayor que el placer de resolverlo), dicho episodio será visto por más de 83 millones de personas en Estados Unidos (donde se posicionó como la emisión televisiva más vista hasta ese momento), y aproximadamente por 350 millones de espectadores distribuidos en cincuenta y siete países⁷⁷. Más allá de este episodio, la “Dallas-manía” llegará a más de noventa regiones (como Hong Kong, Australia o Turquía), e incluso se observarán fenómenos sociológicos del orden de calles vacías y reducciones en el consumo de agua cuando se emitía un nuevo capítulo⁷⁸. Así pues, *Dallas* no era solo una serie tremendamente popular, sino un fenómeno cultural instalado en la conciencia colectiva de su tiempo⁷⁹.

Como ya hemos apuntado, precisamente este alcance de *Dallas* le acarreará un decidido rechazo por parte de los círculos más elitistas de la Europa Occidental, donde su popularidad era considerada una preocupante expresión de la influencia del capitalismo consumista estadounidense en la cultura popular, y en ese sentido, una verdadera amenaza para la identidad y la cultura nacionales de los distintos países a donde esta serie llegaba⁸⁰. A este respecto, resulta representativo el ejemplo de Jack Lang, ministro de Cultura francés durante gran parte de los ochenta, el cual, durante una conferencia en París en la que estaban presentes intelectuales como Susan Sontag o Ettore Scola, declaró que esta ficción era el símbolo del imperialismo cultural norteamericano⁸¹.

Ien Ang disientirá con tal calificación. Ella parte de la idea de que en el escenario de la globalización no podemos pensar en los términos de centro-periferia inherentes al concepto de “imperialismo cultural”, sino en flujos culturales transnacionales en los que, si bien Estados Unidos continúa detentando un enorme poder económico que se traduce en la preponderante

⁷⁴ Marshall, Max, “Dallas at 40... *op. cit.*, párr. 86. «<https://www.texasmonthly.com/the-culture/dallas-at-40-the-inside-story-behind-the-show-that-changed-texas-forever/>» [consultado el 26 de abril de 2021].

⁷⁵ *Ibidem*, párr. 77.

⁷⁶ *Ibidem*, párr. 86.

⁷⁷ Fisher, Maryanne L., “Why Who Shot J.R. Matters”, en *Review of General Psychology*, 2 (2012), pp. 200-207. <https://doi.org/10.1037/a0027915>

⁷⁸ Ang, Ien, *Watching Dallas...op. cit.*, p. 1.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 5.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 2.

⁸¹ *Ibidem*.

circulación de sus imágenes a lo largo del mundo, estas últimas se mueven de forma policéntrica tanto en cuanto estamos ante un mundo interconectado e interdependiente, a partir del cual, y aunque parezca paradójico, aflora una revitalización de la importancia y la diferencia de las identidades nacionales frente a la hegemonía norteamericana⁸².

Ante esta simultánea homogeneización y heterogeneización propia de la cultura global, *Dallas* no se presentaría como símbolo del imperialismo cultural estadounidense; de hecho, para Ang, esta serie prefigurará la disolución parcial de la hegemonía de los Estados Unidos en la franja del *prime time* televisivo mundial⁸³. A través del fenómeno de la glocalización, que la autora define como “the indigenisation of imported conventions and genres to suit the cultural tastes, knowledges and concerns of the local”⁸⁴, el éxito mundial de *Dallas* conducirá a la producción de *soap operas* inspiradas en esta ficción por parte de las distintas industrias televisivas nacionales de la Europa Occidental, que resultaron ser mucho más populares entre las audiencias locales que las series norteamericanas. Así, eran producciones estandarizadas, que seguían las convenciones del formato *soap opera*, pero cuyos contenidos narrativos estaban adaptados a las historias, tradiciones e identidades locales.

Dos ejemplos de este fenómeno que señalamos podemos encontrarlos a nivel nacional, si bien en formato filmico: nos referimos a las películas *Le llamaban J.R.* (Francisco Lara Palop, 1982) y *J.R. contraataca* (Francisco Lara Palop, 1983). Aunque se tratan de parodias de la serie, en ellas se observan las dinámicas de la glocalización: aprovechan los lugares comunes y el reclamo del personaje más seguido de *Dallas* para rentabilizar películas adaptadas a la cultura española, lo cual es observable, por ejemplo, en que la acción en el primer film se enmarca no en un rancho, sino en un gran cortijo andaluz.

5. Conclusiones

Sirviéndonos del episodio “Una familia dividida”, hemos comprobado cómo *Dallas*, a través de su ideología, reflejará las tensiones propias de un tiempo de transformación hacia un mundo posmoderno en que la estética neobarroca encuentra expresión y donde la promoción del individualismo que representa J.R. es el principal credo dentro del proyecto neoliberal. Asimismo, nos hemos servido del final en punta que se articula en dicho episodio y de la repercusión sociocultural que a partir del mismo *Dallas* tendrá para tratar las dinámicas neobarrocas de la serialidad y de la globalización que están presentes en el universo interno y

⁸² Ang, Ien, “Television fictions ... *op. cit.*, p. 24.

⁸³ *Ibidem*, p. 25.

⁸⁴ *Ibidem*.

externo de la serie, respectivamente. Vista la importancia de esta ficción no solo para su tiempo sino también posteriormente, estamos de acuerdo con la afirmación de Ang de que *Dallas* posee “a mythical status [...] in global popular culture”⁸⁵.

No obstante, es importante tener en cuenta que *Dallas* no se acaba ni se limita a la serie que aquí hemos tratado; su universo extenderá sus confines al *spin off* *Knots Landing* (CBS, 1979-1993), siendo uno de sus protagonistas Gary Ewing (Ted Shackelford), hermano de J.R y Bobby (los cuales harán cameos en la ficción); y a través de telefilms para la CBS como *Dallas: The early years* (Larry Elikann, 1986), *Dallas: El regreso de J.R.* (Leonard Katzman, 1996) y *Dallas: La guerra de los Ewing* (Michael Preece, 1998). Aparte de todo esto, en 1980, la empresa SPI lanzará un juego de rol de mesa denominado *Dallas: The television role-playing game*; de 1981 a 1984, *Los Angeles Times Syndicate* producirá historietas inspiradas en la serie para varios periódicos; mientras que, también en 1984, Datasoft pondrá a la venta el videojuego *The Dallas Quest*. De forma más reciente, concretamente en 2012, *Dallas* tendría una continuación en la serie homónima emitida por la TNT. Por si todo esto fuera poco, el éxito de la ficción conllevó que otras *networks* quisiesen reproducir la fórmula, encontrando el caso más representativo en *Dinastía* (ABC, 1981-1989). Calabrese hablará de la relación existente entre estas dos ficciones como un reflejo de “la identidad de varios diversos”, en tanto que son productos presentados “como diferentes de un original, pero que resultan, al contrario, idénticos”⁸⁶.

Estas expansiones del universo narrativo de *Dallas* a través, incluso, de varios medios, está aludiendo a esa estética de la repetición que, a su vez, conllevaría un policentrismo o polidimensionalidad propia de la era neobarroca: ningún centro narrativo domina al otro, todos conviven y configuran la franquicia de *Dallas*, asistiendo a un proceso orgánico de interacción serial e intertextual⁸⁷. Es así como un fragmento de dicha franquicia no es simplemente un producto autónomo, sino que se inserta dentro de un “todo” policéntrico. De esta manera, un capítulo de *Knots Landing* no es simplemente eso, sino que es parte del universo de *Dallas*. No obstante, ese “todo” puede ser a su vez fragmento de un “todo” todavía mayor: dicho universo, por ejemplo, se puede integrar como una constelación del mundo “*soap opera* de *prime time*” junto con *Dinastía* o *Falcon Crest* (CBS, 1981-1990), generándose así conexiones laberínticas entre todas estas narrativas articuladas a través de diferentes formatos y medios⁸⁸.

“Estética de la repetición”, “policentrismo”, “narrativas transmedia” o “serialidad”: todos estos conceptos forman parte de un vocabulario neobarroco que viene desarrollándose desde los ochenta, especialmente en una industria del entretenimiento articulada a partir de los imperativos económicos derivados de la globalización, el corporativismo multinacional y, en fin, la conglomeración empresarial⁸⁹. Este modelo posfordista basado en la horizontalidad

⁸⁵ *Ibidem*, p. 20.

⁸⁶ Calabrese, Omar, *La era neobarroca... op. cit.*, p. 47.

⁸⁷ Ndalianis, Angela, *Neo-baroque aesthetics... op. cit.*, p. 64.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 66.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 38.

empresarial ha ido desplegándose en sincronía con el paso de las décadas y el avance de la tecnología: la conectividad global ha evolucionado y junto a ella lo han hecho distintos medios en los cuales los movimientos policéntricos neobarrocos se intensifican.

Una muestra de esto la encontramos en el auge de las plataformas; Disney +, por ejemplo, aglutina y serializa distintos universos (Star Wars, Marvel, Pixar), producto de la compra de estas franquicias por parte del conglomerado que supone The Walt Disney Company. Esto se constituye como otro ejemplo más de la intensificación de la estética neobarroca en nuestros tiempos a la par que un vívido reflejo de que, más que enfrentarnos a obras o intérpretes como tal, lo hacemos con “processes, flows, and interpretative drifts that concern [...] the totality of messages that circulate in the area of communication”⁹⁰. Es precisamente en (y por) este marco histórico-cultural que una aproximación al Neobarroco a partir del rescate de una obra clave dentro de esta estética como *Dallas* resulta, a nuestro juicio, no solo pertinente, sino también necesaria, para ayudarnos a desentrañar los mecanismos de funcionamiento de nuestro tiempo posmoderno.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 71 y 72.

El líder que nunca estuvo ahí. Antonio Hernández Mancha y la derecha española

The leader who was never there. Antonio Hernández Mancha and the Spanish political right

 ADRIÁN MAGALDI
Universidad de Cantabria
adrian@magaldi.es

Resumen: Antonio Hernández Mancha lideró la derecha española entre 1987 y 1989. Durante esos años se convirtió en el presidente de Alianza Popular (AP), llamado a renovar las fuerzas del conservadurismo fraguista. Su renovada imagen, su aire juvenil y su tono populista y campechano no resultaron suficientes para afrontar la crisis que, durante esos años, padecieron los conservadores españoles. Los errores estratégicos, las divisiones internas, los problemas en sus delegaciones territoriales, el auge de formaciones rivales o las carencias doctrinales del propio Hernández Mancha debilitaron su liderazgo. Fue esta situación la que llevó a que la derecha fuera consciente de la necesidad de afrontar una refundación que acabaría dando lugar al nacimiento del Partido Popular como nueva fuerza del centro-derecha. Aunque Hernández Mancha iniciara ese camino como forma de supervivencia, su debilidad le impediría completar el trayecto, posicionado como el eslabón perdido en la transición de la derecha española.

Palabras clave: Antonio Hernández Mancha, Manuel Fraga, Alianza Popular, Partido Popular, derecha.

Abstract: Antonio Hernández Mancha led the Spanish political right between 1987 and 1989. During those years he became the president of People's Alliance with the objective to renew the forces of conservatism. His renewed image, his youthful air and his populist and cheerful tone were not enough to face the crisis that Spanish conservatives suffered during those years. The strategic mistakes, the internal divisions, the problems in its territorial delegations, the rise of rival formations or the doctrinal shortcomings of Hernández Mancha weakened his leadership. It was this situation that made the right wing aware of the need to face a reFOUNDATION that would end up giving rise to the People's Party as a new center-right force. Although Hernández Mancha would start that path as a way of survival, his weakness would prevent him from completing the journey, positioned as the missing link in the transition of the Spanish right.

Key words: Antonio Hernández Mancha, Manuel Fraga, People's Alliance, People's Party, right.

Recibido: 8 de junio de 2022; aceptado: 29 de agosto de 2022; publicado: 30 de septiembre de 2022.

Revista Historia Autónoma, 21 (2022), pp. 105-124

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2022.21.006>



Introducción

A comienzos de 1987, el principal partido de la derecha española, Alianza Popular (AP), afrontaba el riesgo de buscar un nuevo líder tras la dimisión de su presidente y fundador, Manuel Fraga. Celebrado un Congreso Extraordinario, el elegido fue Antonio Hernández Mancha, un joven en quien pocos habrían pensado como dirigente apenas unos meses antes. Según apreciaron desde *El País*, AP “ha elegido lo desconocido. [...] Casi podría decirse que, contradiciendo el tan conservador consejo del refranero español, ha preferido lo virtual a lo establecido, lo hipotético a lo comprobado, lo tal vez bueno por conocer a lo ya conocido”¹. Como también señaló *Cambio16*, “pocas veces habrá caído una responsabilidad tan grande sobre unos hombros tan aparentemente frágiles”².

La elección del nuevo dirigente conservador atrajo la atención de todos, tratando de captar la singularidad del recién llegado. Desde *ABC* se reparaba en su atípica apariencia, con “unas grandes gafas de montura clara a lo Elton John y una cara menuda rematada por un flequillo rebelde de niño travieso que siempre se sabe la lección”, descripción similar a la realizada por *Cambio16*, que se refirió a él como “un chico feíllo y gracioso, parece Guillermo el travieso después de haber aprobado el COU”³. Se trataba de un peculiar aspecto que se veía acompañado por una llamativa retórica caracterizada por un marcado gracejo andaluz en cuyo discurso “se mezclan anécdotas con la inevitable cita en latín [...], las frases retóricas con los dichos populares, y los símiles taurinos con la más rotunda palabrota”⁴. Curiosamente, en lo referido al retrato trazado sobre el nuevo dirigente aliancista, las mayores dudas recaían en lo relativo a su ideario y a la ideología que trataría de imprimir a la formación conservadora en su nueva andadura. Más allá de su tono populista, para la mayoría de los analistas se trataba de alguien que había hecho de la ambigüedad su principal seña de identidad.

Antonio Hernández Mancha, conocido como “Antoñito” por los suyos, lideró Alianza Popular entre 1987 y 1989, un período en que asumió la difícil tarea de divisar la salida a la travesía del desierto iniciada tras la marcha de Fraga. Fue este un complejo recorrido definido por el intento de encontrar su lugar en el mapa político, mientras trataba de completar la renovación y modernización del conservadurismo español en su evolución desde el aliancismo fraguista hasta esa refundación que consiguiera que la derecha española se homologase a la del resto de Europa. Aunque Hernández Mancha inició ese camino, sus traspies y las zancadillas sufridas provocaron que el control de la derecha le fuera arrebatado por el mismo Fraga a quien había sucedido. Olvidado o relegado en la historia de la derecha, su aportación ha ocupado

¹ Cebrián, Juan Luis, “Un líder volátil”, en *El País*, 9 de febrero de 1987.

² Jiménez Losantos, Federico, “Mancha, en particular”, en *Cambio16*, 2 de marzo de 1987.

³ Lama, Reyes, “Hernández Mancha, la alternativa conservadora”, en *ABC*, 27 de noviembre de 1984. Jiménez Losantos, Federico, “Mancha, en particular”, en *Cambio16*, 2 de marzo de 1987.

⁴ Lama, Reyes, “Hernández Mancha, la alternativa conservadora”, en *ABC*, 27 de noviembre de 1984.

una posición secundaria en los estudios sobre la construcción y evolución de AP, careciendo de trabajos monográficos sobre su figura. Él mismo acabaría distanciándose de la política y pareció eludir las referencias autobiográficas, más allá de alguna ocasión excepcional⁵. Este artículo intenta salvar ese silencio para trazar una radiografía de su paso por la dirección de AP, así como calibrar su importancia en todo ese proceso de recreación y redefinición de la derecha española a la realidad de su tiempo.

2. Un conservador populista entre “señoritos andaluces”

Antonio Hernández Mancha nació en 1951 en Badajoz, aunque muy pronto quedó marcado por su acercamiento a Andalucía. En su juventud, combinó los aires del típico chico aplicado que realizó sus estudios de Derecho en Madrid, con un cierto tono desenfadado que evidenciaría en su papel como vocalista de un grupo de rock. Su etapa universitaria marcó su primer contacto con la esfera política, al convertirse en compañero y amigo de José Manuel Fraga, hijo del entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga. Muy pronto sentiría una cierta fascinación por su figura y entablaría buena relación con el político gallego. Durante la etapa de Fraga como embajador en Londres, Hernández Mancha pasó las navidades de 1974 con la familia, y el exministro ya pareció interesarse por “el brillante compañero de José Manuel”⁶. Aquel joven aprobaría las oposiciones de abogado del Estado y sería destinado a Granada y Córdoba, donde también fue profesor auxiliar en la universidad. Cuando, muerto el dictador, Fraga comenzó la vertebración de Alianza Popular con el objetivo de transformarla en la nueva formación de la derecha española, no tardó en recurrir a su ayuda para construir el partido en Andalucía, al ver en él una figura joven y distendida que podía dotar de buena imagen a una derecha andaluza tradicionalmente asimilada a la imagen del “señorito andaluz”⁷.

En estos primeros pasos de la formación aliancista, la actuación de Hernández Mancha estuvo centrada en tareas orgánicas, con una escasa proyección pública que permita vislumbrar sus posiciones ideológicas. Hernández Mancha trabajó en la labor de dar forma al partido en provincias, recurriendo a compañeros de profesión como Miguel Arias Cañete o José Ramón del Río⁸. En 1977, esa intensa labor le valdría la recompensa de ser número 2 en las listas al Congreso por Córdoba, aunque no salió elegido ante una AP con una excesiva identidad neofranquista, siendo la Unión de Centro Democrático (UCD) de Adolfo Suárez la que logró captar el voto de la

⁵ Para esta investigación hubiera sido de interés contar con material archivístico del propio personaje, así como incorporar su testimonio. Ambas cuestiones no han sido posibles.

⁶ Fraga, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 341.

⁷ Verstryngge, Jorge, *Memorias de un maldito*, Barcelona, Grijalbo, 1999.

⁸ Egurbide, Peru y Prades, Joaquín, “El líder que nunca existió”, en *El País*, 30 de octubre de 1988.

derecha sociológica⁹. Dos años después, en las elecciones de 1979, Hernández Mancha volvería a presentarse, ahora como cabeza de lista de los fraguistas cordobeses. En aquella ocasión el resultado fue aún peor, lo que provocó una crisis del partido a escala nacional. Ante ese trance, en diciembre de 1979 se convocó el III Congreso de AP, en busca de una cierta reconversión que alejara a la formación de cualquier reminiscencia ideológica franquista y la configurase como un partido liberal-conservador. Dado el pesimismo existente, Hernández Mancha —por entonces presidente provincial de AP en Córdoba— subió a la tribuna de oradores haciendo uso de un lenguaje coloquial y optimista que infundió cierto ánimo a todos los presentes. Para Fraga era obvio que Hernández Mancha era una figura con la que contar, por lo que no tardó en nombrarle vocal nacional en el comité ejecutivo y, posteriormente, concederle una vicepresidencia de la formación¹⁰.

Su creciente proyección quedó consolidada cuando, en febrero de 1980, se celebró el I Congreso regional de AP de Andalucía, siendo elegido su presidente¹¹. Cuando dos años después se convocaron las primeras elecciones andaluzas, Fraga no tardó en postularle como candidato a la presidencia autonómica, en un ambiente de creciente ánimo tras la inesperada victoria de AP en las elecciones gallegas. Fue con su nombramiento como candidato cuando comenzaron a vislumbrarse algunas de sus ideas políticas, con especial cabida en las páginas de un *ABC de Sevilla* erigido en defensor de los aliancistas andaluces. Asegurando que había “llegado la hora de llamar al pan, pan”, Hernández Mancha pareció situarse en la órbita de un incipiente neoliberalismo, con un discurso centrado en aspectos económicos mientras quedaban relegados los vinculados al terreno moral¹². Hernández Mancha pidió reducir los impuestos, favorecer la inversión privada y emprender los mecanismos para industrializar Andalucía, mostrándose especialmente duro hacia cualquier posible reforma agraria ante las supuestas pretensiones colectivizadoras de los socialistas¹³. Cuando el 23 de mayo se celebraron las elecciones, el PSOE consiguió la mayoría absoluta, aunque AP logró convertirse en segunda fuerza regional con 17 diputados, adelantando a UCD. Desde ese momento, Hernández Mancha se convirtió en portavoz del principal partido de la oposición en el parlamento andaluz. Aquello afianzó el crecimiento de AP, consolidado cuando en las elecciones generales de octubre de 1982, pese

⁹ Cifra, “Candidatos por Córdoba y Huelva”, en *ABC*, 29 de abril de 1977. Sobre los orígenes de AP: Del Río, Miguel Ángel, *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2013. Powell, Charles, “Alianza Popular y la Transición: la difícil forja de una derecha democrática”, en Quirosa-Cheyrouze, Rafael (coord.), *Los partidos de la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 163-184.

¹⁰ Egurbide, Peru y Prades, Joaquín, “El líder que nunca existió”, en *El País*, 30 de octubre de 1988. Sobre el III Congreso de AP: Gil Pecharromán, Julio, *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España (1937-2004)*, Barcelona, Taurus, 2019. Penella, Manuel, *Los orígenes y la evolución del Partido Popular*, Salamanca, Caja Duero, Vol. I, 2005, pp. 483-512. Para la documentación de dicho congreso: Registro General de Partidos Políticos, Ministerio del Interior, Partido Popular, carp. 244.

¹¹ Europa Press, “Alianza Popular de Andalucía recomienda el voto en blanco o la abstención”, en *ABC*, 12 de febrero de 1980.

¹² Palma, Luis, “Hernández Mancha: El campo andaluz no puede dar de comer a tanta gente como tiene”, en *ABC*, 10 de mayo de 1982.

¹³ Palma, Luis, “Hernández Mancha (AP): Nos comprometemos a no crear impuestos en la comunidad”, en *ABC*, 20 de mayo de 1982.

a la aplastante mayoría absoluta del PSOE de Felipe González, AP quedó configurada como alternativa de gobierno.

Durante los siguientes años, Hernández Mancha se dedicó a consolidar su imagen. Desde el parlamento autonómico insistió en su discurso de tono económico a la vez que mostraba una especial preocupación por Ceuta y Melilla, orgánicamente dependientes de AP Andalucía¹⁴. En el terreno moral, continuó mostrándose más moderado e, incluso, protagonizó polémicos bandazos. Cuando la consejería de Educación andaluza difundió un libro de educación sexual, Hernández Mancha se mostró comprensivo, pues “la peor educación sexual posible es la que hemos recibido los de nuestra generación, es decir, una educación basada en ignorar el sexo”¹⁵. Tras las críticas de ciertos sectores del conservadurismo andaluz, no tardó en tornar su postura y definir aquel libro como “una agresión a la cultura andaluza, a los pedagogos españoles, al prestigio de la profesión docente y al derecho de los padres a la educación de sus hijos”, por lo que exigía su retirada al considerarlo “una ordinariez y un insulto a la civilización”¹⁶. Realmente, lo que continuó caracterizándole fue su tono populista y desenfadado, dispuesto a lanzar polémicas declaraciones que animaran a sus votantes y encresparan a sus rivales, como su crítica al modelo cooperativista de sectores de la izquierda, asegurando que “los jornaleros de Marinaleda viven como Dios”¹⁷.

Con esta singular trayectoria, su posición se afianzó durante el VII Congreso de AP de febrero de 1986, al decidirse que el comité ejecutivo se eligiera por listas abiertas. La gran disputa en aquel cónclave fue entre el secretario general, Jorge Verstrynge, y el portavoz parlamentario en el Congreso, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. Su enfrentamiento reflejaba un choque entre un modelo de partido centrado en la estructura territorial —como promovía Verstrynge— o en el grupo parlamentario —como defendía Herrero de Miñón—. Aunque más próximo a Verstrynge, Hernández Mancha supo navegar entre dos aguas y jugar a la ambigüedad, lo que le permitió convertirse en el cuarto miembro del partido con mayor número de apoyos. Tal vez fue su buen posicionamiento lo que hizo que Fraga le sugiriera presentarse como candidato al Congreso en las elecciones de ese año, pero Hernández Mancha prefirió continuar en Andalucía, donde volvió a convertirse en candidato a la presidencia autonómica en las elecciones de junio de 1986. Fue él quien en tierras andaluzas negoció las listas con sus dos grandes socios: el Partido Demócrata Popular (PDP) de Javier Arenas y el Partido Liberal (PL) de Roberto Sáez, configurando la candidatura de Coalición Popular¹⁸. Con su típico optimismo, aseguró que “la

¹⁴Lama, Reyes, “Hernández Mancha, la alternativa conservadora”, en *ABC*, 27 de noviembre de 1984. Redacción, “Antonio Hernández Mancha”, en *ABC*, 12 de febrero de 1985.

¹⁵Relaño, Alfredo, “AP Andalucía se distancia de la polémica por un libro de educación sexual”, en *El País*, 12 de enero de 1984.

¹⁶Europa Press, “El Parlamento andaluz rechaza que sea retirado el libro de educación sexual de los colegios”, en *El País*, 9 de febrero de 1984.

¹⁷Entrevista a Antonio Hernández Mancha en: RTVE, La Galería – Antonio Hernández Mancha, 2016 [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-galeria/galeria-antonio-hernandez-mancha-senador-presidente-ap-1987-1989/3729816/> [Consultado en mayo de 2022].

¹⁸Jáuregui, Fernando, *La derecha después de Fraga*, Madrid, El País, 1987.

coalición va a subir esta vez tela marinera”¹⁹. Efectivamente, el resultado andaluz reflejó un ascenso de 17 diputados a 28, tras lo cual fue elegido senador por designación autonómica²⁰. Sin embargo, el pacto nacional de Fraga con el PDP y el PL no tuvo las mismas consecuencias, atascado en su “techo electoral” de 1982, lo que desencadenó una crisis que comenzó con la ruptura con el PDP —cuyos diputados pasaron al grupo mixto— y se intensificó con las intrigas internas en AP, que estallaron con el abandono del partido por parte de Verstrynge y algunos leales. En esa situación, el 1 de diciembre de 1986 Fraga dimitió como presidente de AP, abriendo el camino para una sucesión a la que no tardó en postularse Hernández Mancha.

3. La sucesión de Fraga: Herrero de Miñón contra Hernández Mancha

Dimitido Fraga, AP reunió a su directiva para analizar la forma de resolver la situación. Ante el nuevo escenario surgieron dos alternativas. La primera, promovida por Miguel Herrero de Miñón, aspiraba a una rápida sucesión, dirigida desde la cúpula aliancista, para la cual se postuló como candidato. La segunda opción fue promovida por Alfonso Osorio, vicepresidente del partido, quien aspiraba a asumir una presidencia interina hasta un Congreso Extraordinario en el cual las bases eligieran al sucesor y se redefiniera la posición de AP y la derecha española. La división generada por ambas posiciones llevó a que, poco a poco, comenzara a vislumbrarse una tercera vía en la figura de Hernández Mancha, promovida por unos dirigentes territoriales —antes bajo la tutela de Verstrynge— crecientemente temerosos del posible control del partido por parte de Herrero desde el grupo parlamentario²¹. Consciente de su proyección y del control de Hernández Mancha sobre la organización territorial más poderosa, Herrero de Miñón trató de ganárselo para su candidatura, pero este declinó la oferta²². En vista de las discrepancias, Alberto Ruiz-Gallardón, que había reemplazado a Verstrynge como secretario general, sugirió designar al presidente gallego Gerardo Fernández Albor como presidente provisional, aunque sus funciones serían asumidas por Herrero de Miñón con la única exclusión de lo referido a la organización de un Congreso Extraordinario²³. Esa fórmula de transacción fue aceptada por todas las partes, y el cónclave aliancista fue convocado para los días 7 y 8 de febrero de 1987.

¹⁹ Redacción, “Las frases”, *La Vanguardia*, 13 de junio de 1986.

²⁰ Redacción, “Antonio Hernández Mancha intenta evitar a toda costa la ruptura de Coalición Popular en Andalucía”, en *ABC*, 16 de julio de 1986. Sobre los comicios andaluces: Soria, Enrique, *Las elecciones de junio de 1986 en Andalucía*, Sevilla, Andaluzas Unidas, 1986.

²¹ Redacción, “Las diferencias entre Osorio y Herrero de Miñón mantienen la incógnita sobre el sucesor de Fraga”, en *Diario16*, 5 de diciembre de 1986.

²² Dávila, Carlos y Herrero, Luis, *De Fraga a Fraga*, Barcelona, Plaza y Janés, 1989.

²³ Baón, Rogelio, *Historia del Partido Popular*, Madrid, Ibersaf, 2001.

Herrero de Miñón no tardó en utilizar su posición para promocionar su candidatura, celebrando reuniones con destacadas personalidades —desde el presidente del Gobierno al Papa— para alcanzar un reconocimiento, de facto, de su liderazgo. Todo ello con el apoyo de los sectores juveniles del grupo parlamentario, los bautizados como “jóvenes cachorros”, entre los que destacaban Federico Trillo, Rodrigo Rato y José María Aznar²⁴. Frente a dicha opción, Hernández Mancha acabó por surgir como la otra alternativa, apoyado por un Osorio que tan solo había aspirado a una presidencia interina. Este se convirtió en uno de los mayores apoyos de Hernández Mancha, abiertamente enfrentado a Herrero de Miñón por su decisión de romper relaciones con el PL, algo que consideraba que dañaba cualquier proceso de refundación del centro-derecha²⁵. Junto a dicho apoyo, el respaldo de numerosos líderes regionales fue inmediato, especialmente del dirigente manchego Arturo García-Tizón. También tuvieron importancia las adhesiones recibidas en Extremadura, Cantabria y Cataluña, donde contó con la simpatía de la colonia de inmigrantes andaluces del cinturón barcelonés²⁶. Igualmente se alineó con la opción manchista Gonzalo Robles, presidente de Nuevas Generaciones, rama juvenil del partido. Más impacto tuvo el apoyo de personas próximas a Fraga, críticas con un Herrero al que habían visto con demasiada prisa por reemplazar al antiguo líder. Entre esas personalidades destacaron Alberto Ruiz-Gallardón, secretario general de AP; Ángel Sanchís, tesorero del partido; o Abel Matutes, miembro de la Comisión Europea. No tardó en rumorearse sobre la influencia de Fraga a la hora de inclinarles en favor de los manchistas, probablemente porque este se tratara de una figura con menor capacidad de resistencia en caso de que quisiera regresar a la dirección del partido.

Los herreristas fueron progresivamente advirtiendo la reducción de sus posibilidades. Ante esta situación, Herrero de Miñón publicó en *ABC* una carta abierta dirigida a su rival, en la cual apeló a la conveniencia de crear una candidatura de unidad:

¿Por qué no integramos en una solución tu indudable atractivo personal con los equipos de trabajo necesarios para hacerlo, en beneficio de todos, aún más efectivo? ¿Por qué no integramos en una sola fórmula las mejores capacidades que entre todos podamos aportar a la dirección parlamentaria, a las relaciones institucionales interiores y exteriores, a la movilización de la opinión pública, a la comunicación con las bases y votantes, a la modernización organizativa de Alianza Popular? [...] ¿Por qué en vez de confrontarnos en el congreso no aunamos esfuerzos para que el partido, con voz unánime, nos permita a todos realizar las tareas para las que nos sentimos más competentes? Así lo desean nuestros militantes y podríamos, con ello, servir a Alianza Popular, y desde Alianza Popular, a la sociedad española²⁷.

²⁴ Herrero de Miñón, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de hoy, 1993.

²⁵ *Época*, febrero de 1987.

²⁶ Redacción, “AP de Cataluña apoya a Hernández Mancha para presidente del partido”, en *El País*, 15 de diciembre de 1986.

²⁷ Herrero de Miñón, Miguel, *Memorias de estío...*, *op.cit.*, pp. 354-355.

Pero, como diría Hernández Mancha, esa opción “no me mola”²⁸.

En realidad, cualquier pacto era imposible. En aquel congreso iban a enfrentarse dos tensiones latentes en AP desde hacía tiempo. Era la cristalización de la batalla entre el grupo parlamentario y la organización territorial. Hernández Mancha aprovechó sus buenas relaciones con los jefes provinciales, mientras Herrero centró sus redes de lealtad en el grupo parlamentario, no tardando en percatarse de su error, pues “no son los parlamentarios los dueños de su circunscripción”²⁹. Las dos candidaturas concentraron a las dos tradiciones de militancia: quienes habían hecho su carrera en AP y quienes, como Herrero, llegaron al partido procedentes de otras formaciones, principalmente tras la crisis de UCD³⁰. Simultáneamente, ambas candidaturas representaron dos formas de entender la labor opositora: Herrero se mostraba favorable a los acuerdos con el Gobierno desde una posición constructiva en asuntos de Estado, mientras Hernández Mancha prefería una crítica frontal en unos enfrentamientos que ayudaran a perfilar a su formación como alternativa al socialismo³¹. Todos estos factores hacían que Hernández Mancha conectara mejor con la militancia y las bases del partido, ante quienes podía perfilarse como “uno de los suyos”. Su tono campechano y populista, frente al tono elitista e intelectual de Herrero, no hacía sino acrecentar dicha impresión. El gran atractivo de los manchistas parecía residir así en la imagen de su candidato, pues en su proyecto ideológico mostró mayor ambigüedad. Mientras Herrero de Miñón concedía una importancia fundamental al componente doctrinal, esbozando la teoría de un liberalismo popular, Hernández Mancha no realizó ninguna clarificación en este terreno, y “si le solicitaban una filiación ideológica precisa, se declaraba un fiel discípulo de Manuel Fraga, una manera elegante de escurrir el bulto”³². Tampoco en lo organizativo mostró claridad. Los herreristas manifestaron su posición favorable a un proceso de unificación de la derecha en torno a AP, mientras Hernández Mancha hizo imprecisas referencias a un modelo actualizado de la CEDA que no tardó en desechar³³. Pese a esas imprecisiones, su imagen había cautivado a las bases. Como aseguraba Federico Trillo, responsable de la campaña herrerista, aquello “era como la llegada de los jacksonianos a Washington, la primera manifestación del populismo en la democracia; era la gente de las bases que había crecido durante esos años a la sombra de Fraga y que quería poner a un hijo de Fraga”³⁴.

El 7 de febrero se inició el congreso con la asistencia de 2.891 compromisarios, entre los cuales se vislumbraba su posición favorable a los manchistas. Los herreristas intentaron buscarse un lugar promoviendo la creación de un órgano colegiado y separar la votación de

²⁸ *Ibidem*, p. 356.

²⁹ Burns Marañón, Tom, *Conversaciones sobre la derecha*, Barcelona, Plaza y Janés, 1997, p. 351.

³⁰ Gil Pecharromán, Julio, *La estirpe del camaleón...*, *op.cit.*

³¹ Powell, Charles, “El principal partido de la oposición y el gobierno largo del PSOE: de Fraga a Aznar”, en Soto, Álvaro y Mateos, Abdón (dir.), *Historia de la época socialista*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 389-404.

³² Penella, Manuel, *Los orígenes y la evolución del Partido Popular*, Salamanca, Caja Duero, Vol. II., 2005, p. 941.

³³ Powell, Charles, “El principal partido...”, *op.cit.*

³⁴ Burns Marañón, Tom, *Conversaciones sobre...*, *op.cit.*, pp. 340-341.

presidente y secretario general, creyendo que sería posible un acuerdo por el que Hernández Mancha fuera promovido a la presidencia y Herrero a la secretaría. La propuesta fracasó, y Hernández Mancha postuló como su secretario a García-Tizón, mientras Herrero de Miñón hizo tándem con Aznar. La división quedó acrecentada cuando Ruiz-Gallardón promovió una enmienda, por la cual, se conformarían candidaturas unitarias en las que, junto a presidente y secretario general, también figurarían los nombres de los 4 vicepresidentes y los 14 miembros de la comisión permanente. Con el triunfo de su enmienda quedó evidenciado que no había lugar para el acuerdo y que el ganador se haría con el control absoluto del partido sin espacio para los adversarios³⁵. El caudillismo del que Fraga había impregnado AP quedaba consolidado. En los discursos de los dos aspirantes, Hernández Mancha usó su tono mitinero para criticar el “poder opresor del socialismo”, mientras se comprometía a llevar al partido al poder “sin tener que pedir perdón a diario por nuestra militancia en Alianza Popular”³⁶. Según aseguró, su mirada estaba puesta en las elecciones municipales y autonómicas de esa primavera, las cuales pretendía usar como lanzadera hacia el gobierno nacional de forma similar a como Felipe González habría hecho en 1979³⁷. Respecto a las acusaciones de sus adversarios sobre sus carencias ideológicas, respondió con un irónico: “¿Mi programa Miguel? ¡Pero si es el tuyo!”, arrancando los aplausos de los presentes³⁸. Por su parte, Herrero de Miñón llamó a definir un programa político claro con la mirada puesta en las generales de 1990, mientras apelaba a la necesidad de “no creer que todo se resuelve en el caso particular de cada cual de cara a las inmediatas municipales o autonómicas. Porque apostando a muy corto plazo, se puede perder el corto, el medio y el largo, y encontrarse siendo presidente de la nada o secretario general del vacío”³⁹. Cuando al día siguiente se realizó la votación, Hernández Mancha triunfó con el apoyo de 1.930 compromisarios frente a los escasos 729 que apoyaron a su rival⁴⁰. Antonio Hernández Mancha se había convertido en el nuevo líder de la derecha.

Tras ese primer éxito quedaba por ver el futuro de quien ya empezaba a ser irónicamente conocido como “Fraguita rompetechos” o “Fraga de bolsillo”. Desde *El País*, Juan Luis Cebrián apuntaba que “el tiempo futuro dirá si Hernández Mancha es el potencial salvador de la derecha

³⁵ Baón, Rogelio, *Historia del Partido Popular...*, *op.cit.*

³⁶ RTVE, Informe Semanal – Un Congreso y dos listas, 1987 [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.rtve.es/play/videos/informe-semanal/hernandez-mancha-vs-herrero-minon-1987/160632/> [Consultado en mayo de 2022].

³⁷ Youtube, Hernández Mancha, presidente de AP, 9-2-87. Ganó las únicas primarias del partido [Archivo en vídeo] <https://www.youtube.com/watch?v=pTCiHWHysZc> [Consultado en mayo de 2022]. El vídeo recoge la emisión del programa “Hoy mismo”, emitido por RTVE el 9 de febrero de 1987.

³⁸ *Diario 16*, 9 de febrero de 1987. Citado en: Penella, Manuel, *Los orígenes y la evolución...*, *op.cit.*, p. 954.

³⁹ RTVE, Informe Semanal – Un Congreso y dos listas, 1987. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.rtve.es/play/videos/informe-semanal/hernandez-mancha-vs-herrero-minon-1987/160632/> [Consultado en mayo de 2022].

⁴⁰ Junto al tándem Mancha-Tizón, el resto de miembros de su candidatura eran, para las vicepresidencias, Gerardo Fernández Albor, Abel Matutes, José Manuel Romay Beccaría y Alberto Ruiz-Gallardón; y para la comisión permanente, José Ramón del Río, Mariano Rajoy, Manuel Renedo, Isabel Ugalde, Luis Guillermo Perinat, Gonzalo Robles, Jorge Fernández, Miguel Arias Cañete, Luis Eduardo Cortés, Ángel Sanchís, Isidro Fernández, Gabino Puche, Francisco Tomey y Alfredo Navarro. Véase: Registro General de Partidos Políticos, Ministerio del Interior, Partido Popular, carp. 244.

española, pero el pasado no arroja indicios para decidirlo. Fraga es un peso pesado de la política [...]. Le va a suceder alguien tan volátil que merece la pena interrogarse sobre cómo ha de llevar la carga”⁴¹. Igualmente, Joaquín Marín, de *Diario Sur*, apuntaba que “Hernández Mancha ha cimentado más su triunfo [...] en cuestiones de imagen que en cuestiones ideológicas. La imagen es muy importante, pero un triunfo político cimentado únicamente en cuestiones de imagen puede devenir luego en un fracaso y en una vuelta de espaldas de los seguidores”⁴². Pese a su arrolladora victoria, eran evidentes las dudas que existían sobre su futuro.

4. La difícil presentación en sociedad

La llegada de Hernández Mancha supuso una reordenación de la cúpula directiva del partido, con el ascenso de nuevos miembros jóvenes y leales. Al tándem Mancha-Tizón se sumaron figuras como Gonzalo Robles (secretario general adjunto), Alberto Ruiz-Gallardón (portavoz del partido), Isabel Ugalde (responsable de política institucional), Carmen Álvarez (jefa del gabinete del presidente), Luis Eduardo Cortés (responsable del área autonómica) o Rafael Hernando (presidente de Nuevas Generaciones). Entre las grandes figuras únicamente Alfonso Osorio fue recompensado con la presidencia del consejo político, mientras otros grandes apoyos pasaron a segundo plano. Incluso un antiguo aliado como Ángel Sanchís fue apartado de la tesorería ante los rumores de ciertas prácticas irregulares, siendo reemplazado por José Ramón del Río, quien trató de mantener una fiscalidad más transparente y se desprendió de algunos miembros del equipo de Sanchís de quienes parecía no fiarse, como un joven Luis Bárcenas. Esa reordenación del partido iba a encontrar su mayor problema en lo relativo al grupo parlamentario del Congreso, tanto por el predominio de los herreristas como por la ausencia del propio Hernández Mancha.

Aunque el dirigente conservador era senador, no contaba con presencia en la principal cámara política. Su intención de enfrentarse a González en el inminente debate sobre el Estado de la Nación chocaba con esa traba. Para sortear ese problema, AP propuso un debate conjunto de las dos cámaras o derivar su importancia al debate sobre el Estado de las Autonomías en el Senado. Ambas opciones fueron desestimadas. Ante la necesidad de buscar un portavoz para la ocasión se lo propusieron a Fraga, quien rechazó. Los intentos de promover a leales como Alfonso Osorio o Manuel Renedo encontraron la oposición de los herreristas. Finalmente, se decidió que fuera García-Tizón quien asumiera la portavocía en esa ocasión, mientras el portavoz oficial

⁴¹ Cebrián, Juan Luis, “Un líder volátil”, en *El País*, 9 de febrero de 1987.

⁴² Youtube, Hernández Mancha, presidente de AP, 9-2-87. Ganó las únicas primarias del partido [Archivo en vídeo] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pTCiHWHysZc> [Consultado en mayo de 2022].

sería el herrerista Juan Ramón Calero, aunque con dos portavoces adjuntos: Manuel Renedo y Luis Ramallo⁴³. Cuando los días 24 y 25 de febrero se celebró el debate, García-Tizón realizó una intervención deslucida mientras Hernández Mancha observaba desde el palco de invitados cómo la principal atención era acaparada por el PDP de Óscar Alzaga y, especialmente, por el Centro Democrático y Social (CDS) de Adolfo Suárez. La nueva formación centrista del expresidente estaba en crecimiento desde la crisis de AP y ya había quien le posicionaba como auténtico líder de la oposición⁴⁴. Su proyección despertó el temor aliancista, por lo que decidió presentarse una moción de censura que sirviera como promoción de Hernández Mancha. Una vez utilizada para visualizar la nueva imagen del partido, sería retirada antes de su votación, evitando un inevitable fracaso dada la mayoría socialista. El 23 de marzo, AP dio luz verde a la operación, impulsada también por los rumores que apuntaban a que el CDS pudiera estar planteándose una táctica similar para consolidar su proyección. La influencia del ascenso de los centristas resultó evidente en toda la táctica, y según declaró Hernández Mancha:

Contra Felipe González yo sabía que no tenía nada que hacer, pero el peligro estaba en que el CDS de Adolfo Suárez empezaba a reverdecir, y yo pensaba: ante la orfandad que ha dejado el hueco de Fraga el que va a obtener los réditos de la derecha cautiva va a ser de nuevo Adolfo Suárez. [...] La moción de censura yo la hago como acto de notoriedad pública, para que se vea que el primer partido de la oposición sigue siendo Alianza Popular y que no va a ser sustituido inmediatamente por el CDS⁴⁵.

Gestionada velozmente, la moción se acordó que fuera debatida en el Congreso los días 26 y 27 de marzo. El primero en intervenir fue el portavoz aliancista, Juan Ramón Calero, quien esbozó todas las razones que llevaban a esa moción y fue respondido por el vicepresidente Alfonso Guerra, dejando algunos de los momentos más candentes de la sesión. Esto supuso un problema para Hernández Mancha, cuya intervención quedó deslucida y, además, se vio obligado a replantear su discurso, lo que provocó que, durante su larga intervención de más de dos horas, se perdiera en varias ocasiones en medio de un maremágnum de papeles, despertando las risas del resto de diputados. El programa de gobierno expuesto reflejó su propia ambigüedad, combinando propuestas neoliberales que redujeran los impuestos y favorecieran el ahorro, con apelaciones populistas referidas al rechazo al despido libre o la creación del bono escolar. Más allá del terreno económico, entre sus propuestas apenas destacó la referencia al ingreso en la estructura militar de la OTAN o la mejora de los lazos con Iberoamérica⁴⁶. Las pequeñas formaciones que intervinieron ese primer día apenas le prestaron atención, prefiriendo

⁴³ Penella, Manuel, *Los orígenes y la evolución...*, *op.cit.*

⁴⁴ Díez, Darío, *Adolfo Suárez y el Centro Democrático y Social (1982-1991)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2017.

⁴⁵ Entrevista a Antonio Hernández Mancha en: RTVE, La Galería – Antonio Hernández Mancha, 2016 [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-galeria/galeria-antonio-hernandez-mancha-senador-presidente-ap-1987-1989/3729816/> [Consultado en mayo de 2022].

⁴⁶ Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, nº38, 26 de marzo de 1987.

dedicar su turno a criticar al Gobierno antes que a responder a la propuesta esbozada por el aspirante aliancista. Ni siquiera sus antiguos socios del PDP o el PL le dedicaron una atención significativa, y solo el representante de Unió Valenciana le mostró su simpatía⁴⁷. Hernández Mancha trató de restar importancia a la situación, asegurando que lo que realmente le interesaba era “medirse con sus pares”, esperando el debate que al día siguiente mantendría con Suárez y González⁴⁸. El segundo día dedicó especiales ataques a Suárez, dudando de su capacidad para realizar una propuesta política viable para 1990, cuando no habría sabido esbozarla en 1977 y 1979. Sus esperanzas de confrontar con él se desvanecieron cuando el CDS delegó su respuesta en Agustín Rodríguez Sahagún. El dirigente aliancista apeló entonces al expresidente, recitando con ironía unos versos que atribuyó a Teresa de Ávila: “¿Qué tengo yo que mi enemistad procuras? ¿Qué interés te sigue, Adolfo mío, que, a mi puerta, cubierto de rocío, pasas las noches del invierno oscuro?”⁴⁹. Fue entonces cuando Suárez decidió intervenir para corregir al dirigente aliancista, pues los versos declinados correspondían a Lope de Vega, algo que desató las risas de la cámara. El hecho de que, posteriormente, González se mostrara compasivo con su rival acrecentó aún más su debilidad. Finalizado el debate, Hernández Mancha optó por no retirar la moción, que fue votada por los 332 diputados presentes, consiguiendo tan solo 67 votos a favor, procedentes de un reducido Grupo Parlamentario Popular y del diputado de Unió Valenciana. Frente a ello se recogieron 195 votos negativos y 71 abstenciones, entre ellas las del CDS, PDP, PL e, incluso, las de antiguos aliancistas que habían pasado al grupo mixto, como Verstrynge. Aunque finalizada la sesión Hernández Mancha aseguró estar “exultante” y que “cuando he salido del Congreso, la gente me ha hecho palmas”, internamente se admitía que su imagen había quedado debilitada⁵⁰.

Las inseguridades se incrementaban ante la inminencia de las elecciones municipales, autonómicas y europeas, convocadas para el 10 de junio. Se trataban de las primeras elecciones en las que AP concurriría en solitario y el temor al CDS era creciente, sobre todo tras los rumores que apuntaban a una posible candidatura de Suárez al Parlamento Europeo para impulsar al partido. No tardó en evidenciarse la falsedad, pero Hernández Mancha, temeroso, decidió recurrir a Fraga como cabeza de lista en las europeas. A nivel autonómico y local optó por promover a jóvenes figuras de su confianza con la excepción de Castilla y León, donde postuló a José María Aznar como guiño a los herreristas. Hernández Mancha se entregó a una campaña en la que acusó a González de “estar añejo” y a Suárez de ser cómplice del socialismo, mientras pedía “que la gente se deje de coñas” y apoyase la auténtica alternativa al PSOE representada por AP⁵¹. Hernández Mancha trató de reflejar ese tono populista como símbolo de ruptura con

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Redacción, “La oposición ignora a Hernández Mancha y critica al Gobierno”, en *El País*, 27 de marzo de 1987.

⁴⁹ Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno nº39, 27 de marzo de 1987, p. 2300.

⁵⁰ Díez, Anabel, “Hernández Mancha: Cuando he salido del Congreso, la gente me ha hecho palmas”, en *El País*, 28 de marzo de 1987.

⁵¹ Redacción, “Antonio Hernández Mancha definió al PSOE como un partido totalitario de corte dictatorial”, en *ABC*, 1 de junio de 1987. Redacción, “Hernández Mancha reconoce diferencias con Fraga sobre los pactos con

el pasado y como imagen de modernidad, acentuado con la idea de hacer campaña al ritmo de una peculiar versión aliancista de *Final Countdown*. El día de la votación, el mejor resultado de AP fue para Fraga, al conseguir 17 eurodiputados. A nivel autonómico solo ganaron en Cantabria y Baleares, mientras sus 231 diputados (27,5% de los votos) quedaban lejos de los 273 (33,6%) conseguidos por las candidaturas fraguistas de 1983. Igualmente, a nivel local se pasó del 26,4% y 21.076 concejales de los anteriores comicios, a un 20,9% de los votos y 16.581 concejales. Frente a ese resultado, el CDS quedó consolidado como la opción bisagra con la llave de varios gobiernos, siendo el único consuelo el hundimiento del PDP y el PL en su aventura en solitario, lo que permitió que Hernández Mancha asegurase que había quedado demostrado que “los votos de Coalición Popular eran de AP”⁵².

Pese al resultado, las negociaciones entre AP y CDS permitieron que los aliancistas se hicieran con nueve capitales provinciales (Cuenca, León, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Soria, Toledo y Zamora) y cuatro gobiernos autonómicos (Cantabria, Baleares, La Rioja y Castilla y León). La aritmética parlamentaria también hubiera permitido acuerdos en Madrid, pero no se alcanzaron pactos ni para el Ayuntamiento ni para la Comunidad, tanto por las dudas desde el propio CDS como por la negativa de Hernández Mancha a ceder la alcaldía de la capital a los centristas a cambio de un acuerdo autonómico, pues “somos flexibles, pero no de chicle”⁵³. En cualquier caso, Hernández Mancha se mostró eufórico, confiado en su futura victoria sobre el PSOE pues, “de aquí al 90, con estos resultados nos los comemos”⁵⁴. Pero, pese a ese aumento de poder, su fragilidad había quedado constatada.

5. Una constante crisis interna

El nombre de Antonio Hernández Mancha no tardó en ser cuestionado. Osorio le previno sobre su débil valoración en las encuestas de opinión, donde los dos únicos líderes aprobados por el electorado eran Felipe González y Adolfo Suárez. Más preocupante resultaba que Fraga continuara siendo mejor valorado que él⁵⁵. En un intento por robustecer su imagen, en agosto de 1987 celebró una convención con la mirada puesta en las elecciones de 1990. En dicho acto esbozó un programa en el que, nuevamente, pudieron divisarse esos difusos ideales neoliberales

Suárez”, en *ABC*, 7 de junio de 1987.

⁵² Redacción, “Los votos de Coalición Popular eran de AP”, en *Diario16*, 11 de junio de 1987.

⁵³ J.C.D., “Hernández Mancha: Una cosa es el pacto con el CDS y otra el trato de la burra”, en *Diario16*, 12 de junio de 1986.

⁵⁴ Redacción, “Hernández Mancha: “De aquí al 90, con estos resultados, nos los comemos”, en *Ya*, 11 de junio de 1987.

⁵⁵ Según datos manejados por el Consejo Político, mientras Fraga era valorado con un 4,64, Hernández Mancha recibía un 4,17. Archivo Alfonso Osorio [en adelante, AAO], Carta de Alfonso Osorio a Antonio Hernández Mancha, 10 de julio de 1987.

siempre impregnados de su retórica populista⁵⁶. Organizado para fortalecer su proyección, la pompa de aquel acto no tuvo los efectos deseados, pues eran numerosos los frentes que se abrían a su liderazgo.

Entre sus debilidades destacó su conflictiva relación con destacadas personalidades españolas, en muchos casos “víctima de su propia incontinencia verbal”⁵⁷. Uno de los primeros en sufrirlo fue Felipe González. Tras recibirle en La Moncloa en octubre de 1987, el presidente del Gobierno hubo de apresurarse en desmentir determinadas declaraciones de Hernández Mancha en las que publicitó opiniones personales del presidente. Aquel se convirtió en su único encuentro⁵⁸. También Mario Conde, presidente de Banesto, sufrió ese mismo problema. Amigo del dirigente aliancista desde que fuera su preparador de oposiciones, ambos se reunieron en abril de 1988. Días después, la prensa publicó que el banquero había concedido a AP una ayuda de 10 millones de pesetas. Tras aquella información, sus encuentros también se detuvieron⁵⁹. Pero quien más lo sufrió fue José María Cuevas, dirigente de la CEOE, tras filtrarse documentos internos de AP en los que se criticaba la influencia de la patronal en la política española y se responsabilizaba a Cuevas de la defenestración de Fraga⁶⁰. A estas dificultades se sumaban las tensas relaciones de Hernández Mancha con un Suárez hacia quien se mostraba receloso, como hacia unos dirigentes del PDP y PL a quienes no perdonaba su falta de apoyo en la moción de censura.

Tampoco en el panorama internacional sus relaciones fueron mejores. Pese a un inicial buen entendimiento con la dirigente británica Margaret Thatcher, cuando Hernández Mancha comenzó a utilizar políticamente el asunto gibraltareño las puertas de Downing Street se le cerraron⁶¹. Más singular fue su conflictiva visita al presidente norteamericano Ronald Reagan. Esta fue organizada secretamente por Osorio haciendo uso de sus redes paradiplomáticas, consiguiendo que fuera invitado al *National Prayer Breakfast* y se organizara un encuentro entre Hernández Mancha y Reagan. Cuando el líder aliancista lo hizo público, el embajador estadounidense en España, Reginald Bartholomew, declaró sentirse puentado, provocando un conflicto que derivó en que la reunión fuera suspendida y se limitara a un saludo protocolario. El 4 de febrero de 1988, cuando Hernández Mancha y Osorio se reunieron con Reagan, el dirigente americano hizo caso omiso al presidente aliancista y se dirigió a Osorio al creer que se trataba del líder conservador al que iba a conocer. Al ser corregido de su error, Reagan se disculpó alegando que Hernández Mancha le había parecido “demasiado joven” para ser presidente. La

⁵⁶ Penella, Manuel, *Manuel Fraga Iribarne y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2009. AAO, Bases para el Consejo Político, 26 de octubre de 1987.

⁵⁷ Egurbide, Peru y Prades, Joaquín, “El líder que nunca existió”, en *El País*, 30 de octubre de 1988.

⁵⁸ González, Juan, “Enfrentamiento entre Felipe González y Hernández Mancha”, en *El País*, 24 de octubre de 1987.

⁵⁹ Egurbide, Peru y Prades, Joaquín, “El líder que nunca existió”, en *El País*, 30 de octubre de 1988.

⁶⁰ Penella, Manuel, *Los orígenes y la evolución...*, op.cit., pp. 1023-1024.

⁶¹ Palomo, Graciano, *El túnel. La larga marcha de José María Aznar y la derecha española hacia el poder*, Madrid, Temas de hoy, 1993.

sorpreza para muchos llegó cuando el dirigente aliancista difundió aquella anécdota al regresar a España, complacido con lo que pareció entender como un halago⁶².

En el interior de AP también surgieron conflictos, en muchos casos derivados del proceso de reorganización de las estructuras territoriales, no solo por la llegada de un nuevo equipo directivo, sino también porque durante este período se impuso la necesidad de “federalizar” las estructuras del partido para adaptarlo a la nueva realidad autonómica⁶³. Esta decisión fue foco de constantes problemas. En Navarra, las tensiones llevaron a abrir un expediente disciplinario a la dirigente regional Francisca Navarrete, mientras, en Cantabria, Juan Hormaechea fue fuente de continuos escándalos fruto de sus aires despóticos y caudillistas. En Cataluña, el partido se dividió entre los seguidores de Jorge Fernández Díaz y Simón Pujol, y en la Comunidad Valenciana los conflictos entre Ignacio Gil Lázaro y Manuel Giner provocaron numerosos abandonos que se dirigieron a Unió Valenciana. En Zaragoza, varios alcaldes dimitieron para exigir el cese del presidente provincial, Antonio Tomé, y, en Madrid, dos diputados autonómicos abandonaron el partido para crear el PRIM (Partido Regionalista Independiente de Madrid). También conflictiva fue la situación en Castilla y León, provocando las quejas constantes de Aznar ante la incapacidad de la dirección nacional para reconducir la situación en varias provincias. En León el partido se dividió fruto las tensiones creadas por Juan Morano y José Luis Díaz Villarig, mientras en Burgos las negociaciones de Aznar para reintegrar a los dirigentes de Solución Independiente fueron torpedeadas desde Madrid. No obstante, la mayor crisis se produjo en septiembre de 1987 en Galicia, donde Gerardo Fernández Albor perdió el gobierno autonómico fruto de las intrigas de su exvicepresidente, José Luis Barreiro, que facilitó la llegada al poder del PSOE.

A todo esto se sumaron críticas internas procedentes de los más diversos sectores. Los principales críticos fueron los antiguos herreristas, ahora más definidos como antimanchistas al desprenderse del patronazgo ejercido por Herrero de Miñón y empezar a auspiciar a un Aznar que, desde el gobierno castellanoleonés, comenzó a mostrar una gobernabilidad que trataba de posicionar como alternativa al liderazgo manchista⁶⁴. Muy pronto, Juan Ramón Calero solicitó un congreso extraordinario y, el 28 de febrero de 1988, fue José María Aznar quien, en una conferencia en el Club Siglo XXI, realizó tal demanda⁶⁵. También comenzaron las críticas de antiguos fraguistas —siempre más conservadores—, reacios ante los intentos manchistas de renovar su imagen relegando temas como el divorcio o el aborto. Sus recelos estallaron cuando Rafael Hernando, líder de Nuevas Generaciones, se pronunció a favor de los métodos

⁶² Magaldi, Adrián, “Alfonso Osorio y la Fellowship Foundation en España. Una organización cristiana al servicio de la paradiplomacia”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie Contemporánea*, 30 (2018), pp. 225-246.

⁶³ Powell, Charles, “El principal partido...”, *op.cit.*

⁶⁴ Sobre el modelo ideológico que comenzaba a representar Aznar, véase: González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas: de la ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

⁶⁵ Disponible en: Conferencia de José María Aznar en el Club Siglo XXI – 1989 [Archivo en vídeo]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=zvfmkoQ_cY [Consultado en mayo de 2022]. Un relato en primera persona en: Aznar, José María, *Memorias I*, Madrid, Booket, 2014.

anticonceptivos y el divorcio, criticó el servicio militar y declaró haber consumido en alguna ocasión porros y anfetaminas⁶⁶. Las tensiones con estos sectores se revelaron nítidamente cuando el senador Juan de Arespacochaga fue suspendido de militancia tras viajar a Chile para apoyar a Pinochet en el plebiscito de 1988⁶⁷.

Incluso comenzaron las tensiones con antiguo aliados, pues la debilidad de su liderazgo acabó por llevarle a encerrarse en torno a los más leales y recelar de cualquier mínima discrepancia. Entre sus abandonos destacó el de Alberto Ruiz-Gallardón, cuyas aspiraciones por llegar a la presidencia autonómica madrileña se habían debilitado con la escisión del PRIM, pero también chocaron con unas negociaciones entre AP y CDS de las que se sintió desplazado, motivo por el que dimitió como portavoz de la formación⁶⁸. Otro antiguo manchista que lo abandonó fue Alfonso Osorio, quien declaró que Hernández Mancha debía repensar su estrategia o necesitaría diez años para llegar al poder. Realizadas en plena campaña electoral catalana —donde AP obtuvo un pésimo resultado—, Hernández Mancha responsabilizó de ello a su antiguo promotor, a quien destituyó como director del consejo político y pidió el acta de diputado⁶⁹. Osorio se negó a dejar su escaño y aseguró que abandonaría el partido y pasaría al grupo mixto, lo que obligó a que la dirección aliancista tratara de reconducir la situación ante los efectos del abandono de uno de los primeros apoyos que su líder había tenido en el pasado⁷⁰. Aunque la situación logró reconducirse, la ruptura entre ambos se había producido. Pero, entre los antiguos manchistas, el golpe definitivo llegó de Abel Matutes, quien deslizó la posibilidad de presentarse a un futuro congreso para liderar AP. Cuando este se reunió con antiguos herreristas, la dirección no tardó en acusarle de traición⁷¹. Aunque poco después Matutes dijo renunciar a sus aspiraciones tras reunirse con Hernández Mancha, en realidad su decisión venía marcada por sus conversaciones con Fraga, quien vista la crisis del partido parecía dispuesto a regresar a la dirección aliancista para ser quien pusiera orden en la derecha española.

⁶⁶ J.C.D., “Rafael Hernando: Ya no es el momento de Manuel Fraga dentro del partido”, en *Diario16*, 20 de septiembre de 1987.

⁶⁷ Redacción, “AP expediente a Arespacochaga por apoyar a Pinochet”, en *El País*, 27 de septiembre de 1987.

⁶⁸ Redacción, “Fraga y Hernández Mancha tienen hoy en sus manos el futuro de AP”, en *ABC*, 24 de octubre de 1988.

⁶⁹ AAO, Carta de Antonio Hernández Mancha a Alfonso Osorio, 29 de mayo de 1988.

⁷⁰ Redacción, “Varapalo de Osorio a la derecha”, en *Diario16*, 13 de mayo de 1988. González, Juan, “Hernández Mancha atribuye el fracaso electoral de AP a actitudes poco disciplinadas dentro del partido”, en *El País*, 31 de mayo de 1988.

⁷¹ Díez, Anabel, “Matutes desiste de enfrentarse a Hernández Mancha y pide al Gobierno que le mantenga en Europa”, en *El País*, 16 de julio de 1988.

6. El fin del “manchismo”

Hacia tiempo que Fraga venía contemplando con recelo la evolución de AP. Ya en marzo de 1988 organizó una cena con Hernández Mancha y algunos de sus críticos en la que instó al líder aliancista a que integrara en la comisión permanente a varios rivales. Aunque inicialmente se negó, finalmente accedió⁷². En esta tesitura, decidió constituir una comisión para analizar la renovación del partido, ya constatado que el cambio de imagen que había representado no era suficiente para garantizar su liderazgo. Así nació la Comisión para la Unificación del Mensaje de Alianza Popular, en un primer momento presidida por Alfonso Osorio y, tras sus discrepancias, por Manuel Renedo. En sus conclusiones, Renedo apuntó la necesidad de sustituir la definición liberal-conservadora por la referencia humanista y cristiana, aproximándose al Partido Popular Europeo en que figuraban las formaciones democristianas de centro-derecha⁷³. Con ese objetivo, su hombre en el Parlamento Europeo, Miguel Arias Cañete, entabló contacto con Marcelino Oreja, por entonces secretario general del Consejo de Europa y en buena relación con los populares europeos. Los propios Hernández Mancha y García-Tizón viajaron para reunirse con Oreja, tratando de aprovechar sus influencias a cambio de ofrecerle la candidatura a las elecciones europeas de 1989. Inicialmente, este pareció dispuesto a colaborar con el proyecto manchista⁷⁴. Tras estos primeros pasos, Hernández Mancha anunció su propósito de organizar un congreso a comienzos de 1989 en el que renovar el discurso, pero también la organización interna. Se trataba de celebrar un congreso a su medida que confirmara su posición al frente de la derecha.

Los manchistas contemplaban que toda esta renovación de la derecha fuera acompañada de una integración del resto de formaciones no socialistas. Pronto se consiguió la simpatía de los liberales de Segurado e, incluso, de los democristianos del PDP, ahora liderados por un Javier Rupérez que también afrontaba la renovación de su partido. La gran duda residía en la posición del CDS. Diversos rumores apuntaron que, por aquel entonces, comenzaron una serie de negociaciones entre Suárez y Hernández Mancha bajo la sombra protectora de Mario Conde, dispuesto a financiar algún tipo de acuerdo del que, llegado el momento, pudiera reivindicar su paternidad para convertirse en el nuevo líder de la derecha. El grado de intrigas existente dificulta conocer la realidad de aquel hipotético pacto, pero parece cierto que el propio Hernández Mancha sugirió la posibilidad de no ser candidato en 1990 y negociar una coalición AP-CDS bajo el liderazgo de Suárez⁷⁵.

⁷² Los incorporados fueron José María Aznar, Juan Ramón Calero, Fernando Suárez, Carlos Robles Piquer y José Miguel Ortí Bordás. También ofreció un puesto a Miguel Herrero de Miñón, quien declinó la oferta.

⁷³ Penella, Manuel, *Los orígenes y la evolución...*, *op.cit.*

⁷⁴ Oreja, Marcelino, *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.

⁷⁵ Fuentes, Juan Francisco, *Adolfo Suárez. Biografía política*, Barcelona, Planeta, 2011.

Pero el dirigente centrista no pareció dispuesto a unir su destino político al de la derecha. Sin embargo, aquellos rumores fueron suficientes para desencadenar la ofensiva final de los críticos. Federico Trillo y Rodrigo Rato viajaron a Estrasburgo para reunirse con Fraga e informarle de lo sucedido. Fraga no tardó en reaccionar. No parecía dispuesto a que pudiera entregársele el mando de la derecha a quien le había arrebatado el liderazgo de la Transición. Tampoco parecía gustarle una refundación en que se integrara como iguales a los democristianos procedentes de aquel PDP que le había abandonado en 1986. Para Fraga, la refundación no podía aparecer como un acuerdo entre iguales ni una claudicación. En caso de renovarse la derecha, debía realizarse bajo la batuta indiscutible de Alianza Popular. Convencido por sus visitantes, el 23 de octubre de 1988 anunció su candidatura a presidente del partido para el próximo congreso⁷⁶.

El viejo patrón parecía dispuesto a capitanear la renovación de la derecha, aunque ya dejó ver su intención de no volver a la escena nacional y dirigir su interés hacia la política gallega. Incluso comenzaron los rumores de que, una vez realizada la refundación, dejaría el partido en manos de Oreja, con quien también él estaba negociando. En un intento por convertirse en el único aspirante, ofreció a Hernández Mancha una vicepresidencia si renunciaba a presentarse al congreso aliancista, pero este aseguró que la oferta le parecía “un cachondeo”⁷⁷. Hernández Mancha se mostró dispuesto a competir contra Fraga convencido de sus opciones, pero poco a poco se fue percatando de su debilidad. En los órganos internos del partido fueron crecientes las adhesiones a Fraga, mientras que algunos aliados externos, como Oreja o Segurado, se inclinaron por el modelo de refundación ofrecido por su rival. El 3 de enero, ambos aspirantes celebraron una reunión en la que Fraga, consciente de su fortaleza, no le dejó más alternativa que la retirada. Hernández Mancha, moralmente hundido, le transmitió al día siguiente su decisión de no presentarse a cambio de respetar a quienes le hubieran apoyado. Aceptada su petición, el 5 de enero de 1989 Hernández Mancha retiró su candidatura⁷⁸.

Entre el 20 y el 22 de enero se celebró el IX Congreso de AP, que pasó a denominarse Partido Popular (PP) bajo el liderazgo de un Fraga que asumió esa refundación ideológica basada en los principios del humanismo cristiano. En el nuevo partido dio cabida a socios de otras formaciones, aunque siempre incorporados a título individual y nunca como una integración de esas formaciones en el seno de la nueva alternativa del centro-derecha español. Aunque Hernández Mancha inició aquel camino fue el gran ausente en la nueva estructura popular, pese a mostrar su interés por seguir en política y presentarse en las próximas elecciones al Congreso de los Diputados. Cuando estas fueron convocadas para el 29 de octubre de 1989, José María Aznar fue elegido por Fraga para encabezar las listas del PP. Hernández Mancha no tardó en solicitar una convención del partido para elegir por las bases al candidato, mostrando un tono contestario que llevó a su relegación de las listas electorales. Aunque el comité electoral

⁷⁶ Gil Pecharromán, Julio, *La estirpe del camaleón...*, *op.cit.*

⁷⁷ Cernuda, Pilar, *Ciclón Fraga*, Madrid, Temas de hoy, 1997, p. 271.

⁷⁸ Cernuda, Pilar y Fernández, Berta, “Fraga rubrica la apertura de AP al centro para articular una alternativa capaz de sustituir al PSOE”, en *La Vanguardia*, 6 de enero de 1989.

del partido en Sevilla le había elegido como su cabeza de lista por esa circunscripción, desde la dirección nacional se nombró a Soledad Becerril⁷⁹.

Los últimos manchistas amenazaron entonces con una ola de dimisiones, mientras que Hernández Mancha lamentaba que Aznar llegase “con la navaja en la mano cortando cabezas”⁸⁰. Ante la posibilidad de que el partido estallase en Andalucía, el propio Fraga intervino para sugerir que, en caso de disconformidad, Hernández Mancha era “muy libre de irse”, pues el partido elegía “a los candidatos que considera convenientes”⁸¹. Dolido por el comentario de quien había sido su “padre político”, y abandonado definitivamente por los suyos, Hernández Mancha no se presentó a las elecciones. Permaneció como senador autonómico hasta la renovación del parlamento andaluz en el verano de 1990, no siendo reelegido y, por tanto, quedando apartado de la vida política. La experiencia del populismo manchista había llegado a su fin.

7. Conclusiones

El liderazgo conservador de Antonio Hernández Mancha aparece inevitablemente como un eslabón perdido en la historia de la derecha española. El líder olvidado de la derecha supuso, sin embargo, una figura destacada en la evolución del conservadurismo español. El manchismo, como fue bautizado el proyecto político en torno a él articulado, apareció como la posibilidad de vivir la identidad conservadora lejos del tono vergonzante al que todavía parecía condenada después de la dictadura franquista. El hecho de que Manuel Fraga, fundador y líder de AP, hubiera ocupado altos cargos durante el régimen, había llevado a pensar que el problema de la derecha residía en una cuestión de imagen. Hernández Mancha, con su juventud y su tono populista, aparecía como la encarnación perfecta para impulsar la renovación de personas y estilos que hiciera más atractivo el mensaje aliancista. Para las bases conservadoras representaba un relevo generacional con el que dar mayor alcance a su mensaje sin necesidad de renunciar a sus ideas. Hernández Mancha aparecía como una mera versión renovada y modernizada del caudillismo fraguista.

El problema surgiría cuando se visualizó la fragilidad del propio Hernández Mancha más allá de su imagen populista y campechana. El bautizado manchismo carecía de un auténtico corpus doctrinal, con una impronta neoliberal poco precisa y un conservadurismo cuya fervorosa

⁷⁹ La prensa rumoreó que pudiera ser desplazado como cabeza de lista a Córdoba, pero Hernández Mancha aseguró que dicha propuesta nunca se planteó. Pedrote, Isabel, “Hernández Mancha renuncia a ser candidato si no va en la lista por Sevilla”, en *El País*, 6 de septiembre de 1989.

⁸⁰ Pedrote, Isabel, “Dirigentes del PP en Andalucía amenazan con una oleada de dimisiones”, en *El País*, 8 de septiembre de 1989.

⁸¹ Rodríguez, José Luis, “El presidente del PP andaluz exige a Aznar que explique la purga en las candidaturas”, en *El País*, 11 de septiembre de 1989.

reivindicación contrastaba con un discurso más bien moderado. El propio poder caudillista por él asumido tampoco tardó en naufragar ante sus escasas dotes de liderazgo. Esa inconsistencia no tardaría en traducirse en una debilidad que ocasionaría numerosos problemas, bien por sus propios errores, bien por servir como detonante de ciertos conflictos latentes durante el férreo liderazgo fraguista.

Fue curiosamente su debilidad la que llevaría a pensar en la necesidad de una renovación ideológica, visto que la nueva imagen no resultaba suficiente. Fue la incapacidad de Hernández Mancha y los manchistas para dotar de nueva forma a la vieja derecha lo que llevó a emprender el camino por una renovación que homologara definitivamente el mensaje de la derecha española con el de las formaciones de dicho espectro que, en el resto de Europa, representaba el Partido Popular Europeo. Hernández Mancha emprendería un trayecto cuyo mando, dada su debilidad, le fue arrebatado antes de llegar al destino final. El manchismo supuso así la crisis necesaria para completar la transición de la derecha desde el fraguismo posfranquista hasta el Partido Popular de José María Aznar.

La Crisis de los Rohingya: el genocidio invisible

The Rohingya Crisis: the invisible genocide

 GUILLERMO MOYA BARBA
Universidad Autónoma de Madrid
gmoyab@yahoo.es

Resumen: La crisis de los Rohingya supone uno más de estos episodios de violencia sistemática sobre un grupo étnico basado en la religión y las diferencias étnicas históricas, donde el gobierno de Myanmar no está tomando las medidas necesarias para remediar esta situación. En este artículo examinaremos el recorrido histórico de esta discriminación que, posteriormente, se convertiría en persecución y, por último, en uno de los mayores genocidios del siglo XXI. Prestaremos especial atención a la nueva situación impuesta por el golpe de Estado del Tatmadaw en febrero de 2020 y cómo afecta o puede afectar a la situación de los Rohingya. Examinaremos la calificación que merecen los crímenes acontecidos a lo largo de la etapa postcolonial; en concreto, analizaremos en delito de genocidio aplicado al caso de los Rohingya y cuáles son las posibles consecuencias dentro del ámbito del Derecho Penal Internacional. Por último, observaremos cuáles han sido las medidas tomadas por la Comunidad Internacional a este respecto.

Palabras clave: Comunidad Internacional, Myanmar, Tatmadaw, genocidio, Rohingyas.

Abstract: The Rohingya crisis is yet another such episode of systematic violence against an ethnic group based on religion and historical ethnic differences, where the Myanmar government is not taking the necessary steps to remedy the situation. In this article, we will examine the historical trajectory of this discrimination, which later turned into persecution and finally into one of the biggest genocides of the 21st century. We will pay special attention to the new situation imposed by the Tatmadaw coup d'état in February 2020 and how it affects or may affect the situation of the Rohingya. We will examine the qualification of the crimes that took place during the post-colonial period; in particular, we will analyse the crime of genocide as applied to the case of the Rohingya and what are the possible consequences within the scope of international criminal law. Finally, we will look at the measures taken by the international community in this regard.

Keywords: International Community, Myanmar, Tatmadaw, genocide, Rohingyas.

Recibido: 25 de marzo de 2022; aceptado: 29 de agosto de 2022; publicado: 30 de septiembre de 2022.

Revista Historia Autónoma, 21 (2022), pp. 125-147

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2022.21.007>



1. Introducción histórica

1.1. Metodología

Este artículo comienza con un estudio preliminar histórico de la mano de autores como Ibrahim Azeem y Muhammad Abdul Bari, entre otros, y organizaciones como Human Rights Watch, Amnistía Internacional (AI) o Médicos Sin Fronteras (MSF), las cuales recogen, a su vez, manifestaciones de los propios Rohingya que permiten apreciar con claridad cuál es la situación dentro de Myanmar. El objetivo de este estudio histórico es hacer entrever en qué se basa el discurso que el gobierno birmano y otros actores locales utilizan para marginalizar a los Rohingya y convertir una historia inventada en una situación de violencia extrema. Para ello, realizaremos un análisis cronológico de los hechos acontecidos en las etapas pre y postcoloniales en Myanmar, destacando algunas de las medidas legislativas y las operaciones militares más relevantes.

Una vez concluidos estos dos apartados históricos, se utilizarán fuentes de expertos en el ámbito jurídico internacional (Daniel Feierstein, Gregory Stanton, o Penny Green son algunos de ellos), así como de instituciones de gran relevancia como la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), el Consejo de Seguridad (CSNU) o la propia Corte Penal Internacional (CPI) para delimitar el alcance de las consecuencias jurídicas que tales actos tienen sobre el Derecho Penal Internacional. Para ello se deberá hacer una aproximación hacia la calificación de tales actos, fundamentalmente como actos genocidas, pero también cabrá hacer una delimitación con otros crímenes internacionales.

Por último, se realizará un estudio de las medidas adoptadas en diferentes niveles por la Comunidad Internacional, en concreto, por Naciones Unidas (NNUU), China y Rusia, los países vecinos de Myanmar la India y Bangladesh, o la Unión Europea.

1.2. Breve introducción al Estado de Rakhine

Los Rohingyas conforman una de las múltiples etnias que habitan en Myanmar, junto con otras como la etnia Karen, la Chin o la Wa. Sin embargo, los Rohingyas no son actualmente reconocidos –siguiendo una tradición histórica de mediados del siglo XX– como etnia indígena, integrando un limbo jurídicamente conocido como “apatridia”, o “personas sin Estado”.

Pero para entender la causa de esta discriminación o marginación no podemos desligarnos de la cuestión geográfica: el Estado de Rakhine es uno de los Estados federales de Myanmar, situado al oeste del país y cuya costa coincide plenamente y da salida al Golfo de Bengala. En

el margen este de Rakhine se encuentra la cordillera de Arakan, que separa al Estado del resto de Myanmar. Al norte, el río Naf constituye la frontera natural con Bangladesh, y es el río que los refugiados Rohingya deben cruzar en su camino hacia el Estado con el que comparten frontera. En la figura 1 podemos observar un mapa de Myanmar en el cual aparece resaltado el Estado de Rakhine.

Figura 1: Mapa de Myanmar; el Estado de Rakhine aparece resaltado en rojo.



Fuente: MapChart, elaboración propia.

La región de Arakan – nombre que sería cambiado a Rakhine durante la etapa colonial británica, debido a la etnia Rakhine – sería altamente “cosmopolitizada” por personas de diferentes características: de religión budista, hindú y musulmana, de distintas etnias, como los Rohingya, los Rakhine, los Chin, entre otros, y desde diferentes partes de la región como Medio Oriente, India, Bengala y la propia Myanmar. Esta “cosmopolitización” supondría un reto para lo que sería el Imperio birmano y sus formas sucesoras, creando así una política histórica de marginación y segregación de una etnia en concreto: los Rohingya, de religión musulmana, con un lenguaje que se asemeja al bengalí, y con una fisiología propia de la India.

1.3. La etapa colonial:

Tras la Primera Guerra Anglo-birmana (1824 – 1826) el Imperio británico integró a la región de Arakan en sus dominios. Tras el fin de la Segunda y Tercera Guerras Anglo-birmanas de 1852 y 1885 – respectivamente – hizo lo mismo con el resto del territorio, quedando dentro

del dominio de aquel Imperio¹, y formando así la Birmania británica hasta su independencia en 1948². Durante el periodo colonial británico la población musulmana e hindú, proveniente – a la fuerza – de Bengala e India, se incrementó notablemente³, siéndoles otorgados por los británicos un estatus superior a la población budista, plasmándose en la ocupación de cargos administrativos y laborales durante la etapa colonial⁴.

Además de una modificación demográfica, tuvo lugar una modificación político-territorial. Martin Smith habla de una división en dos zonas: la “Birmania Ministerial”, de mayoría birmana, y las “Áreas Fronterizas”⁵, cuya composición corresponde a los distintos grupos étnicos. Todos estos factores fomentaron así un clima de nacionalismo budista en el que los monjes jugarían un rol fundamental⁶, incrementado asimismo por la política secular británica que conllevó que no se tomaran medidas de cuidado de los monasterios, quedando abandonados⁷.

En los momentos inmediatamente anteriores a la independencia, se creó una dicotomía entre los probritánicos (entre los que se incluyen los Rohingya musulmanes) y los antibritánicos (cuyos integrantes eran birmanos budistas). Esta dicotomía entró en una nueva dimensión con la ocupación japonesa de 1942 de Myanmar, en la que se produjeron diferencias entre varios grupos étnicos, destacándose el conflicto entre los Rohingya – leales a los británicos – y la población de la etnia Rakhine – contrarios a la potencia colonizadora. Este conflicto conllevó a una división entre el norte y sur de Rakhine, zonas ocupadas por musulmanes y budistas respectivamente⁸.

Una vez derrotada la potencia nipona, la inclinación de los Rohingya hacia la independencia de Birmania hizo que el propio gobierno les considerara como “hostiles al régimen”⁹, reforzando su segregación y discriminación.

2. Periodo postcolonial

Estudiadas las raíces de la política segregacionista birmana hacia la etnia Rohingya, analizaremos las distintas oleadas dirigidas hacia la persecución de este grupo étnico y a las

¹ Abdul Bari, Muhammad, *The Rohingya Crisis. A people facing extinction*, United Kingdom, Kube Publishing Ltd, 2018, p. 26.

² Abdul Bari, Muhammad, *The Rohingya Crisis. A people facing extinction*, op. cit., p. 11.

³ *Ibidem*, p. 9.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Smith, Martin y Annie Allsebrook, *Ethnic Groups in Burma Development, Democracy and Human Rights*, London, Anti-Slavery International, 1994, p. 22.

⁶ Smith, Martin y Annie Allsebrook, *Ethnic Groups in Burma Development, Democracy and Human Rights*, op. cit., p. 23.

⁷ Ibrahim, Azeem, *The Rohingyas. Inside Myanmar's Genocide*, London, Hurst & Company, 2018, p. 23.

⁸ Ibrahim, Azeem, *The Rohingyas. Inside Myanmar's Genocide.*, op. cit., p. 27.

⁹ *Ibidem*, p. 28.

políticas nacionales que llevaron a que los Rohingyas fueran considerados jurídicamente como “apátridas”.

2.1. Las distintas oleadas de persecución y el desarrollo de la apatridia

2.1.1. La Constitución de 1947 y el breve régimen democrático de U Un

El debate en torno a la promulgación de la Ley de Independencia de Birmania de 1947 tuvo como protagonista al General Aung San, fundador de las Fuerzas Armadas de Birmania o Tatmadaw. El General buscaba la creación de un Estado secular en el que todas las personas, sin importar su raza, fueran consideradas como ciudadanos de Birmania; sin embargo, y pese a la veracidad o no de estos deseos, el General fue asesinado seis meses antes de la independencia. Este hecho hizo que la balanza se inclinara a favor de los que pensaban de una forma opuesta, es decir, a favor de aquéllos que veían en el nuevo Estado birmano una oportunidad de hacer lo que los británicos no habían hecho en su momento: una organización política basada en el budismo y en el control por parte de los militares¹⁰.

No obstante, antes del golpe de Estado de los militares en 1962, hubo un breve periodo de democracia por parte de U Nu, quien había ejercido el cargo de primer ministro del gobierno projaponés y fue el protagonista de una gran recesión económica en la totalidad del país¹¹. Con respecto a los Rohingyas, éstos no fueron reconocidos constitucionalmente como una etnia a la que se le otorgaban todos los derechos de la nacionalidad birmana, sino que fueron reconocidos como un “grupo étnico indígena”, con representación en el Parlamento birmano y siendo la población mayoritaria en el norte de Rakhine¹².

2.1.2. El golpe de Estado de 1962 y la vuelta a la democracia

En 1962 tuvo lugar un golpe de Estado protagonizado por el Tatmadaw y liderado por el General Ne Win; no obstante, no fue hasta 1974 cuando se produjo la primera iniciativa legal que supondría un gran perjuicio en términos de ciudadanía, derechos y libertades para los Rohingyas. En ese año se aprobó la Ley Emergencia sobre Inmigración, por la que se impusieron cartas de identificación étnica, de las cuales las otorgadas a los Rohingyas eran representativas de personas que no eran nacionales birmanos¹³. Al mismo tiempo, ese año se aprobó también la Constitución de la República Socialista de la Unión de Birmania, cuyo artículo 145 establece lo

¹⁰ *Ibidem*, p. 36.

¹¹ Encyclopedia Britannica. U Nu. «<https://www.britannica.com/biography/U-Nu>» [Consultado el 9 de julio de 2022]

¹² Abdul Bari, Muhammad, *The Rohingya Crisis. A people facing extinction*, op. cit., p. 14.

¹³ Ibrahim, Azeem, *The Rohingyas. Inside Myanmar's Genocide.*, op. cit., p. 50.

siguiente con respecto a la ciudadanía de la Unión: “*All persons born of parents both of whom are nationals or the Socialist Republic of the Union of Burma are citizens of the Union*”¹⁴. Este precepto de nacionalidad por *ius sanguinis* tenía ciertas repercusiones para los Rohingya, pues recordemos que, respecto de la Constitución de 1947, no eran considerados ciudadanos birmanos.

Más tarde, en 1982, se aprobó la Ley sobre Ciudadanía, la cual recogía 4 clases diferentes de ciudadanos: ciudadano, ciudadano asociado, ciudadano naturalizado y extranjero¹⁵. Los Rohingya eran considerados “extranjeros”, algo plasmado en su nuevo modelo de carta identificativa y que los diferenciaba expresamente de otros grupos étnicos.

De este precepto se pueden sacar dos conclusiones: la pretensión de modificar la historia acorde a los intereses del Tatmadaw en la cual los Rohingya son inmigrantes provenientes de Bangladesh, y un fuerte sentimiento anti-musulmán ligado a la etapa colonial. Así, los Rohingya eran lo que en el marco del derecho de los refugiados y en base a la Convención de 1951 se conocía como “apátridas”, es decir, gente sin Estado que les reconozca como nacionales suyos.

A partir de 1974 se produjeron las primeras oleadas de persecución y de migración hacia Bangladesh por parte de los Rohingya. La primera gran campaña se denominó “Nagamin” (Operación Dragón) y fue ejecutada con el propósito de aplicar la Constitución de 1974 identificando si las personas eran ciudadanas o no de Birmania. Este objetivo legitimó la realización de ataques hacia la población Rohingya, puesto que eran vistos como “ilegales” que habían irrumpido en el país. Tras esta campaña de violencia acaecida en durante los años 1977 y 1978, AI estima que aproximadamente 200.000 Rohingya migraron hacia Bangladesh¹⁶ víctimas de las persecuciones.

En los años siguientes a la Ley sobre Ciudadanía de 1982 se produjeron otras campañas de persecución, como la Operación Nación Limpia y Hermosa, todas con objetivos similares a la Operación Dragón, provocando así que se empezaran a construir en Bangladesh campos de refugiados. MSF fue una de las varias Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que se encargaron de supervisar la acción en dichos campos de refugiados¹⁷. Estas oleadas vendrán marcadas por una secuencia fija: migración hacia Bangladesh, estancia en los campos de refugiados, y retorno a Myanmar en base a algún acuerdo concretado por Bangladesh (incluso con la asistencia de Naciones Unidas) con el gobierno de Myanmar, repitiéndose de esta forma el patrón, teniendo como punto álgido las masacres cometidas en 2012.

¹⁴ *The Constitution of The Union of Burma*, 1974, art 145. «http://www.myanmar-law-library.org/IMG/pdf/constitution_de_1974.pdf» [Consultado el 9 de julio de 2022]

¹⁵ ILO, Refworld, United Nations High Commission for Refugees (UNHCR), *Burma Citizenship Law*, 1982. «https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=87413&p_country=MMR&p_count=86» [Consultado el 13 de julio de 2022]

¹⁶ Amnistía Internacional. *Myanmar The Rohingya Minority: Fundamental Rights Denied*. 2004. «<https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/2021/06/asal60052004en.pdf>» [Consultado el 15 de julio de 2022]

¹⁷ MSF. *Cronología: una historia visual de la crisis de refugiados Rohingya*. 2019. «<https://www.msf.org.ar/actualidad/bangladesh/cronologia-una-historia-visual-la-crisis-refugiados-Rohingya>» [Consultado el 9 de mayo de 2022]

No obstante, el futuro de la Junta Militar birmana no tendría un largo recorrido llegado el siglo XXI. La “Revolución azafrán” de 2007 en la que se produjo una ruptura entre el régimen y los monjes de los distintos monasterios, y la crisis del Ciclón Nargis de 2008 hicieron que la legitimidad del régimen se viera seriamente en entredicho y se promovieran tanto la reforma de la Constitución en 2008 y las elecciones de 2010¹⁸. Aunque la Liga Nacional por la Democracia (NLD), principal partido opositor a la Junta Militar y liderado por Aung San Suu Kyi¹⁹, no participó en estas elecciones²⁰, sí lo hizo en las parciales convocadas en 2012 y las generales de 2015, obteniendo una amplia mayoría en ambas.

2.1.3. Los cimientos de la nueva democracia

A continuación, abordaremos los principales factores o elementos bajo los que se sustenta la “nueva democracia” de Aung San Suu Kyi a partir de 2015, los cuales podemos resumir en un nacionalismo budista basado en un discurso extremista por parte de los monjes budistas del Movimiento 969 y un sistema educacional vinculado con tales ideas extremistas y plasmado en la MaBaTha (Organización para la Protección de la Raza y la Religión).

Partiendo de la semejanza a la que hacíamos referencia *supra* entre el nacionalismo budista y el nacionalismo islámico, podemos identificar combates tanto contra aquellos que, aunque profesen la misma fe, sus acciones hagan entrever que no son verdaderos seguidores de ésta (aquellos monjes budistas que, aunque profesaran la misma religión, fueron reprimidos en la Revolución Azafrán), y contra aquellos que no profesan la misma religión (los Rohingya, por ejemplo). Incluso si nos encontráramos con que la rama del budismo mayoritaria de Myanmar fuera la Vajrayana (budismo tibetano), podríamos encontrar un actor que el islam no tiene en la actualidad: el Dalai Lama, y que ha mostrado su rechazo no solo a la persecución contra los Rohingya, sino a toda clase de violencia contra la población musulmana de Myanmar²¹. Sin embargo, y como ya hemos mencionado, la rama mayoritaria es el budismo Theravada; por tanto, “*mientras en los ojos de Occidente el Dalai Lama parece hablar por todos los budistas, en la Myanmar contemporánea (...) las visiones del Dalai Lama son equivalentes al Papa hablando a los protestantes*”²². Incluso podríamos identificar, al igual que en el islam, movimientos con ideologías extremistas a este respecto, como lo es el Movimiento 969 de los monjes budistas

¹⁸ Ibrahim, Azeem, *The Rohingyas. Inside Myanmar's Genocide.*, op. cit., pp. 55-56.

¹⁹ Es de destacar que Aung San Suu Kyi fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1991.

²⁰ Zaw, Aung y Yeni, *The NLD Makes its Move*, The Irrawaddy, 2010. <https://www2.irrawaddy.com/article.php?art_id=18216> [Consultado el 9 de julio de 2022].

²¹ Prieto G, Mónica, *La represión de los Rohingya, una “limpieza étnica de libro”*, El Mundo, 2017. <<https://www.elmundo.es/internacional/2017/09/11/59b66dba22601db8068b4580.html>> [Consultado el 16 de julio de 2022].

²² Ibrahim, Azeem, *The Rohingyas. Inside Myanmar's Genocide.*, op. cit., p. 66.

radicales, liderado por el monje Ashin Wirathu, personaje que fue portada la revista Time bajo el título “*The fase of Buddhist Terror*”²³ y fue calificado como “*Buddhist bin Laden*”²⁴.

El siguiente elemento bajo el que se sustenta el paso a la nueva democracia de Aung San Suu Kyi es la educación. La Organización para la Protección de la Raza y la Religión, más conocida como MaBaTha, es una organización con estrechos vínculos con el Movimiento 969 que busca proporcionar una educación bajo principios nacionalistas y claramente discriminatorios frente a las demás religiones²⁵. En 2016 – tras las elecciones de 2015 y, por tanto, bajo el régimen de Aung San Suu Kyi – el fundador de un instituto privado en Rangún, por ejemplo, hizo la siguiente declaración: “*I expect these school children will become decent citizens of our country and will protect and safeguard our race and religion*”²⁶, siendo el itinerario que seguirían impartido por los propios monjes budistas²⁷.

En definitiva, el paso hacia la democracia no significa un cambio de discurso en relación con el odio a los Rohingya. Mientras los partidos políticos que integran el Pyithu Hluttaw (Cámara Baja o de Representantes) sigan basados en los votos favorables de quienes participan en este discurso, esto es los militares, monjes budistas y ciudadanos de la región de Burma que comparten estas ideas, el discurso seguirá teniendo una clara manifestación en las políticas nacionales y, por tanto, siendo el pilar fundamental de la identidad birmana-budista.

2.1.4. La crisis de 2017

En 2017 se produjo un duro recrudecimiento de la violencia contra los Rohingya debido a un supuesto ataque del ARSA (Ejército de Salvación Rohingya de Arakan) contra varios puestos militares y policiales birmanos el 25 de agosto de dicho año. Tras los ataques del ARSA y bajo la legitimidad que la calificación de “grupo terrorista” sobre esta organización le brindaba al Tatmadaw, comenzó una política de destrucción de infraestructuras (más del 40% de los pueblos en el norte de Rakhine fueron arrasados) y represión contra la población Rohingya, alcanzándose la cifra de alrededor de 725.000 refugiados que se dirigieron hacia Bangladesh²⁸. Las entrevistas dirigidas a los Rohingya que conseguían escapar y las declaraciones obtenidas muestran con claridad el horror al que fueron sometidos:

²³ Time, *The face of the buddhist terror*, 2013. «<http://content.time.com/time/covers/asia/0,16641,20130701,00.html>» [Consultado el 9 de julio de 2022].

²⁴ Ellis-Petersen, Hannah, *Myanmar police hunt ‘Buddhist bin Laden’ over Suu Kyi comments*, The Guardian, 2013. «<https://www.theguardian.com/world/2019/may/29/myanmar-police-hunt-buddhist-bin-laden-over-suu-kyi-comments>» [Consultado el 9 de julio de 2022].

²⁵ Ibrahim, Azeem, *The Rohingyas. Inside Myanmar’s Genocide.*, op. cit., p. 68.

²⁶ Khaung Lynn, Htet, *New Ma Ba Tha School Teaches Children to ‘Protect Race and Religion’*. The Irrawaddy, 2016. «<https://www.irrawaddy.com/news/burma/new-ma-ba-tha-school-teaches-children-to-protect-race-and-religion.html>» [Consultado el 9 de julio de 2022].

²⁷ Khaung Lynn, Htet, *New Ma Ba Tha School Teaches Children to ‘Protect Race and Religion’*, op. cit.

²⁸ Human Rights Council, *Report of the detailed findings of the Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar*. Document A/HRC/39/CRP.2, 2018, p. 178.

“For four days long we walked across hills, fields and rivers. We walked through many villages that were burned down. No one was left. There were dead bodies along the way and the children were scared. We had to walk in front of them to keep them away from the bodies”²⁹.

El 27 de agosto de 2018 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas redactó un informe de mano de la IIFFMM (Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar), establecida en marzo de 2017 para investigar las alegaciones sobre violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas militares y de seguridad en Myanmar³⁰. Una de las principales conclusiones que la IIFFMM alcanzó sobre estos ataques, fue que había suficientes pruebas para calificar a las actividades del Tatmadaw como de genocidio.

En este sentido, AI recopiló datos sobre ataques sobre la población del Estado de Rakhine que comprendían tanto matanzas indiscriminadas, quema de poblaciones y crímenes relacionados con la violencia sexual, tales como la violación de mujeres y niñas³¹.

2.2. Febrero de 2021, retorno al poder del Tatmadaw

El 1 de febrero de 2021 los militares del Tatmadaw se hicieron con el poder en Myanmar tras perpetrar un golpe de Estado contra el régimen de Aung San Suu Kyi bajo el pretexto de fraude electoral en las elecciones generales del 8 de noviembre de 2020, donde el partido NLD de Aung San Suu Kyi arrasó por encima del USDP.

Las manifestaciones en las calles pidiendo unas nuevas elecciones, y la crisis sanitaria del Covid-19, aumentaron la tensión dentro del propio Estado de Myanmar. Esta creciente hostilidad desembocó en el golpe de Estado de febrero de 2021 provocando que los Altos Mandos del régimen de Aung San Suu Kyi, incluida ella misma, fueran arrestados y puestos a disposición judicial por la comisión de determinados delitos tipificados en el ordenamiento jurídico de Myanmar. Ante este hecho numerosas manifestaciones y protestas emergieron y salpicaron las calles de la capital Naypyidaw.

Sin embargo, hay una carencia de información disponible para determinar la forma en que está afectando este cambio de régimen en la población Rohingya, por cuanto la MIMU no tiene publicados informes específicos sobre la situación en el Estado de Rakhine desde julio de 2020. Por este motivo es urgente que se proceda a la investigación y recopilación de datos para emitir los informes pertinentes³². No obstante, en base a un informe emitido por ONU Mujeres se puede apreciar que la situación no ha mejorado con el cambio de régimen:

²⁹ MSF, “‘No one was left’: Death and violence against the Rohingya in Rakhine State, Myanmar”, 2018, p. 10.

³⁰ OHCHR. United Nations Human Rights Council. *Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar*. «<https://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/myanmarffm/pages/index.aspx>» [Consultado el 2 de julio de 2022].

³¹ Amnistía Internacional, *My World is Finished. Rohingya targeted in crimes against humanity in Myanmar*, 2017. «<https://www.amnesty.org/en/documents/asa16/7288/2017/en/>» [Consultado el 4 de abril de 2022]

³² MIMU, *Rakhine*, «http://themimu.info/states_regions/rakhine» [Consultado el 4 de junio de 2022].

“The military coup has deepened humanitarian needs and conflict has intensified in multiple parts of the country, including areas that had not recently seen hostilities and triggering humanitarian needs in areas not previously targeted by humanitarian actors”³³.

2.3. Recapitulación: ¿cómo se enmarcan los actos cometidos dentro del Derecho Penal Internacional?

A continuación, se plantea la cuestión sobre cómo enmarcar los actos cometidos contra la población Rohingya dentro del Derecho Penal Internacional. En concreto, se estudiarán los cuatro crímenes competencia de la CPI: el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el crimen de agresión. Asimismo, se hará referencia a la diferencia existente entre genocidio y limpieza étnica.

2.3.1. El genocidio: las ocho fases del genocidio aplicadas al objeto de estudio

La definición de “genocidio” se encuentra insertada en el artículo 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948 y en el artículo 6 del Estatuto de Roma, instrumento constitutivo de la CPI.

Según el artículo 2 de la Convención³⁴, se entiende por genocidio la comisión de determinados actos “*perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal*”³⁵. El elemento objetivo del delito de genocidio estaría constituido por aquellos “actos” que enumeran tanto la Convención como el Estatuto, tales como la “*matanza de miembros del grupo*”³⁶ o “*medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo*”³⁷. El elemento subjetivo del delito de genocidio lo constituye el objetivo por el que se realizan tales actos. David Feierstein habla de una “reorganización”³⁸, expresión que utiliza para oponerla a “erradicación”. De tal forma, Feierstein se refiere a que el elemento subjetivo no lo compone un mero deseo de erradicación de un grupo de población de la faz del planeta, sino de la intención de destruir su identidad³⁹, para lo que no haría falta erradicar la totalidad del grupo, sino usar el terror para disciplinar a una determinada sociedad mediante

³³ UN WOMEN, *Gender profile for Humanitarian Action: Rakhine, Kachin, Northern Shan and Kayin States, Myanmar*, 2021, p. 4. «http://themimu.info/sites/themimu.info/files/documents/Gender_Profile_for_Humanitarian_Action_Rakhine-Kachin-N.Shan-Kayin_Jun2021.pdf» [Consultado el 4 de julio de 2022].

³⁴ Myanmar sí es un Estado parte de la Convención y, por tanto, son aplicables todas sus disposiciones.

³⁵ Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, 1948, art. 2.

³⁶ Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, *op cit*.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Feierstein, David, *Introducción a los estudios sobre genocidio*. FCE y Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2016, p. 14. «<https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/Feierstein-IESG.pdf>» [Consultado el 4 de abril de 2022].

³⁹ Feierstein, David, *op cit.*, p. 14.

actos tales como matanzas, lesiones, traslado de niños o medidas para impedir la reproducción en el seno del grupo. Este pensamiento es compartido también por Hannibal Travis, que habla de la imposibilidad de destruir completamente a un grupo determinado⁴⁰ y, por tanto, parece más realista hablar de una destrucción de la identidad.

Además de lo contenido en la Convención de 1948 y en el Estatuto, según el profesor Gregory Stanton, para que se pueda considerar “genocidio” deben darse ocho fases. Éstas son *clasificación, simbolización, deshumanización, organización, polarización, preparación, exterminio y negación de un pueblo*⁴¹. David Feierstein, por su parte, propone el estudio de seis fases: *estigmatización, acoso, aislamiento, debilitamiento sistemático, exterminio físico y promulgación simbólica*⁴². Otros autores como Penny Green, Thomas MacManus y Alicia de la Cour Venning, en el texto “*Countdown fo Annihilation: Genocide in Myanmar*”, parecen inclinarse hacia esta última propuesta⁴³; por tanto, en los siguientes subapartados analizaremos cronológicamente las diferentes etapas postcoloniales estudiadas para encuadrarlas dentro de las fases que propone Feierstein.

2.3.1.1. Fase 1: clasificación / estigmatización

La clasificación o estigmatización requiere la construcción de un discurso basado en una dicotomía, es decir, en la oposición de dos sujetos o realidades, tal y como ocurrió con los judíos y los nazis durante la Segunda Guerra Mundial o los Hutus y Tutsis durante el genocidio de Ruanda. En este caso, la estigmatización giraría en torno a la diferenciación entre Rohingyas y ciudadanos birmanos, una distinción marcada por dos medidas legislativas que hemos mencionado anteriormente:

- La Constitución de 1974, en concreto su artículo 145.
- La Ley de Emergencia sobre Inmigración (Emergency Immigration Act)⁴⁴.

Este sería el contexto en el que se desarrollaría, la Operación Nagamin o Dragon King en 1977, estudiada en apartados anteriores.

Esta estigmatización o clasificación se estaría produciendo desde todos los niveles, esto es, desde el nivel estatal al nivel local. Dentro del nivel estatal, la Comisión de investigación del

⁴⁰ Travis, Hannibal, *Sobre la comprensión originaria del crimen de genocidio*. Revista de Estudios sobre Genocidio. Año 8, Volumen 12. Buenos Aires, p. 103. «<http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/75>» [Consultado el 7 de julio de 2022].

⁴¹ H. Stanton, Gregory, *The Eight Stages of Genocide*. Keene State College. «<https://www.keene.edu/academics/cchgs/resources/educational-handouts/the-eight-stages-of-genocide/download/>» [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁴² Feierstein, David y Douglas Andrew Town, *Genocide as Social Practice: Reorganizing Society under the Nazis and Argentina's Military Juntas*. Rutgers University Press, 2014, p. 203. «<http://www.jstor.org/stable/j.ctt6wq9vn>» [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁴³ Green, Penny *et al.*, *Countdown to Annihilation: Genocide in Myanma*, Londres, International State Crime Initiative, 2015. «<http://statecrime.org/data/2015/10/ISCI-Rohingya-Report-PUBLISHED-VERSION.pdf>» [Consultado el 17 de mayo de 2022].

⁴⁴ Ibrahim, Azeem, *The Rohingyas. Inside Myanmar's Genocide.*, op. cit., p. 50.

Gobierno de Myanmar afirmó que el Gobierno de este país no reconoce el término “Rohingya”⁴⁵; por su parte, dentro del propio Estado de Rakhine, la Arakan Human Rights and Development Organisation (AHRDO) afirmó que los Rohingyas, a los que se referían a través del término “bengalí”, no eran humanos, sino demonios⁴⁶. Por su parte, los mensajes emanados desde un amplio sector de los monjes budistas, como hemos podido observar, no hacen más que reforzar esta narrativa que no encuentra una contra narrativa firme dentro de Myanmar⁴⁷.

Dentro de esta primera fase, y como nota diferenciadora con la propuesta del profesor Stanton, Feierstein y los autores de “*Countdown to Annihilation*” integran dentro de ésta la simbolización y la deshumanización. Como ejemplos de tales actos exponen las cartas de identificación mencionadas anteriormente y los discursos emanados por los monjes budistas y organizaciones como el Movimiento 969 y el MaBaTha⁴⁸.

2.3.1.2. Fase 2: acoso

En esta segunda fase se comienzan a observar comportamientos de violencia física hacia la población Rohingya, tal y como se pudo observar con la “Operación Nación Limpia y Hermosa”. Durante la misma el contexto normativo no era muy diferente de la anterior operación, aunque sí se introdujo una nueva norma legislativa a tener en cuenta: la Ley sobre Ciudadanía de 1982 de la que ya hemos hecho mención, en concreto al contenido de su artículo 3 que establecía las diferentes categorías de ciudadanos.

Según MSF a finales de la década de 1980 se observó un incremento de la violencia y de los tratos inhumanos a los que se sometía a los Rohingyas, como la esclavitud, trabajos forzados, violaciones, tortura y ejecuciones sumarias⁴⁹. La Operación Nación Limpia y Hermosa, por tanto, entrañaría una situación mucho más violenta que la anterior, algo que puede verse reflejado en los datos del número de Rohingyas desplazados en comparación con la anterior, habiendo un incremento de hasta 50.000 Rohingyas en el periodo de 1991 y 1992.

Sin embargo, el punto álgido de la violencia física lo encontramos en las masacres de 2012, donde más de 200 personas Rohingyas, entre ellas niños, fueron asesinados por parte del Tatmadaw. A estos asesinatos se les unieron la quema de hogares que provocaron que miles de Rohingyas resultaran forzados a vivir en campos de detención⁵⁰ si no conseguían proseguir su camino hacia los campos de refugiados de Bangladesh.

⁴⁵ Republic of the Union of Myanmar. *Final Report of Inquiry Commission on Sectarian Violence in Rakhine State*, 2013, p. 55. «http://www.burmalibrary.org/docs15/Rakhine_Commission_Report-en-red.pdf. Accessed 10 October 2015» [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁴⁶ Green, Penny *et al.*, *Countdown to Annihilation: Genocide in Myanmar*, op cit., p. 53.

⁴⁷ Green, Penny *et al.*, *Countdown to Annihilation: Genocide in Myanmar*, op cit., p. 55.

⁴⁸ *Ibidem.*, pp. 56-69.

⁴⁹ MSF, *Timeline: A visual history of the Rohingya refugee crisis*, 2020. «<https://www.doctorswithoutborders.org/latest/timeline-visual-history-rohingya-refugee-crisis>» [Consultado el 14 de julio de 2022].

⁵⁰ Green, Penny *et al.*, *Los rohingya del estado de Rakhine (Myanmar): la evolución de un proceso genocida*. Revista de Estudios sobre Genocidio. Año 8, volumen 12, Buenos Aires, noviembre de 2017, p. 11. ISSN 1851-8184 / ISSN-e 2362-3985.

En 2017, tal y como reportaba AI en su informe “*My World Is Finished*”, la violencia física implementada por el Tatmadaw tras los ataques del ARSA fueron de una gravedad devastadora. Estos ataques fueron calificados por AI como “crímenes contra la humanidad”⁵¹.

Incluso podríamos hablar de una cierta organización en los ataques librados en este periodo hacia los Rohingya, puesto que se estableció el Grupo de Operaciones NaSaKa con el objetivo de militarizar el Estado de Rakhine y la frontera con Bangladesh.

2.3.1.3. Fase 3: aislamiento

El objetivo del aislamiento es, según Feierstein, “*demarcar un espacio geográfico, económico, político, cultural e incluso ideológico para aquellos que son diferentes*”⁵². Como se ha podido observar, los Rohingya han sido desplazados hacia el norte del Estado de Rakhine, lo que se puede ver como un aislamiento frente a las demás comunidades locales, como los Rakhine, que viven en el mismo territorio pero gozan de una mayor libertad de circulación. No obstante, el aislamiento fue más allá y requirió la construcción de campos de detención para los Rohingya que, para algunos autores, no es más que una técnica de control y contención sobre esta población⁵³.

Por tanto, la construcción de campos de detención, “pueblos prisión” y ghettos como Aung Mingalar⁵⁴ son algunas de las medidas de segregación y aislamiento impuestas a los Rohingya, cuyo objetivo es contener y controlar a esta población mediante la restricción de su libertad de movimiento. Es más, muchas de las familias que residen en estos lugares se ven obligadas a ello debido a la quema de sus poblaciones por el Tatmadaw u otros grupos violentos.

2.3.1.4. Fase 4: debilitamiento sistemático

Esta fase se produce una vez desarrollado el aislamiento del grupo al que se pretende controlar, diferenciando aquellos a los que se debe exterminar a aquellos a los que no es necesario, dependiendo de las circunstancias y la voluntad de sumisión de cada persona. El objetivo de esta fase es, como se indica, debilitar sistemáticamente a este grupo mediante violencia física y psíquica, destacando la malnutrición o las enfermedades e infecciones como medidas eficaces a tal fin. Durante la Segunda Guerra Mundial, como destaca Feierstein, tales prácticas se realizaban dentro de aquellos espacios de segregación y contención como lo son en este caso los campos de detención o los ghettos⁵⁵. Por tanto, no se debería pensar en estos lugares

⁵¹ Amnistía Internacional. *My world is finished. Rohingya targeted in crimes against humanity in Myanmar*, op cit.

⁵² Feierstein, Daniel, 2014, op cit., p. 115.

⁵³ Green, Penny *et al.*, *Countdown to Annihilation: Genocide in Myanmar*, op cit., p. 81.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 79-87.

⁵⁵ Feierstein, Daniel, 2014, op cit., p. 117.

como meras zonas de control, sino como espacios idóneos para la selección y el debilitamiento sistemático.

Las condiciones de detención, como uno de los indicadores de esta fase, pueden calificarse como inhumanas, puesto que destaca el hacinamiento, la hambruna y las enfermedades como características principales⁵⁶. Las condiciones higiénico-sanitarias son, igualmente, deplorables, siendo una de las medidas del Gobierno birmano la retirada de los servicios básicos de salud del alcance de los Rohingya⁵⁷. Las ONGs que tratan de prestar asistencia sanitaria a los Rohingya, como MSF, son expulsadas del territorio por las autoridades birmanas⁵⁸, siendo la única esperanza la realización de sus labores en los campos de refugiados de Bangladesh.

2.3.1.5. Fase 5: exterminio físico

Esta fase corresponde con la desaparición física de aquellas personas que integran un determinado grupo mediante asesinatos en masa. Gregory Stanton afirma que es en esta fase cuando la intervención armada es la única solución posible a la práctica del genocidio⁵⁹. Varios eventos han sido calificados como “masacre” por varios autores, por ejemplo, los eventos sucedidos en 2012 que dejaron alrededor de 200 víctimas Rohingya⁶⁰. Sin embargo, en el texto “*Countdown to Annihilation*” se expresa que las fases de exterminio físico y promulgación simbólica todavía no se habían alcanzado a fecha de 2015, puesto que comparaban el número de víctimas con las de otros acontecimientos calificados como genocidios, tales como la Alemania nazi, Kosovo, Ruanda o Camboya. Los números alcanzados tras el 25 de agosto de 2017 tampoco parecen evidenciar que se haya llegado a la fase de exterminio físico, pues los asesinatos en masa siguen siendo esporádicos; sin embargo, se ha de estar atento al posible cambio de tendencia provocado por el golpe de Estado militar del Tatmadaw.

2.3.1.6. Fase 6: promulgación simbólica

Por último, la negación del pueblo se lleva desarrollando paulatinamente desde la adopción de las primeras normas legislativas basadas en la discriminación hacia este grupo étnico. Los discursos de odio y repudiación, sobre todo de los monjes budistas, formando el Movimiento 969 y el MaBaTha son ejemplos de esta fase: la creación de una historia diferente a la realidad y basada en la negación de que ese pueblo tenga derechos en un territorio determinado, esto es, la negación de su identidad.

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 90.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 93.

⁵⁸ *Ibidem.*, p. 93.

⁵⁹ H. Stanton, Gregory, *The Eight Stages of Genocide*, op cit., p. 2.

⁶⁰ Green, Penny et al., *Countdown to Annihilation: Genocide in Myanmar*, op cit., p. 15.

No obstante, y como se expresó en el subapartado anterior, esta fase todavía sigue en marcha, aportando paulatinamente más elementos a su desarrollo. La promulgación simbólica (según Feierstein) o la negación de un pueblo (según Stanton) constituye la fase en que se ha construido una narrativa en que las víctimas del genocidio ya no forman parte de ella, pues han sido física y simbólicamente destruidos.

2.3.2. La limpieza étnica

La limpieza o depuración étnica es más cercana a la naturaleza de las migraciones forzadas por cuanto no implica necesariamente una destrucción física o infligir un daño físico o mental al grupo, sino “depurar” el territorio de su presencia.

En el caso de los Rohingya, incluso los propios órganos de Naciones Unidas (NNUU) han utilizado este término para describir la situación; en concreto, el Alto Comisionado de las NNUU para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad al-Husseini, definió la situación como un “ejemplo de libro de limpieza étnica”⁶¹. Otras entidades, como Human Rights Watch, también utilizan este término con cierta frecuencia⁶².

2.3.3. Otros crímenes internacionales: lesa humanidad, crímenes de guerra y crimen de agresión

La nota esencial de los crímenes de lesa humanidad es que son perpetrados como parte de un plan generalizado o sistemático contra la población civil, lo cual se corresponde con la política del Gobierno birmano, especialmente de sus Fuerzas Armadas. Tras los acontecimientos del 25 de agosto de 2017 se reportaron matanzas indiscriminadas en el Estado de Rakhine a personas vinculadas o posiblemente vinculadas con el ARSA, lo cual se corresponde con lo requerido en el artículo 7 del Estatuto de Roma, donde se define esta clase de crímenes. Al no requerirse un motivo de discriminación étnica, religiosa o racial concreto, los ataques perpetrados con motivo de los atentados del ARSA podrían ser calificados como crímenes de lesa humanidad, pues fueron cometidos de forma general y sistemática contra la población civil.

Tanto AI como Human Rights Watch han calificado tales crímenes como crímenes de lesa humanidad. Esta última organización calificaba de esta forma a las matanzas ocurridas en 2012 no solo por parte del Tatmadaw, sino también por organizaciones no estatales, como

⁶¹ The Objective. *La ONU denuncia un clásico ejemplo “de limpieza étnica” en Birmania*. <<https://theobjective.com/espana/2017-09-11/la-onu-denuncia-un-clasico-ejemplo-de-limpieza-etnica-en-birmania/#:~:text=El%20Alto%20Comisionado%20de%20la,de%20libro%20de%20limpieza%20%C3%A9tnica%C2%BB>> [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁶² Human Rights Watch, *All you can do is pray” Crimes against humanity and ethnic cleansing of rohingya Muslims in Burma’s Arakan State*, 2013. <https://www.hrw.org/reports/burma0413_FullForWeb.pdf [Consultado el 5 de junio de 2022].

algunos monjes budistas envueltos en una estructura organizativa concreta⁶³. Por tanto, tanto la “generalidad” como la “sistematicidad” de los ataques contra la población Rohingya siguen siendo objeto de estudio, destacando que, en lo relativo a la “generalidad”, todavía no se han alcanzado cifras equivalentes a otros conflictos internacionales pasados.

En cuanto a los actos que constituyen crímenes de lesa humanidad, AI reportó seis de los once expresados en el artículo 7 del Estatuto que habían ocurrido en Myanmar. Estos actos son “asesinato, deportación y desplazamiento forzado, tortura, violación y otro tipo de violencia sexual, persecución, y otros actos inhumanos como negar el alimento y otros suministros necesarios para la vida”⁶⁴. Muchos de estos ataques y actos han sido recogidos por la IIFFMM en sus correspondientes informes⁶⁵.

En lo relativo a la calificación de los ataques contra los Rohingya como crímenes de guerra, la IIFFMM calificó al conflicto como un conflicto armado no internacional. El motivo era la ausencia de extraterritorialidad en los elementos del conflicto; por tanto, los crímenes cometidos en aras de la lesa humanidad y del genocidio, al haber sido cometidos por grupos armados, incluyendo determinados actos del ARSA, satisfacen los requisitos y elementos que constituyen un crimen de guerra de acuerdo con el artículo 8 del Estatuto de Roma. Actos como el asesinato, la tortura o tratos inhumanos o degradantes y las ejecuciones arbitrarias son actos que también han sido recogidos por la IIFFMM y constituyen crímenes de guerra de conformidad con el artículo 8.c) del Estatuto.

En concreto, los crímenes de guerra en conflictos no internacionales están referidos a los artículos 3 de los Convenios de Ginebra de 1949, de los cuales es parte Myanmar y por tanto son aplicables sus disposiciones. Myanmar sería, por tanto, responsable de haber violado las disposiciones, fundamentalmente, del Convenio de Ginebra IV de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

Por último, el crimen de agresión se contempla como la planificación, preparación, inicio o ejecución, por una persona en posición efectiva para ejercer el control sobre o dirigir la acción política o militar de un Estado, de un acto de agresión que constituya una violación flagrante de la Carta de NNUU⁶⁶ (la Carta). Por tanto, con los matices que se debatirán más adelante, se ha de determinar si existe o no dicha violación flagrante de la Carta para poder determinar la posible existencia o no de un crimen de agresión. Una vez determinada la existencia o no del incumplimiento de la Carta, se deberá determinar qué persona o personas tuvieron la dirección efectiva a la que se refiere la definición del crimen de agresión.

⁶³ Human Rights Watch, “All you can do is pray” Crimes against humanity and ethnic cleansing of rohingya Muslims in Burma’s Arakan State, op cit., p. 117.

⁶⁴ Amnistía Internacional. Myanmar: Los crímenes de lesa humanidad generan el terror entre la población rohingya y la expulsión del país, 2017. «<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/10/myanmar-new-evidence-of-systematic-campaign-to-terrorize-and-drive-rohingya-out/>» [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁶⁵ OHCHR. United Nations Human Rights Council, Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar, op cit.

⁶⁶ ONU: Resolution RC/R.6. United Nations Treaty Collection, p. 18. «<https://treaties.un.org/doc/source/docs/RC-Res.6-ENG.pdf>» [Consultado el 18 de junio de 2022].

2.3.4. Consecuencias jurídicas en el Derecho Penal Internacional

En este apartado destacaremos cuatro posibles mecanismos para aplicar la justicia penal internacional a nuestro objeto de estudio: la apertura de un proceso en el seno de la CPI, la instauración de un tribunal penal internacional ad hoc por medio de la acción del CSNU, o la creación de un tribunal penal mixto.

2.3.4.1. Apertura de un procedimiento ante la Corte Penal Internacional

Aunque Myanmar no es un Estado Parte del Estatuto de Roma, Bangladesh sí que lo es y, por tanto, la CPI decidió extender su jurisdicción a la investigación de los crímenes de deportación, traslado forzoso y persecución de los Rohingya a través de la frontera internacional entre Myanmar y Bangladesh, puesto que se trata de un acto que constituye un crimen de lesa humanidad bajo el amparo del Estatuto de Roma.

Por tanto, en 2019 la CPI autorizó al fiscal de la Corte para iniciar una investigación sobre crímenes de lesa humanidad, en concreto deportación, traslado forzoso y persecución, cometidos a partir de 2010⁶⁷, año en que Bangladesh ratificó el Estatuto y pasó a ser un Estado Parte del mismo.

No obstante, la IIFFMM, consciente de esta situación y de la actuación de la CPI, expresó que este procedimiento es insuficiente para acabar con la impunidad de los crímenes cometidos dentro de la frontera de Myanmar, urgiendo al CSNU bien a referir el caso a la CPI mediante una resolución, o bien establecer un tribunal penal internacional ad hoc⁶⁸, como examinaremos.

2.3.4.2. Establecimiento de un tribunal penal internacional ad hoc

Para la instauración de un tribunal penal internacional ad hoc es necesaria una resolución del CSNU, al igual que sucedió con los Tribunales Penales Internacionales para Ruanda y la Antigua Yugoslavia. Su naturaleza, deberá ser temporal y dirigida a la investigación de un determinado asunto dentro de un marco temporal concreto.

En lo relativo a las posibilidades de su establecimiento, no parece probable que se produzca, según las circunstancias actuales en el seno del CSNU. Recordemos que mientras China y Rusia continúen ejercitando su derecho de veto frente a las resoluciones del CSNU, ninguna referida a este caso podrá salir adelante.

⁶⁷ International Criminal Court, *Bangladesh/Myanmar. Situation in the People's Republic of Bangladesh/Republic of the Union of Myanmar*, ICC-01/19. «<https://www.icc-cpi.int/bangladesh-myanmar>» [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁶⁸ OHCHR. United Nations Human Rights Council, *Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar*, op cit., p. 17.

2.3.4.3. Creación de un tribunal penal mixto

Los tribunales penales mixtos (TPM) se caracterizan por tener la competencia de enjuiciar tanto crímenes legislados en las normas internacionales como a nivel nacional⁶⁹. Para su creación, como regla general, se suele optar por un acuerdo entre el Estado en cuestión y otro organismo internacional, por ejemplo, las NNUU o la UE. Su mandato siempre es temporal y dirigido a los crímenes cometidos en un determinado territorio y en un determinado marco temporal⁷⁰, y tienen la competencia de juzgar ciertos crímenes contenidos en el Estatuto de Roma, pero también pueden y suelen enjuiciar crímenes domésticos.

En relación a la probabilidad de su creación, parece improbable que el propio gobierno birmano, en especial el actual gobierno militar, opte por establecer un TPM. Este tipo de medidas se suelen dar en situaciones de transición al salir de una situación bélica a una situación de reconstrucción, como un instrumento de justicia transicional. La IIFFMM también comparte esta opinión sobre la improbabilidad de establecer un tribunal penal internacional ad hoc o un TPM en su informe de 2019⁷¹.

3. La actitud de la Comunidad Internacional en la crisis de los Rohingya

3.1. Naciones Unidas

El comportamiento de NNUU fue muy distinto en el papel que en la práctica. Muchas denuncias emanaron de esta organización con respecto al genocidio que se estaba cometiendo contra la población Rohingya, numerosas sanciones se impusieron contra el régimen de la Junta Militar antes de las elecciones de 2015, momento en que éstas se levantaron como recompensa de haber iniciado un camino hacia la democracia. No hay ninguna resolución del CSNU que haga referencia a la crisis genocida en Myanmar. Durante las décadas de los 80 y 90 estaban ocurriendo numerosos sucesos conflictivos en las zonas de Oriente Medio, Europa y África que acapararon la atención del Consejo (crisis israelí-palestina, la guerra entre Iraq e Irán, el

⁶⁹ OHCHR, *Instrumentos del estado de derecho para sociedades que han salido de un conflicto. Aprovechamiento al máximo del legado de los tribunales mixtos*, 2008, p. 1. «<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HybridCourtsSP.pdf>» [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁷⁰ Swinnen, Jérémie, *Las ventajas de los Tribunales Penales Mixtos como modelo de justicia para el futuro ¿Una alternativa creíble a la jurisdicción penal internacional ad hoc?* The Observatory of International Law, 2017. «<https://theinternationalobservatory.com/index.php/2017/11/12/tribunales-penales-mixtos-una-alternativa-jurisdiccion-penal-internacional-ad-hoc/>» [Consultado el 7 de abril de 2022].

⁷¹ OHCHR, United Nations Human Rights Council. *Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar*, op cit., pp. 17-18.

apartheid en Sudáfrica, la guerra de Yugoslavia o las guerras de Sierra Leona y Liberia fueron algunos de los temas principales en las sesiones del Consejo); además, sobre el conflicto de Camboya recaía la poca atención que NNUU ponía sobre el sudeste asiático (junto con Timor-Leste).

A pesar de esta ausencia de resoluciones propias del *hard law*, sí ha habido manifestaciones de distintos órganos de NNUU, como el Consejo de Derechos Humanos, la AGNU, y del propio CSNU. El ejemplo más cercano lo encontramos en un comunicado de prensa del CSNU donde se llamaba a tratar las causas de la crisis en Rakhine y expresaba su preocupación por la amenaza que se cierne sobre la población Rohingya⁷². La AGNU, por su parte, sí que ha producido numerosas resoluciones condenando la violencia extrema contra la población Rohingya y el golpe de Estado de 2021. No obstante, sus resoluciones no son vinculantes y no hay ningún país con derecho de veto, al contrario de la situación en el CSNU. En este órgano sus resoluciones sí son vinculantes y sí hay Estados con derecho de veto; entre ellos, Rusia y China vetaron el último proyecto de resolución con miras a condenar el golpe de Estado en Myanmar por considerarlo una “cuestión interna del Estado de Myanmar”⁷³.

Como último recurso a utilizar por las NNUU, cabe la posibilidad de utilizar el procedimiento establecido en la Resolución *Unión pro Paz* de 1950, mediante el cual, si se observa un uso del derecho de veto que provoque que el CSNU no pueda cumplir con su misión primordial de mantener la paz y seguridad internacionales, podrá transferirse a la AGNU la competencia para emitir recomendaciones dirigidas a solventar la situación que corresponda⁷⁴.

3.2. China y Rusia

La relación de Myanmar con Rusia es absolutamente diferente que su relación con China, algo comprensible dada la diferente situación geográfica de ambos países. Las relaciones entre Rusia y Myanmar deben comprenderse en el marco de las relaciones entre Rusia y China. El mejor ejemplo para observar esta relación es que tanto Rusia como China, como ya mencionamos, vetaron el proyecto de resolución en el CSNU que pretendía condenar el golpe de Estado de febrero de 2021. La decisión de China de vetar el proyecto de resolución puede observarse comprensible debido a que este país siempre ha tenido una política de no interferencia en los asuntos internos de los demás países y, además, ostenta una estrecha relación económica con Myanmar; por el contrario, Rusia no tiene esta política de no intervención integrada de la misma forma en su política exterior, manifestándose recientemente en su condena del intento

⁷² ONU: *Security Council Press Statement on the Situation in Myanmar*. Press Release (SC/14785), 2022. <<https://www.un.org/press/en/2022/sc14785.doc.htm>> [Consultado el 14 de junio de 2022].

⁷³ AFP Yangon, “China y Rusia bloquean en la ONU la condena al golpe militar de Birmania”, en *La Vanguardia*, 13 de marzo de 2021. <<https://www.lavanguardia.com/internacional/20210310/6266898/china-rusia-bloquean-condena-golpe-militar-birmania-onu.html>> [Consultado el 9 de julio de 2022].

⁷⁴ ONU: *Resolución 377 (V) Unión pro-paz*. Dipúblico. <<https://www.dipublico.org/doc/instrumentos/198.pdf>> [Consultado el 9 de agosto de 2022].

de golpe de Estado de Guaidó en Venezuela en 2019⁷⁵. Por tanto, el hecho de que en Myanmar haya mostrado su apoyo al golpe de Estado de la Junta Militar no es otra cosa que el reflejo de mantener un lazo estrecho con China en sus relaciones diplomáticas para asegurar así su apoyo en el futuro.

3.3. La Unión Europea

La UE ha empezado a desplegar un programa de sanciones dirigidas a castigar el golpe de Estado de febrero de 2021, las cuales que se dirigen tanto a organizaciones como a personas físicas⁷⁶. Sin embargo, bajo nuestro punto de vista, al igual que en el sistema de NNUU, hay un problema de entendimiento, que se basa en la equivocación de asemejar democracia con derechos humanos y, por tanto, con progreso.

La democracia no garantiza el progreso y el desarrollo en pro de los derechos humanos; la democracia es un concepto abstracto y abierto a interpretaciones, y no puede tenerse como pilar único de las relaciones diplomáticas con otro país. El hecho de que un país se califique a sí mismo como democrático y, de hecho, realice elecciones periódicas, no quiere decir que no se den vulneraciones de derechos humanos dignas de ser condenadas. El profesor Alejandro Pastori⁷⁷ comparte esta opinión mediante el cuestionamiento de lo que se entiende por “democracia”, insistiendo en que no existe un “criterio único de democracia universal”⁷⁸.

El levantamiento de sanciones tras las elecciones de 2015 a modo de “regalo” o la presidencia en la ASEAN (Asociación de Naciones de Asia Sudoriental) de Myanmar por primera vez en la historia⁷⁹ podrían verse como medidas precipitadas teniendo en cuenta el recorrido histórico del citado país, es decir, una democracia de facto y una continuación de vulneraciones de derechos humanos, incluyendo sobre los Rohingya.

3.4. La ASEAN

Los Rohingya no solo emigran hacia Bangladesh, sino que los medios de comunicación han captado, sobre todo durante la crisis de 2015, embarcaciones dirigidas hacia países como Malasia, Tailandia o incluso Indonesia que, debido a las políticas de cierres de las fronteras, son

⁷⁵ TeleSurTV. *Rusia condena ante la ONU intento de golpe de estado en Venezuela* [Archivo de vídeo], 2021. <<https://www.youtube.com/watch?v=x3HwySEYENk>> [Consultado el 19 de julio de 2022].

⁷⁶ Consejo Europeo de la Unión Europea, *Myanmar/Birmania: tercera ronda de sanciones de la UE en relación con el golpe militar y la represión subsiguiente*. Comunicado de prensa, 2021. <<https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2021/06/21/myanmar-burma-third-round-of-eu-sanctions-over-the-military-coup-and-subsequent-repression/>> [Consultado el 17 de julio de 2022].

⁷⁷ Profesor Titular de Derecho Internacional en la Universidad de la República de Uruguay.

⁷⁸ De la Paz Reyes Días, Karina, *Democracia no garantiza respeto a derechos humanos: Alejandro Pastori*. Universidad Veracruzana. <<https://www.uv.mx/prensa/general/democracia-no-garantiza-respeto-a-derechos-humanos-alejandro-pastori/>> [Consultado el 15 de julio de 2022].

⁷⁹ Ibrahim, Azeem, *The Rohingya. Inside Myanmar's Genocide.*, op. cit., p. 75.

dejadas a su suerte en el mar⁸⁰. Muhammad Abdul Bari, en sus últimas páginas critica el débil rol de la ASEAN y los Estados que la integran en torno a la crisis de los Rohingya⁸¹, calificando su actuación de “patética”. Si observamos las escasas menciones de los líderes asiáticos hacia la crisis humanitaria de los desplazados Rohingyas, podemos afirmar con rotundidad que la UE ha mostrado más interés en condenar y lidiar con esta crisis que sus vecinos asiáticos.

La ASEAN no es una organización militar y, a diferencia de otras organizaciones regionales como la ECOWAS (Comunidad Económica de Estados de África Occidental) en situaciones como Liberia o Sierra Leona durante la década de 1990 que sí intervino en dichos territorios mediante el envío de efectivos militares de los países de la organización, la ASEAN no ha tomado ninguna medida de este tipo, manteniendo un principio claro de neutralidad en sus políticas externas. Sin embargo, y aunque no se trate de una intervención militar directa, la ASEAN ha anunciado el despliegue de una misión de observación para estudiar y evaluar la situación en Myanmar tras el golpe de Estado de febrero de 2021⁸²; no obstante, esta iniciativa todavía no ha sido puesta en marcha.

3.5. India y Bangladesh: la SAARC

India y Bangladesh son parte de la SAARC (Asociación para la Cooperación Regional del Sur de Asia), una organización regional creada en 1985 y que tiene como uno de sus principios fundamentales la no interferencia en los asuntos internos de otros países⁸³.

Nos encontramos con una situación en la que acontecimientos internos de un Estado parte de la ASEAN, Myanmar, repercuten de forma directa sobre un Estado parte de la SAARC, Bangladesh – y en menor medida, India. Una colaboración entre ambas organizaciones es esencial para frenar la crisis de los refugiados Rohingyas en Myanmar, algo que ya expresa y demanda el periódico indio *Hindustan Times*⁸⁴.

3.5.1. India

El interés de India en la región no puede entenderse sin entender la ambición de China por expandir, de igual forma, su área de influencia sobre el Golfo de Bengala. De esta forma, Myanmar juega un papel importante en este sentido para ambas potencias y, en particular,

⁸⁰ *Ibidem*, p. 93.

⁸¹ Abdul Bari, Muhammad, *The Rohingya Crisis. A people facing extinction*, op. cit., pp. 56-58.

⁸² Salci, Tayfun, “La ASEAN rompe con años de neutralidad para anunciar una misión de observación en Birmania”, en *Europa Press*, 24 de abril de 2021, «<https://www.europapress.es/internacional/noticia-asean-rompe-anos-neutralidad-anunciar-mision-observacion-birmania-20210424163745.html>» [Consultado el 9 de septiembre de 2022].

⁸³ SAARC, *Charter of the South Asian Association for Regional Cooperation*, 2020. «<https://www.saarc-sec.org/index.php/about-saarc/saarc-charter#>» [Consultado el 4 de julio de 2022].

⁸⁴ Chaulia, Sreeram, *Saarc and Asean should work to fix growing migrant crisis*, 2015. «<https://www.hindustantimes.com/ht-view/saarc-and-asean-should-work-to-fix-growing-migrant-crisis/story-ukOzQ4C2J1jPdR11P8N7wL.html>» [Consultado el 29 de julio de 2022].

el Estado de Rakhine. Myanmar, por su parte, necesita de la inversión externa que ambas potencias asiáticas le pueden brindar mediante el desarrollo de infraestructuras portuarias y energéticas. Como dato adicional, se plantea la posibilidad de que India inicie o planee iniciar la construcción de un gaseoducto conectado con Myanmar⁸⁵.

Como enclave para situar estas conexiones energéticas, las posibilidades de que India busque un lugar situado más al norte del puerto de Kyaukpyu – donde tiene China construido un gaseoducto – son elevadas, siendo la principal posibilidad la capital de Rakhine, Sittwe, localizada mucho más cerca de la zona en la que habitan los Rohingya desplazados internos. Por lo tanto, el interés de India en lidiar con este fenómeno con la Junta Militar podría incentivarse ampliamente.

3.5.2. Bangladesh

La cuestión con Bangladesh, como hemos venido observando a lo largo de este escrito, se basan en la propia seguridad del país bengalí, amenazada por la llegada de centenares de miles de refugiados que alteran la zona de Cox's Bazar y Chittagong. Sin embargo, y pese a ser el principal Estado afectado por los efectos de esta migración, Abdul Bari critica la poca dureza y seriedad con la que la diplomacia bengalí ha lidiado con este hecho⁸⁶. No es fácil tomar medidas cuando se está integrado en una organización que tiene como uno de sus pilares básicos el principio de no interferencia en los asuntos internos de otros países; sin embargo, sí se puede estimar que se han tomado pocas iniciativas por parte del país bengalí dentro del sistema de la SAARC en aras de crear un discurso de cooperación con la ASEAN para remediar esta cuestión o, incluso, el abandono de este principio en aras de la defensa de los derechos humanos de la población Rohingya, población que comparte religión con Pakistán, miembro de la SAARC y de la Organización para la Cooperación Islámica (OIC), a la cual Abdul Bari también recrimina no haber tomado medidas dentro del marco de protección de una población musulmana⁸⁷.

3.6. Referencia al procedimiento abierto en la Corte Internacional de Justicia

Tal vez resulte extraño que haya sido un país africano de dimensiones realmente pequeñas quien haya instado la apertura de un procedimiento ante la CIJ en contra de Myanmar. Este pequeño Estado al que nos referimos es Gambia, el cual, en noviembre de 2019 presentó un escrito en el que acusaba a Myanmar de contravenir la Convención para la Prevención y la

⁸⁵ Borreguero, Eva, “Energía y seguridad en el subcontinente indio (ARI)”, *Real Instituto Elcano*, 2006. <<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/energia-y-seguridad-en-el-subcontinente-indio-ari/>> [Consultado el 9 de agosto de 2022].

⁸⁶ Abdul Bari, Muhammad, *The Rohingya Crisis. A people facing extinction*, op. cit., p. 54.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 57.

Sanción del Crimen de Genocidio de 1948⁸⁸. En este procedimiento la CIJ emitió una orden de adopción de medidas provisionales para asegurar, entre otros objetivos, la protección de los Rohingya, las cuales deberían ser informadas a la Corte cada cuatro meses⁸⁹. El proceso sigue abierto y, como sabemos, la responsabilidad por la comisión de presuntos actos genocidas no recaerá, en este marco, sobre las personas físicas o Altos Mandos del régimen de Myanmar, sino sobre el propio Estado asiático.

4. Conclusiones

En nuestra opinión la situación actual en Myanmar ha sido favorecida por la ausencia de ambición por parte de la Comunidad Internacional de tomar implicaciones directas contra el régimen de la Junta Militar y el de Aung San Suu Kyi, un ambiente favorecido o protegido por China y Rusia como agentes de veto en el CSNU y frustrando cualquier iniciativa de tomar una resolución vinculante en el marco de NNUU.

Todavía nos encontramos en la cuarta fase del genocidio de Feierstein y en la sexta de Stanton, es decir, la fase previa al exterminio. Este hecho indica que el tiempo restante hasta que la intervención armada sea la única opción se va reduciendo paulatinamente, algo que puede acelerarse debido al cambio de poder del Tatmadaw y la falta de una contra-narrativa firme dentro de Myanmar. La presión de las sanciones internacionales y la mirada puesta en Myanmar en el cumplimiento de sus obligaciones con los derechos humanos son métodos que están ayudando a contener el inicio del exterminio, pues obligan a Myanmar a mantener al menos una cierta imagen que no implique su ostracismo de la Comunidad Internacional. El mantenimiento de los ghettos y los campos de detención será una realidad durante varios años, pero no parece realista pensar que eso vaya a mantenerse siempre y no se alcancen el número de víctimas que se observó en Ruanda, Kosovo o Camboya.

La posibilidad de establecer mecanismos de atribución de responsabilidad penal con respecto a lo que ha sucedido y continúa ocurriendo parece ser baja en tanto no se produzca un cambio de gobierno o, en un futuro, se consiga instalar un tribunal penal internacional ad hoc o abrir un procedimiento ante la CPI gracias a la acción del CSNU. Para solventar el uso desproporcionado del veto por parte de China y Rusia, deberá examinarse la posibilidad de utilizar el procedimiento de la Resolución *Unión pro Paz* para tomar las medidas que se consideren oportunas, entre otras, el uso de la fuerza como último recurso.

⁸⁸ Moya Barba, Guillermo, “La crisis de los Rohingya”, *Relacionateypunto*, 2021. «<https://relacionateypunto.com/la-crisis-de-los-Rohingya/>» [Consultado el 2 de septiembre de 2022].

⁸⁹ Moya Barba, Guillermo, *La crisis de los Rohingya*, op. cit.

Liberalismo, revolución, guerra y vino en los orígenes de La Rioja

Liberalism, revolution, war, and wine in the origins of La Rioja

Reseña de: Díez Morrás, Francisco Javier, *De la guerra a la revolución. El primer liberalismo en La Rioja (1813-1823)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2021.

 MANUEL ALVARGONZÁLEZ FERNÁNDEZ
manuelalvargonzalezfdez@gmail.com

Con motivo del bicentenario del Trienio liberal son muchas y notables las investigaciones conmemorativas de aquel período de la historia de España que están saliendo a la luz. Destacaría tanto la monografía que Pedro Rújula y Manuel Chust han publicado sobre la época en la que incluyen los acontecimientos que entonces tuvieron lugar en América, o el trabajo colectivo publicado por la editorial Comares y coordinado por el mismo Rújula e Ivana Frasset. ¹ Pero más allá de estas miradas nacionales (o imperiales) se hace también muy necesario indagar en cómo las distintas regiones vivieron su particular Trienio. En este caso, opino que Francisco Javier Díez Morrás marca todo un camino con la presente obra a reseñar, la cual supone una ampliación de su tesis doctoral. Ésta se centraba estrictamente en esos casi cuatro años, mientras que su nuevo trabajo aborda también los comienzos del liberalismo riojano en la Guerra de la Independencia. ²

Habría que comenzar remarcando la relevancia del tema, ya que lo que sería la provincia de Logroño tomó forma en esta época a partir de un territorio que hasta entonces se había repartido entre Álava, Burgos, Soria y Navarra. Es decir, esta es una investigación sobre los orígenes de La Rioja y sobre los primeros pasos del liberalismo en una tierra rodeada de peligros, pues era vecina de la foral y realista Navarra, y se hallaba demasiado próxima a la belicosa Francia. Pero tiene sobre todo un interés especial por la

¹ Rújula, Pedro y Chust, Manuel, *El Trienio liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, La Catarata, 2020; Rújula, Pedro y Frasset, Ivana (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020.

² Díez Morrás, Francisco Javier, *Los inicios del constitucionalismo en La Rioja: El Trienio liberal (1820-1823)*, tesis doctoral, Universidad de La Rioja, 2019.

proyección que dentro de la vida constitucional española alcanzarían figuras provenientes de familias riojanas, como Sagasta, Olózaga o Zurbano, por mencionar sólo a algunos de los más célebres.

El trabajo cubre el vacío bibliográfico existente sobre los inicios de la provincia de Logroño como entidad administrativa. El autor comienza haciendo un repaso sobre un estado de la cuestión que, aunque contaba ya con precedentes interesantes, dejaba todavía muchos temas escasamente estudiados. El resultado es por tanto a tener en cuenta en lo que a la historia provincial española se refiere. Sí debo señalar que aún queda un espacio por cubrir, el del Sexenio absolutista (1814-1820), seguramente el período más oscuro y desconocido de la historia contemporánea de España. Abordarlo con el rigor con el que ha estudiado el primer bienio constitucional y el Trienio habría sido una tarea sin duda inmensa y he de apuntar que sí señala cuestiones interesantes de esos seis años en las biografías riojanas que nutren la monografía, sobre todo en cómo fueron formándose y creciendo rencillas personales entre las élites de la zona.

A un nivel de historia nacional las aportaciones son también notables. Así, el autor contribuye con nueva información sobre el golpe de Estado de mayo de 1814 que derogó por primera vez el régimen constitucional de Cádiz, pues sigue los pasos en esos días del ladino conde de La Bisbal, Enrique José O'Donnell, en tierras riojanas, así como su posicionamiento claramente favorable al absolutismo antes incluso de que dicho golpe se llevara cabo.

Un punto fuerte de esta monografía de historia política es su capacidad de profundizar en la vida de los riojanos de la época, en sus aspiraciones, sus miedos y sus disputas; y, sobre todo, en cómo estas últimas fueron determinantes en los actos de represión que se fueron sucediendo en esa época tan inestable. También en la existencia de figuras que destacaron por una capacidad sorprendente para amoldarse a todos los regímenes que se fueron sucediendo (afrancesado, constitucional y absolutista). Un caso paradigmático fue el de Cersareo Antonio Benito del Valle, primer alcalde constitucional de Logroño, quien también vivió cómodamente bajo el sistema absolutista y con las autoridades francesas. Otras personalidades camaleónicas que se van mencionando al respecto son, entre otros muchos, el elector Baltasar Antonio Zapata y el obispo de Calahorra, Atanasio Puyal y Poveda. Más allá de la habilidad de cada cual, Díez Morras sobre todo enlaza estas evidentes arbitrariedades con las dinámicas e intereses de la oligarquía riojana. El autor desarrolla la biografía de muchos de los miembros de esta élite regional, hasta el punto de que en ocasiones recuerda a un trabajo clásico de microhistoria.

En lo referente al Trienio liberal, Díez Morras estructura ágilmente la obra y va analizando en la región cada uno de los pilares del régimen: prensa, sociedades patrióticas, sociedades secretas y milicia nacional. En este sentido, destaca la monografía por la investigación emprendida del periódico *El Patriota Riojano*, del que define su línea editorial y del que ha localizado varios números que estaban perdidos. Se trató de un medio importante, cuyas noticias

sobre el desarrollo de la guerra contra los realistas en el norte fueron reproducidas por la prensa madrileña con cierta frecuencia. Fue, además, el único periódico riojano en todo el Trienio. El autor señala que se trató de un firme defensor del constitucionalismo y que ejemplificó un término medio liberal por el que se mostraba fieramente crítico con la sociedad secreta de los comuneros, pero también con la actitud del moderantismo de los ayuntamientos.

En lo referente al estudio de las sociedades patrióticas, profundiza especialmente la de Logroño (Reunión de Amigos Amantes de la Constitución), analizando sus estatutos, así como su capacidad de amoldarse a la legislación que se fue aprobando a nivel estatal sobre estas reuniones. A partir de este caso concreto, se puede apreciar cómo suponían una combinación de pedagogía constitucional y vigilancia y denuncia pública de los potenciales enemigos del régimen. En cuanto a las sociedades secretas, es muy notable el seguimiento que hace de la evolución de los comuneros —es decir, de los más exaltados— en la región, destacando que en la misma estuvieron activos entre los primeros meses de 1822 y marzo de 1823 y que su actividad destacó por la improvisación y una laxitud ideológica.

Finalmente, remarca los intereses económicos que subyacieron en la creación de una provincia cuya riqueza en gran parte dependía de la producción y exportación de vino. A estos hacendados les resultaban muy interesantes las reformas que prometía el nuevo liberalismo, a la vez que se veían perjudicados por el sistema foral de la vecina Navarra y el caos administrativo que legaba el Antiguo Régimen. Así, Díez Morrás va pergeñando cómo se fue conformando en estos círculos la idea de dar forma a la nueva provincia desde los tiempos finales del siglo XVIII y el cómo lo hicieron realidad en 1822. Una realidad que aún hoy pervive.

Historia del esperanto en España, 1890-1936.

History of Esperanto in Spain, 1890-1936.

Reseña de: Garvía Soto, Roberto, *Lenguaje y utopía. El movimiento esperantista en España, 1890-1936*, Granada, Universidad de Granada, 2021.

 HÉCTOR VICENTE SÁNCHEZ
Universidad de Zaragoza
hectorvicentes@gmail.com

La obra que aquí vamos a analizar, *Lenguaje y utopía. El movimiento esperantista en España, 1890-1936*, es el trabajo elaborado por un sociólogo: Roberto Garvía Soto. A la hora de examinar su contenido lo hemos hecho bajo tres premisas.

La primera es que se trata del primer ensayo que se realiza sobre el movimiento esperantista en castellano, por lo que junto a las aportaciones que realiza también debemos tener presente las líneas de investigación que no aborda. Segundo, para el análisis de las cuestiones nucleares del movimiento esperantista español, el autor ha tenido que recurrir a fuentes escritas en esperanto con la consiguiente necesidad de tener que saber dominar dicho idioma. Tercero, como el autor señala en la introducción, no nos encontramos ante un trabajo que aborde en su totalidad el movimiento esperantista español.

El estudio está dividido en seis partes compuestas por un total de veintiséis capítulos desarrollados a lo largo de 260 páginas. El punto de arranque es el análisis del contexto histórico en el que el esperanto comenzó a tener reconocimiento, últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX. Una fase histórica en la que el mundo comenzaba a globalizarse y había tres idiomas que se disputaban la hegemonía lingüística: inglés, francés y alemán. En este contexto comenzó a surgir la idea de que esta multiplicidad de idiomas era un obstáculo para el desarrollo económico y científico de la humanidad. Con el fin de solventar este escollo comenzó a cobrar fuerza la posibilidad de crear una nueva lengua neutral: que no perteneciera a nadie, pero que a la vez perteneciera a todos.

Quienes se embarcaron en esta aventura sabían que era una utopía, pero decidieron continuar con ella con el convencimiento de que algunas utopías terminan cumpliéndose. Y pronto su filosofía se entroncó con la de otros movimientos como la teosofía, la masonería, el catolicismo, el protestantismo, los docentes, los científicos, los colectivos

de invidentes, el movimiento obrero y los colectivos militares. Todos estos grupos gestaron sus propias asociaciones esperantistas. De este modo, gente que era adversaria en otros contextos, cooperaba dentro del movimiento esperantista y se esforzaba por mantener sus diferencias dentro de la tolerancia. Por lo tanto, el elemento más distintivo del movimiento esperantista fue su transversalidad. Detrás de su surgimiento emerge la figura del médico polaco L. L. Zamenhof.

El segundo bloque lo dedica a los inicios del esperanto en España, haciéndose valer de otro proyecto de idioma como fue el volapük. A partir de este momento, los nombres propios empiezan a jugar un papel destacado en el desarrollo de los acontecimientos. Rodríguez Huerta fue el encargado de publicar el primer manual de esperanto en español y, dos años después, el responsable de convertir el club volapükista de Málaga en la primera asociación esperantista. En 1902 era gestada otra sociedad esperantista en Murcia, con el apoyo de Ricardo Codoniú, que se extendería a Valencia. Sería en la capital de esta última comunidad donde tendría su sede la revista mensual bilingüe en castellano y esperanto *La Suno Hispana (El Sol español)*. Esta publicación fue puesta en circulación con la intención de convertirse en el órgano de expresión de la HSppE (Hispana Societo por la propagando del Esperanto/ Sociedad Española para la propagación del Esperanto) que se constituiría posteriormente. La región levantina no era la única zona de España donde el esperanto contaba con seguidores. En Madrid, desde 1900, ya se impartían clases de esperanto en el Ateneo. El primer periódico esperantista español fue *Esperanto*, cuya publicación se inició en marzo de 1902. Tenía su sede en Santander y su director era Andrés Bravo del Barrio. Figuras destacadas en estos primeros compases fueron Vicente Inglada y Alfonso Sabater que se erigieron como los máximos representantes del esperantismo en Cataluña en los años siguientes.

Es precisamente el desarrollo del esperantismo en Cataluña y los conflictos con el resto de España la cuestión que aborda el tercer bloque temático y al que está dedicado aproximadamente la mitad de la extensión de esta investigación. Arranca el primero de los doce capítulos de esta tercera parte, analizando el contexto histórico de Cataluña, desde finales del siglo XIX hasta la década de los años treinta del siguiente siglo, incardinándolo dentro del contexto español. Trazado el contexto en el que iba a desarrollarse el movimiento esperantista catalán, comienza un minucioso análisis de las diferentes iniciativas esperantistas que se llevaron a cabo, así como de sus protagonistas. El primero de ellos fue Paul Berthelot que intentó crear una federación esperantista a ambos lados del Pirineos: en Francia y Cataluña. Originada en 1905, llevó por nombre Federación Catalana de Esperanto y estatutariamente iba a funcionar como una organización independiente y autónoma, algo que no generó ninguna suspicacia ni en la Asociación Nacional Esperantista francesa ni en la española HSppE. Esta primera Federación Catalana fue disuelta en febrero de 1906 por el propio Paul Berthelot.

Otra de las figuras claves en el esperantismo catalán fue Francesc Pujalà i Vallés que contribuyó a vincular esperantismo y catalanismo. Durante su exilio en París fue el encargado de presentar al público la asociación Espero Kataluna que aspiraba a convertirse en la asociación nacional de esperantistas catalanes. El primer enfrentamiento entre esperantistas catalanes y españoles llegaría con motivo del Segundo Congreso Internacional celebrado en Ginebra. En él, Francesc Pujalà intervino presentándose como representante de la nación catalana, lo que provocó que Ramón Ayza, militar y representante de la HSppE, lo interrumpiera por no compartir dicha afirmación. Este incidente iniciaba las hostilidades entre ambas asociaciones. Esta situación no impidió que continuaran creándose nuevas asociaciones esperantistas, unas bajo la órbita de la HSppE y otras bajo la de la Espero Kataluna. Las tensiones se relajarían con motivo de la celebración del Congreso de Barcelona en 1909 en el que estuvo presente el propio Zamenhof.

Un año después de este congreso sería fundada la Federación Catalana de Esperanto que, junto a la ya existente Espero Kataluna, propició los primeros intentos confederales aunque no fructificaron. A nivel nacional, Trinidad Soriano, último presidente de la HSppE, decidió disolverla surgiendo la figura controvertida de Julio Mangada que originó la Federación Zamenhofiana de ámbito nacional y que comenzó a editar su órgano oficial en enero de 1917. A partir de entonces los enfrentamientos entre esperantistas catalanes y Julio Mangada serían constantes.

La transversalidad del movimiento esperantista queda perfectamente reflejada en las partes cuarta y quinta, donde analiza la unión del esperantismo con el mundo obrero y otros colectivos como los maestros, los ciegos, los militares y las mujeres. El estudio de todos estos grupos lleva al autor a analizar las diferentes asociaciones esperantistas que fundan, así como los órganos de expresión que editaron. Podemos ver a socialistas, anarquistas y comunistas apoyar resoluciones a favor del esperanto en sus diferentes congresos. A los maestros proceder a la fundación, en 1907, de La Internacia Asocio de Instruistoj (Asociación Internacional de Maestros). O a un colectivo complicado de catalogar, como es el de los militares, donde había quienes defendían la guerra colonial y quienes se definían como pacifistas a ultranza como Julio Mangada. Había también católicos, masones y científicos, pero todos ellos encontraron motivos para aprender la lengua y enseñarla.

Cierran el libro dos capítulos dedicados a la sociabilidad dentro del esperantismo. En el primero se detallan los rituales que se llevaban a cabo, destacando que eran los mismos que se venían realizando en otros ámbitos desde mediados del siglo XIX. El objetivo de los mismos era ganar visibilidad, sumar adeptos y reforzar la cohesión social de los grupos. Servían estos actos para mostrar que los congresos eran mucho más que reuniones científicas y que en torno a ellos se celebraban un buen número de actividades lúdicas. El acto donde mejor quedó patente la sociabilidad entre los esperantistas fue la acogida de los niños austriacos más necesitados

tras la Primera Guerra Mundial. Al llamamiento de Karl Bartel, esperantista mutilado de guerra de fuertes convicciones católicas y conservadoras, solicitando la ayuda para acoger niños austriacos, respondieron esperantistas suizos, franceses, daneses, belgas y españoles.

En conjunto, podemos señalar que este trabajo de Roberto Garvía se convierte, mientras no se produzca un mayor desarrollo de estudios en este ámbito, en la obra de referencia sobre el esperantismo en España. Como aspectos más destacables podemos apreciar el diálogo que establece entre el desarrollo del esperanto a nivel europeo y el desarrollo a nivel estatal en España. Esta constante interacción permite ver cómo la evolución del movimiento esperantista español estuvo vinculada al desarrollo en Europa. Centrándonos en el análisis del caso español, quedan muy bien documentadas las asociaciones creadas, las personalidades que las impulsaron y las revistas que publicaron para dar a conocer sus actividades.

Ser el primer estudio de estas características también comporta que queden líneas de investigación en las que profundizar. El principal déficit en este aspecto es haber centrado el análisis principalmente en el caso catalán y su relación con la HSppE y posteriormente con la Federación Zamenhofiana. Un análisis del desarrollo del esperanto en otras zonas del país podría haber aportado una visión más global de cómo fue el movimiento esperantista en España. Centrándonos en colectivos específicos, las relaciones entre masonería y esperantismo son un campo en el que podrían realizarse aportaciones muy interesantes. Estos déficits, posiblemente, tengan mucho que ver con la falta de un mayor desarrollo de estudios en estos ámbitos.

Construyendo Arqueología desde Roma: una entrevista con Antonio Pizzo



© CSIC

Roma, 24 de mayo de 2022

No deja de ser una hermosa casualidad que muy cerca de donde un día se levantaron las bibliotecas del Foro de Trajano, primer emperador hispano, se encuentre hoy la sede y biblioteca de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma del CSIC. Allí, sentado tras una mesa ordenada, nos recibe, tan amable como siempre, su director, Antonio Pizzo. Antes de salir corriendo a otro de los muchos compromisos académicos e institucionales que ocupan su día a día, está dispuesto a compartir con nosotros una agradable conversación sobre Arqueología de la Arquitectura y sobre el papel de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma.

Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid y director de la EEHAR, Antonio

JESÚS ROBLES MORENO
Revista Historia Autónoma
jesusrobles.rha@gmail.com

Pizzo es, además, un referente internacional en Arqueología de la Arquitectura. Las decenas de publicaciones, la edición de la serie *Arqueología de la Construcción* y la participación y dirección en numerosos proyectos de investigación tanto nacionales como internacionales, así lo acreditan. Entre estos últimos se pueden destacar sus intervenciones en el teatro y anfiteatro de Mérida, en el Arco de Jano en Roma o, en la actualidad, la dirección del proyecto de Arqueología en *Tusculum* de la EEHAR.

Pregunta: La manera a la que nos hemos acercado al estudio de los edificios históricos ha ido variando con el paso del tiempo, desarrollándose numerosas perspectivas y metodologías para su análisis ¿Qué es la Arqueología de la Arquitectura y qué la diferencia de los

tradicionales estudios estilísticos de las construcciones?

Respuesta: Ciertamente hay muchos métodos para estudiar la arquitectura: hay métodos estilísticos, comparativos, artísticos y urbanísticos, que estudian el edificio en relación con la ciudad. En Arqueología, la arquitectura se ha estudiado tradicionalmente con un método estilístico-comparativo, es decir, comparando las características estilísticas de una serie de piezas con otras de otros contextos. Este genera una dinámica que puede derivar en grandes errores porque de una primera interpretación errónea, se pueden desencadenar otras muchas que no aportan nada a la ciencia.

Sin embargo, en los años setenta del pasado siglo nace en Italia la Arqueología de la Arquitectura. Es cierto que, con carácter previo habían existido estudios, de finales del siglo XIX y comienzos del XX en los que se había hecho, casi sin querer y sin ser conscientes, Arqueología de la Arquitectura. Me estoy refiriendo a trabajos muy precoces como los de Giacomo Boni o los de otros investigadores alemanes. Con todo, la canonización de esta disciplina llegaría en los setenta, gracias a la escuela de Génova y a la figura fundamental de Tiziano Mannoni.

Frente a los estudios estilísticos, la Arqueología de la Arquitectura tiene como característica principal la aplicación del método estratigráfico al estudio de la arquitectura. Esto permite estudiar las características específicas de cada uno de los edificios, cada uno de

los contextos arquitectónicos, analizarlos e interpretar, de manera histórica, las acciones constructivas para colocarlas en el tiempo y el espacio. Implica crear una serie de discursos tipológicos y clasificatorios con los que esas acciones se pueden ubicar en contextos mucho más amplios, micro y macroterritoriales.

Creo que la Arqueología de la Arquitectura se fundamenta sobre algo que debería ser un carácter común a toda la Arqueología: la importancia del contexto en el estudio de cualquier elemento. No se puede estudiar una pieza cerámica, ni arquitectónica si no sabemos qué hay detrás. Y como enseñó Mannoni y la escuela de Génova, “detrás” existen siempre conceptos de carácter productivo: información sobre el planteamiento económico, el promotor e incluso el contexto histórico, entre otros. Todo esto no podría abordarse sin plantearse qué ocurre antes y qué después en el contexto de un edificio, es decir, si no se aborda desde la Arqueología de la Arquitectura.

P: La Arqueología de la Arquitectura nace vinculada al patrimonio construido de la Edad Media, periodo del que se conservan numerosos edificios aun en pie. Sin embargo ¿es posible aplicar los preceptos de la Arqueología de la Arquitectura a otros periodos en los que quizá no tenemos imponentes edificios o estos no conservan apenas sus alzados?

R: Es posible y es necesario porque en un contexto construido siempre hay acciones que tienen una estratificación en el tiempo. No se trata tanto de la escala y la magnitud del edificio,

como de las informaciones que contiene y que el arqueólogo debe interpretar para generar un discurso histórico. Por ejemplo, un teatro romano de grandes dimensiones y excelente conservación, pero construido en un solo momento, puede aportar menos información arquitectónica que una pequeña ermita que ha sido construida y reconstruida, utilizada y reutilizada con diferentes materiales a lo largo de los siglos.

Creo que la aproximación a la Arquitectura debe emplear siempre esta metodología arqueológica. Incluso, hay publicados en la revista de Arqueología de la Arquitectura, tanto en su versión italiana como española, ejemplos de la aplicación a la misma en contextos prehistóricos que aparentemente tienen muy poco que decir. Sin embargo, en el momento en el que hay una piedra sobre otra ya hay acción constructiva estratificada y es posible y necesario hacer Arqueología de la Arquitectura.

P: A pesar de una historiografía breve en cuanto a su cronología, es muy intensa en cuanto a su producción ¿En qué momento se encuentra ahora la Arqueología de la Arquitectura? ¿Cuáles son sus tendencias actuales?

R: Es una pregunta interesante porque quizá desde fuera se tenga la idea de que la disciplina está estancada, muy metida en un debate metodológico que se puede considerar superado: al fin y al cabo, como ya he dicho, consiste en aplicar el método estratigráfico al estudio del paramento.

La tendencia es, y debe ser, la de caminar hacia una mayor interdisciplinariedad en el estudio de los contextos construidos, avanzando hacia la incorporación de herramientas transversales e interdisciplinarias de las que se sirve la Arqueología. Cada vez más, los arqueólogos que estudian la arquitectura conectan con arquitectos e ingenieros, arqueómetros o geólogos, entre otros.

P: ¿Y qué retos se plantean para el futuro inmediato?

R: En mi opinión, la gran asignatura pendiente es emplear cada vez más la Arqueología de la Arquitectura a la hora de conservar y restaurar un edificio histórico. Precisamente, su aplicación en ese ámbito fue uno de los elementos que justificaron su nacimiento, ya que la lectura estratigráfica de un edificio permite identificar restauraciones, saber qué partes del mismo deben restaurarse y cómo esto afectará a su organización estructural y funcional.

Con todo, el futuro inmediato de la Arqueología de la Arquitectura pasa por volver a esas ideas clásicas de la formación disciplinar y emplearlas de verdad. Me refiero básicamente a la relación y utilidad de la misma con la conservación del patrimonio histórico construido.

P: Cada vez son más los jóvenes que muestran interés por la Arqueología de la Arquitectura y buscan iniciarse en el estudio de la misma. Sin embargo, a muchos les parece muy abrumadora. Como

investigador experimentado en la misma ¿qué consejo daría a quienes tratan de acercarse por primera vez a la disciplina?

R: Te respondo con una pregunta: ¿Hay en Arqueología algún campo disciplinar que no sea abrumador al comenzar su estudio? ¿No es, por ejemplo, la cerámica de barniz negro abrumadora? ¿No lo son las armas romanas?

Esa consideración hacia la Arqueología de la Arquitectura como algo muy específico, muy complejo e incluso elitista es prejuiciosa e injustificada; simplemente se trata de abordar un nuevo campo disciplinar más y comenzar a estudiarlo. De hecho, cada vez son más los cursos de formación al respecto que se realizan desde universidades o desde el propio CSIC atendiendo a una demanda en constante aumento. Además, la bibliografía sobre el método es mucho más limitada y cerrada que en otros campos disciplinares lo que implica que aprender las bases de la disciplina resulta mucho más fácil.

Yo animaría por tanto a quien quiere comenzar a investigar en esta disciplina a asistir a cursos, a formarse y comenzar a trabajar en ella, pues no creo que haya grandes dificultades. Además, por lo general, los investigadores más experimentados en Arqueología de la Arquitectura tenemos un gran aperturismo hacia quienes desean iniciarse en la misma, porque consideramos necesario que haya gente dispuesta a continuar trabajando y profundizando en la disciplina. En otras palabras, cuantos más arqueólogos puedan leer parámetros y generar desde ellos discursos

históricos, mejores serán los resultados para el conocimiento del pasado.

P: Hablemos ahora de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, institución que ya supera el siglo de existencia. ¿Cómo resumiría en pocas palabras el papel que la institución desempeña en la actualidad?

R: El papel de la Escuela es recuperar y mantener el axioma propuesto por sus fundadores hace más de 110 años: analizar y estudiar desde Roma las relaciones entre España e Italia, desde los campos de la Historia y la Arqueología de manera diacrónica, es decir, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Esta es nuestra justificación de existir y de estar en Roma, aunque tiene que actualizarse gracias a las nuevas aportaciones que ofrecen las disciplinas histórico-arqueológicas.

Paralelamente, nuestro papel es cultivar aún más las relaciones internacionales en el campo de la historia y de la Arqueología que Roma te permite tener con otras instituciones. Así lo transmitimos a quienes acuden aquí para realizar una estancia formativa, invitándoles a conocer las actividades que esas instituciones, con más recursos que nosotros, realizan en relación con la ciudad.

P: Podríamos decir que se trata de una auténtica embajada para las Humanidades, que tanto están sufriendo en los programas educativos de nuestro país...

R: Absolutamente, la escuela es una verdadera embajada científica, es una vitrina no solo

para las actividades del CSIC en el extranjero, sino para todo lo que se hace en el campo de las Humanidades en España. Por esta razón tenemos ese papel acogedor no solo con el personal del CSIC, sino de otras muchas instituciones que realizan estancias en Roma en general o en la Escuela en particular.

Evidentemente, como institución española, está integrada en ese sistema educativo en el que se está produciendo una progresiva desaparición de algunas disciplinas de Humanidades, disciplinas que temo que no van a regresar. Sin embargo, el estar aquí, en Roma, en un contexto en el que las ciencias humanas siguen siendo fundamentales nos hace aún partícipes de un momento histórico que, trasladado a España, se va a perder o quizá ya se ha perdido. Es también parte de nuestra identidad y del papel que desempeña esta casa.

P: Talleres, estancias, encuentros... La Escuela siempre está repleta de investigadores españoles. Como director de esta "embajada científica" en el extranjero ¿Cree que se ha producido un incremento en la internacionalización de la Arqueología Española?

R: Estoy absolutamente convencido de eso: España, desde hace varias décadas, no solo ha cesado de aumentar su proyección internacional, sino que se ha convertido en un ejemplo a seguir para algunas disciplinas. Es decir, la investigación española en Arqueología no solo ha conseguido aumentar su presencia

en un plano científico internacional, sino que se ha convertido en un verdadero referente.

Como ejemplo, puedo citar el caso de la gestión del patrimonio: ciudades como Tarragona, Zaragoza o Mérida son ejemplares en ese sentido. Sobre todo esta última, que desde finales de la década de los ochenta inicia una serie de procesos y planteamientos de gestión patrimonial que se exportan, no solo a otras ciudades de la península ibérica, sino a todo el mundo. Otro de los campos donde sucede algo similar es en la Arqueología del Paisaje, pues es uno de los ámbitos en los que España es, y tiene perspectiva de seguir siendo, uno de los países con grupos de investigación totalmente punteros que participan, desarrollan y tienen asociados proyectos internacionales de gran envergadura.

P: Imagino que ya le habrán preguntado mucho por la gestión de la Escuela durante la pandemia provocada por la COVID-19, momento en el que fue nombrado director. Sin embargo ¿cómo se plantea el futuro inmediato, ahora que parece que por fin salimos de la crisis y la vida académica retorna paulatinamente a su plenitud?

R: La pandemia ha sido para nosotros un punto de partida más que un momento de cierre; ha supuesto un momento de introducción de novedades y sobre todo, de reflexión respecto al papel que desempeña la Escuela en la actualidad y el que desempeñará en un futuro. Este período de pausa, que realmente no lo ha sido porque las actividades han continuado de forma online, ha permitido introducir una serie

de cambios que nos traen hasta el momento actual.

Por un lado, hemos replanteado totalmente nuestra interfaz de contacto con el público: la página web. Se ha rehecho totalmente y ahora funciona con un dinamismo que está al nivel de las demás Escuelas y centros de investigación en Roma. El sistema de comunicación de nuestras actividades también se ha potenciado enormemente gracias al correo y al uso de redes sociales.

Dichas actividades antes eran exclusivamente presenciales, lo cual dificultaba la asistencia a las mismas, sobre todo en una ciudad como Roma, donde el programa diario de actos académicos y divulgativos en el ámbito de las humanidades es inabarcable. Ahora, el ofrecerlas de manera presencial a la par que en *streaming* permite llegar a un público muchísimo más amplio. Quizá sin la pandemia jamás habríamos llegado a estos mecanismos de transmisión, mecanismos por cuyo mantenimiento y ampliación queremos apostar. Nuestro objetivo es que todas estas conferencias, seminarios o presentaciones de libros, entre otras, puedan convertirse en un gran archivo informático disponible en alguna plataforma o en nuestra página web. De esta manera, mucha más gente accederá a ella y no se perderán como cuando eran únicamente presenciales.

En el campo de la investigación, nuestro objetivo principal es seguir trayendo a la Escuela los proyectos que examinen, como decía antes, esa relación entre España e

Italia y sobre todo, seguir potenciando los proyectos que son marca de la casa: me refiero al proyecto de arqueología en *Tusculum*, en el que llevamos invirtiendo recursos económicos y humanos más de 26 años y que se ha convertido en buque insignia de nuestra labor en el ámbito de la Arqueología. Este año, coincidiendo con los últimos momentos de la pandemia, el objetivo es potenciar el proyecto para devolverlo a sus orígenes, es decir, que vuelva a ser una gran palestra para la formación de jóvenes estudiantes españoles de Arqueología en Italia. Queremos involucrar en el mismo a diferentes grupos españoles de investigación para que manden a *Tusculum* a sus miembros más jóvenes y que puedan formarse en el marco internacional que ofrece el proyecto arqueológico.

P: Desde alumnos de grado hasta catedráticos, pasando por investigadores pre y postdoctorales o científicos de diversas instituciones eligen la Escuela para realizar estancias de investigación. ¿Qué pueden esperar de esta institución quienes decidan pasar unos meses investigando en la misma?

R: Todo el elenco que acabas de comentar está en la palabra Escuela. Ciertamente, se trata de un instituto de investigación del CSIC, como otros tantos, y de una delegación científica e institucional en el extranjero, pero además es una Escuela. Un lugar donde han de reunirse y dialogar personas con diferente nivel de conocimiento y con diferente formación.

Por tanto, lo que pueden esperar de este lugar quienes quieran acercarse a comprender la

importancia que tiene Roma para las Humanidades es una casa científica española con las puertas cada vez más abiertas. Cuantas más personas puedan pasar por aquí en el curso de un año, será mejor y siempre serán bienvenidas. El objetivo no es otro que perseguir ese ambiente de contacto propio de un lugar de investigación, formación y orientación, como es esta institución

Sé que aquí se cruzan diferentes intereses científicos y distintas personas y personalidades, pero al final siempre se queda un gran recuerdo. Este es especialmente fuerte entre los más jóvenes, que siempre quieren volver a ese momento de la estancia en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, un momento único, una burbuja de aprendizaje en todos los aspectos que esta ciudad inmensa y maravillosa ofrece desde el punto de vista de las Humanidades.

